

Estudio Nacional de la
Situación Alimentaria
y Nutricional de los
Pueblos Indígenas
de Colombia
ENSANI
2012-2014



Pueblo Sikuani
Resguardo Caño Mochuelo

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y
Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia
ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Sikuani
Caño Mochuelo

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI : 2012 - 2014. Pueblo Sikuani. Caño Mochuelo / Lucero Zamudio, Álvaro Toledo, Ingrid Vargas, Manuel Vega, John Francisco Ariza ; Philippe Chenut, Claudia Platarrueda, Juan Muelas, Bladimir Rodríguez, Martha Saade, Mercedes Mora, Nilsa Ortíz, Juliana Beltrán, Sandra Liliana Rubio, Laura Escobar, Cristina Paz, Juan Pablo Ortega, Luz Mariela Manjarrés, Yibby Forero, Diana Liseth Cárdenas. -- Bogotá : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ; Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2014.

310 páginas : ilustraciones, gráficos, tablas, mapas ; 24 cm.

ISBN 978-958-772-236-9

Nutrición indígena--Orinoquia(Región, Colombia)2. Indígenas de la Orinoquia(Región, Colombia)--Historia3. Indígenas de la Orinoquia(Región, Colombia) --Condiciones sociales 4. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Alimentos 5. Culturas indígenas -- Orinoquia (Región, Colombia) 6. Sikuani (Pueblo indígena) -- Vida social y costumbres -- Orinoquia (Región, Colombia) 7. Sikuani (Pueblo indígena) -- Alimentos -- Orinoquia (Región, Colombia) 8. Etnología -- Orinoquia (Región, Colombia) 9. Resguardo Indígena de Caño Mochuelo (Casanare, Colombia) I. Zamudio Lucero, II. Toledo Alvaro, III Vargas Ingrid, IV. Vega Manuel, V. Ariza John, VI. Chenut, Philippe VII. Platarrueda, Claudia VIII Muelas, Juan IX. Rodríguez, Bladimir X. Saade, Martha XI. Mora, Mercedes XII. Ortíz, Nilsa XIII Beltrán, Juliana XIV. Rubio, Sandra XV. Escobar, Laura XVI. Paz, Cristina XVII Ortega, Juan Pablo XVIII. Manjarrés, Luz Mariela XIX. Forero, Yibby XX. Cárdenas, Diana Liseth. XXI. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. XXII. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

986.004

SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca

Marzo de 2015

ESTUDIO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA
Pueblo Sikuani

(Resguardo Caño Mochuelo)

ISBN: 978-958-772-236-9

© 2014 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

© 2014 Universidad Externado de Colombia

Primera edición: diciembre de 2014

Primera reimpresión: marzo de 2015

Diseño y arte final: Diana Marcela Vega Vargas

Corrección de estilo: Germán David Barbosa C.

Fotografía: ENSANI

Impresión: Color Copias Ltda.

Tiraje de 1-1000 ejemplares

Impreso en Colombia

Esta publicación es producto del Convenio N° 2926 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Externado de Colombia, con la participación del Instituto Nacional de Salud y la cooperación de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad de las entidades mencionadas. Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del ICBF y de la Universidad Externado de Colombia



Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Sikuani Caño Mochuelo

Convenio de Aporte no. 2926/2012

Bogotá - 2014

Universidad
Externado
de Colombia

**INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD**

**BIENESTAR
FAMILIAR**

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR**

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Margarita Barraquer Sourdis
Subdirectora General

Juan Carlos Bolívar López
**Director de Planeación y Control de la
Gestión**

Julio César Jiménez Garzón
Subdirector de Monitoreo y Evaluación

Ana María Ángel
Directora de Nutrición

Equipo Técnico

Rocío Enciso
Ingrid Vargas
Carolina Delgado
Alba Victoria Serna
Fernando Aguirre

Coordinación Editorial

Ángela María Calderón Fernández
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo de Imagen Corporativa**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE
COLOMBIA**

Juan Carlos Henao
Rector

Marta Hinestrosa
Secretaria General

Lucero Zamudio
Decana

*Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Centro de Investigaciones sobre Dinámica
Social*



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Dirección y coordinación

Lucero Zamudio
Álvaro Toledo
Ingrid Vargas (ICBF)
Manuel Vega
John Francisco Ariza

Investigadores

Philippe Chenut	Bladimir Rodríguez
Claudia Platarrueda	Martha Saade
Juan Muelas	Mercedes Mora
Nilsa Ortiz	Laura Escobar
Juliana Beltrán	Cristina Paz
Sandra Liliana Rubio	Juan Pablo Ortega

Estadística y sistemas

Philippe Chenut
John Jairo Romero
Jeimy Aristizabal
Néstor Rojas
Raquel Ortega

Nutricionistas – dietistas

Miriam Fernández
Carolina Pinzón
Iris Torres
Elianis Iguarán
Andrea Palencia

Crítica y digitación

Iván Méndez
Derly Méndez
Milady Ortiz
Julio Ortega
Margarita Marín
Nicolás Rodríguez

Comunicaciones y divulgación

Olmo Torres
Félix Forero

Coordinación editorial

José Fernando Rubio

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Yibby Forero
Marisol Galindo
Jenny Alexandra Hernández
Gina Emely Morales

Helly Casallas
Sandra Díaz

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Luz Mariela Manjarrés
Profesora Titular
*Grupo de Investigación en Alimentación y
Nutrición Humana
Escuela de Nutrición y Dietética*

Diana Liseth Cárdenas
Estudiante de Nutrición y Dietética
*Grupo de Investigación en Alimentación y
Nutrición Humana
Escuela de Nutrición y Dietética*

**Integrantes Cabildo Indígena del
Resguardo Caño Mochuelo**

Gerardo Alí Rodríguez García
Sikuani
Gobernador
Territorio

Álvaro Yodo
Maibén Masiware
Comisario
Derechos Humanos

Milton Luciano Chamarravi
Sáliba
Secretario
Educación

Wando Jesús Forero
Wamonae
Tesorero
Economías Propias y Producción

Bernardo Salazar
Waupijiwi
Fiscal
Gobierno Propio

Jorge Ariel Perdomo
Amorúa
Fiscal
Justicia Propia

Bochi Argemiro Jape Ate
Wamonae
Vocal
Cultura y Deporte

Efraín Rodríguez
Sikuani
Vocal
Salud

Fany Caripia Wamare
Wamonae
Vocal
Mujer y Generación

Marcos Julio Rodríguez García
Yaruro
Vocal
Comunicaciones

**Capitanes o Consejeros de
las Comunidades
de Paz de Ariporo**

Victoriano Rodríguez
Tsamani 2
Capitán

Ciro Valderrama Pérez
Esmeralda
Capitán

Bernardo Salazar
Merey
Capitán

Vicente
Unuma
Capitán

Olavio Tune
Guafiyal
Capitán

Antonio Puertas
Quintopatio
Capitán

Álvaro Paneibo Yopima
Topochales
Capitán

Alberto Masarito
Betania
Capitán

Magdalena Ishowa
San José
**Consejo del Pueblo
Masiware**

**Capitanes o Consejeros de las
Comunidades
de Hato Corozal**

Selso Forero Bautista

Hernán Muchavo Wamare

Tomás Yarico Pastrana

Leonel Fidel Maquira Tane

Sofía Lombana Ketsiney

Paola Chipiaje Forero

Matewa Isidoro Guaipere

Maju Urley Tseju Cotsara

Diqueya Benjamín Tseju Cotsara

Mochuelo

**Consejo Mayor de Autoridades
del Pueblo Wamonae-
Comunidad Mochuelo**

Nargel Rodríguez Díaz
Tsamani
Capitán

José Agustín Guarapare
Morichito
Capitán

Resguardo Caño Mochuelo - Equipo Comunitario

Wilmer Díaz	Pedro Rodríguez
Cothei Forero	Bartolomé Rodríguez
Jesús Ricardo Gaitán	Nidia Rodríguez
Amalfi Guacaraparé	Luz Alcira Rodríguez
Julio Ramón Malpica	Nargel Rodríguez
Juan Bautista Marín	José Arley Rodríguez
Juanita Gloria Machacare	Inгри Rodríguez
Luis Eladio Marín	Yefren Fermín Rodríguez
Miriam Quiteve	Lubis Gisela Rodríguez
Feliciano Quiteve	Henry Leonardo Yépez
Yolima Rodríguez	



Contenido

	5
<i>Presentación</i>	13
<i>Introducción</i>	15
Primera parte	21
La territorialidad del pueblo Sikuani en el Resguardo Caño Mochuelo	21
<i>Capítulo I Territorio y población</i>	29
1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos	29
2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones	58
<i>Capítulo II Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos</i>	65
1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas	66
2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional	67
3. La ubicación territorial del resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado	71
4. Los retos institucionales en materia social	86
5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías	87
Segunda parte	93
Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Sikuani	93
<i>Capítulo III Aspectos sociodemográficos</i>	97
1. Estructura demográfica.	97
2. Familia, parentesco y organización social	99
3. Formas de organización	103
4. Relaciones generacionales, generación y escolaridad.	106
5. Condiciones de vida	108

Capítulo IV <i>Dinámica alimentaria y procesos productivos</i>	113
1. Calendarios agroecológicos, producción y estrategias alimentarias	114
2. Actividades económicas y alimentación	124
3. Intercambio solidario y destino de los alimentos	125
4. Programas, proyectos y subsidios	126
Capítulo V <i>Salud nutricional</i>	129
1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo	130
2. Situación de salud nutricional en el pueblo Sikuni	155
3. Accesibilidad a los servicios de salud en el pueblo Sikuni	173
4. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Sikuni	178
5. Ciclos de vida, género, prescripciones y restricciones alimentarias en el pueblo Sikuni	206
Tercera parte	221
Análisis, conclusiones y recomendaciones	221
1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Sikuni	223
2. Valoración integral de la situación alimentaria y la salud nutricional en el pueblo Sikuni	225
3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria en el pueblo Sikuni del Resguardo Caño Mochuelo	230
4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria en el pueblo Sikuni del Resguardo Caño Mochuelo	230
5. Recomendaciones	232
<i>Índice de gráficas, figuras y fotografías</i>	241
<i>Índice de tablas</i>	243
<i>Índice de mapas</i>	247
<i>Bibliografía</i>	249
<i>Anexos</i>	257

Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en el marco de sus competencias misionales, realiza y apoya procesos investigativos que abordan problemáticas relacionadas con la nutrición, lo que le permite contar con información actualizada para la toma de decisiones que se traducen en políticas públicas pertinentes para las realidades sociales en las que trabaja.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, el documento CONPES 113 de 2008, el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF y los imperativos del documento Marco General de Orientaciones de Política Pública y Lineamientos Técnicos de Atención Diferenciada en materia de Familia Infancia y Adolescencia de Grupos Étnicos, el ICBF desarrolló el Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia- ENSANI.

El ENSANI ha sido diseñado e implementado con enfoque diferencial para cada uno de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que las particularidades territoriales, culturales, socioeconómicas e históricas de cada pueblo configuran realidades nutricionales y alimentarias diversas. Con este enfoque colectivo, territorial y diferencial se han incorporado elementos metodológicos y analíticos que amplían la visión sobre la situación alimentaria y nutricional de los pueblos estudiados.

En octubre de 2012, el ICBF suscribió el Convenio de Aporte 2926 con la Fundación Universidad Externado de Colombia, para el desarrollo del ENSANI con los nueve grupos indígenas que integran el Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare y con el pueblo Wayuu que se encuentra

ubicado en el Departamento de La Guajira. La elección de estos pueblos indígenas se basó en que varios de ellos han sido priorizados en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, debido a que se encuentran en riesgo de desaparición física y cultural, y requieren intervenciones urgentes para la protección de su integridad.

Como producto de este trabajo de investigación, se han producido diez informes, sobre igual número de pueblos. En particular, esta publicación contiene los resultados del Estudio de la Situación Alimentaria y Nutricional del PUEBLO SIKUANI ubicado en las comunidades Tsamani I y Tsamani II del Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare. Existen dos relatos distintos sobre el lugar de origen de este pueblo. De acuerdo al relato de algunas autoridades, ellos provienen del Pozo Unianto del Departamento de Vichada. Para otros es el Caño Samariapo donde comienza su historia. Lo cierto es que este pueblo se ha transformado en las últimas décadas dejando atrás su condición de movilidad territorial para adquirir un carácter sedentario que les ha permitido adoptar formas de producción agrícola y de cría de animales. Gracias a estas dos actividades los Sikuni de Caño Mochuelo intentan en la actualidad garantizar su seguridad alimentaria.

Es de destacar, que tanto en las fases de diseño como de implementación y socialización de los resultados, este estudio contó con la participación de autoridades tradicionales de los pueblos, algunos líderes y habitantes de las comunidades visitadas. La participación activa garantizó la incorporación de sus observaciones e interpretaciones, así como de sus expectativas y propuestas sobre los fenómenos de la alimentación y la nutrición en cada uno de los pueblos encuestados. Además, el Estudio contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud INS y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, fundamentales para alcanzar los resultados que se presentan.

De esta forma, los resultados de este estudio buscan contribuir a la construcción de alternativas a la situación actual de estas poblaciones, con especial énfasis en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria, a partir de la revitalización de sus formas productivas y de adquisición de alimentos, del reconocimiento de sus saberes sobre la salud y la alimentación y de la afirmación de su autonomía territorial, todos estos, aspectos que integran atributos culturales, materiales y de conocimiento propio de los pueblos indígenas.

Así mismo, son una fuente de información para el seguimiento al cumplimiento de las metas de condición nutricional de la población incluidas en CONPES 91, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el CONPES 113, Plan País, entre otros.

Este ENSANI permitirá al Pueblo Sikuni, al ICBF y a las demás entidades del Estado competentes en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria, disponer de estadísticas y de una lectura de los determinantes sociales de la nutrición indígena, para retroalimentar los programas y servicios, garantizando una atención pertinente a estos pueblos.

Cristina Plazas Michelsen
Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Juan Carlos Henao
Rector
Universidad Externado de Colombia

Introducción

El “Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia”¹ tiene el propósito de caracterizar y analizar, desde una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas residentes en el país, a partir de las prácticas, concepciones y configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de realizar un aporte a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

El Estudio indaga por las diferentes dimensiones del problema alimentario y nutricional de los distintos pueblos e incorpora elementos de orden coyuntural y estructural, que permiten enriquecer el debate sobre los aportes de la seguridad alimentaria a los problemas graves de la desnutrición y las condiciones que afectan o facilitan la autonomía alimentaria.

Para hacerlo, asume como punto de partida la dimensión cultural del problema y, desde allí, se obliga a ir más allá del concepto de seguridad alimentaria para asumir la dimensión derivada del concepto de “autonomía alimentaria”, que involucra asuntos políticos como la disponibilidad territorial, el manejo de las semillas ancestrales, su reserva frente a los problemas que representan los alimentos tratados con fertilizantes y fungicidas, las prácticas derivadas de su concepción integral del problema alimentario y

¹ El Estado colombiano ha llevado a cabo dos estudios nacionales para caracterizar la situación nutricional en Colombia, el primero en 2005 y el segundo en 2010. A pesar de que las dos Encuestas de Situación Nutricional ENSIN son las investigaciones más completas realizadas en el país sobre este tema, su diseño no considera ni la representatividad, ni la especificidad alimentaria de los pueblos indígenas.

de su relación de convivencia con la naturaleza. Aporta también elementos para facilitar el paso hacia políticas, estructurales, de autonomía alimentaria.

El desarrollo del análisis busca responder a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que establece la necesidad de concertar, implementar y apoyar una política pública de seguridad y una autonomía alimentaria, con enfoque diferencial, para los pueblos indígenas, apoyando la reconstrucción de los sistemas agroalimentarios propios y fomentando la investigación local de los procesos productivos. Así mismo, va de la mano con los compromisos del Estado colombiano respecto al derecho a la alimentación de los pueblos indígenas, planteados en la Constitución Política, y con convenios internacionales, normas nacionales en salud y protección social, acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y, en especial, con lo prescrito en el Auto 004 de la Corte Constitucional.

En el mismo sentido, el Estudio busca incorporar las iniciativas, acciones y programas desarrollados por los pueblos indígenas, que requieren ser visibilizadas, reconocidas y apoyadas en el marco de la política pública. Algunos de los estudios realizados por ellos dan cuenta de problemáticas alimentarias y nutricionales propias, así como de condiciones alimentarias que deben ser rescatadas y fortalecidas, no solo porque forman parte de su tradición, sino porque también representan reservas que son patrimonio importante para la humanidad. Es fundamental contar con los aportes de la comunidad indígena, pues a pesar de que la ENSIN (2010) presenta evidencias de la crítica situación nutricional de estos pueblos, el diseño no considera sus particularidades y tiene limitaciones en términos de representatividad estadística, aspectos que hacen necesario un estudio específico para estos pueblos.

El estudio se realiza en el marco de un Convenio de Aporte entre dos instituciones: una del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y una universidad, el Externado de Colombia, que unen sus esfuerzos, recursos y equipos para realizar este análisis con la cooperación técnica del Instituto Nacional de Salud (INS) el cual, en convenio con el ICBF, aporta a la realización de estudios nutricionales, y el concurso de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, que aporta su experiencia en cuanto al análisis de ingesta de alimentos.

En este contexto, cuatro ejes expresan las tensiones más importantes para el tratamiento de lo alimentario en el caso de los pueblos indígenas de Colombia: la interculturalidad y los sentidos de la seguridad alimentaria², la autonomía alimentaria³ y el derecho a la alimentación.

² El concepto de seguridad alimentaria surge en la Conferencia Mundial sobre Alimentos (1975), a raíz de la disminución de comida que se dio como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Su enfoque giró en torno a la “disponibilidad en todo momento de provisión mundial adecuada de comestibles para sostener una expansión estable de consumo de comida” (Baro, 2006, p. 535). Este concepto orienta la política de seguridad alimentaria definida en el Documento CONPES DNP 113 de 2008, según la cual, la: “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá. Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm.

³ Aunque algunos organismos han planteado el asunto de la soberanía alimentaria en relación a contextos campesinos y movimientos sociales, el estudio no la considera desde esta perspectiva, porque asume que está asociada a un debate geopolítico más complejo: entre el Estado-Nación que detentaría esta soberanía y algunos grupos que la reclamarían para sí. La definición de la soberanía alimentaria de la que disponemos se confunde con lo que implica el concepto pleno de autonomía alimentaria; sin embargo, la soberanía es un concepto político que detenta el Estado-Nación, y adquiriría sentido, en el contexto de lo alimentario, si estuviera ligado a la aspiración de los pueblos indígenas de ser considerados naciones, en el contexto de una propuesta política de Estados plurinacionales. En este contexto político, el

La seguridad alimentaria, según instituciones internacionales como la FAO, estaría compuesta por cuatro elementos: Disponibilidad de recursos alimentarios⁴, Acceso a los alimentos por parte de todas las personas⁵, Consumo suficiente de comida⁶ e Inocuidad de los alimentos⁷. En el caso de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria está ligada a situaciones coyunturales que los colocan en condiciones de desnutrición y los obligan a utilizar otros tipos de alimentos.

concepto de soberanía sería similar o igual al de autonomía alimentaria; por esta razón el estudio no asume el concepto de soberanía alimentaria.

⁴ Entendida como la posibilidad de tener estos recursos de manera suficiente para proporcionar una dieta adecuada, independientemente de la procedencia (sea por producción, donación, importaciones, almacenamiento u oferta del mercado). Para sus estimaciones se tiene en cuenta la situación local o nacional en aspectos como, por ejemplo, las pérdidas post cosechas y las exportaciones de alimentos.

⁵ Se define como la posibilidad de adquirir estos productos, sea física o económicamente. Esto se puede dar a partir de la capacidad de compra o por subsidios de alimentos. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente por factores como el aislamiento de la población, la falta de infraestructura, el despojo del territorio y bloqueos en la movilidad de alimentos o de las personas. También se analiza desde una perspectiva económica a partir de la imposibilidad de las personas para pagar los precios de los alimentos, debido a su bajo poder adquisitivo (FAO, 2011). . Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Programa CE-FAO. La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. 2011. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>.

⁶ Implica la existencia de recursos alimentarios en los hogares, que responda a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. Esto implica considerar aspectos como la aceptabilidad de ciertos alimentos y el rechazo de otros. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar (FAO, 2011).

⁷ Se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas, tanto naturales, como aquellos originados por contaminaciones, debido a la incidencia de patógenos que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas, enfermedades cardiovasculares (uso apropiado de un modo sanitario y nutricional) (FAO, 2011).

Por su parte, la autonomía alimentaria, para los pueblos indígenas, está ligada a la autonomía y control territorial y al fortalecimiento de la cultura y de las capacidades para contar, dentro de sus territorios, con la disponibilidad y sostenibilidad de alimentos básicos, lo más autóctonos posibles, a partir del fortalecimiento de la siembra de semillas ancestrales; todo ello vinculado con las prácticas de aprovechamiento y producción que constituyen la identidad alimentaria de las comunidades y apuntan a la autosuficiencia en el marco de los patrones culturales de producción y consumo de alimentos.

El Estudio se realizó en cuatro etapas. En la primera se elaboró el diseño conceptual y metodológico, analizado y aprobado junto al ICBF, y socializado en una reunión nacional con autoridades tradicionales de diferentes pueblos, en un panel con expertos nacionales e internacionales y en una mesa de trabajo interinstitucional. En la segunda etapa se efectuaron los ajustes conceptuales, metodológicos y de diseño de instrumentos, y se realizó la prueba piloto. En la tercera y cuarta etapa se inició el abordaje de los estudios específicos para los diferentes pueblos indígenas, comenzando por aquellos que se encuentran priorizados por el Auto 04 la Corte Constitucional.

El estudio tiene un enfoque intercultural, en un marco de garantía de derechos para los pueblos indígenas, que está centrado en su derecho a la auto-determinación y, por lo tanto, en el marco de la garantía de los derechos colectivos a la autonomía, la identidad, la cultura y el territorio. El enfoque intercultural reconoce la necesidad de establecer procesos de diálogo horizontal y de construcción conjunta, a la vez que incluye la reconfiguración de las relaciones de poder que se han desarrollado entre pueblos indígenas, instituciones e incluso la academia, revelando las diferentes necesidades, intereses y propuestas, con el objetivo de llegar a procesos de construcción colectiva.

En términos relacionales, el estudio pretende superar la figura del indígena como mero informante y aún la tradicional idea de la “participación”, para pasar al trabajo de construcción conjunta y permanente, porque sus resultados pueden orientar las acciones de los propios pueblos indígenas y los del Estado, que debe garantizar políticas coherentes con su auto-declaración como país multiétnico y pluricultural. Así, tres aspectos del diseño del estudio fueron considerados ajustes específicos necesarios para atender la naturaleza de los pueblos indígenas.

* La consideración, en el proceso de concertación, de todos los niveles de autoridad de cada pueblo y no solo el nivel de las organizaciones.

* El diseño muestral, que tiene las siguientes características específicas para esta población y este tipo de estudio:

- Es una muestra por pueblo, no de población total indígena. Se trata de reconocer la especificidad de cada uno de los pueblos indígenas.
- La aplicación de un método mixto de muestreo que combina el muestreo probabilístico y el muestreo dirigido, lo cual permite tener resultados representativos de los diferentes tipos de información⁸.

⁸ Inicialmente estaba previsto que la unidad muestral no la constituyeran los individuos sino las unidades socioculturales propias de cada pueblo; estas unidades deben ser definidas e identificadas por las autoridades tradicionales, su fortaleza o debilidad es un indicador de procesos socioculturales que afectan a estos pueblos. Dada la naturaleza del estudio, las unidades socioculturales, así como los pueblos a las que pertenecen, deben ser identificadas por zonas geográficas de significación para el tema de la alimentación y la nutrición, diferenciando aquellas ubicadas dentro de territorios indígenas y las que están fuera de ellos. Estar dentro o fuera del territorio indígena también da elementos de análisis del papel de la autonomía territorial en la situación alimentaria y nutricional; por eso, con el fin de garantizar el cruce de información con las políticas públicas territoriales, también se pensó

- Las unidades de información y de análisis, y su desagregación, son específicas para cada componente del estudio. La identificación de poblaciones específicas (menores de tres años, por ejemplo, en el caso de lactancia materna) se hizo en el contexto de esta estructura muestral.

* El análisis de resultados se adelantó en conjunto con cada pueblo, con base en los resultados y orientado hacia políticas públicas y políticas propias de cada pueblo.

Es necesario anotar que las bases muestrales del país no se ajustan a las características socioculturales del pueblo Sikuni, ni de los demás pueblos indígenas. Sin embargo, fue necesario utilizarlas porque no se cuenta con una base muestral de unidades socioculturales de ningún pueblo indígena.

Por otra parte, dada la naturaleza del estudio, fue necesario utilizar una combinación de técnicas que incluye: La encuesta socioeconómica y demográfica; un conjunto de técnicas de captación de sentido, utilizadas individualmente y en ejercicios colectivos; la evaluación antropométrica; el análisis de vitaminas y minerales y una evaluación de ingesta de alimentos mediante el recordatorio de 24 horas.

La encuesta se encuentra dividida en 4 módulos: Información Familiar, Salud Nutricional, Materno Infantil y Salud Infantil, de los cuales se obtiene información socioeconómica y demográfica, vivienda, disponibilidad y tipo de alimentos, producción, formas de obtención, acceso y consumo, saneamiento básico, salud

en el cruce con la división departamental y municipal. Aunque esta es la estrategia de muestreo apropiada por su adecuación cultural, las exigencias de trabajo de identificación previa de las unidades socioculturales de cada pueblo, sobrepasaban las posibilidades en tiempo y financiación, porque no existe en el país una base muestral para pueblos indígenas.

infantil, lactancia materna y alimentación complementaria, acceso a servicios de salud y acceso a programas de nutrición,

Los ejercicios de profundización ahondan en los sentidos presentes en las concepciones y prácticas de alimentación y cuidado de la salud nutricional en los pueblos y comunidades indígenas. A la vez, identifican tensiones y complementariedades en la relación con las políticas públicas y no gubernamentales que intervienen en los campos de estudio. Lo anterior, hace posible un doble ejercicio: indagar sobre la relación entre alimentación y salud nutricional; y una acción de tipo histórico, que busca dar cuenta de los cambios que afectan el horizonte de la autonomía alimentaria y que resultan más visibles para las propias comunidades.

Los ejercicios de profundización fueron llevados a cabo a partir de espacios de construcción conjunta en conversatorios, talleres y entrevistas. Se adelantaron con grupos especiales: autoridades tradicionales, organizaciones indígenas, sabedores de los pueblos (médicos tradicionales, parteras, entre otros), pobladores locales, subgrupos de los mismos y representantes de las instituciones de salud y educación.

La evaluación antropométrica analiza el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales, niños, jóvenes y adultos, madres gestantes y lactantes, según parámetros de edad, peso y talla.

Para el análisis de vitaminas y minerales, siguiendo las recomendaciones internacionales, la experiencia de la ENSIN y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se analizaron, previa aprobación de las autoridades del pueblo y de las personas involucradas en la submuestra seleccionada, muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina (y PCR) y Zinc.

La Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia se encargó de la recolección de información y análisis de ingesta de alimentos por recordatorio 24 horas. Este permite identificar la prevalencia del riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes; la prevalencia de riesgo de exceso en la ingesta usual de energía y de algunos nutrientes; el tipo y número de comidas que realizan los pueblos indígenas y la frecuencia en la ingesta de alimentos.

En el contexto de priorización de los pueblos en riesgo de extinción física y cultural, según el Auto 04 de la Corte Constitucional, se seleccionaron los nueve pueblos indígenas que habitan el Resguardo Caño Mochuelo⁹, entre los cuales está el pueblo Sikuani, al que se refiere la presente publicación. En su caso el proceso de concertación se realizó en dos momentos: en el mes de octubre de 2013, con las autoridades del resguardo y de cada uno de los pueblos, entre las cuales estaban las del pueblo Sikuani. El acta se firmó el 12 de octubre. Y en el mes de marzo del 2014, antes de la iniciación del trabajo de campo, solamente con las autoridades del pueblo Sikuani.

Dado que la población del pueblo Sikuani cuenta con importantes asentamientos en diferentes departamentos, y su número total supera el límite establecido para los pueblos de acercamiento censal, para la recolección de información se seleccionó una muestra aleatoria de la población Sikuani residente en el Resguardo, como parte de la muestra total del pueblo Sikuani en el país. La muestra correspondiente al Resguardo cubrió 20 viviendas de las comunidades de Tsamaní I y Tsamaní II en el Resguardo Caño Mochuelo, con un total de 113 personas. Por su parte, los miembros de las diferentes comunidades del Resguardo, que hablaran la lengua y supieran leer y escribir, conformaron los equipos de traducción y de encuestadores, mientras que otros

⁹ Amorúa, Maibén-Masiware, Sáliba, Wamonae, Sikuani, Tsiripu, Yamalero, Yaruro y Waüpijiwi.

asumieron las tareas de orden logístico y de movilización. Con ellos se realizó todo el trabajo de campo en las diferentes comunidades del resguardo, con el acompañamiento de las autoridades del mismo.

Una vez procesada la información se presentaron, entre el 15 y el 16 de octubre de 2014, los resultados a la comunidad en Asamblea del Resguardo, realizada en la población de “El Merey”. Alrededor de 20 delegados, por cada una de las 12 comunidades en las cuales residen los 9 pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, participaron en la “Reunión general de socialización y discusión de resultados y recomendaciones”. En el marco de este evento se adelantaron los procesos de discusión y análisis de los resultados del estudio con las autoridades y representantes del pueblo Sikuani, y se plantearon y recogieron sus observaciones y recomendaciones.

El informe está dividido en tres partes. La primera, analiza las características del contexto territorial en el cual se configuran las condiciones de vida del pueblo Sikuani y, por tanto, sus condiciones alimentarias y nutricionales. Cubre aspectos relacionados con las características del territorio, geomorfología, ecosistemas, características de los suelos y posibilidades de disposición de alimentos propios, régimen de lluvias y ubicación del pueblo Sikuani en el territorio. Esta primera parte incluye información sobre su origen, movilidad y su asentamiento en el resguardo. Finalmente, hace referencia a las tensiones que soporta el territorio, y en general la Orinoquía, que amenazan las condiciones del ecosistema y, por tanto, de autonomía alimentaria, así como las tensiones derivadas de la relación del pueblo con las lógicas institucionales.

La segunda parte se centra en los resultados del estudio a partir de las características sociodemográficas y condiciones de vida, las dinámicas productivas y la salud y estado nutricional. Así mismo, analiza los sentidos propios del pueblo Sikuani en relación con los ciclos vitales, las condiciones alimentarias y la medicina propia. Finalmente, examina las posibilidades y límites de las condiciones de producción en relación con la salud nutricional.

La tercera y última parte analiza el carácter que adquiere la seguridad alimentaria en el contexto de los pueblos indígenas, y la importancia cultural de la autonomía alimentaria como asunto estructural para los mismos. Finalmente, presenta conclusiones y recomendaciones de política pública y de política propia del pueblo.

Agradecemos a nuestros pares en este esfuerzo, a las autoridades y a la población del pueblo Sikuani y del Resguardo de Caño Mochuelo; al INS, a la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia y a las personas de diferentes instituciones públicas que colaboraron con sus sugerencias, comentarios y apoyo en diferentes fases del trabajo.

Esperamos que este estudio aporte elementos para una relación armónica y eficiente entre el Estado, en su condición multiétnica y pluricultural, y en su tarea de preservar la riqueza de los ecosistemas regionales, el Resguardo y el pueblo Sikuani, considerando especialmente los territorios ancestrales en función de la supervivencia de estos frágiles, complejos y ricos ecosistemas, y la población, cuyos principios culturales pueden hacerla posible.



Primera parte

La territorialidad del
pueblo Sikuani en
el Resguardo Caño
Mochuelo



El pueblo Sikuaní cuenta con una larga historia de correrías y adaptación en los territorios de la Orinoquía, movilizándose entre los llanos orientales colombianos y el territorio venezolano. De allí proviene la construcción de una territorialidad compleja que los caracteriza, como a otros pueblos de esta macro-región, como semi nómadas. En la actualidad se encuentran dispersos en varios municipios, incluyendo Puerto Carreño, principalmente en el barrio Calarcá. Habitualmente se incluye dentro de su grupo a los Playero del río Arauca, Iguanito del Alto Río Ele, Yamalero o Mariposo de los ríos Cinaruco y Ariporo, Sikuanide Wau del medio y alto Río Vichada, Sikuaní de Parawá del bajo Río Vichada, Newuthu de los ríos Tiyabá y Siare y Xuraxura del Río Tuparro. En Colombia también se les conoce como “kive” que significa gente.

Gran parte de su población vive en Venezuela, donde se les conoce con el nombre de Jive, localizados en los municipios de Autana y Manapiare, Estado de Amazonas y en los Estados de Apure, Guárico y Bolívar, con una población de 11.608 habitantes. Según el censo Dane 2005 contaban para ese año con un total de 19.791 indígenas.

Uno de sus grupos más importantes se encuentra ubicado actualmente en el resguardo de Caño Mochuelo en el departamento de Casanare. Allí habita junto con ocho pueblos más¹⁰. Este es uno de los únicos pueblos que al parecer transcurrió por estos territorios ancestralmente, lo cual le genera un derecho especial para la reivindicación de los mismos. Este informe hará referencia específicamente a los indígenas que se encuentran asentados en las comunidades de Tsamaní I y II, al interior del resguardo de Caño Mochuelo.

¹⁰ Yaruro, Wamona, Sikuaní, Saliva, Maiben-Masiware, Yamalero, Amorúa y Waüpijiwi.

Como lo argumentaron varios investigadores durante las últimas décadas del siglo XX, la región de la Orinoquía es la menos conocida, son pocas las investigaciones sobre la situación social e histórica de sus poblaciones¹¹. El concepto básico para identificarla es el de cuenca hidrográfica, es decir, el área donde confluyen todas las aguas que van en dirección del río Orinoco; esto incluye las laderas y vertientes andinas y el Macizo de las Guayanas¹². Es sobre los márgenes del Orinoco y sus afluentes que las comunidades indígenas realizan sus correrías recolectoras. La gran cuenca constituye un área internacional entre Colombia y Venezuela, pero para este caso hablamos de los pueblos asentados en la Orinoquía colombiana, sin desconocer la histórica movilidad de la población indígena entre estos dos territorios nacionales.

El proceso de poblamiento en la región obedece básicamente a la constante migración de colonos provenientes de diferentes lugares del país y, en algunos casos, de extranjeros que han llegado a estos territorios desde la época de la Conquista hasta nuestros días, lo cual define un comportamiento demográfico particular y una forma específica de apropiación de tierras. Las particularidades de la ocupación espacial y las distintas formas de relación con el territorio se expresan en sus diversas actividades de subsistencia: caza, pesca, recolección, horticultura y agricultura¹³.

A partir de 1624, la corona española encomendó a la iglesia, específicamente a la orden de los Jesuitas, la promoción de

¹¹ Fajardo, D. (Dir.). (1998). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, Fondo PEN Colombia.

¹² Domínguez, Camilo. (1998) La gran cuenca del río Orinoco en Colombia. En Fajardo Montaña, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo FEN Colombia. pp. 39-67

¹³ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. (1993). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, pp. 1-3.

una organización económica y política que permitiera explotar las tierras en el piedemonte y en la sabana para concentrar las poblaciones indígenas en poblados y haciendas. Para el siglo X V II, los Jesuitas ya se habían establecido como los principales agentes de la colonización indígena, tanto a nivel económico, como político, hecho que les permitió consolidar sus haciendas. Sin embargo, este movimiento no se realizó en toda la región y, para 1767, fueron expulsados, prohibiéndoles sacar sus pertenencias.

Durante los 124 años de presencia Jesuita en la Orinoquía, se fundaron cerca de 81 establecimientos, entre haciendas doctrineras y fuertes de diferente tamaño, en las tierras que conforman las cuencas de los ríos Casanare y Meta, tributarios del Orinoco. A estos establecimientos se encontraban vinculados aproximadamente unos 10 mil indígenas. Cuando los Jesuitas abandonaron estas haciendas, algunas tierras fueron ocupadas por indígenas y otras encomendadas a otras órdenes religiosas¹⁴.

Por los registros y mapas, tanto de las misiones del siglo X V I y X V III, como de la localización de las haciendas Jesuitas, se puede argumentar que las tierras inundables que constituyen hoy el Resguardo Caño Mochuelo, fueron percibidas como poco dóciles y rentables para ser aprovechadas por el modelo de hacienda, razón por la cual ninguna de ellas se estableció en la confluencia de los ríos Aripuro y Meta, donde terminaría localizándose inicialmente la reserva Caño Mochuelo. Las tierras que integran el actual Resguardo están ubicadas en el centro de numerosos asentamientos sobre los ríos Meta, Orinoco y sus afluentes, donde se establecieron misiones. Desde allí la población se vio

desplazada posteriormente hacia las tierras inundables, percibidas como poco rentables por el colonizador¹⁵.

Luego de la expulsión de los Jesuitas se dio un impulso a la adquisición de tierras por parte de otros actores. Esto permitió el avance de un proceso colonizador desorganizado y destructivo que se extenderá desde el siglo X IX hasta el siglo X X , dejando como consecuencia el aniquilamiento de buena parte de la población indígena. Los sobrevivientes fueron relegados y reemplazados por población mestiza, la cual acompañó la conformación de latifundios durante la primera mitad del siglo X X .

Fue durante esta primera mitad del siglo X X que la región se volvió a consolidar como una importante fuente en la producción de ganado, actividad que se acompañaba de la agricultura comercial y de subsistencia. Durante este período, también se realizó un avance en la infraestructura vial de la región y en la fundación de diferentes asentamientos. Hacia los años 50 y 60 se registró un proceso de inmigración a la región del Orinoco, proveniente de los Departamentos del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Valle del Cauca, resultado de la presión por la tierra y la ausencia de garantías y recursos para los campesinos del interior del país, en el marco del conflicto social y político, y la violencia que caracterizó estas décadas¹⁶.

Las dinámicas señaladas configuran a la colonización reciente de la región como un proceso estructural que incide permanentemente en

¹⁴ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. (1993). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, pp. 4-8

¹⁵ Para ampliar esta argumentación, se recomienda ver los mapas del estudio de Romero, María Eugenia. (1987-Julio). Desde el Orinoco hasta el siglo X X I. Perspectiva de una conquista. Bogotá. También ver el siguiente apartado del presente documento, en el que se caracterizan las condiciones geográficas de la Orinoquía colombiana.

¹⁶ IGAC. (1993). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, pp. 10-13.

las condiciones ecosistémicas y en los procesos de territorialización asociados a la pervivencia cultural de las comunidades indígenas. El proceso de colonización y sus distintas fases constituyen un aspecto fundamental en la constitución del Resguardo Caño Mochuelo; su resultado es el asentamiento de varias comunidades, con tradiciones ancestrales de manejo estacional del territorio, que les permite contar con prácticas para la conservación del medio y sus especies, en tierras inundables, alejadas de las cabeceras municipales y sin vías de comunicación permanentes, pues están sujetas a los ciclos de inundación¹⁷.

Esta colonización, en tanto hecho histórico y geográfico, trajo como consecuencia una transformación de la fisonomía geográfica, social y económica de cada una de las poblaciones, cuyo resultado más inmediato fue el incremento considerable de su población y la fundación de nuevos asentamientos¹⁸. La función primordial de la colonización es la ampliación de la frontera agrícola del país, que, simultáneamente, promovió y produjo el poblamiento de un gran espacio de la región, disminuyendo la presión por la tierra al interior del país y apaciguando parcialmente los conflictos sociales en las zonas con mayor población.

Esta dinámica implicó el desplazamiento de los grupos indígenas del Orinoco durante el siglo XIX: “La percepción del colono y del misionero blanco hacia el indígena se resumió en adjetivos tales

como sucios, caratosos, miserables, feroces, brutos, nómadas, malos, personas que labran poco, pescan y cazan, agricultores dóciles”¹⁹. Estas palabras sintetizan en parte el sentir del colonizador hacia los grupos de cazadores y recolectores, y hacia los agricultores estacionales, y justificó la persecución de estas comunidades y la “civilización” de sus tierras.

Entre los años 70 y 80 se inició en esta región un proceso de reglamentación y adjudicación de algunas reservas y resguardos, de manera que, para 1986, ya se contaba con 59 figuras territoriales constituidas y 14 en procesos de adjudicación. Para la época se dio prioridad a las reservas con grupos indígenas cercanos a zonas de colonización, lo que implicó un aumento de población en las zonas de reserva y la reducción de estas comunidades en zonas aisladas²⁰.

En 1974, mediante la Resolución 031 del 27 de febrero, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- saneó y compró las tierras de los colonos que ocupaban este territorio, declarando la Reserva Indígena Caño Mochuelo a favor de 2.500 personas de 9 pueblos indígenas. Mediante la Resolución 114 del 4 de diciembre de 1974, el INCORA clarificó los linderos y la distancia entre el nacimiento del Caño Aricaporo y el Caño Mochuelo para definir el área de la reserva en 94.670 hectáreas²¹, el 21% de las cuales están en jurisdicción del Municipio Hato Corozal y el 79% restante en la jurisdicción de Paz de Ariporo.

¹⁷ El proceso histórico, o situación actual de delimitación territorial, es sustentado por los pueblos en el Plan de Salvaguarda del resguardo; también fue reiterado por las comunidades en las reuniones de socialización del estudio en octubre del 2014. Este estudio, a partir de un análisis histórico y territorial, hace evidente una situación estructural, cuya tendencia histórica muestra el destierro de las comunidades y la asignación de zonas donde deben permanecer restringidas a unos límites que no corresponden al espacio socialmente necesario para su supervivencia cultural.

¹⁸ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. (1986). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, p. 16.

¹⁹ Gómez, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991. p. 233.

²⁰ Romero. Op cit. p. 129.

²¹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013. p 17.

Este esfuerzo de adjudicación de reservas y resguardos obedeció al interés del Estado por establecer una unidad territorial para los pueblos indígenas, como medida de protección ante la colonización de los mestizos. Para la década de 1980, la mayoría de la población de colonos en Casanare y Meta no tenía conocimiento de que estas jurisdicciones hubiesen sido habitadas, 40 o 50 años antes, por comunidades indígenas, debido al desplazamiento o total aniquilación de estos pueblos. Los sobrevivientes se fueron desplazando hacia el oriente, estableciendo sus correrías en zonas marginales aisladas de las principales vías de comunicación y de los centros poblados²².

En los comienzos de los 80, a pesar de los esfuerzos estatales existían algunas reservas, como la de Caño Mochuelo en Casanare, que aún no habían sido reglamentadas ni “saneadas” y que contaban con presencia de colonos²³. Esta situación generó continuos conflictos, acentuados por la persecución de los colonos sobre los indígenas, que se remonta hasta mediados del siglo XX, y que no ha desaparecido por completo; porque el indígena considera que los animales y bienes que encuentra en su territorio ancestral están a su disposición, mientras que para el llanero raizal son su propiedad privada²⁴.

Doce años después de la creación de la reserva, mediante Resolución 003 del 29 de enero de 1986, se hizo la conversión de reserva a Resguardo Caño Mochuelo. Esta decisión benefició

²² ROMERO. Op. cit. p. 130.

²³ La situación del siglo XIX dejó una profunda huella en la relación entre indígenas y colonos, definida por la persecución de unos, los colonos, hacia otros, los indígenas. En la actualidad, las relaciones con los colonos tienen muchos matices. Los pueblos del Resguardo cuentan con colonos que han sido adoptados por las comunidades, con quienes tienen mucha confianza, al punto de consultarles para tomar decisiones que afectan a toda la comunidad. Por otra parte, en algunas comunidades, como los Sikuanis y Sikuani, las relaciones con los colonos son laborales y de parentesco.

²⁴ ROMERO. Op. cit. p. 131.

a las comunidades indígenas Cuiba, Sikuani, Sáliba, Yamalero, Masiware, Waüpijiwi, Amorúa, Piapoco y Tsiripu. Posteriormente, el grupo Piapoco fue expulsado por los otros pueblos, debido a conflictos derivados de la transformación cultural que introdujo el concepto de apropiación territorial, producto de la transición de su condición de pueblos en movimiento (nómadas) a la de pueblos en asentamiento, que lleva a la restricción de la disposición libre de los recursos del territorio. Este hecho redujo el número de pueblos del Resguardo a 8²⁵. Según el Plan de Salvaguarda, para el 2013 el Resguardo contaba con 2.668 habitantes; 60% de esta población se encontraba asentada en el Municipio de Hato Corozal, mientras que el 40% restante lo hacía en el Municipio de Paz de Ariporo. Hoy son nueve pueblos asentados en 11 comunidades, debido al ingreso del pueblo Yaruro²⁶.

Los pueblos del resguardo se dividen entre aquellos cuya mayor tradición es la agricultura sedentaria, un 45% de la población, integrada por los Sikuani, Sáliba Yaruro y Amorúa, y aquellos de tradición “nómada”²⁷, que incluye a los Waüpijiwi, Maibén - Masiware, Yamalero y Tsiripu, los cuales conforman el restante 55% de la población. El rasgo más importante de estos pueblos es su tránsito hacia la sedentarización en un territorio delimitado²⁸,

²⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit., p. 64. p. 64.

²⁶ *Ibid.*, p. 23.

²⁷ Es necesario distinguir entre el sentido de “nómada”, como un estadio evolutivo anterior de la especie, bajo la lógica restringida de la concepción evolutiva más clásica, y la estrategia de relación y adaptación con las condiciones ecológicas del territorio, que es lo que han desarrollado los indígenas de la Orinoquía.

²⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit., pp. 23 y 27.

²⁹ NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. A/HRC/15/34/. Consejo de Derechos Humanos. Enero de 2009. Disponible en < <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenos/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc> > .

lo que les ha exigido hacer también el tránsito hacia una forma de vida desconocida, ya que su relación con el entorno se había configurado desde el recorrido de grandes extensiones de tierra a través de complejos procesos de adaptación, manejo y uso del espacio. La limitación territorial implicó, por tanto, la concentración de población, la transformación de sus prácticas de recolección, la intensificación del uso de las tierras y de sus bienes “naturales” y la disminución prematura de los recursos de fauna y flora.

El proceso de sedentarización de algunos de estos pueblos ha reconfigurado las relaciones con el territorio y la recomposición de su cultura, cada vez más influenciada y amenazada por procesos externos tan fuertes como los cambios en el uso del suelo, los intereses particulares, el desarrollo de monocultivos

destinados a la producción de biocombustibles, las pautas de consumo alimentario de la sociedad mayoritaria o el proyecto de navegabilidad comercial del Río Meta. Algunos de estos procesos son aceptados por los pueblos e incorporados en su cotidianidad, adecuándolos socioculturalmente a sus requerimientos, mientras que otros han sido impuestos. Un ejemplo de ello es el proyecto de adecuación del Río Meta.

En este estudio se presenta un análisis, desde diferentes componentes, que aporta a la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo, atendiendo a las complejidades del territorio y a las relaciones que sus pobladores establecen con otros actores, tanto en el Resguardo, como fuera de él.





Capítulo I

Territorio y población

Progresivamente se ha venido reconociendo que la desnutrición y el estado de salud son resultado de la interacción de múltiples factores que convergen en regiones específicas, lo que ha hecho más complejo el marco de comprensión de los aspectos alimentarios y nutricionales en relación con la salud. Precisamente las controversias y planteamientos sobre la situación alimentaria y nutricional entre los pueblos, las instituciones del gobierno y las investigaciones académicas, fundamentan el análisis territorial como una de las dimensiones constitutivas de los mismos, y central en la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas³⁰.

1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos

Tanto la localización, como la caracterización de las condiciones geográficas del Resguardo Caño Mochuelo y los territorios específicos de los pueblos que allí habitan, son elementos constitutivos de su disponibilidad y abastecimiento alimentario. De esta manera, el presente Estudio comprende lo territorial como ámbito de las condiciones y posibilidades de gestión de la autonomía alimentaria, y como enfoque relacional que permite comprender y explicar la situación alimentaria y nutricional en sus múltiples dimensiones.

³⁰ ENSANI (2013) Protocolo de Sistemas y circuitos alimentarios. Documento de trabajo. 2013.

Para avanzar en la comprensión regional y territorial como condición constitutiva de la situación alimentaria de los pueblos de Caño Mochuelo, en este capítulo se presenta el Resguardo y la caracterización de sus condiciones biofísicas en su contexto regional. Para ello, se acude a varias escalas de análisis en las que se caracterizan las condiciones generales en las que habitan los pueblos del Resguardo, haciendo énfasis en las condiciones específicas de los pueblos Sikuani. Estas escalas incluyen los diferentes niveles de la regionalización que serán descritos más adelante, el límite del Resguardo y los territorios apropiados por cada una de las comunidades.

Estas escalas son utilizadas como referencia en las descripciones y en el análisis a lo largo del capítulo, pues son fundamentales para tener en cuenta la importancia de comprender la situación alimentaria y nutricional del pueblo Sikuani, en relación con las demás poblaciones y dinámicas del Resguardo. Todo ello, en el contexto de la macro-región de la Orinoquía, específicamente en cuanto a las dinámicas biofísicas y sociales configuradas en las sabanas inundables.

1.1 Orinoquía. Una propuesta de regionalización

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo nororiental del Departamento del Casanare, jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, específicamente en el área aledaña a la confluencia de los ríos Meta y Casanare (Ver Mapa 1).

La Orinoquía colombiana ha sido considerada tradicionalmente como una de las grandes regiones “naturales” de Colombia. En principio, el criterio fundamental de delimitación es hidrográfico (el conjunto de áreas que drenan sus aguas hacia el Río Orinoco),

aunque la existencia del brazo Casiquiare, que conecta el Orinoco con el Río Negro, impide separar de manera absoluta las cuencas del Orinoco y del Amazonas, al menos aguas arriba del punto de origen del Casiquiare en el Orinoco. De todas maneras, el Río Guaviare, el gran afluente andino del Orinoco, que por su mayor longitud en el punto de confluencia podría considerarse como el alto Orinoco³¹, se encuentra aguas abajo y el criterio hidrográfico puede aplicarse entonces sin mayores problemas.

La versión que se presenta de la delimitación no es la única visión posible; es frecuente encontrar regionalizaciones que excluyen a la cordillera. Así, se tendrían cuatro grandes unidades: el Piedemonte llanero, la Orinoquía bien drenada, la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables y el Escudo guyanés, que integra gran parte del Andén orinoquense³².

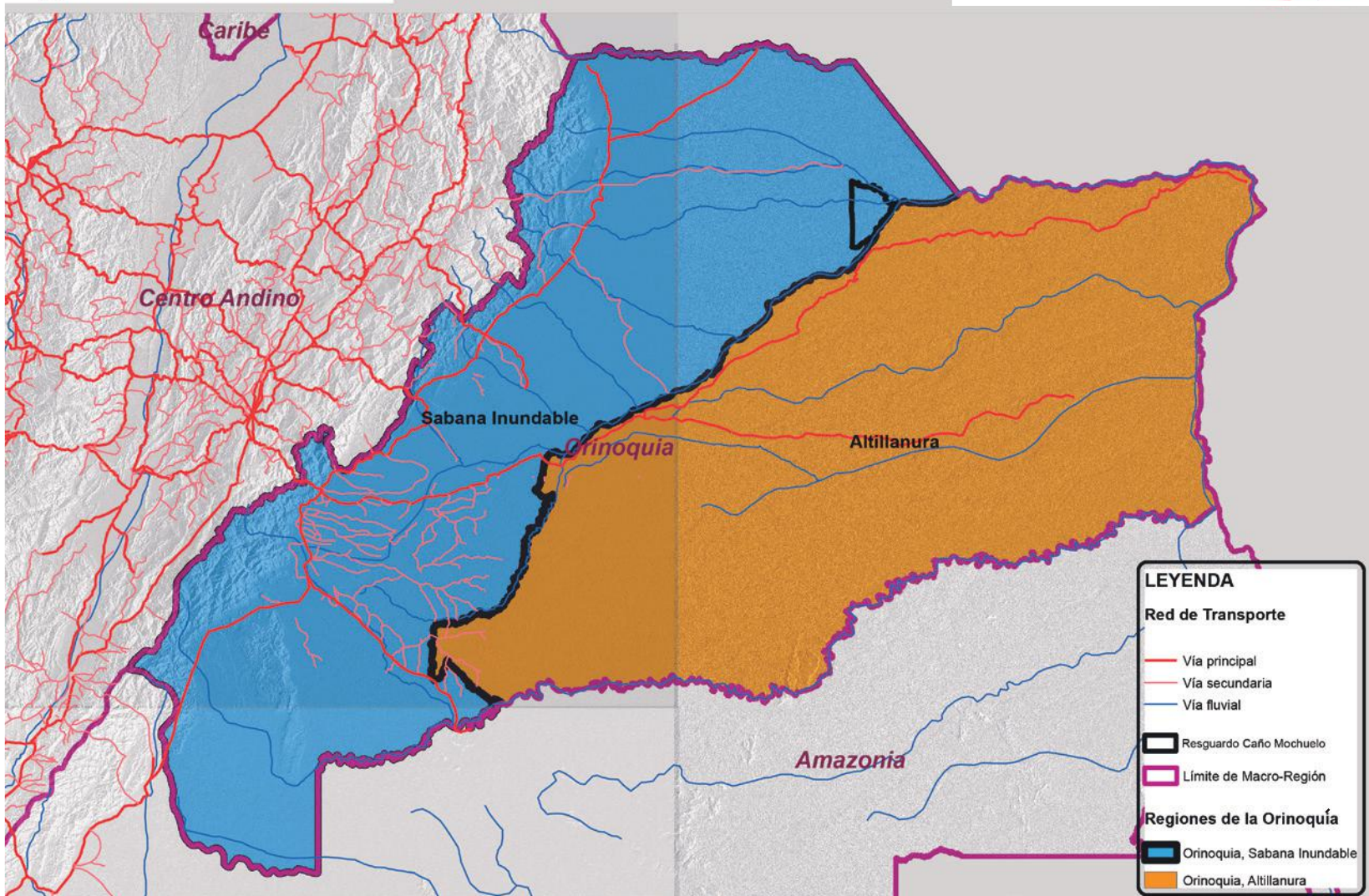
En el imaginario común la Orinoquía evoca los llanos, las sabanas abiertas, más o menos inundables, solo interrumpidas por los bosques de galería que bordean los ríos y caños y las matas de monte de los morichales. No obstante, el criterio hidrográfico³³ implica que también se incluya la mayor parte del flanco oriental de la Cordillera Oriental y el piedemonte. Otra gran división de la Orinoquía se fundamenta en las condiciones de drenaje, que separan las sabanas inundables de la margen izquierda del Río Meta y la altillanura de la margen derecha, mientras que la Serranía de la Macarena no encaja en ninguna de las divisiones propuestas

³¹ DOMÍNGUEZ. Op. cit.

³² INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá. IGAC y CORPOICA, 2002.

³³ Adicionalmente, y como lo muestra el Mapa No. 2, la accesibilidad refuerza la pertinencia del criterio hidrográfico. Hay muy pocas vías que conecten los Andes con los Llanos Orientales; si se quiere remontar el flanco oriental de la cordillera hay que subir desde el piedemonte llanero.

Macro-Región Orinoquia
Región de la Sabana Inundable



Mapa 1.

El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable

Fuente: ENSANI, con datos de IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

anteriormente. Así, grosso modo, este fue el esquema utilizado para la regionalización empleada en el diseño de la estrategia de muestreo, y funge también como marco de interpretación de los resultados.

La regionalización del estudio propone cuatro niveles: macro-región, región, subregión, micro-región, en los que la micro-región debería tener un grado de especificidad suficiente para entender las dinámicas alimentarias y nutricionales de los pueblos indígenas de Colombia. El Mapa 1 presenta la primera gran división de la macro-región de la Orinoquía, a partir de dos regiones: la Sabana Inundable (en donde se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo) y la Altillanura. En la primera predomina lo inundable, por lo que la subregión más representativa es la planicie, pero también incluye otras subregiones, como el Piedemonte, la Cordillera y la Macarena (Ver Mapa 2). La planicie es la subregión que ocupa la mayor extensión y fue subdividida en tres micro-regiones: planicie no inundable, poco inundable y muy inundable. El Resguardo Caño Mochuelo hace parte de estas dos últimas micro-regiones.

1.2 Ubicación del Resguardo en la Sabana Inundable de la Orinoquía

En el presente apartado se describe la localización del Resguardo, así como las condiciones generales de la macro-región de la Orinoquía y de las micro-regiones de la planicie; también se examinan las condiciones biofísicas generales del Resguardo y las condiciones biofísicas específicas del territorio del pueblo Sikuani.

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables; entre los ríos Casanare, al norte, y Meta al suroriente. El nombre de Orinoquía mal drenada hace referencia a que las tierras de esta zona se encuentran en una posición

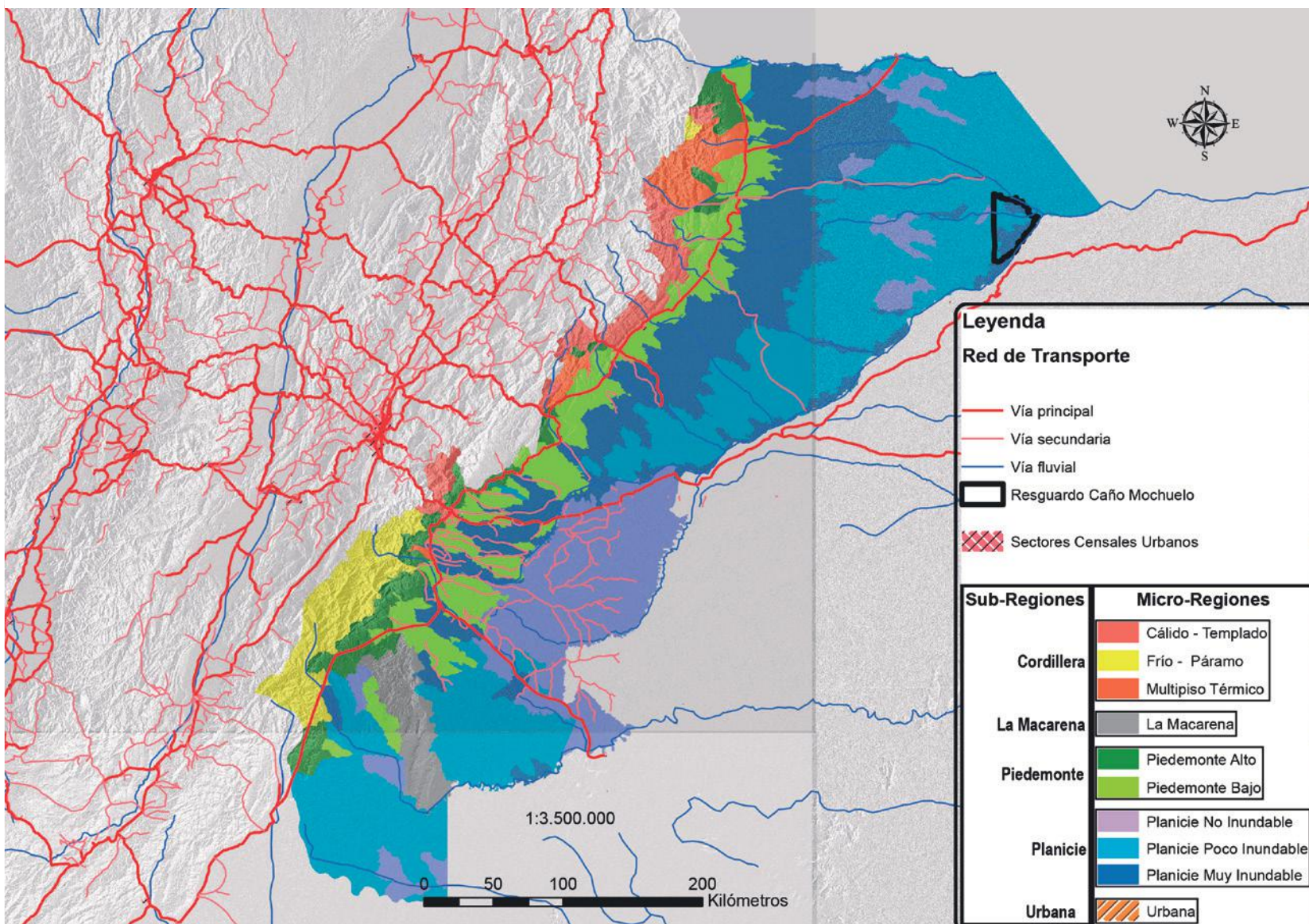
baja en relación con la Cordillera Oriental y la Altillanura situada al occidente del Río Meta, lo que le ha convertido en la única vía de drenaje de aguas, sobre un curso sinuoso o meándrico de muy bajas pendientes que atraviesa extensas áreas. Esta combinación de elevados caudales, poca pendiente y alta sinuosidad, dificulta la capacidad de evacuación de caudales en el propio curso del río, lo que ocasiona constantes desbordes y, con ello, la inundación de extensas áreas.

La red hidrográfica de la subregión es bastante densa; allí los ríos Arauca, Meta y Casanare reciben muchos tributarios, entre ríos y caños secundarios; el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la zona de confluencia de estos dos últimos ríos. Por su parte, el sector entre los ríos Arauca y Casanare, que constituye el límite norte del Resguardo, es particularmente inundable, característica que hace que a estas zonas se les conozca también como los Pantanos de Arauca. La denominación de llanuras mal drenadas deriva también de las restricciones propias de los suelos, pues no son aptos para un uso intensivo desde una perspectiva de desarrollo agroindustrial, en la que se da una agricultura mecanizada de altos rendimientos. Sin embargo, fuera de esta perspectiva, centrada en las posibilidades productivas y de mecanización, estas zonas pueden considerarse como llanuras bien inundadas, con una gran diversidad biológica y ecosistémica.

La localización y condiciones hídricas hacen que en algunos períodos sea muy difícil el acceso al territorio del Resguardo, en particular en épocas de aguas altas. El ingreso y salida depende de las posibilidades de transporte a lo largo de los ríos Casanare

³⁴ MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998. Ver también DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, 1998.

Región de la Sabana Inundable Micro-Regionalización



Mapa 2.
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros. (2007) , el SIGO T-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

(que marca el límite norte), Meta (el límite suroriental), Ariporo y Aguas Claras, y el Caño Aguas Claritas.

Cerca del 60% de las aproximadamente 94 mil hectáreas del Resguardo se inunda en los períodos de invierno. Estas áreas se extienden sobre un territorio denominado Sabanas de Aguas Claras, muy próximo a la confluencia del Río Casanare con el Río Meta. Solo algunas áreas, correspondientes a antiguos campos de médanos (dunas) que se desarrollaron en períodos secos del Pleistoceno, y que posteriormente fueron fito-estabilizados, no son inundables en la actualidad. Este es un aspecto fundamental para la capacidad de producción y obtención de alimentos in-situ. El Mapa 2 presenta la micro-regionalización de la sabana inundable elaborada para este estudio. Como se puede apreciar, el Resguardo se encuentra en la subregión de planicie y la mayor parte se sitúa en la micro-región muy inundable³⁵.

Las cerca de 94 mil hectáreas del Resguardo se extienden entre los ríos Meta y Casanare y las sabanas del Río Aguas Claras; entre ellos y la sabana se encuentran también los ríos Ariporo y Aguas Claras. Sus aguas corren hacia la desembocadura del Casanare, en el Río Meta. Estos ríos y sus dinámicas hídricas configuran una zona con bastantes áreas inundables y son navegables en invierno y semi navegables en verano. Por allí fluye el transporte y se diluyen los contaminantes vertidos aguas arriba. Los ríos conectan al Resguardo con la región y son determinantes a la hora de proyectar usos del suelo, que pueden afectar las dinámicas ambientales y sociales del territorio habitado por los indígenas

³⁵ Las unidades básicas para la elaboración de la micro-regionalización son los sectores censales del DANE. En un sector censal pueden existir varias unidades geomorfológicas de suelos o de cobertura vegetal distintas, por lo que se asigna la condición escogida predominante a todo el sector censal. Esto significa que dentro de una misma micro-región -la muy inundable, por ejemplo- puedan existir áreas que no cumplan con esta condición.

de Caño Mochuelo. Estas afectaciones, que se presentarán más adelante, revelan los vínculos del Resguardo con un entorno geográfico mucho más amplio.

1.3 El pueblo Sikvani en relación con las condiciones del Resguardo y los demás pueblos

En el presente apartado se presentan las demarcaciones territoriales acordadas por el pueblo Sikvani y sus vecinos. La mayor parte de las rondas de los ríos que irrigan el Resguardo, cuentan con una vegetación y fauna diversas, aunque expuestas a procesos de degradación ambiental³⁶. Desde el oriente hacia el occidente, y aguas arriba, se despliegan tres franjas de sabanas, entre el Río Casanare y el Ariporo, entre el Ariporo y el Aguas Claras y entre el Río Aguas Claras y el Río Meta.

Estas franjas no son homogéneas y su modelado geomorfológico ha derivado en dunas³⁷, llamadas médanos, diques y terrazas aluviales (banquetas o altos), que se encuentran intercaladas con zonas de bajos, los cuales corresponden a zonas de inundación cuyas características se asocian a las denominadas llanuras inundables.

³⁶ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

³⁷ Las dunas del Casanare, en el sector aledaño al Río Meta, tienen formas parabólicas o longitudinales, con una longitud de 2 a 6 kilómetros y un ancho máximo de 1 kilómetro y medio. Su altura puede alcanzar varias decenas de metros, aun cuando es común que no supere los diez . Los materiales predominantes de los mantos eólicos son arenas muy finas y limos, mientras que en las depresiones de la llanura eólica se acumulan lodos (depósitos de limo compuesto por partículas cuyo tamaño oscila entre 10 y 50 micras, compuestas por silicatos, carbonato de calcio, finos detritos orgánicos y minerales del grupo de las arcillas), que pueden dar origen a suelos de buena fertilidad. Ver: FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Por esto es importante destacar que el territorio del Resguardo no corresponde únicamente a llanuras inundables. Los pueblos se han apropiado de estos altos y bajos para diversos usos y actividades, como la conservación de bosques, zonas de preservación de semillas, plantas y animales, que son la base de la disponibilidad alimentaria. Este tipo de apropiación y de ordenamiento territorial que las comunidades realizan en el resguardo, constituye uno de los potenciales para la gestión de la autonomía territorial y alimentaria

La ubicación del pueblo Sikuni en el Resguardo se presenta en el Mapa 3, que ilustra la demarcación territorial realizada por los pueblos y la localización de los asentamientos en cada uno de los territorios. En el presente estudio se logró identificar, junto con las comunidades, las demarcaciones territoriales establecidas para cada uno de los pueblos. Con base en estos límites establecidos, se estimó la extensión del territorio ocupado por cada pueblo³⁸.

La Tabla 1 presenta las áreas estimadas, en hectáreas, del territorio de cada uno de los pueblos que integran el Resguardo. La extensión del territorio Sikuni se estima en 19 302 hectáreas, que equivalen a un 20,6% del total del Resguardo. El territorio del pueblo Sikuni es uno de los más extensos del Resguardo. Como puede observarse, la comunidad Sikuni ocupa dos sectores diferentes, mientras que los Yamalero y los Yaruro comparten uno (Ver Tabla

³⁸ Es importante considerar que la estimación de estas áreas se hizo a partir del reconocimiento y trazado de linderos por parte de las comunidades. En un mapa del Resguardo se trazaron los linderos auto-reconocidos y acordados entre los nueve pueblos. Posteriormente, estos límites -aproximados, necesariamente- se digitalizaron y con ellos se estimó el área apropiada por cada uno de los pueblos. Las cifras pueden diferir de las de otros estudios y de las del Plan de Salvaguarda. En el ejercicio realizado jugó un papel fundamental la caracterización de las particularidades biofísicas de cada uno de los territorios de los nueve pueblos del resguardo, teniendo cuenta la cantidad, pero sobre todo la “calidad”, cualidad y diversidad de las tierras y suelos.

1). El sector sur es el más extenso de los dos con 16 007 hectáreas (17,1% del Resguardo), mientras que el sector norte es mucho más pequeño (3 294 hectáreas y 3,5% del Resguardo).

Tabla 1.
Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo de Caño Mochuelo

Territorio	Hectáreas	%	Población	Densidad de población Hab/ Km ²
Sikuni I	3.294	3,5	377	11,4
Sikuni II	16.007	17,1	115	0,7
Amorúa	12.303	13,1	175	1,4
Waüpijiwi	9.864	10,5	135	1,4
Tsiripu	6.263	6,7	67	1,1
Maibén-Masiware	21.497	22,9	443	2,1
Sáliba	9.167	9,8	472	5,1
Wamonae	7.185	7,7	732	10,2
Yaruro-Yamalero	8.284	8,8	144	1,7
Total	93.864	100	2.660	2,8

Fuente: ENSANI (2014), SIGO T-IGAC. (2011) y Ministerio del Interior- Plan de Salvaguarda del Resguardo

Las comunidades de los Maibén-Masiware y Sikuni cuentan con un territorio más extenso. El territorio de las dos comunidades comprende el 44% de las tierras del Resguardo, mientras que el restante 56% es compartido por los otros siete pueblos. Los pueblos con menor cantidad de tierras son los Tsiripu, con 6,7%,

los Wamonae, con 7,7%, los Sáliba con un 9,8% y los Yaruro y Yamalero con el 8,8%.

La lectura de la extensión del territorio de cada pueblo no es un ejercicio simple; debe relacionarse con su población, así como con la calidad y la capacidad productiva de los suelos. Así mismo, se deben tener en cuenta los indicadores establecidos por el Estado para los tamaños adecuados de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), según las condiciones de las tierras que, para el caso del Resguardo, el tamaño de la UAF debe ser de 843 hectáreas por grupo familiar. De todas maneras, existe una gran diferencia entre los dos sectores del territorio Sikvani. El sector norte es mucho más pequeño, aproximadamente la quinta parte del sector sur, pero en cambio, mucho más poblado, ya que su población es muy cercana al triple de la del sector sur.

Los principales sitios de asentamiento del pueblo Sikvani son Tsamaní I, en el sector norte, y Tsamaní II, en el sector sur. Tsamaní I está situado muy cerca del Río Casanare, hacia el extremo norte del sector norte y muy cerca del límite noroccidental de Resguardo. (Ver Mapa 4). Es un típico ejemplo del patrón de asentamiento en el Resguardo; las viviendas se ubican cerca de los ríos, aprovechando algunos pequeños desniveles del terreno que permiten contar con espacios menos inundables. Tsamaní II está situado muy cerca del río Aguas Claras, en el norte del sector sur del territorio Sikvani. Cabe resaltar que los dos sectores del territorio Sikvani se encuentran en jurisdicción de dos municipios distintos. El sector norte hace parte del municipio de Hato Corozal, mientras que el sur está situado en Paz de Ariporo. La imagen satelital de fondo muestra las diferencias entre las zonas altas, no inundables, y las bajas, en las que se destacan las extensiones de bosques de galería en la margen derecha del río Casanare, en la margen izquierda del río Ariporo, así como en el extremo

suroccidental del sector sur, en el área comprendida entre el Caño Amarillo y el río Meta.

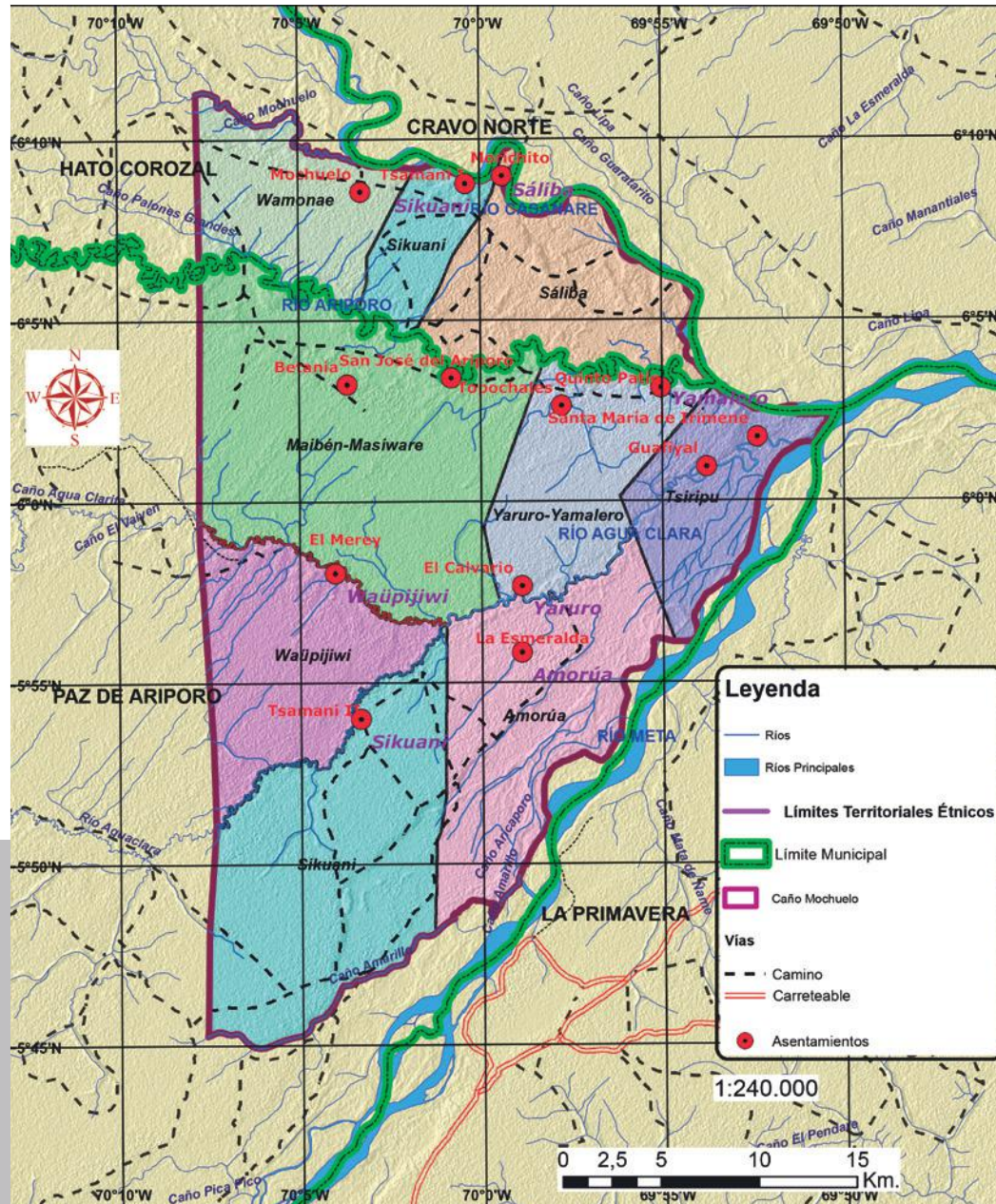
Los mapas 3 y 4 muestran los límites territoriales del pueblo Sikvani; en el Mapa 4 se hace un acercamiento al territorio Sikvani. Si bien no existe claridad absoluta sobre los límites territoriales, las comunidades tienen claros unos límites auto-reconocidos. El sector norte del territorio del pueblo Sikvani está ubicado en el norte Resguardo, está situado en jurisdicción del municipio de Hato Corozal, y forma una franja orientada en sentido norte-sur entre el río Casanare, que marca el límite norte y el río Ariporo, el sur. Limita al oriente con el territorio del pueblo Sáliba, al sur con el territorio del pueblo Maibén-Masiware, al otro lado del río Ariporo, al occidente con el territorio del pueblo Wamonae y al norte, con el límite norte del Resguardo. El sector sur es el extremo suroccidental del Resguardo. Está situado al sur del territorio del pueblo Waüpijiwi, al occidente del territorio Amorúa, mientras que los límites sur y occidental coinciden con los límites del Resguardo.

1.4 Caracterización biofísica del Resguardo y el territorio del pueblo Sikvani

En este apartado se presentan las condiciones biofísicas del Resguardo, haciendo énfasis en el territorio del pueblo Sikvani. Para avanzar en esta tarea se tuvo en cuenta el clima, la geomorfología, la topografía, los biomas y las coberturas del suelo³⁹ del Resguardo, pero particularmente las del territorio apropiado por el pueblo Sikvani. Esta caracterización biofísica está orientada hacia la

³⁹ La cobertura del suelo es producto de la combinación de un potencial climático y edáfico cada vez más mediado por la tecnología y por las decisiones de quienes utilizan las tierras. A pesar del deseo de rechazar la separación entre naturaleza y cultura, el índice de los estudios suele aislar tajantemente lo biofísico de lo socioeconómico y lo cultural.

Resguardo Caño Mochuelo
Límites Territoriales Auto-Reconocidos



Mapa 3.
Territorio y asentamientos de los pueblos y
territorios del Resguardo Caño Mochuelo

Fuente: ENSANI (2014), con datos del SIGOT-IGAC (2011) y de Geoservicios WFS del IGAC

Tabla 2.
Estaciones pluviométricas seleccionadas

Nom bre	Departam ento	Municipio	Corriente	Latitud	Longi tud	Elevación	Tipo
Agua Verde	Vichada	La Primavera	Meta	5°47' N	69°59' W	92 msnm	Pluvióme trica
El paraíso	Arauca	Cravo Norte	Meta	6°02' N	69°38' W	87 msnm	Pluvióme trica

Fuente: IDEAM. Catálogo de estaciones climatológicas

evaluación de las condiciones y las posibilidades de recolección y producción de alimentos en el territorio Sikuani⁴⁰.

1.4.1 Clima

El conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, con sus patrones de variabilidad espacial y temporal, que puede ser entendido como clima, requiere de una gran cantidad de datos que deben ser recogidos durante largos periodos de tiempo. No obstante, el énfasis principal siempre recae en los dos principales elementos climatológicos, la temperatura y la precipitación.

En la zona tropical, especialmente en la zona ecuatorial, en la que se encuentra Caño Mochuelo, las variaciones mensuales en la radiación solar y la temperatura son mínimas. En cambio, la variación de temperatura entre el día y la noche es importante, especialmente si se está a una gran altitud o si la humedad atmosférica y la nubosidad son bajas. Caño Mochuelo está a menos de 200 msnm, lo que supone una temperatura media de unos 28°C, con mínimas variaciones intra-anales. En estas condiciones, el elemento determinante es la humedad, en la que es fundamental distinguir, por un lado, la humedad atmosférica, directamente

asociada al régimen de precipitaciones y, por otro, la humedad edáfica, que involucra la capacidad de retención del agua en los suelos; al tiempo, es necesario considerar otros aportes, como la inundación o la utilización de riego o de agua subterránea.

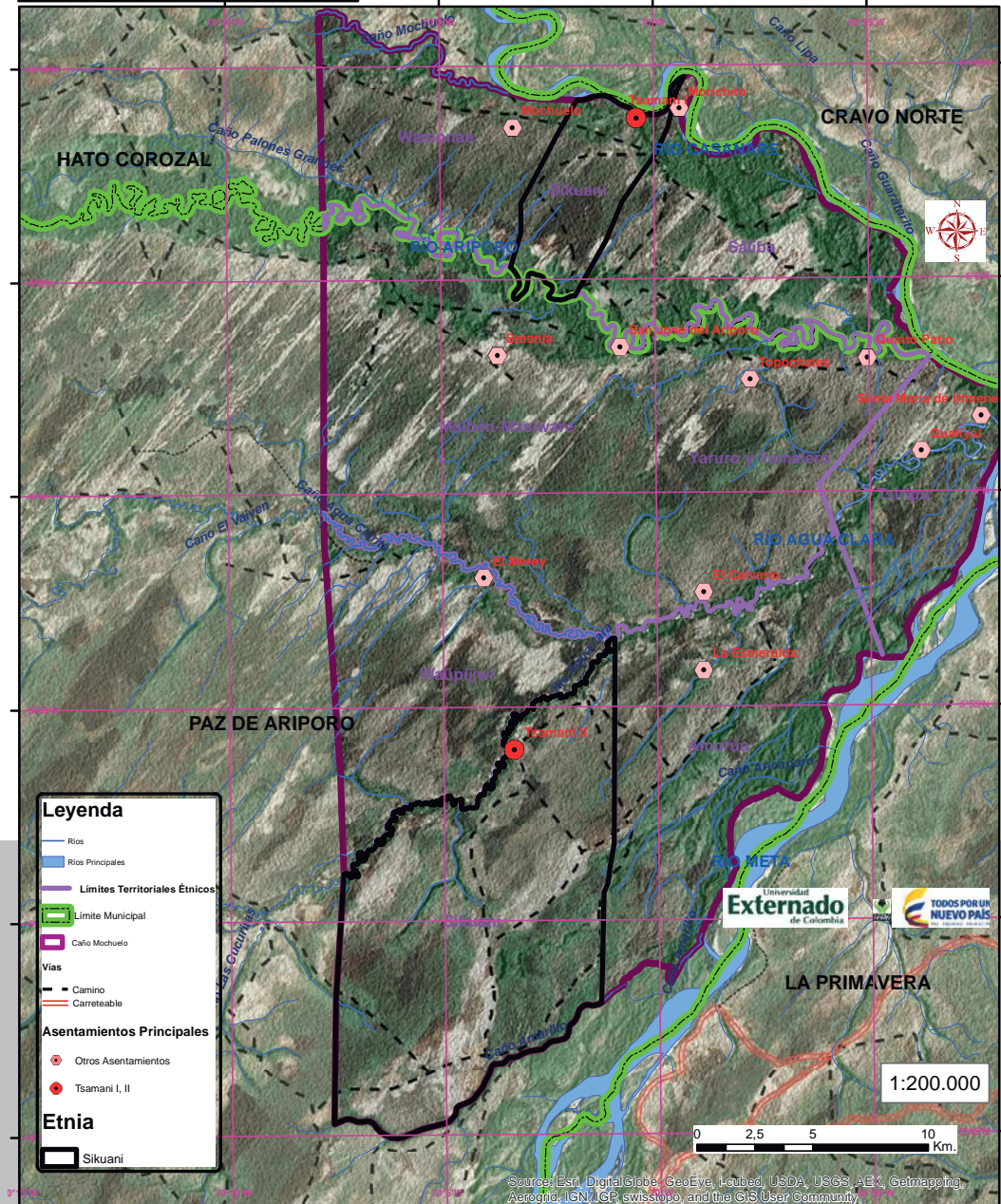
Los ciclos hidrológicos son fundamentales para el abastecimiento de agua para riego o consumo humano. El agua es un elemento fundamental e incide en la situación alimentaria y nutricional de las comunidades; en forma de lluvia, cae sobre la capa vegetal o directamente al suelo, desde allí puede correr o filtrarse y fluir hasta el subsuelo para alimentar las corrientes superficiales.

El comportamiento promedio de la precipitación anual para la región, es fruto de los registros medios históricos de precipitación, obtenidos de dos estaciones pluviométricas del IDEAM (Agua Verde y El Paraíso) cercanas al Resguardo Caño Mochuelo, sobre el Río Meta; la estación de Agua Verde queda aguas arriba de la confluencia con el Río Casanare y El Paraíso, aguas abajo. Para identificar el comportamiento de las lluvias se consideraron los valores medios mensuales en un período de registro de 20 años, así se estableció el patrón en el ciclo de lluvias anuales. Los registros pluviométricos y su localización están relacionados en la Tabla 2.

El Resguardo se ubica en una zona de alta pluviosidad con un régimen monomodal, en el que llueve intensamente de abril a

⁴⁰ Este aspecto será profundizado en el siguiente apartado, en el que se examinarán las posibilidades de uso de los suelos en el Resguardo, específicamente en el territorio Sikuani.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikuani - Territorio**



**Mapa 4.
Territorio del Pueblo Sáliba**

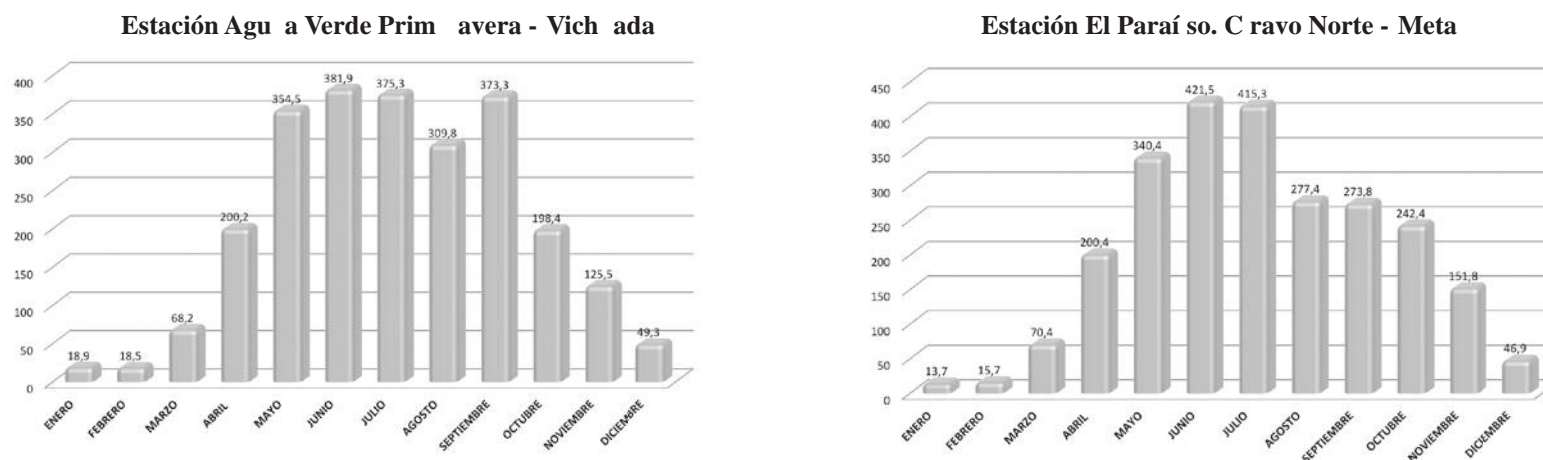
ENSANI, con datos del SIGOT-IGAC. (2011) y de Geoservicios WFS del IGAC. (s.f.); imagen satelital disponible como mapa base de ArcMAP 10.2.2.

Legenda

- Ríos
- Ríos Principales
- Límites Territoriales Étnicos
- Límite Municipal
- Caño Mochuelo
- Vías
 - Camino
 - Carreteable
- Asentamientos Principales
 - Otros Asentamientos
 - Tsamani I, II
- Etnia
 - Sikuani

Source: Esri, DigitalGlobe, GeoEye, IGN, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, ICP, swisstopo, and the GIS User Community

Gráfica 1.
Histogramas de precipitación media mensual multianual



Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM

octubre, con registros anuales superiores a los 2.500 mm.⁴¹ En el Gráfico 1, se presentan los histogramas de las medias mensuales multianuales a partir de los totales de precipitación mensual.

Como puede apreciarse, en los histogramas se presenta un régimen de precipitación monomodal, caracterizado por un largo período de lluvias seguido por un período de pocas lluvias y sequía. Los meses con menores precipitaciones son diciembre, enero y febrero, con una precipitación mensual menor a 50 mm. Este período, que puede caracterizarse como “seco”, es seguido de uno

de transición, con precipitación menor a 200 mm., en los meses de marzo o a abril. La mayor precipitación se presenta entre mayo y julio, con lluvias del orden de 340 mm., a 420 mm., seguido de un segundo ciclo de lluvias de menor intensidad, de entre 240 mm., a 270 mm., en los meses de agosto a octubre. Entre los dos períodos se presenta una transición en el mes de noviembre, en el cual la precipitación media es del orden de 150 mm.

Se observa un gran contraste estacional entre las temporadas de menor precipitación o “secas” y las temporadas de altas precipitaciones o “lluviosas”, con una marcada concentración de lluvias durante un período de al menos seis meses, mientras que en el resto del año se aprecia menor frecuencia y volumen de precipitación. Esto se traduce en una disponibilidad hídrica

⁴¹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: IGAC y CORPOICA, 2002.

media o escasa en la capa superficial del suelo, que requiere contar de riego para las actividades agrícolas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

El balance hídrico a nivel del suelo depende del volumen de la precipitación, de la escorrentía superficial, de la infiltración, de los flujos subterráneos y de la capacidad de retención de agua de los suelos. En los meses de altas precipitaciones los suelos se saturan, aumentando la escorrentía superficial y favoreciendo el encharcamiento. En cambio, durante los períodos secos se presentan déficits hídricos muy marcados. Esta secuencia se traduce en el agrietamiento de algunos suelos.

Estas condiciones de precipitación, junto a la dinámica hidrológica de los distintos ríos del Resguardos, inciden en el régimen de humedad de los suelos. Aunque no llueva, los grandes ríos que vienen de la cordillera, como el Meta y el Casanare, pueden desbordarse e inundar las tierras. Este conjunto de aspectos biofísicos configura las condiciones de las tierras y los tipos de vegetación que determinan los escenarios de producción de alimentos y la disponibilidad de alimentos propios. Por lo tanto, la utilización de los suelos de Caño Mochuelo debe contar con las restricciones de un largo período de saturación de agua, por inundación o encharcamiento, y un período seco con marcados déficits de humedad.

Esta última condición es particularmente crítica en las pocas áreas no inundables, cuyas características no favorecen la retención de humedad del suelo. Cabe anotar que la variabilidad climática interanual hace que el déficit hídrico sea particularmente intenso en algunos años, como durante el 2014. No obstante, el ciclo ENOS, El Niño y La Niña, no tiene una influencia tan marcada en la Orinoquía, como sí la tiene en el Caribe y en la Región Andina. El análisis de la serie de datos no muestra ninguna tendencia de

aumento o disminución de las precipitaciones registradas durante los últimos 20 años.

1.4.2 Geomorfología

Para presentar las características geomorfológicas se elaboró el Mapa 5, que muestra las principales geoformas del Resguardo Caño Mochuelo. La geomorfología comprende la descripción de los procesos y condiciones que han dado pie al surgimiento de las formas del relieve y a la topografía. Las unidades presentadas en este mapa provienen del estudio de ecosistemas de Colombia, publicado por el IDEAM con el concurso de otras entidades en el 2007. La escala de este estudio es de 1:500 000, lo cual permite presentar información pertinente sobre el Resguardo.

En términos generales, la morfogénesis se dio en ambientes aluviales y eólicos. La mayor parte del área del Resguardo está clasificada en planicies y valles aluviales mal drenados e inundables, en particular las zonas aledañas a los ríos grandes, como el Meta y el Casanare. Solo las unidades que aparecen en morado oscuro corresponden a planicies eólicas bien drenadas, que no son inundables. Dentro de las unidades de valles aluviales mal drenados, planicies aluviales mal drenadas y llanuras eólicas mal drenadas, existen espacios un poco más altos, constituidos por diques y pequeñas terrazas que no necesariamente se inundan, características que se presentarán con mayor detalle en la sección dedicada a la topografía.

En el Mapa 5 y la Tabla 3⁴², se presentan las condiciones geomorfológicas del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikuni. La planicie eólica mal drenada y la planicie aluvial mal

⁴² En la Tabla aparecen en la misma celda la caracterización geomorfológica, la pendiente expresada en porcentaje y la condición de drenaje. La categoría imperfecto corresponde a una mejor condición de drenaje que la categoría pobre.

Tabla 3.
Unidades Geomorfológicas del territorio Sikuaní y del Resguardo Caño Mochuelo

Unidad Geomorfológica y Drenaje	Territorio Sikuaní		Resguardo Caño Mochuelo	
	Áreas Hectáreas	%	Áreas Hectáreas	%
Cuerpos de agua	106,2	0,6	858,3	0,9
Planicie Aluvial, < 7%. Pobre a muy pobre	8.003,2	41,5	37.225,9	39,7
Planicie Eólica, < 7%, Pobre a muy pobre	8.077,2	41,8	34.138,3	36,4
Planicie Eólica, > 7%, Imperfecto a excesivo	486,4	2,5	15.539,4	16,6
Valle Aluvial, < 7%, Pobre a muy pobre	2.628,5	13,6	6.101,7	6,5
Total General	9.166,7	100	93.863,7	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGO-T-IGAC. (2011)

drenada reúnen un poco más de las tres cuartas partes del territorio del Resguardo, mientras que la llanura aluvial mal drenada agrupa un poco menos de cuarta parte restante.

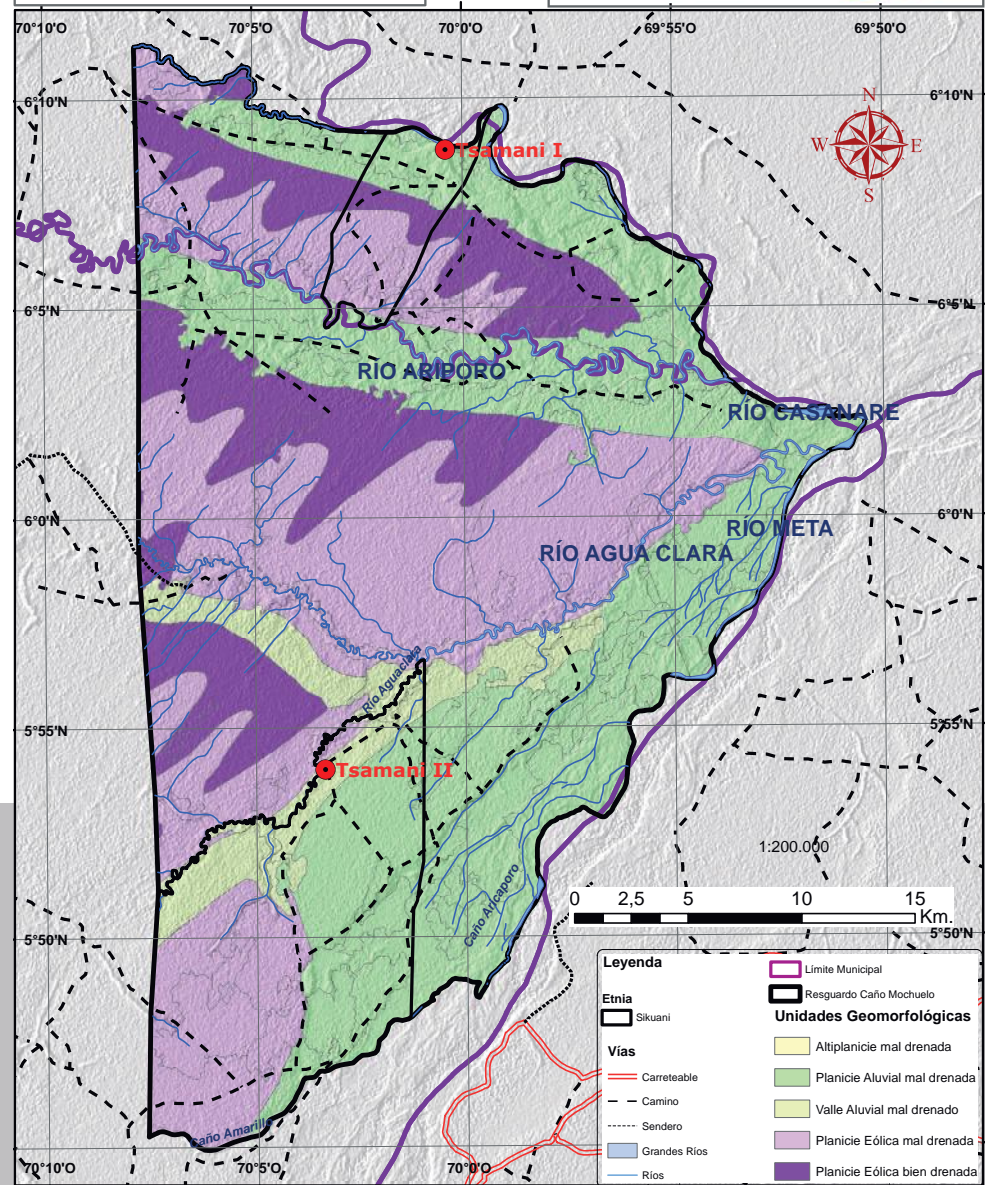
En la zona Sikuaní predominan las unidades inundables. El 41,8% del territorio corresponde a la planicie eólica mal drenada, mientras que la planicie aluvial ocupa el 41,5%. El 13,6% corresponde a los valles aluviales y un 2,5%, a la planicie eólica bien drenada. La geomorfología de los dos sectores del territorio Sikuaní es bastante diferente. En el sector norte se pueden distinguir tres franjas orientadas en sentido oriente – occidente. De norte a sur se encuentra una franja de llanura aluvial, asociada a la orilla derecha del río Casanare, una estrecha franja de planicie eólica bien drenada y un amplia franja de planicie eólica mal drenada que se prolonga hasta la margen izquierda del río Ariporo. En el sector sur se encuentra una estrecha franja de valle aluvial alrededor del río Aguas Claras. Al sur de esta franja, el sector sur se divide en el área ocupada por la planicie aluvial, al nororiente y el área ocupada

por la planicie eólica mal drenada al suroccidente. Como se verá en la sección de topografía, las unidades geomorfológicas del sector sur harían presagiar un muy amplio predominio de las zonas muy inundables. No obstante, tanto la planicie aluvial como la planicie eólica mal drenada tienen algunos sectores relativamente altos, no tan inundables. Los sectores más altos del sector sur están situados en el extremo suroccidental del Resguardo, cerca al Caño Amarillo. Esto implica que en la mayoría del territorio Sikuaní predominan las áreas inundables, si bien la mayor parte no corresponde a las zonas más inundables. De todas maneras existe la posibilidad de alternar el manejo de las zonas altas con el de las unidades más inundables.

1.4.3 Topografía

La geomorfología del Resguardo se traduce en una topografía muy suave. Los puntos más altos deberían estar en las cumbres de las antiguas dunas, hoy estabilizadas, que muestran que la dirección

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikuni - Geomorfología**



**Mapa 5.
Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y
del territorio Sikuni**

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC (s.f.)

de los Alisios del nordeste, durante el Pleistoceno, no era muy diferente de la actual. Existen también numerosos diques y terrazas relativamente altas, aptas para los asentamientos y la producción agropecuaria. El Mapa 6 presenta la topografía general del Resguardo⁴³; las zonas más altas están representadas con colores cálidos, siendo el rojo oscuro lo más alto, mientras que las zonas más bajas se representan en colores fríos, siendo el azul oscuro lo más bajo. El mapa permite una visión general de los altos y los bajos. Las zonas representadas en tonos amarillos, verdes y azules son inundables durante 6 meses al año. Como puede apreciarse, en el sector norte los sectores más altos corresponden a la franja de antiguas dunas, así como algunas terrazas en las márgenes del río Casanare. En cambio, las terrazas son mucho menos altas en la margen izquierda del río Ariporo. En el sector sur los bordes del río Aguas Claras son bastante bajos, pero en cambio existe una importante diferencia de nivel en la planicie aluvial de un lado y otro del sendero que conecta el sector de Caño Amarillo con El Calvario. Al nororiente de esta vía se encuentran zonas más altas, que se prolongan en la llanura eólica mal drenada.

En los talleres de profundización, los participantes estimaron que un 60% del sector norte corresponde a zonas bajas, mientras que las zonas altas ocupan un 40%. En el sector sur esta proporción se invierte. El 60% son zonas altas y los 40%, bajas. Esto concuerda bastante bien con los que muestra el Mapa 6.

Las zonas altas incluyen los antiguos campos de dunas, pero también hay que destacar la zona de terrazas, conocidas localmente como banquetas que bordean el río Ariporo en alrededores del asentamiento de Tsamaní.I. De la misma manera hay que resaltar las zonas relativamente altas de la planicie aluvial y la planicie

⁴³ Los datos del Modelo Digital de Elevación STRM pueden tener imprecisiones. Su utilidad principal es la de permitir el reconocimiento de las alturas relativas, a pesar de que los valores absolutos no puedan asumirse como un dato exacto.

eólica mal drenada del sector sur. Todo ello se da en medio de las dinámicas hídricas y geomorfológicas que configuran los suelos y las potencialidades en diferentes momentos del año, tales como el tránsito o la presencia itinerante de animales de caza, o productos derivados de ellos, tales como huevos de tortuga, cuya recolección se relaciona con los períodos de déficits o excesos hídricos.

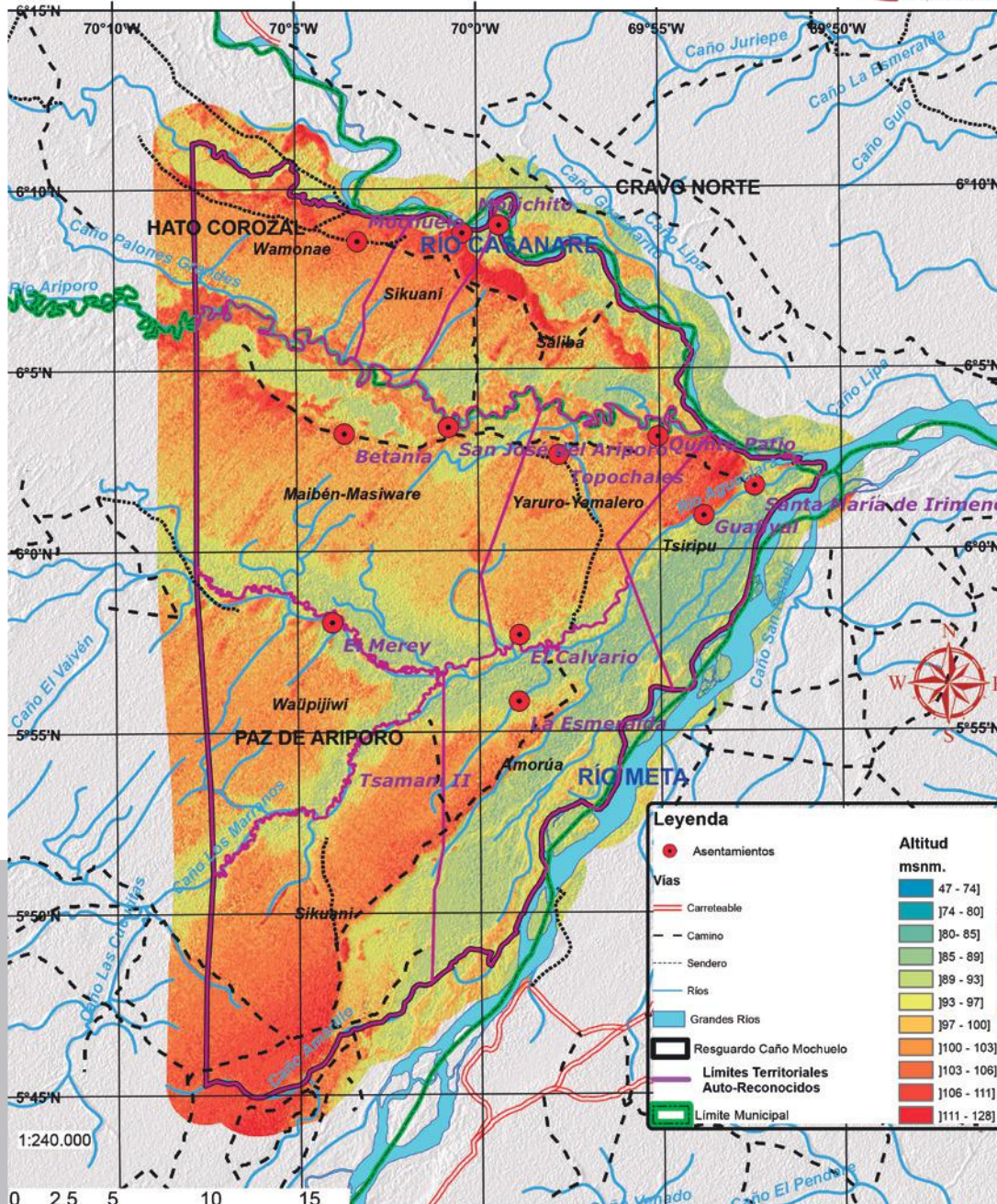
Según las unidades geomorfológicas, las zonas relativamente bajas deberían ocupar casi la totalidad de las 19 302 hectáreas apropiadas por este pueblo (Ver Mapa 4 y Tabla 1). No obstante, la topografía revela la existencia de zonas altas bastantes extensas y esto pudo ser confirmado en los ejercicios de profundización. Cabe destacar que los Sikuni cuentan con la posibilidad de alternar el uso de zonas altas y bajas.

1.4.4 Biom as

La condiciones biofísicas asociadas con la geomorfología, junto a las dinámicas hídricas y eólicas asociadas al clima, conforman paisajes bioclimáticos o áreas bióticas conocidas como biomas, zonas o porciones de la superficie terrestre que comparten condiciones similares de clima, flora y fauna. Un bioma es el conjunto de ecosistemas que caracterizan una zona biogeográfica, a partir de la vegetación y de la fauna existente en ella. Para el caso que nos ocupa, la llanura aluvial, es posible afirmar que existen biomas terrestres y acuáticos muy dinámicos, pues el territorio cuenta con temporadas de sequía e inundación.

El territorio del pueblo Sikuni se localiza en uno de los tres grandes biomas de Colombia: el gran Bioma de Bosque Húmedo Tropical, que se caracteriza por un clima cálido, húmedo o muy húmedo en algunas zonas, y por presentar temperaturas medias mensuales mayores a los 24° C, una precipitación media anual superior a los 2.000 mm, y no mayor de 3.500 mm, y una altitud en el rango de 0

Resguardo Caño Mochuelo Topografía



Mapa 6.
Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Sikuaní

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011), también de Geoservicios WFS del IGAC (s.f.) y de MDE STRM de 30 metros de resolución

Tabla 4.
Biom as del territorio Sik uani y del Resgu ardo Cañ o Moch uelo

Unidades de Biom as	Territorio Sik uani		Resgu ardo Cañ o Moch uelo	
	Áreas Hectáreas	%	Áreas Hectáreas	%
Helobionas de la Amazonía y Orinoquía	10.738	55,6	44.186	47,1
Peinobionas de la Amazonía y Orinoquía	8.564	44,4	49.678	52,9
Total General	19.302	100	93.863	100

Fuente: ENSANI con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGO T- IGAC (201 1)

a 1.800 msnm⁴⁴; el Resguardo se encuentra prácticamente a nivel del mar, San José tiene una altitud de apenas 95 msnm. El Mapa 7 muestra los biom as del Resguardo, resaltando el territorio del pueblo Sik uani.

Allí se encuentran esencialmente dos grandes tipos de biom as: los peinobionas y los helobionas de la Orinoquía y la Amazonía (IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP, 2007). Ambos son tipos particulares de pedobionas, en donde las características de la vegetación están asociadas a las características del suelo y difieren significativamente de otras zonas con climas similares. Los peinobionas se originan en áreas con lentos procesos de formación de suelos. Pueden existir afloramientos rocosos y en ellos la meteorización de las rocas da origen a un lento proceso

de pedogénesis. Estos biom as se originan en la llanura eólica, en los antiguos depósitos arrastrados por la dinámica de los vientos Alisios del noreste. Los helobionas, en cambio, deben su origen al mal drenaje, al encharcamiento permanente o a largos períodos de inundación. Estos predominan en las áreas aledañas a los grandes ríos.

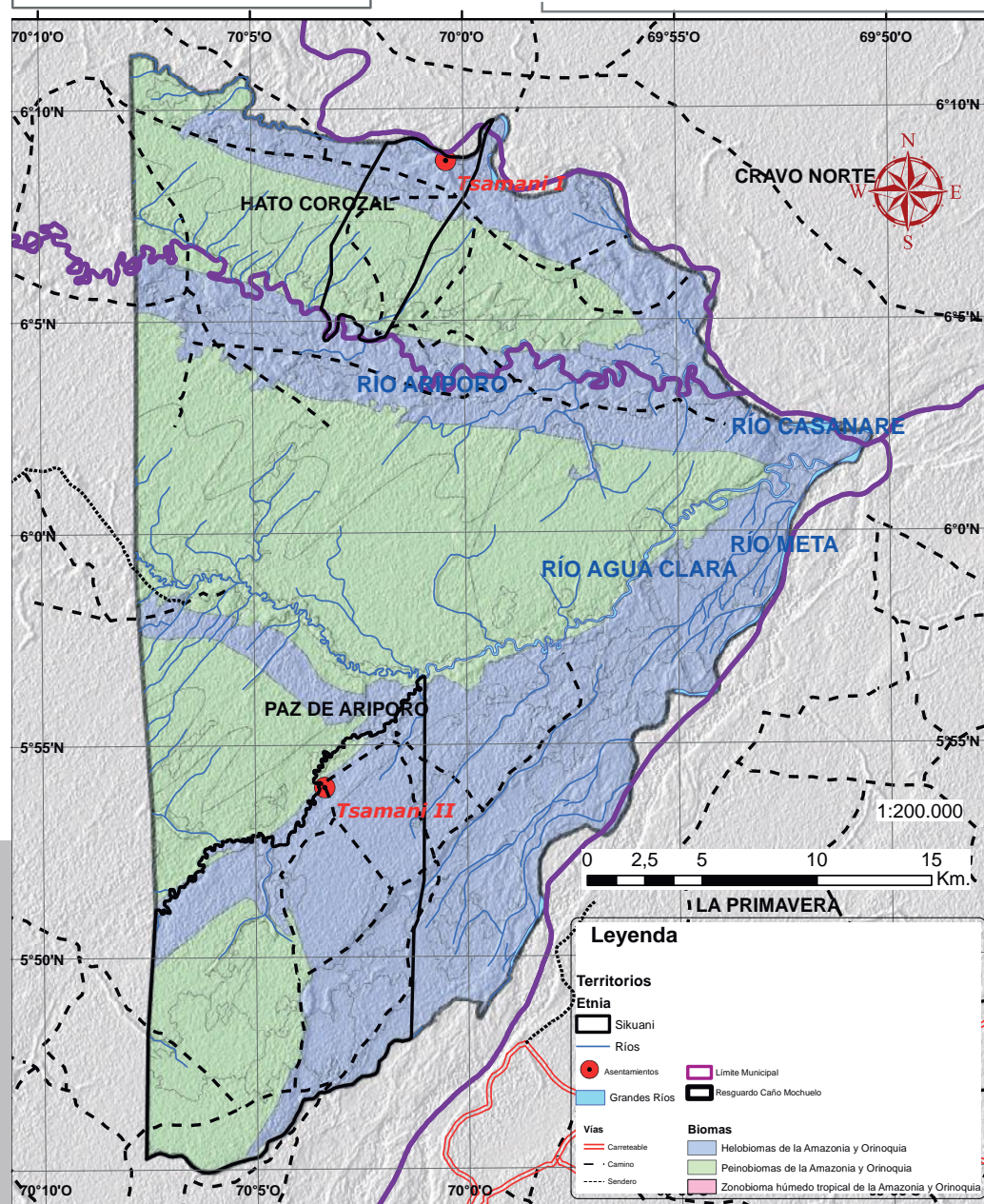
En el territorio del pueblo Sik uani predominan los helobionas de la Orinoquía y la Amazonía.

Tanto el Mapa 7, como la Tabla 4, presentan los tipos de biom as que integran el territorio del pueblo Sik uani, donde predominan los helobionas, con un 55,6%, mientras que el restante 44,4% está compuesto por peinobionas, que corresponden a la llanura aluvial. En el área se registra una diversidad de 9 especies de mamíferos, 29 especies de aves, 10 de reptiles y 9 de anfibios⁴⁵.

⁴⁴IDEAM., et al. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. 2007. 275 p.

⁴⁵BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikuani - Biomas**



**Mapa 7.
Biomas del Resguardo Caño Mochuelo y del
territorio Sikuani**

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f.)

Tabla 5.
Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Sikuaní

Unidades de cobertura	Territorio Sikuaní		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Aguas continentales naturales	106	3	858	0,9
Arbustales	0	0	141	0,1
Bosques naturales	2.915	15,1	24.452	26,1
Herbazales	12.400	64,2	56.147	59,8
Hidrofitia continental	2.453	12,7	2.804	3
Pastos	1.344	7	3.210	3,4
Vegetación secundaria	83	0,4	6.253	6,7
Total general	19.302	100	93.864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007)

A pesar del predominio de los helobios, el territorio Sikuaní posee una diversidad de ambientes, lo cual ofrece unas mejores condiciones para la obtención de alimentos.

1.4.5 Coberturas del suelo

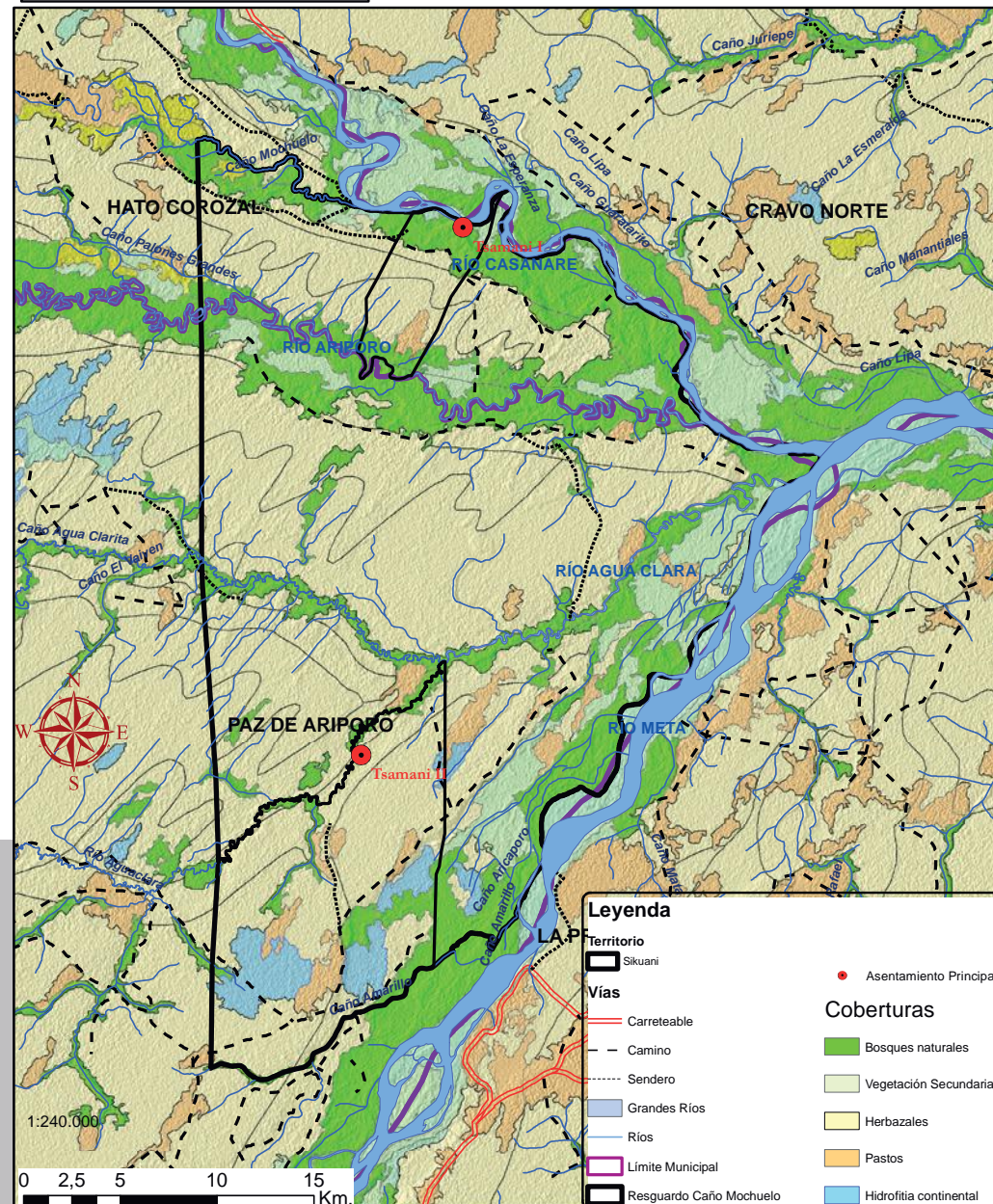
El Mapa 8 presenta las condiciones generales de la cobertura del suelo del Resguardo, identificando cinco unidades: bosques naturales, vegetación secundaria, herbazales, pastos e hidrofitia continental (vegetación acuática); predominan los herbazales (60%), que se asocian con las zonas que no hacen parte de las vegas de los ríos más grandes.

Otros estudios señalan que en el Resguardo predominan las coberturas vegetales de herbazales y pastos, interrumpidas por los bosques de galería sobre las rondas de los ríos⁴⁶. Al respecto, es importante destacar que en el mapa de coberturas no se identificó la presencia de zonas de cultivos transitorios o permanentes, lo que no significa que no puedan existir pequeñas parcelas cultivadas. De todas maneras, la ausencia de cultivos indica serios problemas en cuanto a la provisión propia de alimentos para un pueblo nómada o semi-nómada recientemente sedentarizado, como el Sikuaní.

A diferencia de otras áreas del Resguardo, el territorio Sikuaní presenta una alta proporción de cobertura de herbazales

⁴⁶ IDEAM., et al. Op. cit., p. 37. Hojas cartográficas.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikvani - Cobertura**



Mapa 8.
Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikvani

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f.)

(vegetación típica de las sabanas). En cambio, los bosques de galería, los morichales y la vegetación secundaria agrupan apenas un poco menos de una sexta parte del área total, y una octava parte corresponde a vegetación acuática. Los pastos ocupan menos del 10%. La especificidad de la cobertura vegetal para las tierras del pueblo Sikuni se puede observar en la Tabla 5, destacándose el hecho de que el 64,2% del territorio está cubierto por herbazales, mientras que el 15,1% son bosques naturales y un 0,4% de la extensión total tiene coberturas de vegetación secundaria. La vegetación acuática corresponde al 12,7% y los pastos al 7%. El bosque ocupa la mayor parte de las franjas aledañas a los ríos Casanare y Ariporo, en el sector norte, así como en las áreas aledañas al Caño Amarillo en el sector sur. También existe una delgada franja de bosque alrededor del Caño Aguas Claritas y otra aún más delgada alrededor del Caño Caballón en el sector sur. Las coberturas de pastos están situadas en su gran mayoría en el sector sur, aunque también existe un área en el sector norte, cerca al río Ariporo. A pesar de que el mapa no registra cobertura de cultivos, estos existen especialmente en el sector sur. En este sector hay también una amplia franja de vegetación acuática en forma de arco que conecta el extremo sur del sector, con el límite con el territorio Amorúa. Todo el resto del territorio tiene la típica cobertura de herbazales de la sabana.

1.5 Suelos, posibilidades de uso de los suelos y conflictos de uso de los suelos

En las secciones anteriores se identificaron las condiciones biofísicas específicas del territorio Sikuni y del Resguardo. Este apartado presenta los tipos de suelo, sus posibilidades de uso y los conflictos generados por una utilización inadecuada. El análisis parte de los estudios y evaluaciones realizadas en nuestro país por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que utilizó el

sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Cabe señalar que el sistema de evaluación de la vocación de uso de las tierras está pensando desde la lógica de la gran agricultura mecanizada, una perspectiva muy distinta de la que pueden tener indígenas y campesinos, que cuentan con sus propias técnicas adaptadas a tierras no mecanizables⁴⁷ o con restricciones físicas y/o químicas no resueltas en la gran agricultura comercial. Lo que interesa desde esta perspectiva es reconocer los tipos de suelos, el uso recomendado y los usos inadecuados, para contrastar esta evaluación con las formas de adaptación a las condiciones biofísicas del territorio generadas por las comunidades.

1.5.1 Suelos

El Mapa 9 expone las 6 unidades de suelo (edáficas) presentes en el Resguardo de Caño Mochuelo, a partir del Estudio General de Suelos del Departamento del Casanare⁴⁸. En términos generales, los suelos del Resguardo tienen un bajo grado de desarrollo⁴⁹, altos niveles de acidez y de saturación de aluminio e importantes restricciones de uso debido a la inundación y/o encharcamientos prolongados, además de un déficit de humedad en la temporada seca, especialmente en las áreas no inundables. Por lo general, las propiedades químicas de los suelos son desfavorables para la agricultura, lo que se suma a una alta proporción de cuarzo en las

⁴⁷ La pendiente penaliza duramente la aptitud de las tierras en el sistema de la USDA. Los fértiles suelos de la zona cafetera son un buen ejemplo.

⁴⁸ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993.

⁴⁹ El desarrollo de los suelos consiste en la formación de diferentes horizontes (capas) que se desarrollan gracias a procesos de ganancia, pérdida y translocación de materiales.

Tabla 6.
Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Sikuaní

Taxonomía, Clasificación, Tipo	Descripción, Taxonomía, Tipo
VRAa:	Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles saturados con agua durante una parte del año. Baja fertilidad.
VRBa:	Vertic Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles muy ácidos, mal drenados, de fertilidad moderada con erosión reticular en zurales.
VRCay:	Inceptisoles pobremente drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Presenta gran actividad biológica (lombrices y termitas).
VREa:40,1% en territorio Sikuaní	Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Gran contenido de materia orgánica en el horizonte superficial. Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Aeric Tropaquepts: Inceptisoles con características similares a los anteriores.
VRFa y VRFa1: 30,1% en territorio Sikuaní	Oxic Dystropepts: Inceptisoles ácidos e infértiles con una saturación de bases inferior al 50% y con baja capacidad de intercambio catiónico.
VRGa1 y VRGb2:	Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Tropaquodic Quartzipsamments: Entisoles imperfectamente drenados, arenosos, muy fuertemente ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.
VVGa: 19.3% en territorio Sikuaní	Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcillas expansivas de tipo 2:1.
VVGa: 51.6% en territorio Sikuaní	Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcillas expansivas de tipo 2:1.

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC. (1993). Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología

fracciones o proporciones de arena; condiciones que dan lugar a suelos con un bajo contenido de nutrientes.

También se han formado suelos con presencia de arcillas expansivas, asociados a las zonas inundables, que permiten la retención de humedad. Estas arcillas tienen propiedades químicas más favorables, pero, en cambio, sus propiedades físicas, como el agrietamiento durante la temporada seca y la formación de horizontes endurecidos, impiden posteriormente el crecimiento de plantas de raíces profundas.

En la Tabla 6 se han registrado las unidades de suelos presentes en el Resguardo y en el territorio Sikuni (destacadas en negrilla); además se incluyen las unidades, la taxonomía y las principales características de los suelos (Ver Mapa 9 y Tabla 6).

En términos generales, los suelos del Resguardo son superficiales debido a los altos niveles freáticos (saturación de agua) en sus primeros 50 cm. de profundidad durante buena parte del año. En algunos sectores permanecen inundados o saturados con agua durante más de 6 meses al año; son suelos muy ácidos con pH inferiores a 5.5 y con altos contenidos de Aluminio, Hierro y Manganeso, y bajos contenidos de Fósforo, Calcio y Magnesio. Su mayor atributo es su alto contenido de materia orgánica, pero son suelos de baja fertilidad y de difícil manejo dentro del marco de las prácticas agrícolas convencionales en nuestro país⁵⁰.

La Tabla 7 presenta las taxonomías predominantes en el territorio del pueblo Sikuni. La unidad VREa ocupa el 40,1% del territorio Sikuni. Son suelos de las taxonomías, Typic Tropepts, Entisoles mal drenados, fuertemente ácidos e infértiles, y Ustic

⁵⁰ Las tecnologías para el manejo de este tipo de suelos han sido desarrolladas en Brasil y solo hasta ahora se plantea su introducción a gran escala en la altillanura colombiana.

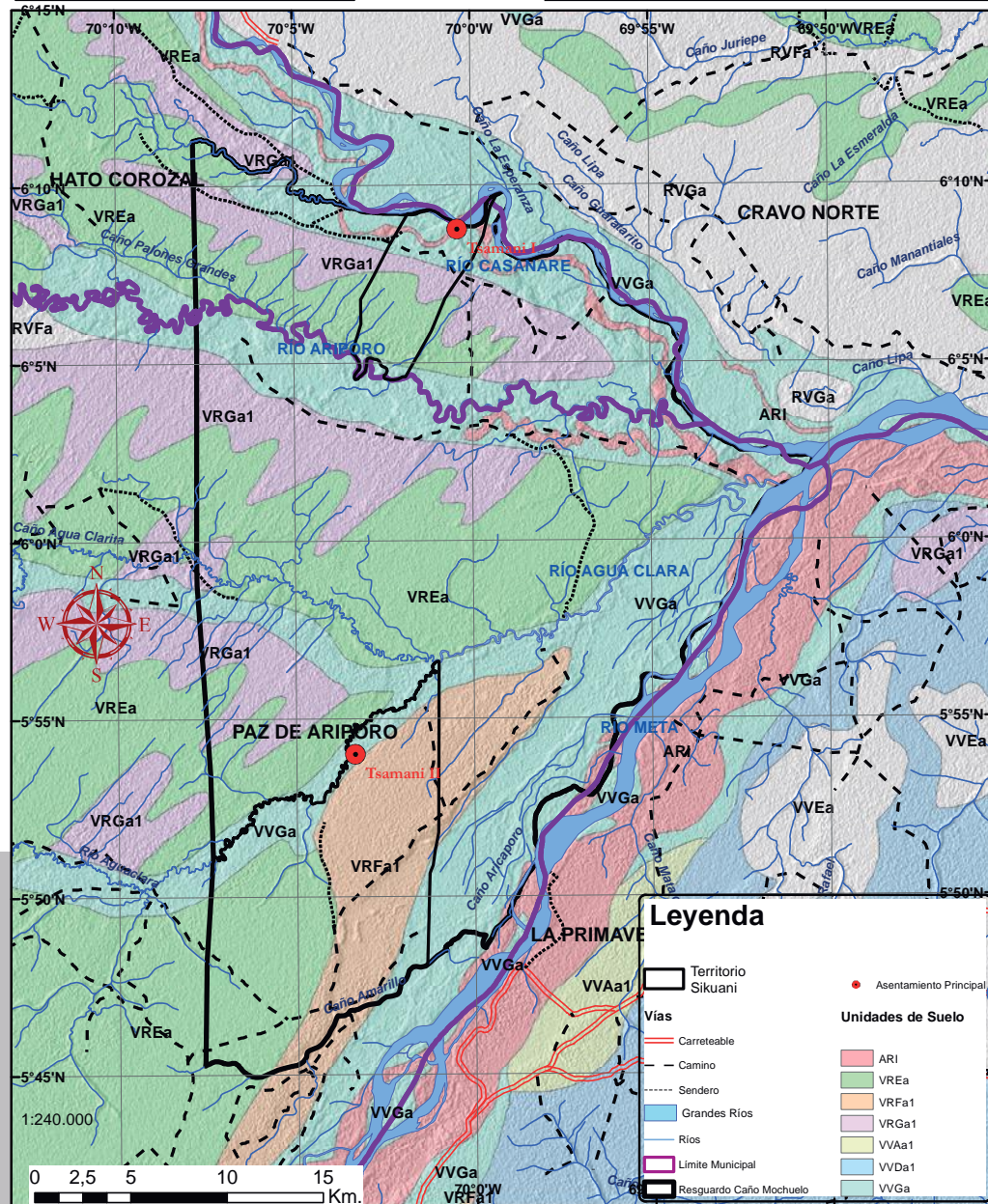
Tabla 7.
Unidades de suelos en el territorio Sáliba y en el Resguardo Caño Mochuelo

Unidad de suelos	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
ARI	145	0,7	2.745	2,9
VREa	7.743	40,1	33.348	35,5
VRFa1	7.177	37,2	10.271	10,9
VRGa1	515	2,7	15.098	16,1
VVGa	3.722	19,3	32.402	34,5
Total general	19.302	100	93.864	100
Total general	9.167	100	93.864	100

Fuente: ENSANI con datos de IGAC (2003)

Quartzipsamments, Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Estos últimos deben corresponder a las partes más altas de la llanura eólica mal drenada. La segunda unidad de suelos en términos de extensión es la VRFa, que ocupa un 37,2% del territorio Sikuni. Su taxonomía es Oxic Dystrypepts: Inceptisoles ácidos e infértiles con una saturación de bases inferior al 50% y con baja capacidad de intercambio catiónico. También es significativa la presencia de la unidad edáfica VVGa, de las llanuras aluviales, con una proporción del 19,3% del total del territorio Sikuni. Son suelos Vertic Tropepts, Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcillas expansivas de tipo 2:1. Por último, la unidad VRGa1 cubre un 2,7%. Allí se encuentran suelos de las taxonomías Ustic

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikuaní - Suelos**



Mapa 9.
Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikuaní

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (1993), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Leyenda

Territorio Sikuaní	Asentamiento Principal
Vías	Unidades de Suelo
Carretable	ARI
Camino	VREa
Sendero	VRFa1
Grandes Ríos	VRGa1
Ríos	VVAa1
Límite Municipal	VVDa1
Resguardo Caño Mochuelo	VVGa

Quartzipsamments, Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo, correspondientes a la llanura eólica bien drenada, y Tropaquodic Quartzipsamments, Entisoles imperfectamente drenados, arenosos, muy fuertemente ácidos e infértiles. Estos últimos deben corresponder a las partes más bajas de llanura eólica bien drenada. Estas unidades presentan restricciones importantes para la producción agropecuaria, debido a la inundación en el caso de la unidad VVGa, y a la baja fertilidad en las unidades VREa, VRFa y VRGa. La unidad ARI ocupa el 0,7% de la extensión total. Esta unidad corresponde al lecho mayor de los ríos, del Ariporo en este caso, y por lo tanto en ella no existen suelos.

Las unidades VREa corresponden a la planicie eólica mal drenada. Son la unidad predominante en el sector norte y, junto con la unidad VRFa, son también las unidades más extensas en el sector sur, al suroccidente del sector. La unidad VRFA solo está presente en el sector sur y corresponde a la parte más alta de la llanura aluvial. La unidad VVGa corresponde a la llanura aluvial y al valle aluvial. En el sector norte predomina en la zona aledaña al río Casanare y en unas pequeñas áreas aledañas al río Ariporo. En el sector sur se encuentra alrededor del río Aguas Claras y en la parte más baja del área aledaña al Caño Amarillo.

Las áreas más fértiles son las vegas y las terrazas bajas de los ríos blancos que se originan en la Cordillera Oriental. A diferencia de los ríos llamados negros, que tienen su nacimiento en la parte plana, los ríos blancos transportan un alto volumen de sedimentos que se depositan en las áreas inundables cuando éstos se desbordan. El aporte de sedimentos finos genera suelos de mayor fertilidad, pero estas áreas son también las que cuentan con mayores restricciones por inundación. Solo se dispone de la mitad del año para cultivar (aproximadamente de octubre a marzo) y se debe tener en cuenta la posibilidad de que una creciente inhabitual durante la estación

seca pueda hacer perder los cultivos. Los suelos aledaños a los ríos blancos son mucho más fértiles que los de los ríos negros. El Meta, el Casanare y el Ariporo son ríos blancos, mientras que el Río Aguas Claras y el Caño Aguas Claritas son ríos negros, cuyos nombres indican la baja carga de sedimentos. Los ríos principales del territorio Sikuani son el Casanare y el Ariporo, en el sector norte, que son ríos blancos. En el sector sur se tiene un río negro, el Aguas Claras y el acceso a la llanura aluvial del río Meta, río blanco, a pesar de que el Resguardo no alcance el cauce del río en territorio Sikuani.

1.5.2 Vocación de uso de los suelos

El mapa 10 muestra el uso principal recomendado del suelo para el área de Caño Mochuelo. La capacidad de uso de los suelos es muy limitada, desde la óptica de las perspectivas agrológicas comúnmente utilizadas en nuestro país, en especial el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). En el Resguardo, la mayor parte del área es apta para desarrollos no intensivos, pastoreo extensivo, agro-silvo-pastoril, silvoagrícola. Las áreas no inundables tienen una vocación de uso de recuperación, que está en concordancia con las evidencias de áreas erosionadas situadas en las crestas de las antiguas dunas, claramente visibles en las imágenes satelitales.

Debido a las condiciones técnicas, económicas y ambientales, los suelos que conforman las diferentes zonas del Resguardo son adecuados para algunos usos y están restringidos para otros. Recordemos que cuando el uso que se opone a la vocación de los suelos genera situaciones de conflicto. La vocación predominante en el Resguardo es pastoreo extensivo, seguido por el uso de recuperación y los usos silvoagrícolas. La Tabla 8 presenta las vocaciones de uso de los suelos en el territorio de los Sikuani y en el Resguardo. El 71,5% de los suelos del territorio Sikuani tiene

Tabla 8.
Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Sikuaní y el Resguardo Cañón Mochuelo

Vocación de uso	Territorio Sikuaní		Resguardo Cañón Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Forestal de protección	2.872	14,9	9.423	10
Pastoreo extensivo	13.809	71,5	37.901	40,4
Cuerpos de agua	192,84	1	2.328	2,5
Recuperación	1.264	6,6	18.376	19,6
Silvoagrícola	1.163	6	25.836	27,5
Total general	19.302	100	93.864	100

Fuente: ENSANI. (2014) , con datos del IGAC. (2003) , el SIGO T- IGAC (201 1)

una vocación de pastoreo extensivo, mientras que el 14,9% debería tener un uso forestal de protección, un 6,6% en recuperación y un 6% usos silvoagrícolas (Ver Tabla 8 y Mapa 10).

En resumen, las zonas de pastoreo extensivo cubren casi todo el sector sur del territorio Sikuaní, con la excepción de las áreas aledañas al río Aguas Claras, que tienen vocación forestal de protección. El pastoreo extensivo también predomina en el sur del sector norte. La vocación silvoagrícola se encuentra en la margen izquierda del río Casanare y las zonas de recuperación a la llanura eólica bien drenada, también en el sector norte. Esta distribución de usos posibles permite tener diferentes posibilidades productivas, así existan restricciones importantes. La existencia de llanuras aluviales con posibilidad de cultivos en pequeña escala, y la obtención de recursos de caza y pesca, se complementan con

la existencia de zonas no inundables, que permiten un manejo complementario de áreas inundables y no inundables a lo largo del año.

1.5.3 Conflictos de uso de los suelos

Un uso diferente al adecuado de los suelos genera conflictos de uso del suelo que derivan en problemáticas ambientales y productivas. El Mapa 11 presenta la zonificación de los conflictos de uso de los suelos. Las vegas y las terrazas bajas del río Casanare están subutilizadas, mientras que existe sobreutilización en unas estrechas franjas de las antiguas dunas, en la llanura eólica bien drenada, así como en las áreas aledañas a río Aguas Claras.

Tabla 9.
Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Sik uani y el Resguardo Caño Mochuelo

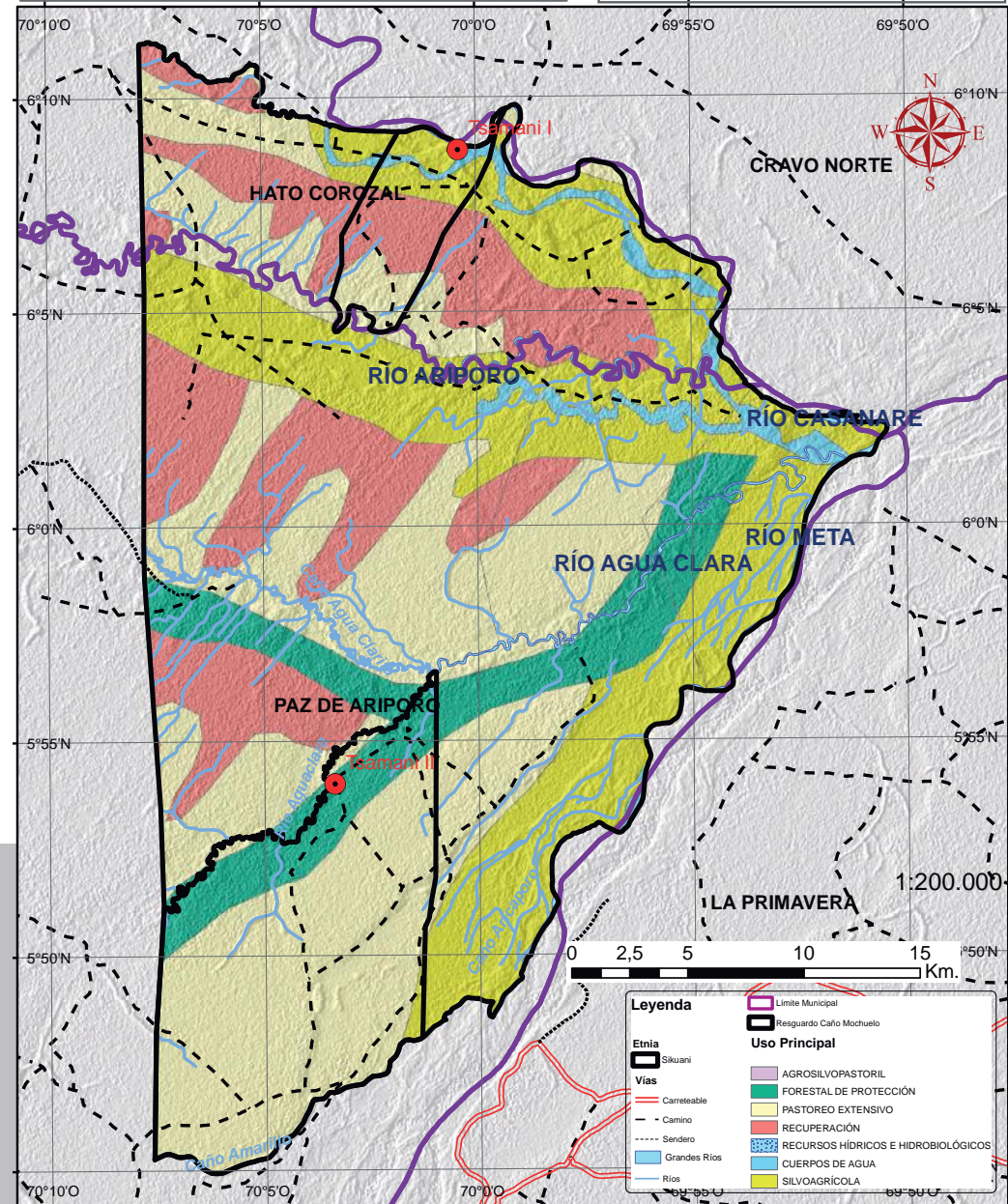
Tipo de conflicto por el uso del suelo	Territorio Sik uani		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Sobreutilización	3.125	16,2	8.904	9,5
Subutilización	1.416	7,3	25.375	27
Rios y quebradas	197	1	2.367	2,5
Uso adecuado	12.635	65,5	24.123	25,7
No especificado	1.929	10	33.095	35,3
Total general	19.302	100	93.864	100

Fuente: ENSANI. (2014) , con datos del IGAC. (2003) , el SIGO T- IGAC. (201 1)

La Tabla 9 presenta las áreas con distintos tipos de conflictos de uso de los suelos. En la gran mayoría del territorio (el 65,5%), se estima que no hay conflictos por usos de los suelos. Esto corresponde a la mayor parte del sector sur. En un 16,2% del territorio Sik uani se presentan conflictos de uso por sobreutilización. En el sector norte, esto corresponde a muy estrechas franjas en la llanura eólica bien drenada. La mayor parte de estas áreas están en el sector sur, alrededor del río Aguas Claras. En un 10% del territorio, en el sector norte, los conflictos por uso de los suelos no están especificados. Estas áreas están asociadas a la llanura eólica mal drenada, y muy posiblemente estén asociadas a zonas con cobertura vegetal muy rala. Estas zonas se ven en tonos claros en el mapa del territorio Sik uani (Mapa 4). En el 7,3% del territorio Sik uani se presentan conflictos por subutilización y estas áreas se encuentran en el sector norte. Las llanuras aluviales del río Casanare podrían tener algunos cultivos en áreas libres de vegetación arbórea, pero estos no están presentes, al menos no en la proporción esperada. De ahí el conflicto por subutilización de los suelos.

Las condiciones biofísicas del territorio Sik uani presentadas hasta aquí, permiten dar cuenta de las potencialidades del uso de las tierras, con sus restricciones para una zona que, como esta, dispone de extensas zonas no inundables. Los ríos Casanare, Ariporo Aguas Claras, así como el sector de llanura aluvial del río Meta y sus moriches, son fuente de especies animales y vegetales para el consumo humano, y el soporte indiscutible de sus prácticas culturales y sus formas propias. Los venados, chigüiros y algunas especies de aves se obtienen especialmente en períodos de invierno, cuando las sabanas se inundan y, por tanto, se restringen las zonas secas que recorren estos animales, reduciéndose los recorridos de caza. Es importante resaltar que las zonas más extensas para la caza y la recolección están situadas alrededor de los ríos Casanare y Ariporo, en el sector norte. Debería existir una franja análoga alrededor del río Aguas Claras, pero esta es muy angosta, lo cual supone una menor disponibilidad de recursos.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikuani- Vocación de Usos del Suelo**



**Mapa 10.
Vocación de uso principal de los suelos del
Resguardo de Caño Mochuelo**

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Los habitantes del sector sur disponen de muchas más labores productivas, que los del sector norte. La población realiza diferentes actividades familiares, que incluyen la ganadería, la agricultura, con cultivos principalmente de yuca brava, maíz, piña y frutales. El producto más cultivado es la yuca brava, consumida en preparaciones como el mañoco, el casabe o el yare, que acompañan el pescado, el chigüiro y el venado.

Estas actividades se concentran en el sector sur, que presenta un mejor balance entre los recursos alimentarios disponibles y la cantidad de población con respecto al sector norte.

2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones

Como propone Ortiz, la denominación Sikvani (Guahibo) comprende una serie de grupos regionales, bandas regionales o clanes denominados Momowí, que cuentan con una apropiación territorial más o menos definida y varían en sus conformaciones lingüísticas. “Existe una noción de descendencia común de un antepasado animal cuyo nombre se antepone a la palabra momowí para designar el grupo. Este término se traduce por la palabra “raz a” o “nieto de” y se asimila al concepto de apellido”.

Los relatos de los cronistas a finales del siglo XIX, revelan que estos grupos eran de baja estatura, color de piel oscuro, musculatura muy prominente, ojos pequeños y oblicuos. En particular, Köhler y Adzer los describen del siguiente modo: “Los Guahibo forman

⁵¹ ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Indígenas de los llanos orientales. En: INSTITUTO COLOMBIANO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA. Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá: Ministerio de educación nacional, 1987

una raza corpulenta y fornida, de mediana estatura y de un color bronceado. Usan el pelo largo y no tienen barba”⁵². Estos pueblos recorrían los territorios cercanos a los ríos Meta y Orinoco en numerosas capitanías y parcialidades o bandas. Además de las actividades de pesca, caza y recolección de alimentos, se les reconocía como mercaderes que intercambiaban chinchorros, calabacillos con aceite de palma y esclavos raptados en combate.

Eran conocidos por otras naciones indígenas como los Achagua, como bandidos, vándalos. Su carácter nómada no daba lugar a la preparación de chicha, pero la consumían cuando llegaban a poblaciones seminómadas que tenían algún grado de sedentarización⁵³. Los Sikvani han adoptado técnicas y tradiciones de los Arawak (Achagua, Piapoco) y en parte se han emparentado con sus miembros⁵⁴.

Actualmente, el pueblo Sikvani o Guahibo habita en diferentes departamentos de Colombia y Venezuela; en Colombia los podemos encontrar en el Vichada, Meta, Casanare, y Arauca principalmente.

2.1 Origen del pueblo

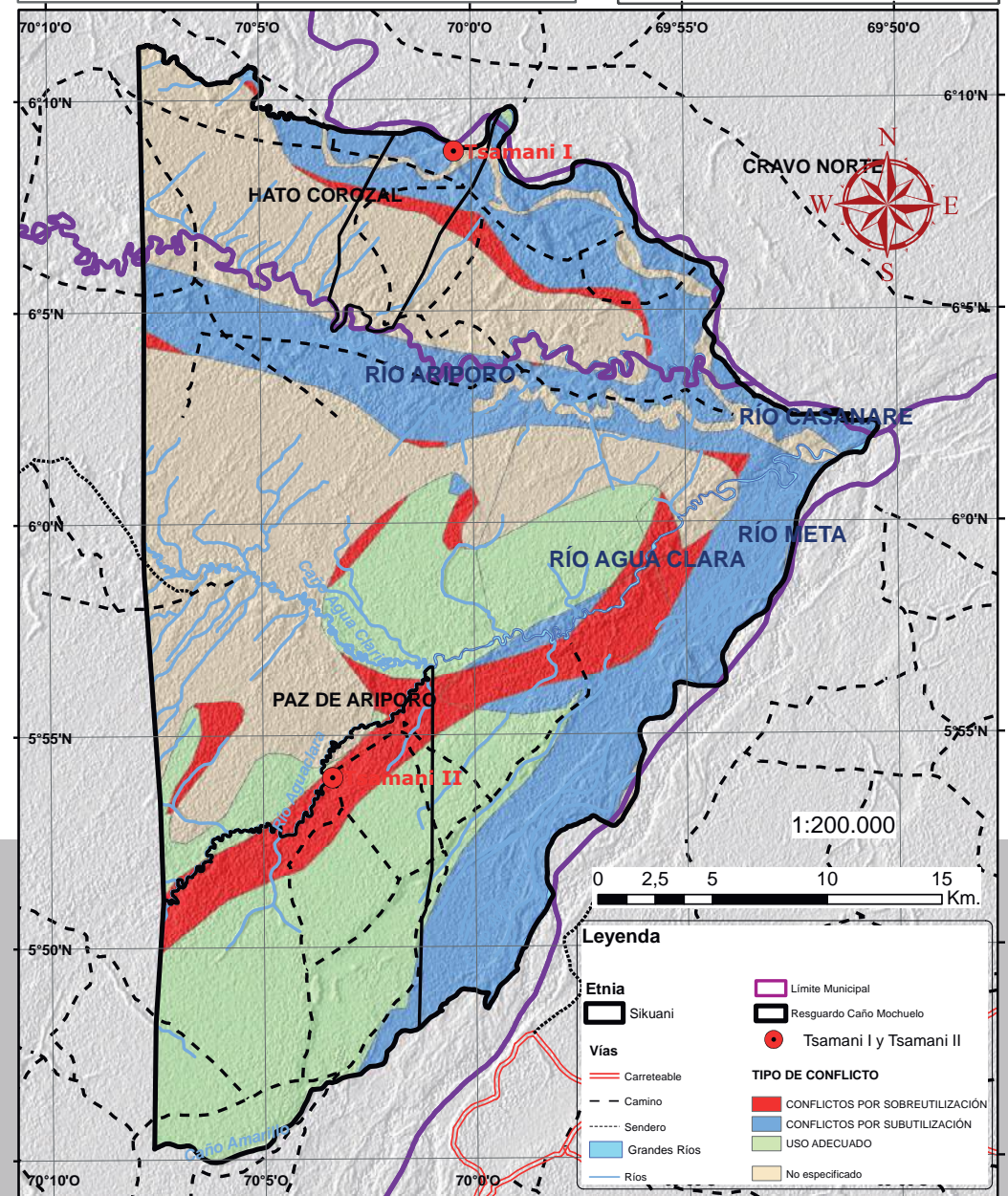
Los miembros Sikvani que habitan el resguardo Caño Mochuelo identifican dos lugares de origen, para los habitantes de Tsamaní II el lugar de origen es el Pozo o Unianto del departamento del

⁵² BARRAS DE ARAGÓN, Francisco de las, (Ed). Viaje científico de dos alemanes, Köhler y Adzer, por los ríos de Colombia en 1887. Anales de la Universidad de Madrid, 1934. Tomo III, IV. pp. 92, 93

⁵³ ROBAYO, Hidelbrando. Caracterización de los antiguos habitantes de Casanare. En: Caribabare, Revista del Centro de Historia del Casanare. Año 14 No. 14, Yopal, septiembre de 2004. ISSN 0121-5175. pp.68-69

⁵⁴ ORTIZ, Francisco. El simbolismo de la cestería Sikvani. En: Boletín del Museo del Oro. No. 21. Mayo-agosto de 1988

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Sikuani - Conflictos de Uso de los Suelos**



Mapa 11.
Conflictos de uso de los suelos del territorio Sikuani y del Resguardo Caño Mochuelo

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Legenda

Etnia	Limite Municipal
Sikuani	Resguardo Caño Mochuelo
Vías	Tsamani I y Tsamani II
Carreteable	TIPO DE CONFLICTO
Camino	CONFLICTOS POR SOBREUTILIZACIÓN
Sendero	CONFLICTOS POR SUBUTILIZACIÓN
Grandes Ríos	USO ADECUADO
Ríos	No especificado

Vichada, cerca del río Orinoco; para los habitantes de Tsamaní I el lugar de origen es Caño Samariapo en Venezuela.

Su territorio tradicional se extiende desde el municipio de Puerto Lopez en el Meta, hasta Venezuela, ocupando todo el departamento del Vichada, así como también el Resguardo de Caño Mochuelo en Casanare. “Los Sikuaní fueron grupos nómadas que se desplazaban en la sabanas de los llanos orientales, de San Martín y en el área conocida como el Gran Airico. No tenían viviendas fijas, construían ranchos par guindar, cuando se desplazaban, las chozas eran quemadas, movilizándose generalmente en búsqueda de alimentos de recolección y de zonas de casería⁵⁵.”

Siguiendo a Martínez, la franja de territorio por la cual circulaba el pueblo Sikuaní contaba con un eje de movilidad reconocido hoy como su eje de civilización, denominado el “camino de Dios”⁵⁶. Dicha vía partía del piedemonte andino y se extendía hasta la desembocadura del Orinoco (delta del Orinoco) atravesando Venezuela hasta el Océano Atlántico.

⁵⁵ ARIZA, Eduardo., et al. Matavén: territorio, cultura y paisaje: Sikuaní, Piaroa, Piapoco, Curripaco, Puinave. Citado por SUÁREZ, Arturo. Pueblo indígena Sikuaní: derecho, supervivencia cultural, y fortalecimiento de la identidad desde un enfoque de pluralismo jurídico. En: Revista Jurídica Ideas de Ideas. Vol 4 N° 2 Julio-Diciembre 2012.

⁵⁶ La adopción de dicho nombre seguramente está relacionada con el proceso temprano de evangelización que afrontó este pueblo y que se mantiene hasta hoy a través de la presencia de la iglesia católica y de iglesias evangélicas que hacen presencia en el territorio actual.

2.2 Procesos de Movilidad

La primera generación de los Sikuaní recorrió este camino cargando utensilios y tradiciones orales que iban dejando por donde paraban, dando origen a serranías, morichales y bosques. Según Martínez: “Se dice que Furnaminali creó los caños y los ríos. El camino bordea todos los caños y los ríos sin cruzar ninguno”⁵⁷. Como los demás pueblos de la Orinoquía, fueron víctimas de las denominadas Guahibadas, de hecho el Sikuaní fue uno de los pueblos más resistentes frente a la presión de la llegada de los extranjeros que llegaron a la región a partir del siglo XVII, una vez iniciadas las expediciones de Conquista en los llanos del río Meta.

Su condición de movilidad les permitió resistir los intentos de reducción de misioneros y conquistadores, así como a las incursiones de los Caribes. Sin embargo, se vieron afectados por el comercio de esclavos practicado por los portugueses en el río Orinoco y sus afluentes, y más adelante por las Guahibadas incentivadas por los primeros fundadores de los hatos ganaderos. Desde la época Republicana, hasta mediados del siglo XX, sucesivas oleadas de migrantes desplazados por las guerras civiles entraron a formar parte activa de las redes sociales de la región llanera⁵⁸.

Como resultado de los desplazamientos durante la violencia bipartidista, los Sikuaní, que se encontraban dispersos en Guaviare, Arauca y Vichada, a mediados de la década de los 60, llegan a las

⁵⁷ MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare, Revista del Centro de Historia del Casanare. Año 14 No. 14, Yopal, (septiembre, 2004). P.116

⁵⁸ ARANGO Raúl, SÁNCHEZ Enrique. Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio: población, cultura y territorio : bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas. s.l. Departamento Nacional de Planeación, 2004. p. 385.

sabanas del Casanare y fundan las primeras fincas en Topochales, Quinto Patio, La Juliana, Hato de San Pablo, La Visión, Marbella y Pica Pico; que luego terminaron en manos de los colonos.

Algunas familias siguieron migrando, y las que se quedaron fundaron el caserío Mochuelito, en un lugar entre las actuales comunidades de Mochuelo y Tsamaní. En respuesta a la violencia que no mermaba, el Estado colombiano otorgó funciones de protección de los pueblos indígenas a diferentes órdenes religiosas, de tal modo que en la década de los 60 comenzó a hacer presencia en la región el Instituto Lingüístico de Verano, los Misioneros Agustinos, y las Hermanas de la Madre Laura⁵⁹.

2.3 Asentamiento en el resguardo

El pueblo Sikuaní que habita en el Resguardo de Caño Mochuelo se ubica en dos asentamientos con características muy diferentes: Tsamaní I y Tsamaní II. La comunidad Tsamaní I se encuentra ubicada a orillas del río Casanare, y sus habitantes provienen de Venezuela. Llegaron desplazados por la violencia y “las Guahibidas” de diferentes partes de los Llanos Orientales. La comunidad de Tsamaní II está compuesta por habitantes que llegaron a esta región a mediados de siglo XX, provenientes del Vichada. Vinieron buscando recursos (frutos, semillas, tierra para cultivar) de acuerdo a su antigua práctica de movilidad y seminomadismo. El pueblo Sikuaní se desplazó por toda la Orinoquía teniendo presencia en casi todos los departamentos de la región, y en el Resguardo de Caño Mochuelo son los indígenas dominantes de la parte organizativa.

⁵⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013

Según Martínez (2004), el nombre original de su comunidad es Tsamaní, el dios que hizo todas las cosas y tumbó el palo de la vida (mito del Kalivirnae) para que hubiera comida. Las misiones evangélicas afirmaron que este nombre no significaba nada y le colocaron a la comunidad el nombre de Getsemaní⁶⁰. Dicha comunidad fue fundada el 30 de noviembre de 1972 por Pablo Yepes y Sixto Gaitán, dos de las autoridades iniciales de este pueblo. Sobre este proceso de asentamiento las autoridades del pueblo afirman:

Este territorio estaba manejado por las Hermanas Lauras, a quienes les donaron el terreno actual, y el líder antiguo era Don Jesús Rodríguez[...], en ese tiempo estaban armados, con peinillas, y así la gente se fue desplazando y se empezaron a trabajar cositas para darle al Estado, antes era Incoder, ahora es Incora, sí eso era mucho las reuniones seguidas, seguidas, me acuerdo tanto que en ese tiempo, no es lo que es hoy en día, esa como más unido, aunque ahorita también, se ha vuelto a tratar de cambiar un tanto porque es religioso⁶¹.

Como en el caso de los otros pueblos en el Resguardo, los procesos de violencia y de colonización de la Orinoquía tuvieron un lugar muy importante en la llegada del pueblo Sikuaní:

Un viaje de un grupo de integrantes del pueblo al territorio actual de Tsamaní en 1963, con el objetivo de recolectar semillas, buscar territorio y alimentos, como parte de su tradición semi-nómada. Al llegar se encontraron con unos colonos, con quienes hicieron algunas alianzas que los protegieron un poco en las llamadas

⁶⁰ Del arameo Gath Shemanin, lugar ubicado a las afueras de Jerusalem, en donde se ubicaba el Huerto de los Olivos, lugar en el cual fue detenido Jesús antes de ser sacrificado.

⁶¹ ENSANI. Entrevista Profesora Tsamaní I. Sikuaní, Marzo, 2014

Guajibidas, que fueron las masacres que perpetraron colonos en este territorio contra la población indígena⁶².

La violencia y los conflictos inter étnicos vividos por los Sikuaní, determinaron cambios en sus patrones alimentarios. Muchos frutos, plantas, animales y peces se dejaron de consumir, mientras se fortalecían algunas prácticas colectivas de solidaridad e intercambio dentro de una nueva territorialidad limitada.

La decisión de asentarse en Tsamaní I parece haber estado relacionada por las posibilidades de trabajo y relación con los colonos, así como por la ubicación en las riberas del río Casanare, ya que ellos tenían una fuerte relación con el río:

Nosotros andábamos por allá [hace referencia a la Culebra], nosotros venimos de Puerto López, con mi papá, yo estaba pequeña todavía - por qué se fueron de Puerto López - los indiecitos le tienen miedo a los armados, eso nos corrió, por eso se fue mi papá [...] había mucho armado por allá y nos trajo mi papá⁶³.

Donde no hubiéramos llegado nosotros a toda esta gente los habrían acabado, porque nosotros no somos de por acá, somos de por arriba, por allá de San Martín, Puerto López [...] nosotros llegamos por aquí en el 53, yo soy de allá, pero tengo muchos años viviendo aquí [...] Los que son nativos son los Tsiripu y los Maiben, porque los Yaruro también son de Venezuela [...] lo que nosotros trajimos de por allá lo aprendieron todos, ya lo cogieron todos porque ellos no sabían lo que era mañoco, casabe, ellos

⁶² ENSANI. Entrevista pobladora local Tsamaní I. Sikuaní, Marzo, 2014

⁶³ ENSANI. Entrevista con Carmen Rodríguez. Tsamaní II, Marzo de 2014

tenían su comida, sus raíces, ahorita esta juventud ya no come nada de eso, casabe, arrozito- porque se vieron de por acá- por el asunto de la guerra del 45, por allá mataron unos hermanos, nos vinimos andando, por esa época no había nada por acá, no había campesino, esto era solo [...] los Sikuaní veníamos llegando regaditos, poquitos, hay jóvenes, se multiplicaron⁶⁴.

2.4 Situación actual en el resguardo

Las dinámicas poblacionales de los indígenas del pueblo Sikuaní que se encuentran ubicados en las comunidades Tsamaní I y Tsamaní II del resguardo de Caño Mochuelo, se han venido transformando a través del tiempo. Las implicaciones de la sedentarización de un pueblo móvil como éste, que recorría grandes trayectos dentro de la Orinoquía colombiana y venezolana, van, desde la pérdida de prácticas y saberes sobre el territorio que habitaban, hasta una actual situación de inseguridad alimentaria, como efecto de la falta de acceso a espacios de uso suficientes.

La ocupación del Resguardo se realizó de manera progresiva. Los pueblos oriundos de la zona son los Tsiripu y los Maibén Masiware. En 1984 arribaron los Yaruro y Yamalero, y en 1985 llegaron los Waüpijiwi. En la actualidad 9 pueblos hacen parte del resguardo Caño Mochuelo: Waüpijiwi, Tsiripu, Amorúa, Yamalero, Yaruro, Sikuaní, Wamonae, Sáliba y Maibén-Masiware, asentados en 12 comunidades. La Tabla 10 indica la ubicación del pueblo Sikuaní en relación con los otros ocho pueblos.

⁶⁴ ENSANI. Entrevista Pedro Rodríguez. Tsamaní II. Marzo de 2014

Tabla 10.
Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo

Pueblo	Ubicación actual (comunidad)	Municipio
Waüpijiwi	El Merrey	Paz de Ariporo
Tsipuru	Santa María de Irime	Paz de Ariporo
Amorúa	La Esmeralda	Paz de Ariporo
Yamalero	Topochales	Paz de Ariporo
	Quinto Patio	
Yaruro	El Calvario	Paz de Ariporo
Sikuani	Tsamani I	Hato Corozal
	Tsamani II	Paz de Ariporo
Wamonae	Mochuelo	Hato Corozal
Sáliba	Morichito	Hato Corozal
Maiben - Masiware	San José del Ariporo	Paz de Ariporo
	Betania	

Fuente: Plan de Salvaguarda de los Pueblos de Caño Mochuelo. (2013)





Capítulo II

Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos

Como se ilustró en el capítulo anterior, una profunda transformación territorial de la Orinoquía ha conducido en los últimos años a una parte del pueblo Sikuani a desarrollar su vida colectiva dentro del Resguardo de Caño Mochuelo, un ecosistema dotado de recursos importantes, pero también amenazado y vulnerado por la presión demográfica y ambiental derivada del asentamiento. Procesos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, como el cercamiento de las sabanas, las Guahibidas y la colonización violenta de la Orinoquía⁶⁵, son parte de los factores que explican el carácter complejo y traumático del establecimiento de este pueblo en los asentamientos de Tsamaní I y Tsamaní II.

En la actualidad, para los Sikuani la producción y consecución de alimentos tiene lugar en un territorio limitado. El proceso de asentamiento ha transformado profundamente la relación equilibrada hombre-naturaleza, obligando a este pueblo a una nueva adaptación, esta vez sin todas las oportunidades ambientales con las que contaba anteriormente. Dos lógicas, dos formas de concretar la vida, se enfrentan en el territorio. De este enfrentamiento depende, tanto la supervivencia del ecosistema, como la de estos pueblos.

Tomando como base la información de carácter secundario, así como la recolectada en los ejercicios de profundización sobre la región de la Orinoquía⁶⁶, este capítulo pretende ofrecer un análisis de los procesos

⁶⁵ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991.

⁶⁶ Algunas de estas fuentes secundarias son: NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de

territoriales que sirven como marco general de comprensión de la situación alimentaria y nutricional de estos pueblos⁶⁷.

Si se acepta que la vida del pueblo Sikuani depende de su territorio, como ha sido reconocido por la Corte Constitucional, es necesario registrar las relaciones productivas, la disponibilidad de recursos, los ecosistemas y las relaciones sociales y políticas que allí tienen lugar.

1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas

Un referente indispensable para el análisis de los procesos territoriales del pueblo Sikuani es el carácter especial asignado por el ordenamiento constitucional para estos grupos étnicos,

los pueblos indígenas Cuiba Wamonae, Sikuani, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripu y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almáciga. Yopal. 2009. PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005. COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

⁶⁷ En los protocolos de la ENSANI (2013) se incluyeron herramientas y preguntas específicas destinadas a reconstruir procesos económicos de tipo agropecuario, agroindustrial y extractivo, relacionados con la territorialidad de los 9 pueblos, a partir de la revisión de fuentes secundarias y de instrumentos de profundización. Al impactar sobre dicha territorialidad, estos procesos aparecen como determinantes estructurales de las realidades ambientales, productivas y de bienestar de los pueblos y, por ende, condicionan las posibilidades alimentarias y nutricionales de los indígenas.

el cual se apoya en el desarrollo de una nutrida jurisprudencia. La Constitución Política de Colombia señala que los resguardos son propiedad colectiva y no enajenable (Art. 329), y que la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. Aclara que: “En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades” (Art. 330, parágrafo). A ello se suma el reconocimiento a los territorios colectivos indígenas, plasmado en los Artículos 63, 286, 287 y 329 de la Constitución, en la Declaración de las Naciones Unidas (2007) de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Art. 25, 26, 27, 28, 29,30 y 32) y en las leyes 89 de 1890 y 160 de 1994.

Siguiendo este ordenamiento, la Corte Constitucional reconoce que la territorialidad indígena cuenta con una protección especial, dado que de ella se deriva la posibilidad de supervivencia de estos pueblos. Del mismo modo, esta instancia acepta que el territorio indígena incluye lugares vinculados a sus prácticas culturales, como los sitios sagrados, los cuales, incluso si están fuera de los resguardos, merecen una protección especial⁶⁸.

Ese marco de garantías constitucionales es complementado y reforzado con el Convenio 169 de la OIT “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, aprobado por el Congreso mediante la Ley 21 de 1991, el cual hace parte del bloque de constitucionalidad. Dicho convenio implica: “un enfoque de respeto por la diferencia y promoción de la autonomía de los pueblos aborígenes, y por el reconocimiento de algunos derechos como la consulta previa y el territorio colectivo, entre otros”.

⁶⁸3 COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Por la cual se establecen los Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

La Corte Constitucional ha entendido que “(I) Las comunidades indígenas son sujetos de derechos fundamentales; (II) Esos derechos no son equivalentes a los derechos individuales de cada uno de sus miembros, ni a la sumatoria de estos; y (III) Los derechos de las comunidades indígenas no son asimilables a los derechos colectivos de otros grupos humanos”⁶⁹. Sobre el particular, en Sentencia T-380 de 1993, la Corte sostuvo que: “Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos”⁷⁰.

Este estudio reconoce el carácter diferencial, colectivo y territorial de los derechos de los pueblos indígenas. El análisis que se expone a continuación pretende describir algunos procesos generales que ayudan a comprender de manera colectiva y territorial la situación de estos pueblos. Atendiendo a ello y en consonancia con el enfoque intercultural y diferencial que ha desarrollado el ENSANI, resulta claro que es indispensable la referencia a la situación de la territorialidad del pueblo Sikuani.

⁶⁹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

⁷⁰ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia T-380 de 1993. Por la cual se establecen los Derechos fundamentales de cada Comunidad Indígena.

2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional

Así como el Estado colombiano establece la necesidad de analizar la situación de los pueblos en relación con la territorialidad, también la OMS, desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, instituye la necesidad de incorporar elementos económicos, territoriales y estructurales para analizar la salud en las poblaciones. Así, la situación alimentaria del pueblo Sikuani es producto de un conjunto de procesos complejos y determinantes sociales estructurales, intermedios y próximos. En este apartado se presta atención a los primeros.

De acuerdo a la propuesta de la Comisión de determinantes sociales de la OMS, y como lo señalan Solar e Irwin: “Lo que se busca es establecer aquellos elementos de la estructura social que condicionan la posición que las personas alcanzan en la sociedad y que tienen un efecto directo en la distribución de los problemas o de los factores protectores de la salud”⁷¹. La equidad emerge como concepto ético que sostiene el enfoque de determinantes y hace referencia a la “ausencia de diferencias injustas, evitables o remediables en salud entre grupos de población definidos social, económica, demográfica o geográficamente”⁷². En este sentido,

⁷¹ Estas definiciones están contenidas en los siguientes documentos: GRAHAM, Hillary. Social determinants and their unequal distribution: Clarifying policy understandings. En: The Milbank Quarterly. England. Institute for Health Research, Lancaster University. Marzo de 2004. v. 82 no. 1, p. 101-124. IRWIN, Valentine; BROWN C., Loewenson; SOLAR O, Brown, et al. The Commission on Social Determinants of Health: Tackling the Social Roots of Health Inequities. En: PLoS Medicine. Mayo, 2006. no. 6, p. 106. WORLD HEALTH ORGANIZATION. A conceptual framework for action on the social determinants of health. Ginebra: Commission on Social Determinants of Health. Abril, 2007

⁷² Departamento de Ética, Equidad, Comercio y Derechos Humanos de la Organización Mundial de la Salud. Equipo de equidad y determinantes sociales en

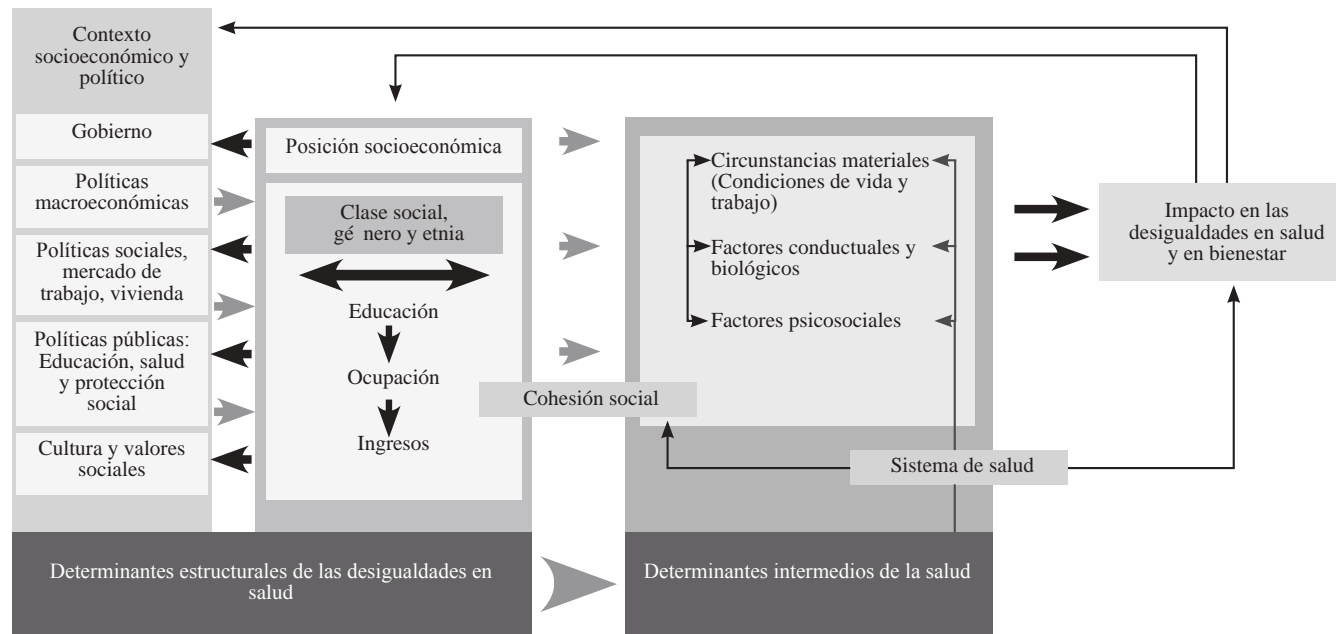
la Figura 1 presenta de manera sucinta el papel que juegan los determinantes estructurales y su lugar en el análisis de la salud y la nutrición.

Los componentes básicos de este marco conceptual de los determinantes sociales de la salud, incluyen:

a) El contexto político y socioeconómico; b) Los determinantes estructurales, y c) Los determinantes intermedios.

La figura presentada muestra las relaciones e interacciones entre los principales tipos de determinantes y las vías que generan inequidades en salud. Este marco indica que las intervenciones pueden orientarse hacia la adopción de medidas relacionadas con:

Figura 1.
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud



Fuente: Solar e Irwin (20 0 7)

1. Las circunstancias de la vida diaria, incluida la exposición diferencial a los factores que influyen en el desarrollo de enfermedades en la etapa temprana de la vida, entornos físicos y sociales, trabajo asociado a la estratificación social y respuestas del sistema de atención sanitaria a la promoción de la salud y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades.
2. Los factores estructurales, que abordan la naturaleza y el grado de estratificación social en la sociedad, así como las normas y los valores de la misma, las políticas económicas y sociales en los niveles mundial y nacional, y los procesos de gobernanza nacionales y locales.

Determinantes estructurales

El concepto de determinantes estructurales se refiere específicamente a aquellos atributos que generan la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente. Estos mecanismos configuran la salud de un grupo social en función de su ubicación dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos. El adjetivo “estructural” recalca la jerarquía causal de los determinantes sociales en la generación de las inequidades sociales en materia de salud.

Determinantes intermedios

Los determinantes estructurales operan mediante los determinantes intermedios de la salud para producir resultados de salud. Los determinantes intermedios se distribuyen según la estratificación social y determinan las diferencias en cuanto a la exposición y la vulnerabilidad frente a las condiciones perjudiciales para la salud.

Las principales categorías de determinantes intermedios de la salud son las circunstancias materiales, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales y biológicos, la cohesión social y el propio sistema de salud. A continuación se presentan ejemplos de cada una de estas categorías:

* **Circunstancias materiales:** calidad de la vivienda y del vecindario, posibilidades de consumo (medios financieros para adquirir alimentos saludables, ropa apropiada, etc.) y el entorno físico de trabajo.

* **Circunstancias psicosociales:** factores psicosociales de tensión, circunstancias de vida y relaciones estresantes, apoyo y redes sociales.

* **Factores conductuales y biológicos:** nutrición, actividad física, consumo de tabaco, drogas y alcohol; los factores biológicos también incluyen los factores genéticos.

* **Cohesión social:** la existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad, contribuye a la manera en que las personas valoran su salud.

* **Sistema de salud:** exposición y vulnerabilidad frente a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para enfrentar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas.

En el caso de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, los determinantes estructurales están relacionados, en su dimensión socioeconómica y política, con la disponibilidad y permanencia en el territorio; con las presiones de proyectos económicos y las dinámicas productivas propias; con la configuración de las relaciones políticas y el gobierno (instituciones y gobierno propio);

con el papel de las políticas públicas; con los recursos que llegan a sus territorios por vía de transferencias y con la cultura⁷³.

Del análisis de la literatura secundaria sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la Orinoquía, sobre el Departamento de Casanare y sobre los planes de desarrollo, proyectos económicos y políticas dirigidas al territorio en el que está ubicado el resguardo de Caño Mochuelo, se han identificado cinco procesos económicos y políticos que inciden directa o indirectamente⁷⁴ en la situación actual de sus habitantes en materia alimentaria y nutricional.

El primero de ellos es el proceso de colonización de tierras, que hasta hoy ha ido transformando el medio de la Orinoquía por la introducción de prácticas agrícolas, pecuarias y agroindustriales. El cercamiento de los territorios recorridos ancestralmente por estos pueblos, como parte de la colonización agropecuaria, es un primer dato que explica su restricción al territorio del resguardo.

Según han reconocido varios estudios, la Orinoquía es una reserva de agua importante, pero ecosistémicamente frágil y sensible al desarrollo de formas intensivas de explotación de los recursos⁷⁵. Aunque algunos de los procesos económicos que se analizarán se desarrollan a una evidente distancia del resguardo, es claro que su impacto sobre el sistema hidrológico y sobre el hidrodinamismo de la Orinoquía, que vincula tanto el piedemonte como la altillanura⁷⁶, afectan de manera directa e indirecta las posibilidades

⁷³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009, p. 247

⁷⁴ Esto teniendo en cuenta que aún faltan estudios que midan la incidencia de dichos procesos en la realidad alimentaria y nutricional de los pueblos.

⁷⁵ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁷⁶ Sarria Andrés (2001) Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

de producción/recolección alimentaria y las condiciones medio ambientales del territorio indígena.

El segundo proceso identificado es el de la extracción de recursos no renovables. Es conocido ampliamente que la Orinoquía hace parte del espacio geológico conocido como el Cratón de Guyana, en el cual descansa una importante riqueza de petróleo, gas y recursos mineros. La asignación de bloques petroleros sobre el territorio del resguardo de Caño Mochuelo revela el riesgo de que dichos procesos afecten directa o indirectamente la territorialidad actual del pueblo Sikuani, pero también en el ecosistema, que es una reserva para el mundo.

La “locomotora minero energética”, como se denomina en el Plan de Desarrollo (2010- 2014) a la estrategia económica del país, aboca a la Orinoquía a un proceso de extractivismo que debe tener en cuenta, no solo la presencia de pueblos indígenas, que están protegidos constitucionalmente, sino a un ecosistema que provee agua y es una reserva de biodiversidad muy importante para el país y el mundo⁷⁷. Como lo propone la CEPAL⁷⁸, no se puede promover el desarrollo económico de la región sin atender primero los derechos de los pueblos indígenas y los ecosistemas.

⁷⁷ El flujo del recurso se concentra en cinco regiones hidrológicas del país, donde la región Amazónica tiene el 34% del volumen de agua, seguida por la Orinoquía con el 32%, la Pacífica con el 18%, la región Magdalena-Cauca con el 11% y el Caribe con el 5%. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá. SE, 2010. Ver también: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá. 2014.

⁷⁸ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

El tercero es el desarrollo de megaproyectos, articulados tanto a los procesos de integración económica regional del país, como a la transformación productiva del sector agrícola, en dirección a la generación de agro-combustibles y al desarrollo de la agroindustria. El avanzado proyecto de navegabilidad del Río Meta, límite suroriental del resguardo, incide sobre uno de los ríos que hace parte de la territorialidad indígena, por lo que es preciso evaluar los impactos de este proyecto sobre estos grupos humanos y sobre el ecosistema.

Ligado a ello se encuentra el impulso a la producción de palma aceitera y la expansión de los cultivos de arroz en la Orinoquía. En el último caso, la Actuación Especial de la Contraloría General de la Nación de 2014⁷⁹, da cuenta del impacto que esta actividad agrícola ha tenido en la crisis ambiental que vivió el Departamento en marzo de este año, y en particular el Municipio de Paz de Ariporo, sobre el que se encuentra ubicada una parte del resguardo. Las observaciones de la Contraloría incluyen evidencia significativa sobre el impacto de la sismica en el medio ambiente de la región.

El cuarto proceso identificado es el traslape de territorios de protección, como las reservas forestales o parques nacionales, con resguardos indígenas, lo que requiere de un análisis especial. La declaración de territorios para la preservación forestal bien puede contribuir a la protección de zonas ambientales, en ocasiones en detrimento de las posibilidades alimentarias de los pueblos, o bien puede ser, paradójicamente, la ruta de entrada para proyectos extractivos que terminen por comprometer, tanto la riqueza biótica, como la pervivencia de estos grupos humanos. El proceso por el cual se propone la creación de una reserva forestal o un parque

nacional en esta zona de la Orinoquía, requiere de una especial atención a estos debates.

Finalmente, el papel de las intervenciones alimentarias y nutricionales, y el giro de recursos de transferencias al resguardo, son factores que inciden en la situación actual de estos pueblos. La manera en que estas realidades se articulan a las formas de gobierno y al papel de las intervenciones requiere de una valoración detallada. Articulada a los procesos económicos y sociales de la región, la amenaza de la violencia y el conflicto armado aparecen como una realidad sobre el resguardo de Caño Mochuelo.

3. La ubicación territorial del resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado

El territorio y los ecosistemas juegan un papel indiscutible en las condiciones de vida del pueblo Sikuani. Del mismo modo, este pueblo ha contribuido a la conservación de la Orinoquía con prácticas de movilidad de larga data. Por esta razón, los distintos procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía traen impactos muy importantes en las condiciones alimentarias y nutricionales de los nueve pueblos que habitan el resguardo de Caño Mochuelo. Del mismo modo, las interacciones entre estos pueblos con las instituciones estatales vía recursos, proyectos, programas e intervenciones, constituyen otro factor que modifica las formas propias y aceleran cambios en los patrones culturales y territoriales que afectan sus procesos alimentarios.

⁷⁹ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

3.1 Dinámica de la tierra, recursos y conflicto armado en Casanare

Diversas investigaciones e informes han mostrado la compleja dinámica del conflicto armado en el Departamento del Casanare durante los últimos años⁸⁰. Esta dinámica encuentra su motor en la economía del petróleo, en los cultivos de coca y el narcotráfico, en la disputa por tierras para la ganadería y en la implementación de la actividad agroindustrial de la palma aceitera y arroz. Según Vega⁸¹ y Nuevo Arco Iris⁸², fenómenos como la parapolítica, juzgados por el sistema judicial colombiano, dan cuenta de la disputa por los gobiernos locales, por las regalías y por el control sobre el territorio casanareño⁸³. Estos procesos socioeconómicos y de conflicto han constituido una presión importante sobre las condiciones de vida y alimentarias de los indígenas del Departamento, porque han implicado de manera directa a sus pobladores⁸⁴. Las principales víctimas de esta dinámica conflictiva las ha puesto la población civil.

Estas realidades económicas y políticas han generado un impacto en el conjunto de la sociedad casanareña, desestructurando las

relaciones sociales, restando legitimidad a las instituciones, introduciendo fenómenos de victimización y produciendo formas de desplazamiento que impactan las condiciones sociales de la población por la vía de la vulneración de derechos. Dicho marco constituye uno de los determinantes estructurales de la situación alimentaria y nutricional de la población general y de los pueblos indígenas en particular.

En el Municipio de Paz de Ariporo se han documentado asesinatos y desapariciones desde 1991⁸⁵. Por su parte, en el Municipio de Hato Corozal, las infracciones a los Derechos Humanos han tenido lugar desde el año de 1997, incluyendo casos de campesinos, indígenas comerciantes y ganaderos de la región.

En 2010, Acción Social llevaba un registro 11.881 desplazamientos entre 1997 y agosto de 2010, que facilitaron el despojo sistemático de fincas por parte de los paramilitares. Los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo cuentan con fincas de vega, es decir, tierras fértiles para los cultivos de pancoger, debido a que se encuentran irrigadas por importantes fuentes de agua. La transformación que se ha producido en torno al resguardo, y sus efectos económicos y ambientales, tiene un fuerte impacto en los pueblos indígenas que allí habitan⁸⁶.

Esta dinámica del conflicto ha tocado directa e indirectamente a Caño Mochuelo. Aunque grupos al margen de la ley han intentado incursionar en los territorios del Resguardo, amenazando a sus pobladores y generando miedo en las autoridades, el trabajo conjunto de la Junta de Cabildo ha logrado contener a estos actores, impidiendo la mayor parte de las veces su acceso al territorio.

⁸⁰ VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro y fuera. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare. Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, v. 1; CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47; COLOMBIA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá. S.E., 2006; PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005.

⁸¹ VEGA, Manuel. Op. cit.

⁸² CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Op. cit.

⁸³ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. pp. 20, 49.

⁸⁴ ENSANI. (2013). Entrevista con el gobernador Agustín Rodríguez. Yopal.

⁸⁵ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR; CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA. Noche y niebla. Casanare: Exhumando el genocidio. Bogotá: CINEP & COS-PACC, 2009.

⁸⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de las acciones que se han desarrollado en los linderos del mismo o en los municipios aledaños a donde acceden los indígenas.

Por otra parte, recientemente los indígenas de Caño Mochuelo adelantaron una denuncia pública ante las autoridades competentes, reproducida por la Revista especializada en violaciones a los derechos humanos Noche y Niebla, sobre la acción del ejército al interior de su Resguardo el 11 de marzo de 2013, para destruir, por orden judicial, una pista de aterrizaje en la comunidad de Morichito. Según relata el CINEP⁸⁷ en su informe, la pista impactada era utilizada por pequeñas aeronaves para las visitas de funcionarios públicos de instituciones civiles y, en ocasiones, militares con ayudas humanitarias; también era usada por misiones médicas, permitiendo el traslado de enfermos graves⁸⁸.

Más allá de esta vulneración directa, que no solo pone en riesgo la vida de los indígenas, sino sus posibilidades de recibir asistencia en salud y ayudas alimentarias en casos de urgencia, el conflicto ha tocado a estas comunidades por otro camino. Si bien el despojo de tierras no ha tenido lugar en los predios del Resguardo, la apropiación de las tierras circundantes, expropiadas a campesinos y colonos, y el cambio de su vocación de siembra de cultivos de pan-coger hacia la ganadería, ha ocasionado procesos de deterioro de los suelos, pérdida de especies nativas, mayor uso y deterioro

de las fuentes de agua y alteraciones del medio ambiente propias de la actividad pecuaria⁸⁹.

Adicionalmente, la disminución de la actividad agrícola en el entorno del resguardo ha reducido, tanto la posibilidad de los indígenas de emplearse en las fincas vecinas, a modo de jornaleros para el cultivo de yuca, plátano o maíz, como la obtención de productos agrícolas de la región. Es evidente que los productos adquiridos en la economía local resultan más asequibles en términos de costos, bien sea a través del intercambio o de la compra, que aquellos que provienen de Arauca o el Meta, que incluyen en su costo el costo del transporte.

En suma, el conflicto armado, el acaparamiento de tierras circundantes que lo motiva y la reorientación productiva hacia la ganadería, impactan negativamente las condiciones de un territorio indígena ya de por sí limitado, con pobres posibilidades de producción de alimentos y con finos equilibrios hídricos.

Ante este cuadro complejo de violencias y procesos económicos, los pueblos de Caño Mochuelo han terminado en un territorio reducido que no garantiza a sus pobladores las condiciones básicas para sostener la actividad agrícola reciente. Como lo reconoce el Relator Especial de Naciones Unidas:

La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el Resguardo Caño Mochuelo, Departamento de Casanare, en la región de Orinoquía. Según la información recibida por el Relator Especial, el resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan. Los suelos de resguardo son de baja fertilidad y más del 65% del terreno es inundable entre mayo y noviembre.

⁸⁷ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47 p. 151-152.

⁸⁸ Para el mes de julio de 2014 tuvo lugar una reunión convocada por la Secretaría de Gobierno Departamental, en la cual se discutieron las circunstancias en que se dieron estos hechos; allí se asumió un compromiso por parte de la fuerza pública para solventar la situación y responder a las necesidades de infraestructura de los 9 pueblos del resguardo. Comunicado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Casanare. Consultado el 1 de septiembre de 2014 en: <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=31997>

⁸⁹ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

Como consecuencia, se configuraría en este resguardo una crisis alimentaria preocupante⁹⁰.

Los colonos también han generado una presión importante para apropiarse de la tierra del Resguardo y, en años anteriores, han venido corriendo las cercas, alterando los límites y cambiando los puntos que delimitan el territorio indígena, tal como lo relataron las autoridades del Resguardo⁹¹.

La respuesta de los propios pueblos frente a este problema es parcial, pero ha ayudado a solventar en parte los conflictos. Frente al tema de los linderos del resguardo, cada determinado tiempo los indígenas realizan una ronda o correría con la participación de los 9 pueblos, buscando verificar los límites, mantener las cercas y asegurar el territorio. Se trata de medidas coyunturales desde su autonomía, pero no de respuestas estructurales.

3.2 Petróleo

Sobre el Resguardo se cierne también la presión de las empresas petroleras, actores centrales de la actividad económica en el Departamento. La región de la Orinoquía descansa sobre una estructura geológica (Escudo Guayanés) que contiene valiosas reservas petroleras. Es preciso recordar que el Casanare fue epicentro de un importante boom petrolero en los años noventa a partir de los hallazgos de Cusiana y Cupiagua. Las consecuencias de este proceso, ampliadas al ámbito nacional, no son despreciables. Con la Constitución de 1991, el Casanare se transformó de una Intendencia, con proyección agroindustrial y pecuaria, a un Departamento dependiente del petróleo. Dos de sus municipios, Aguazul y Tauramena, se convirtieron en los mayores receptores

de regalías del país, y el Departamento en general entró en un ciclo de desbordado crecimiento demográfico, su inmigración aumentó el costo de vida y los niveles de endeudamiento⁹².

Estos procesos fueron ocasionando fenómenos de corrupción⁹³, conflictos sociales sin antecedentes en la región, daños ambientales irreparables, un desestímulo de la producción agropecuaria⁹⁴, con el consecuente debilitamiento de la autonomía alimentaria, y una profundización muy grave del conflicto armado. Todas estas realidades siguen constituyendo una amenaza potencial sobre el Resguardo⁹⁵.

La reducción de reservas a nivel mundial, el modelo de desarrollo actual y el déficit fiscal que arrastraba Colombia a inicios de la década del 2000⁹⁶, han llevado al Estado a emprender una carrera petrolera sin precedentes que, como lo demuestra la Contraloría General de la República en un informe reciente, puede producir daños ambientales irreparables en la Orinoquía⁹⁷. Según refiere Juan Houghton⁹⁸, el nuevo mapa petrolero del país supone un total

⁹⁰ NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Op. cit. p. 18.

⁹¹ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista a gobernador del resguardo. El Meredy.

⁹² VEGA, Manuel. Op. cit

⁹³ Pearce, Jenny. Op. cit.

⁹⁴ Esta desagrarización, es decir, la disminución de actividades productivas de orden agrícola para la producción de pancoger, es producto de los pocos encadenamientos productivos que genera el petróleo con otras actividades como la agricultura o la ganadería. Incluso se ha descrito una incompatibilidad y competencia entre el petróleo y la palma aceitera, debido a la disputa por la mano de obra y los espacios para la infraestructura.

⁹⁵ VEGA, Manuel. Op. cit

⁹⁶ VEGA, Manuel. Bonanza minera energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En GARCÍA Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2011.

⁹⁷ Colombia. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁹⁸ HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN, 2008.

de 17'3 millones de hectáreas entregadas a empresas petroleras a través de contratos de producción, exploración y evaluación técnica. De estas, como lo refiere el mismo autor, casi 6 millones de hectáreas afectan a un total de 207 resguardos y a cerca de 30 pueblos indígenas⁹⁹.

El Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” 2010-2014, se propuso inventariar 450.000 Km² para el 2010, a los que se deberían sumar 800.000 más para el 2019 (lo que afectaría casi al 70% del territorio nacional), incluyendo un total de 32.000 Km. de exploración sísmica¹⁰⁰. La expectativa para 2014 era la producción de 1.420.000 barriles diarios¹⁰¹. Para el segundo trimestre de 2014¹⁰² se produjeron 966.609 barriles día calendario –BPDC en promedio. A ello se suma el papel central que ocupa la “locomotora minero energética” dentro de la estrategia de “Prosperidad para todos”, razón por la cual el comportamiento de este sector dentro del PIB, después de la construcción, fue de 7,7% en 2013, superando las actividades agropecuarias (5,2%) y, sobre todo, las industrias manufactureras (-0,1%)¹⁰³.

⁹⁹ Houghton, Juan. (2008). Estrategia petrolera en los territorios indígenas, p. 223,230. Martínez, Geovany y Houghton, Juan. (2008). La IIRSA: O el megaordenamiento de los territorios indígenas, p. 231, 260. En Houghton, Juan. (Ed.). (2008). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN.

¹⁰⁰ MARTÍNEZ, Geovany, HOUGHTON, Juan. Op. cit.

¹⁰¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296.

¹⁰² COLOMBIA. BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_suroriente_tri2_2014.pdf.

¹⁰³ COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf.

El alto nivel contaminante de los crudos pesados que se han encontrado en el subsuelo de los Llanos de la Orinoquía, y la presencia en esta región de las reservas petroleras más grandes del país, contrasta con la fragilidad ecosistémica de esta macro región. En efecto, durante el segundo trimestre de 2014, la región sur oriental, que incluye a la Orinoquía, tiene una participación del 70,0% en la producción de petróleo frente al resto del país.

En medio del auge petrolero de los últimos años, la Ronda 2008¹⁰⁴ entregó a las empresas petroleras bloques en Paz de Ariporo y Hato Corozal, superpuestos en el Resguardo Caño Mochuelo¹⁰⁵. En este contexto, se han realizado procesos de sísmica en los territorios cercanos al Resguardo, los cuales, según los indígenas, han generado afectaciones sobre algunas fuentes de agua y moriches.

¹⁰⁴ AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

¹⁰⁵ El Bloque CPE-3, en manos de Exxon Mobil y el de mayor extensión, con un total de 2.621.718 has, afecta a otros 7 resguardos además del de Caño Mochuelo. El CPE-2, de 760.652 has, concesionado a ECOPEPETROL, afecta a dos más. El CPE-1, en manos de Meta Petroleum, de 989.963 has, invade más de la mitad de Caño Mochuelo. “El mapa petrolero hecho público por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con fecha de 3 de diciembre de 2008, muestra además una fuerte actividad en la mercantilización petrolera del resguardo. Así, los bloques que afectan sus tierras han sido modificados y algunas de las zonas, que no habían sido concesionadas y permanecían en manos de la ANH, han sido entregadas a las petroleras a través de contratos de Evaluación Técnica Especial. Toda la parte norte del resguardo ha sido concedida a la empresa Meta Petroleum LTD. El suroeste ha quedado en manos de Ecopetrol S.A., y el sureste en las de la Exxon Mobil and Production Colombia (Vichada) LTD. Los contratos implican “compromisos” de realizar más de 2000 km de sísmicas 2D y la perforación de un total de 24 pozos estratigráficos” En: CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las guahibidas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

Como lo documenta el reciente Informe de la Actuación Especial, llevado a cabo por la Contraloría en 2014, la crisis ambiental por sequía, que tuvo lugar entre febrero y abril de ese año, en los municipios de Pore, Trinidad, Hato Corozal y Paz de Ariporo, dio lugar a la muerte de “8.382 chigüiros, 12 venados, 4 osos, 232 vacas, 7 caballos, 51 babillas, 36 cerdos, 36 tortugas, 3 armadillos, 1 gallinazo, 2 güios negros, 6 iguanas y 473 peces (para un total de 9.254 animales)¹⁰⁶, todo ello tiene su presunto origen, tanto en la actividad petrolera, como en el desarrollo de cultivos de arroz y en la construcción de carreteras producto de estas actividades¹⁰⁷.

Según los datos presentados por la Contraloría: “Existen 284 pozos de actividad petrolera en estos 4 municipios de Casanare. En ellos (los municipios) se han desarrollado 7212,4 km² de sísmica 3D y 16857,2 km² de sísmica 2D, lo que equivale a casi medio recorrido de la circunferencia de la tierra en el Ecuador”¹⁰⁸. Del mismo modo, se registra la superposición en el tiempo de programas de sísmica 2D y 3D en Paz de Ariporo, lo que implica una

Alta susceptibilidad a presentar efectos acumulados de esta actividad, entre los que se resalta la modificación del patrón de movimiento superficial del agua (lluvia y de escorrentía), agrietamiento superficial del suelo y profundización del nivel freático, así como una extensa zona de afectación del subsuelo [...] los cuales ocasionan un gran impacto negativo en las condiciones físicas naturales de la roca alrededor del sitio de disparo¹⁰⁹.

¹⁰⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. p. 1

¹⁰⁷ Ibíd. p. 18.

¹⁰⁸ Ibíd. p. 16.

¹⁰⁹ Ibíd. p. 11.

La Contraloría aporta evidencia significativa sobre la relación entre la actividad sísmica y la sequía¹¹⁰:

La exploración sísmica se convierte en una fuente de alteración y fracturamiento secundario de la roca en el fondo de los pozos, visto de otra forma, la sísmica se transforma en un generador relativamente superficial o subsuperficial de fracturamiento o permeabilidad secundaria, que afecta de alguna forma los acuíferos superficiales y el nivel freático del área¹¹¹.

Citando el trabajo de Sarria (2001), Exploración geofísica y medio ambiente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes, se concluye que hay evidencia sobre:

Situaciones relacionadas con daños y efectos ambientales sobre las aguas subterráneas y superficiales, tubería enterrada y viviendas agrietadas, hechos que constituyen en su conjunto la mayoría de las quejas y reclamos que se presentan ante la autoridad ambiental o los órganos de control por habitantes de las áreas en las que se ha ejecutado exploración sísmica para hidrocarburos¹¹².

En el año 2008, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sacó a subasta el Bloque CPE-1, que se extiende entre los municipios de Cravo Norte (Arauca), Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare) y La Primavera (Vichada), que claramente se traslapa con los territorios que constituyen el Resguardo de Caño Mochuelo, tal como lo muestra el último mapa de tierras publicado por la ANH en su página oficial¹¹³. La empresa Meta Petroleum Corp, filial de la Pacific Rubiales, suscribió el contrato TEA, para la evaluación

¹¹⁰ Ibíd. p. 14.

¹¹¹ Ibíd. p. 19.

¹¹² SARRIA, Andrés. Op. cit., p. 12.

¹¹³ Consultar el mapa completo de 2014 en: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>

técnica del área en el mes de septiembre de 2008. Dicho contrato suponía la realización de un programa de adquisición sísmica 2D y la perforación de cuatro pozos estratigráficos en el área del bloque CPE1 (Mapa 15).

Para julio de 2014 el mapa de tierras de la ANH muestra claramente la presencia de dos bloques, uno sobre el Resguardo y otro muy cerca de él. El primero es identificado como 3339, denominado CP2, de la cuenca de los llanos y, el segundo es el 3390 o Bloque Lla 60, de la cuenca de los llanos. El primero compromete territorios al suroccidente del Resguardo, incluyendo zonas irrigadas por el Río Meta y los ríos Aguas Claras junto al Caño de Aguas Claritas. El segundo, aunque por fuera del resguardo, afecta zonas ecosistémicas próximas, así como fuentes de agua que pasan por el Resguardo río abajo. Las porciones nororiental, noroccidental y suroccidental del Resguardo están en evaluación técnica por la ANH, como se ilustra en el mapa de tierras de julio de 2014.

Tras realizar las consultas respectivas al Ministerio del Interior y al INCODER, con el fin de determinar la existencia de pueblos y territorios indígenas al interior del Bloque, la Empresa Pacific Rubiales llevó a cabo, entre el 5 al 9 de octubre de 2009, una primera visita de verificación de presencia o no de comunidades en el área de influencia del proyecto¹¹⁴. En los siguientes meses la empresa contactó insistentemente al Gobernador Indígena y a las autoridades con el fin de adelantar procedimientos de consulta previa. No obstante, las autoridades han frenado este proceso,

¹¹⁴ El registro de este proceso se encuentra consignado en: UNIÓN EUROPEA. Taller de capacitación jurídica sobre la consulta previa a las autoridades del resguardo. Arauca: Red Latinoamericana Para La Protección De Los Derechos De Los Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables En El Ámbito Regional E Internacional, Mayo 2013. Disponible en: <http://derechosindigenas.es/wp-content/uploads/2013/07/Taller-de-capacitaci%C3%B3n-jur%C3%ADdica-sobre-la-consulta-previa-a-las-autoridades-del-Resguardo1.pdf>.

argumentando que la actividad sísmica que ya se ha realizado en cercanías del resguardo, así como la contemplada en este nuevo contrato, ocasionarían daños importantes en las fuentes de agua y el sistema hídrico de aguas profundas que caracteriza a las sabanas inundables de la Orinoquía.

Lo cierto es que el desarrollo de actividades petroleras en cercanías, o directamente sobre el territorio del Resguardo, implica no solo afectaciones ambientales¹¹⁵, como las que se han conocido en los municipios de Tauramena, Aguazul, Yopal, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué, las cuales impactan en las actividades de caza, pesca, recolección y siembra propias de los pueblos indígenas del Departamento¹¹⁶, sino que alentaría el impulso de una transformación productiva en la región, dirigida a la reducción de la agricultura de la zona, a la progresiva importación de bienes y a la dependencia de los salarios y regalías petroleras, tal como ha ocurrido en Aguazul y Tauramena¹¹⁷.

Una amenaza adicional sobre el resguardo tiene que ver con los conflictos asociados a este tipo de actividades extractivas. El avance de la economía de enclave en el Departamento se ha acompañado del control territorial de organizaciones al margen de la ley, y de su disputa con otras fuerzas y otros actores, por los recursos de las regalías y por el poder político para administrarlas¹¹⁸.

¹¹⁵ BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007.

¹¹⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

¹¹⁷ OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266.

¹¹⁸ “El petróleo en la Orinoquía y la Amazonía atrae población flotante de las áreas urbanas o de la zona andina, expulsada de parcelas agrícolas por razones económicas o políticas; este mismo petróleo a su vez desaloja a poblaciones indígenas”. CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas

Ese control incluyó el acaparamiento de tierras productivas, de pequeñas propiedades campesinas y de corredores estratégicos para la movilidad fluvial. Aunque los efectos socioeconómicos y de conflicto de este proceso fueron más notables en Aguazul, Tauramena, Mani, Yopal, Orucué y Trinidad, los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, en donde se encuentra el Resguardo, también sufrieron las consecuencias de esta guerra por la tierra y los recursos, sobre todo en materia de asesinatos, desapariciones, ataques a infraestructura y reclutamiento forzado.

3.3 Comercio y agrocombustibles

Dos procesos adicionales inciden en el devenir de los Sikuaní en su territorio actual. En primer lugar, la consolidación del proceso de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y, en segundo lugar, la posibilidad de la expansión de la palma y el arroz como monocultivos. Las obras de recuperación de la navegabilidad siguen en marcha sin un claro proceso de concertación con los pueblos indígenas, que ven comprometidos sus territorios por estas obras.

Todo ello ha sido analizado por el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012¹¹⁹ y por la Universidad

sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, pp. 89-96.

¹¹⁹ El informe del Programa Presidencial revela que, en 2002, INVÍAS solicitó al Ministerio del Medio Ambiente una licencia ambiental para el desarrollo del proyecto, ésta fue rechazada por dicha instancia debido a la ausencia de una consulta previa a las comunidades del área de influencia y de un Estudio de Impacto Ambiental EIA. En 2004, INVÍAS se aproximó a las comunidades del pueblo Achagua y no a las del resguardo de Caño Mochuelo, sin lograr la consulta. Tras recibir la licencia ambiental del Ministerio, se inició el desarrollo del tramo II, sin consulta previa de los pueblos indígenas de la zona, incluyendo a los 9 pueblos de Caño Mochuelo. Tomado de: MAHECHA, Sally. Informe sobre situación humanitaria presentado en

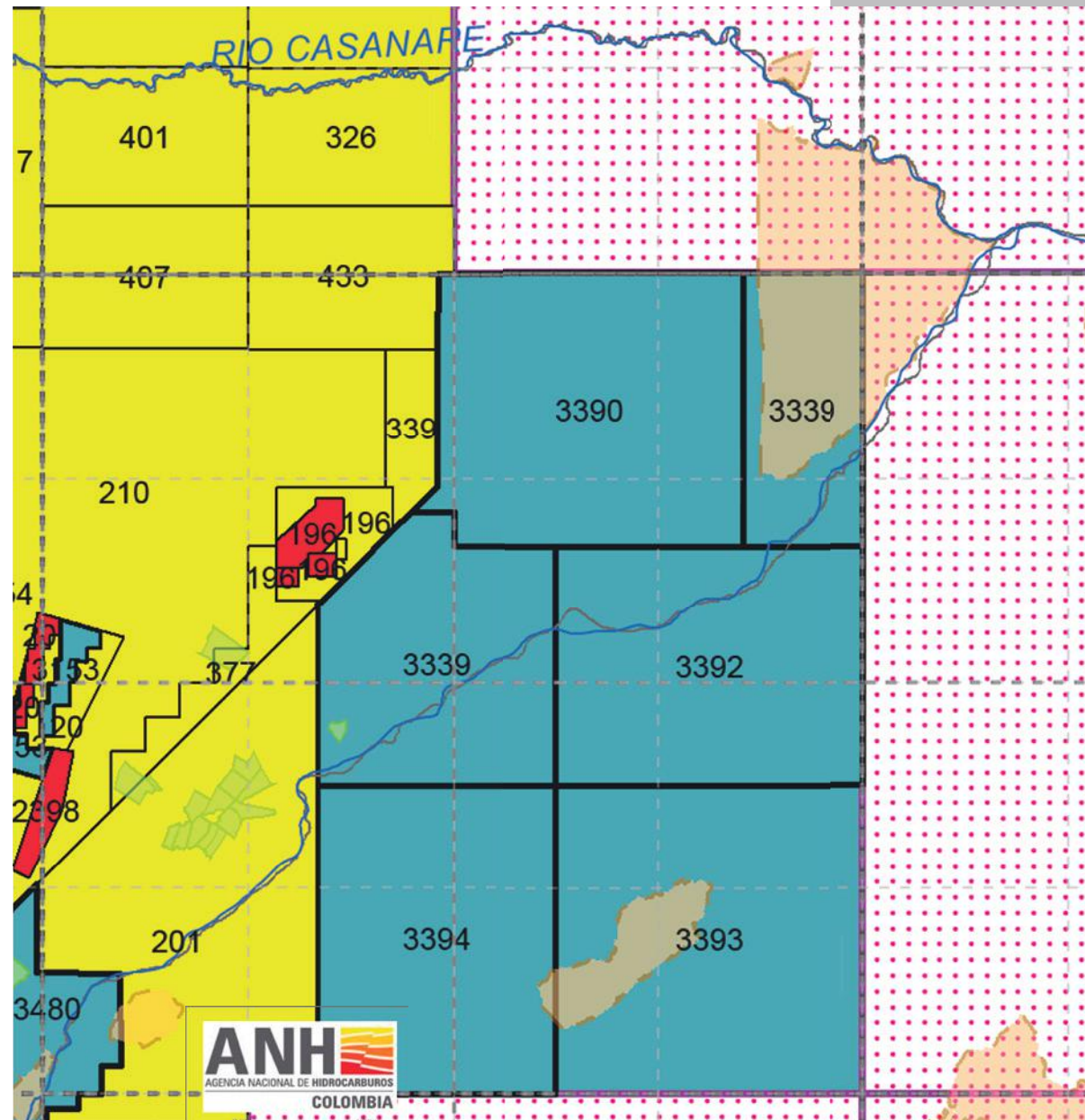
del Norte. El proyecto de “Recuperación del Río Meta” cuenta, desde 1995, con 9 estudios y con un costo proyectado de 108 millones de dólares. Forma parte de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La IIRSA nació en el 2000, en el marco del intento de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como conjunto de infraestructuras que permitirían el libre flujo de mercancías hacia el exterior. El acta de inviabilidad del ALCA no significó el fin de la IIRSA, por el contrario, ésta se fue convirtiendo en un ejercicio de integración “exógena”, es decir, una integración desde arriba, dirigida hacia los mercados internacionales y no hacia el mercado interno¹²⁰.

Precisamente el trabajo de “corregir las imperfecciones” del Río Meta con el fin de convertirlo en una vía fluvial permanente para barcos de gran calado, que permita la circulación entre el Caribe venezolano y el Pacífico colombiano, supone varias intervenciones. Las obras de rectificación y estabilización permitirán mantener las dimensiones adecuadas del canal para navegación, con dragados que garanticen profundidades navegables, cierres de brazos y remoción de filos rocosos con miras a concentrar el flujo del río en un único brazo navegable.

Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. p. 13.

¹²⁰ Distribuidos en 10 ejes que atravesarían 12 países, los 506 proyectos que conforman la IIRSA -con una inversión total que ronda los 68.000 millones de dólares-, tienen como finalidad “corregir” las “barreras” naturales que separan las 5 “islas” en las que sus promotores dividen la región. Si la Naturaleza supone un error subsanable, no digamos los pueblos indígenas. En CASTRO SÁNCHEZ, Op. cit.

¹²¹ El documento CONPES 3396 de 2005, declaró la recuperación de la navegabilidad del Río Meta como estratégica para Colombia, y aprobó un recurso de 19 millones de dólares para iniciar con la ejecución de obras. En COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005.



Mapa 12.
Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo
Fuente: Mapa de tierras ANH

Según el Ministerio de Transporte, los 828 Km. del Río Meta se convertirían en navegables 347 días al año. El proyecto incluiría:

Su área de influencia inmediata a través de la conexión con la adecuación de carreteras y la utilización de sus afluentes navegables. Los impactos medioambientales no se darán tan solo en el propio río y zonas adyacentes, la hidro-vía impulsa la integración regional, nacional e internacional de una gran región productiva¹²².

Esa “región” cubre 145 resguardos indígenas de al menos 18 pueblos originarios diferentes. La condición actual del río hace que embarcaciones de gran calado tengan la posibilidad de navegar solo en época de invierno o con un factor de carga reducido. Adicionalmente, los desarrollos portuarios del corredor fluvial no cuentan con la capacidad requerida por embarcaciones y flujo comercial, limitando las posibilidades de intercambio comercial con Venezuela.

Esta situación, y el marco de las políticas de apertura económica adelantadas por el país en los últimos 24 años, han hecho que la recuperación de la navegabilidad del Río Meta se constituya precisamente en el proyecto central de infraestructura en la Orinoquía. Según INVIAS, el Río Meta podría transportar 6 millones de toneladas de mercancías en 2015, doce veces más que la cifra actual. Por esta razón, el documento CONPES 3393 de 2005 declaró estratégico el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y aprobó USD 19 millones para realizar una serie de estudios y obras iniciales.

Desde el punto de vista económico, dos perspectivas justifican la realización de este proyecto. En primer lugar, esta iniciativa supone el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y el transporte

fluvial a nivel nacional, desarrollando un corredor intermodal de transporte para integrar regiones apartadas con centros de distribución y consumo. Para hacerlo, se ha mejorado la vía de acceso al muelle La Banqueta, a partir del diseño y construcción de los muelles La Banqueta, Cabuyaro y Puerto Carreño a lo largo del Río Meta. Desde el punto de vista subregional, el proyecto busca un desarrollo integral de la hidrovía del Orinoco, dado su potencial para la integración comercial, especialmente entre Colombia y Venezuela.

Es preciso recordar que el Río Meta limita con la zona sur del Resguardo de Caño Mochuelo y sirve como fuente de recursos pesqueros, y como vía de transporte y provisión de otras especies para varias de las comunidades asentadas en esta parte del Resguardo. Los pueblos Amorúa, Yaruro, Yamalero, Waipijiwi, Tsiripu, y los Sikuaní que habitan en Tsamaní II, encuentran en el río un eje importante de sus recorridos, de su actividad alimentaria y de sus prácticas tradicionales.

Los últimos tres gobiernos nacionales han reconocido en sus planes de desarrollo que el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta supone un reto de ingeniería sostenible, ya que la elección de la tecnología debe asegurar que el encauzamiento, dragado y rectificación no tengan consecuencias inesperadas sobre los costos y la funcionalidad de los servicios ambientales del río aguas abajo. No obstante, en los últimos años el proyecto ha comenzado a tener un impacto ambiental que debe ser evaluado, debido al cierre de brazos, la remoción de rápidos, dragados y la incorporación de balizas con señales de luz que alteran el ecosistema. También se ha implementado la construcción de estructuras sumergidas en guadua en los brazos a cerrar y la construcción de mamparas de fondo para reducir la sección hidráulica del cauce en verano. Este conjunto de medidas ha producido la alteración del ecosistema y ha modificado la diversidad de especies únicas de esta cuenca;

¹²² Ibid.

afectando así el patrimonio de la biodiversidad biológica del mundo. Los pueblos del resguardo sienten vivamente el peligro de este proyecto:

La gente se ha preocupado muchísimo por lograr mantener y conservar su territorio sano, porque igual aquí estamos amenazados, en este Resguardo Caño Mochuelo como tal, a pesar del pequeño terreno que tenemos aquí, por ejemplo pretenden canalizar supuestamente este Río Meta y sus afluentes, donde exigen de garantía para la comunidad un kilómetro de terreno a lado y lado del río, si eso se llegase a cumplir, los Tsiripus, que son únicos en el mundo, desaparecerían porque el terreno que ellos tienen prácticamente es ese, de la orilla del río tienen un kilómetro hacia afuera, y si eso se requiere para garantizar la canalización, y la famosa navegabilidad del Río Meta, como lo están planteando [...] pues nos van a acabar el este Resguardo, porque por aquí a la derecha tenemos el Río Meta, luego está el Caño de Aguas Claras, el Río Ariporo; el este Resguardo está en medio de todos estos ríos, los ríos pasan por ahí, y si eso es así, esperar hasta donde aparecen los resguardos. Eso es uno, la otra son los proyectos hídricos que pretenden construir, igual, si esos proyectos se desarrollan acá, ya tienen un bloque, esos agarran parte de este resguardo¹²³.

Aunque la cita resalta el impacto de este proyecto para el pueblo Tsiripu, por su tamaño poblacional y por la fragilidad que generó en ellos el proceso de las “Guahibidas”, para el pueblo Sikuni que habita en el asentamiento de Tsamaní II, que toma buena parte de sus recursos de zonas colindantes con el Río Meta, las consecuencias de este proyecto también pueden ser significativas. El aumento del tráfico de embarcaciones, las dinámicas socioeconómicas de los puertos y el incremento de la contaminación, ocasionada por el acceso de más embarcaciones de gran calado, transformarían

¹²³ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con el gobernador Ex gobernador del Resguardo. El Meruy.

notablemente la forma de vida de este pueblo, impactando en sus actividades productivas y alimentarias.

Más allá de las expectativas comerciales de orden nacional, este proyecto intenta promover otro conjunto de acciones que pueden incidir en el medio natural y en la vida de los pueblos del resguardo aguas abajo. Según autoridades indígenas de la región, esta obra de ingeniería busca comunicar áreas potenciales y estratégicas de producción de biocombustibles, es decir, articular zonas productoras, actuales o a futuro, de palma de aceite. Ello llama la atención sobre los planes de extensión de la producción de palma en Casanare, con los cuales se intenta superar las 70.000 hectáreas actualmente cultivadas. Así, la navegabilidad del Río Meta se convierte en la infraestructura necesaria para el despliegue de una actividad agroindustrial que está ocasionando grandes perjuicios sobre la tierra y graves afectaciones ambientales e incluso agrícolas¹²⁴.

El proyecto de convertir a la Orinoquía en una zona de agronegocios ha venido de la mano con un proceso de adjudicación de tierras baldías. Un estudio realizado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode) en 2012, analizó los títulos entregados por esta misma institución entre 1996 y 2012 en diez departamentos. El resultado reveló que:

¹²⁴ El proyecto de “Recuperación del Río Meta” ha tenido un costo total de 108 millones de dólares (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2011). Solamente entre 2006 y 2008 se realizaron inversiones por 45 mil millones de pesos según la Cámara Colombiana de Infraestructura (2011). En los últimos meses el Gobierno ha reconocido, a partir de estudios y diseños recientemente adelantados por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), la necesidad de implementar obras con un costo adicional de 6,1 billones de pesos, recursos que aún se deben gestionar, según afirmó José Leónidas Narváez Morales, director de esa entidad (Pardo, 2014). Estos recursos se acompañarán con la inversión en el desarrollo agrícola de la altillanura, con productos atractivos para el mercado de los agro-combustibles, fundamentalmente, para el mercado de minerales y petróleo y con la modernización de embarcaciones y puertos.

En Hato Corozal, Casanare, en donde la UAF es de 287 hectáreas, solo el 5 por ciento de los títulos entregados cumplieron con la norma. Al 50% por ciento de las familias adjudicadas les entregaron solo 100 hectáreas, es decir casi una tercera parte de lo que necesitan para producir y subsistir, mientras que un 30% de los títulos entregados allí fueron de predios entre 600 y 800 hectáreas¹²⁵.

En agosto de 2014 la Contraloría General de la Nación, tras una Actuación Especial¹²⁶ sobre la adjudicación de baldíos, emitió un boletín de prensa en el cual revela las graves irregularidades en este proceso, destacando su impacto en la altillanura (Meta, Vichada y Casanare). El principal hallazgo de la Contraloría fue que en esta región:

Se presenta la acumulación de terrenos adjudicados inicialmente como baldíos por un área total de 101.180,57 hectáreas, adquiridas por valor total de \$150.378,92 millones, por 14 entes jurídicos o personas naturales, directamente o a través de sociedades por acciones simplificadas de su propiedad, contrariando el contenido del Artículo 72 de la Ley 160 de 1994, sobrepasando las áreas establecidas en el Artículo 20 de la Resolución 041 de 1996, generando el incumplimiento del objeto de la Ley 160 de 1994 y la filosofía de la Unidad Agrícola Familiar, y una responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte del INCODER, teniendo en cuenta el incumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 160 de 1994, numerales 13, 14, 15, 16 y del Decreto 1.300 de 2003, generando un detrimento en el patrimonio de la Nación en \$150.378,92 millones, y consecuencias de orden disciplinario y penal¹²⁷.

¹²⁵ Verdad Abierta.com (2013-Marzo 19). Obtenido el 01 de septiembre de 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

¹²⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

¹²⁷ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Graves

Estas tierras se han destinado a la producción de cultivos de palma y arroz en la Orinoquía, produciendo un efecto ambiental que afecta la disponibilidad de agua y alimento en el resguardo. La siguiente imagen ilustra el impacto de la sequía vivida entre febrero y abril de 2014 en el territorio de Caño Mochuelo.

Como lo revela la Actuación Especial de la Contraloría, con ocasión de la crisis de sequía y ambiental del primer semestre de 2014 en Paz de Ariporo, la:

Ganadería y la agricultura, aportan modificaciones sustanciales de largo plazo o en el tiempo, en cuanto establecen relaciones conflictivas, ya sea con las zonas húmedas permanentes, zonas de inundación de invierno o la vegetación nativa, por lo que las actividades agropecuarias modifican la cobertura vegetal y la red de drenaje natural de acuerdo a las necesidades de agricultores y ganaderos, para los cuales, el recurso agua debe ser compartido o, en caso dado, debe competir entre sus necesidades y las de la flora y fauna nativa, situación que finalmente afecta igualmente la recarga de acuíferos y el nivel freático local y regional¹²⁸.

Al respecto, la Contraloría encontró en su actuación en el Municipio de Paz de Ariporo, “falta de gestión de CORPORINOQUÍA”, al no hacer cumplir lo establecido en la Resolución No. 200.15.07-0702 del 31 de julio de 2007, en donde se determina, como ronda de protección hídrica de los ríos, quebradas, arroyos y esteros, un mínimo de 100 metros de ancho a cada lado de sus respectivos cauces. La corporación regional, debido a tal falta de gestión: “[...] ha permitido que arroceros y ganaderos hagan uso indebido de

irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

¹²⁸ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

dicha franja, generando la pérdida de cobertura vegetal protectora del cauce y por ende del recurso hídrico”. La situación es más grave si se tiene en cuenta que, de acuerdo al ente de control, en Paz de Ariporo se encuentran identificadas 39 arroceras con un área mayor a 100 hectáreas, las cuales, pese a estar obligadas a presentar un Plan de Manejo Ambiental, no lo han hecho, por el contrario, están usando el recurso hídrico sin respetar las cotas de protección enunciadas por la ley.

Estos cultivos de arroz se han impulsado a partir del desarrollo de infraestructura dispuesta en torno al Río Meta. Como lo revela el IIRSA (s. f.), el objetivo de los proyectos que favorecen la integración comercial es potenciar las exportaciones de maíz, aceite de palma, arroz, productos forestales y coque, entre otros, así como facilitar las importaciones de trigo, abonos, soya y acero. El impacto de esta dinámica de concentración de la tierra y su orientación hacia actividades de agroindustria, monocultivos y megaproyectos de infraestructura, pueden generar riesgos para los pueblos indígenas del resguardo.

En el caso del Resguardo Caño Mochuelo, el área de impacto directo de la hidrovía representaría alrededor del 40% de su territorio. Tal y como señala Agustín Rodríguez, ex gobernador del Resguardo, las consecuencias de tales obras -en una zona con un régimen periódico de inundaciones- podrían llevar a la desaparición de algunas comunidades que están a la orilla de los ríos: “pero nos afectaría a todos, porque se romperían las fuentes que siguen un conducto regular para que el agua mantenga su normal equilibrio. En invierno se desbordarían los ríos enormemente, lo cual afectaría a los cultivos que nosotros realizamos en las islas y a orillas de los ríos, que son las áreas más fértiles¹²⁹. Como lo sugiere Castro Sánchez, refiriéndose a la navegabilidad del Río Meta:

¹²⁹ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista a Gobernador Indígena. El Meredy.

Fotografía 1. Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo



Fuente: Fotografía tomada en el marco ENSANI. Marzo, 2014

Los avances de este proyecto posiblemente den un nuevo impulso en la implementación de otra de las estrategias centrales de los dos gobiernos del ex presidente Uribe 2002- 2010, expresadas en su Plan de Desarrollo y en sus planes de política minero-energética de largo plazo: plantar en 20 años un total de 6,3 millones de hectáreas de palma africana, pino caribe y similares en la sabana alta de la Orinoquía¹³⁰.

El impacto nocivo de la palma en el medio ambiente de la Orinoquía ha sido estudiado por varios autores¹³¹, y la posibilidad de que este

¹³⁰ CASTRO, Sergio. Op. cit.

¹³¹ SICARD, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones

cultivo se acerque al territorio del resguardo se presenta como un nuevo factor que podría incidir en las condiciones territoriales y alimentarias de los pueblos de Caño Mochuelo. Aunque sobre el territorio de Caño Mochuelo y de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal aún no se registra de manera directa el efecto del cultivo de la palma de aceite, la presencia de este desarrollo agrícola industrial, río arriba, y sus posibilidades de desarrollo en torno al resguardo (río abajo) deben estar bajo la mira de las autoridades.

Más allá de los efectos ambientales ocasionados por estos cultivos intensivos, es preciso llamar la atención sobre el impacto que desde ya puede estar ocasionando el proyecto de navegabilidad del Río Meta en la biodiversidad del resguardo. Por ejemplo, el estudio denominado Actualización de los estudios y diseños para la navegabilidad entre Puerto Texas (K674) y Puerto Carreño (K0), contratado por INVIAS a la Universidad del Norte en el año 2010, analiza los impactos ambientales de la recuperación de la navegabilidad del Río Meta y sus posibilidades de mitigación.

En la Orinoquía existen 995 especies de peces. Colombia cuenta con 658 especies de las cuales el 46% del total nacional está en el marco del área de influencia del proyecto. De ellas, 181 especies son endémicas y de estas hay 12 especies amenazadas, 50 especies de consumo y 135 de interés ornamental. En particular,

de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007. Por su parte, León (2007) manifiesta que no solo en el caso de la Orinoquía, sino a nivel general, debería darse una expansión sostenible de la palma en zonas previamente intervenidas para respetar áreas de importancia ecosistémica. Ver también: SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá: Oxfam Novib, Indepaz, 2010. Además, es posible consultar: CASTIBLANCO, Carmenza y HORTÚA, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En: Gestión y Ambiente, 2012-Diciembre v. 15, no. 3, p 5-25.

el Río Meta cuenta con 484 especies potenciales y 168 especies reportadas. En términos de aves, se han identificado 418 especies potenciales (21% acuáticas), 49 especies migratorias y 6 especies amenazadas. De herpetos se contabilizan 54 especies, con 2 especies no endémicas en peligro. Adicionalmente, se cuenta la presencia de mamíferos acuáticos¹³².

El estudio de la Universidad del Norte reveló la presencia, para el área directa del proyecto, de 258 especies organizadas en 194 géneros, 60 familias y 28 órdenes, representando así el 62% (418 sp.) de las especies reportadas para el área de influencia indirecta del proyecto, y el 33% (783 sp.) para la gran cuenca del Orinoco. Se reportaron 30 especies de aves con hábitos migratorios, de las cuales 13 corresponden a especies acuáticas estrictas, asociadas principalmente a cuerpos de agua permanentes y estacionales, entre los que se encuentran algunos Chorlos (Scolopacidae), Garzas (Ardeidae), Gaviotas (Laridae), Patos (Anatidae), entre otros. Por otra parte, se reportaron en el estudio 13 especies de aves con hábitos acuáticos no estrictos, siendo todas especies residentes y de amplia distribución¹³³. Se halló una especie Casi Amenazada (NT) que corresponde al Paujil Mito tomentosum, el cual pertenece a la familia Cracidae, considerada como una de las familias de aves más amenazadas en el Neotrópico¹³⁴.

Este estudio llama la atención sobre los impactos significativos en el ámbito abiótico, biótico y antrópico en relación con obras sumergidas, protección de orillas y estructuras de encauzamiento,

¹³² COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asOrinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid.

propios de la Recuperación de la navegabilidad del Río Meta, que no han sido ampliamente discutidos a nivel de Resguardo y de los cuales no se conoce su situación actual¹³⁵. La transformación de un eje de la vida de los pueblos, como lo es el Río Meta, en función del comercio, y el despliegue de la actividad agroindustrial que está relacionado con ello, tiene riesgos para el pueblo Sikuani, para otros pueblos del sur del Resguardo y para la supervivencia de un ecosistema de importancia mundial.

3.4 El “Renacimiento de la Orinoquía” como profundización del patrón colonizador

El “Renacimiento de la Orinoquía” es el nuevo discurso y la nueva geografía imaginada para una nueva fase de colonización, esta vez no desarrollada por colonos del interior, sino por las corporaciones nacionales y extranjeras. El megaproyecto “Renacimiento de la Orinoquía” parte de dos situaciones: primero, las sabanas de la Orinoquía presentan una especie de selva venida a menos, por lo que el plan pretende, a través de plantaciones de palma africana, restablecer “el bosque tropical húmedo que hace millones de años predominó en esos lugares”; segundo, se propone reforestar más de 6 millones de hectáreas, que, según los criterios del diagnóstico, permanecen ociosas y casi deshabitadas en su totalidad¹³⁶. De esta manera, se aprovechará comercialmente la zona, pero se perdería para siempre la riqueza de sus ecosistemas, en los cuales los pueblos indígenas son elemento vital.

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ CANO, Carlos y ARIAS, Andrés (Eds.). *The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquía alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo)*. Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

La expectativa de este proyecto ha llevado a la concentración de tierras en la región. Según un exgobernador del Resguardo: “hay un señor al que los mismos colonos llaman compramundos”¹³⁷, que va en una avioneta recorriendo la zona y fija las tierras que quiere comprar; ese señor “[...] dice que es para hacer un proyecto, pero nunca dice cuál. Les ha hecho ofertas a los colonos que limitan con el resguardo. Lo único que busca es desalojar a la gente para desarrollar sus cultivos agroindustriales”¹³⁸; además:

Hay personas que han ido a comprar tierra en los límites del resguardo. Han titulado inmensidades de tierra a ese tipo de personas. A ellos, aunque nunca han vivido por acá, les legalizan las tierras en dos o tres meses, cuando hay campesinos que llevan 30 o 40 años exigiendo el título de su finquita y nunca se la han querido legalizar. En cuanto al Resguardo, han llegado ya en tres ocasiones para hacer propuestas de sembrar pino y palma¹³⁹.

En 2012, el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas también señaló el impacto que, pese a no haberse iniciado, ha ocasionado la expectativa del proyecto. En su informe denominado *En el resguardo de Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. Informe sobre situación humanitaria*, señala: “Aunque el proyecto no se ha implementado aún, su socialización ya generó impactos en las comunidades indígenas de la zona, porque se elevó la compra de terrenos y la adjudicación de tierras”¹⁴⁰.

¹³⁷ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con ExGobernador Indígena. El Meredy.

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ MAHECHA, Sally Op. cit. p. 14

3.5 Áreas protegidas para la conservación

Este panorama de actividades económicas que se extienden sobre la Orinoquía, pone en evidencia que en el futuro el Resguardo estaría cercado por pozos petroleros, plantaciones de palma para agro combustibles y cultivos de arroz. A esto se agrega un hecho paradójico: el trámite que desde el 2003 se viene haciendo para establecer, en esta misma zona, Áreas Protegidas para la conservación¹⁴¹, las cuales son constitucionalmente propiedad del Estado.

El proceso de definición del área de conservación comenzó en 2003, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión respecto a su extensión exacta, ni a qué tipo de Área Protegida será implementado. Solo hasta finales de 2006 la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia comenzó a informar a la población acerca del proyecto. El desarrollo de este proceso ha originado temor en los campesinos y colonos que habitan la zona, pues creen que pueden ser desalojados. Los indígenas del Resguardo Caño Mochuelo plantean que se optará por un modelo conservación ambiental excluyente con la actividad humana, sumando así un nuevo obstáculo a la hora de recuperar, sin restricciones, sus tradiciones de manejo sostenible

¹⁴¹ La Orinoquía “como un área de especial valor de conservación, atiende también a la presencia de fenómenos biológicos de particular importancia, como la concentración temporal en algunos sitios de vida silvestre y sus migraciones. En la consideración de la Orinoquía como un área especial desde una visión conservacionista, no siempre se reconoce la larga historia de ocupación y transformación de los ecosistemas. Tampoco se reconoce siempre que gran parte de esa extensa “naturaleza” está representada por sistemas ecológicos y sociales que son producto de una transformación diferencial de los ecosistemas”. “Los resguardos indígenas representan una oportunidad para la conservación y para el diseño de estrategias de planeación y uso sostenible de la biodiversidad. Los ciento cuarenta y seis resguardos indígenas de la Orinoquía conforman 40,9% del total del área de la cuenca, y ocupan un área 141.693 km²”. USMA, Oviedo, et al. (Ed.). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012, p. 86.

del territorio. “Nos están cercando y no vamos a poder pisar, ni los lugares sagrados, ni aquellos en donde vivían nuestros abuelos”¹⁴².

El proceso de consulta previa sobre este proyecto, con los 9 pueblos de Caño Mochuelo, no es concluyente, como lo señala el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe sobre Caño Mochuelo (2012):

Al inicio se proyectó la constitución del Parque Nacional Natural (PNN) los Morichales, según el EOT de Paz de Ariporo. A los indígenas, cuando preguntaron por su participación en este proceso, les contestaron que se estaban haciendo acercamientos graduales por sectores poblacionales, y que con la ORIC ya se había realizado de forma informal¹⁴³.

4. Los retos institucionales en materia social

Además de los procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía, y que plantean serios retos a los 9 pueblos del resguardo de Caño Mochuelo, hay también un conjunto de políticas, programas, proyectos e intervenciones, desarrollados por parte de las instituciones del Estado, en ámbitos de la salud, la educación, la alimentación y la nutrición, que inciden en la condición actual de los pueblos y en sus transformaciones recientes.

Como se mostrará con más detalle en la segunda parte de este informe, las intervenciones en el campo alimentario y en salud no cuentan con una buena adecuación a las realidades culturales de este pueblo, ni se ajustan a sus necesidades territoriales y

¹⁴² CASTRO, . Op. cit

¹⁴³ MAHECHA, Sally, Op. cit., p. 15.

colectivas. Del mismo modo, algunos proyectos productivos adolecen de una adecuación a las realidades estacionales del resguardo y a las prácticas, tradiciones y nivel de apropiación diferencial de cada pueblo a las prácticas agrícolas. El carácter sectorial de estas políticas, las diferencias entre los tiempos institucionales y los de los pueblos, y factores ligados al acceso al territorio y a la disponibilidad de recursos, hacen parte de un cuadro complejo que ha generado cuestionamientos recurrentes por parte de las autoridades de los 9 pueblos indígenas sobre la actuación de las instituciones estatales en el Resguardo¹⁴⁴.

5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías

Tal como lo revela la Contraloría General de la República, en su Informe No. 3, de mayo de 2013¹⁴⁵, el proceso de asignación de transferencias a los resguardos, vía alcaldías hace unos años y vía proyectos más recientemente, es muy complejo, debido a las deficiencias en cuanto a la administración, entrega y vigilancia de los mismos. Según este informe:

La Contraloría General de la República -CGR-, con la participación intersectorial de las Contralorías Delegadas de Gestión Pública, Defensa y Social, realizó auditoría a los recursos del Sistema General de Participaciones, Asignación Especial

¹⁴⁴ Estos cuestionamientos fueron registrados a lo largo del ENSANI. Al respecto se pueden consultar: Transcripción de la Reunión de concertación realizada en octubre de 2013 en Tsamani I; Entrevista con el ex gobernador del Resguardo realizada en El Mery, diciembre de 2013; Transcripción Reunión de socialización de ENSANI realizada en El Mery, diciembre de 2014. La misma información en: COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit.

¹⁴⁵ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5.

para Resguardos Indígenas -SGPAERI-, vigencias 2008 al 2011; proceso que permitió determinar irregularidades relacionadas con la administración de los convenios, la ejecución presupuestal, el manejo de los recursos, así como con el incumplimiento de la finalidad de la contratación.

Lo anterior: “Como consecuencia de un inadecuado seguimiento y control por parte de los entes territoriales encargados de la administración de estos recursos”¹⁴⁶. Afirmar la Contraloría:

De esta forma, la auditoría concluyó que los principios de eficacia, eficiencia y economía no se materializaron y, por lo tanto, no tuvieron un impacto favorable en el mejoramiento de la calidad de vida, la protección y conservación de los usos, costumbres, culturas y tradiciones de las comunidades indígenas, de que trata la Ley 715 de 2001. Por esto mismo se pudo establecer que los recursos destinados a la población indígena en estos cuatro años no cumplieron los fines esenciales del Estado, los cuales están definidos en el Artículo 2do de la Constitución Política de Colombia, y que consisten en “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”¹⁴⁷.

Esta dinámica ha causado problemas entre las autoridades de los pueblos por los recursos, conflictos entre pueblos, y formas de dependencia y profundización de desigualdades e inequidades en la distribución de los recursos, que empeoran el cuadro de las características sociales, económicas y políticas de los territorios. Como se ha señalado para otros pueblos y otros resguardos¹⁴⁸, esta forma de asignación de recursos, vía instituciones del

¹⁴⁶ *Ibid.*

¹⁴⁷ *Ibid.*

¹⁴⁸ Para el caso del Cauca se recomienda ver: BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En: Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 v. 23, no. 68. p. 26 - 42

poder ejecutivo, erosiona las prácticas culturales de los pueblos, acercando cada vez más a los indígenas a la monitorización y mercantilización de sus espacios sociales.

En Colombia, la asignación de recursos del Estado para los pueblos indígenas se hace siguiendo los Artículos 82 y 83 de la Ley 715 de 2001, que organizó el sistema de participaciones en el país. Estos recursos se distribuyen teniendo en cuenta la proporción de habitantes de cada resguardo, en el total de población en los resguardos indígenas del país. Para la distribución de los recursos de esta asignación especial se aplica lo dispuesto por el Decreto 317 de 2008, en el sentido de garantizar que no se disminuyan los recursos asignados, con respecto a la asignación del año 2007, por razón de los cambios en la variable de población certificada por el DANE. Recientemente cursan algunas iniciativas normativas para definir la asignación de estos recursos a los pueblos indígenas con un enfoque diferencial, aunque no se han aprobado.

Entre 2006 y 2014 ha cambiado anualmente, a nivel nacional, el número de resguardos que participan de las transferencias, como se indica en la siguiente tabla.

En la distribución para la vigencia 2014 participan 775 resguardos indígenas, ubicados en la jurisdicción de 238 municipios y en las áreas no municipalizadas de los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. El total de recursos asignados a los resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2013, ascendió a \$141.625 millones. El valor correspondiente a las once doceavas partes fue de \$129.823 millones. Adicionalmente, este CONPES realizó un ajuste a la última doceava de 2012, para asegurar a todos los resguardos del país la garantía de no recibir en ningún caso recursos inferiores a los de 2007. Este ajuste se realizó con

Tabla 1 1.
Variación anual de participación en transferencias por resguardos

Variación del número de resguardos que participan de las transferencias entre 2006 y 2014	
Año	Número de resguardos
2006	766
2007	783
2008	788
2009	712
2010	735
2011	747
2012	755
2013	770
2014	775

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

cargo a las once doceavas de 2013, asignadas en este CONPES. Para 2014, el CONPES tiene definido distribuir \$136.240 millones (once doceavas de 2014)¹⁴⁹.

El Resguardo de Caño Mochuelo es beneficiario de las transferencias de nivel nacional. Sin embargo, enfrenta una

¹⁴⁹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

situación muy particular: hasta 2012 la ejecución fue casi nula y, en los últimos dos años, no se ejecutó la totalidad de los recursos. Como lo señala la Contraloría General de la Nación (2013), sobre la fiscalización de las regalías en estas entidades territoriales:

En los municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal no se han ejecutado los recursos del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. No obstante, la Vicepresidencia de la República considera que el resguardo Caño Mochuelo requiere de un plan de choque de emergencia, debido a la vulnerabilidad y la pobreza extrema en que se encuentra, por lo distante del sitio y el difícil acceso a estas colectividades, que no han permitido la asistencia e inversión de los dineros por parte de los municipios¹⁵⁰.

En efecto, desde 2006 se han girado recursos que no han sido ejecutados, y solo hasta 2013 se emplearon algunos dineros en la construcción de 165 viviendas para varias comunidades del Resguardo. Esto se hizo con recursos de regalías del Departamento por un valor de \$6.171 millones¹⁵¹. La siguiente tabla, elaborada con base en los anexos de los documentos CONPES Social, presentados entre 2006 y 2014, refleja los incrementos anuales y la significación de estos recursos para enfrentar los problemas que afectan al Resguardo.

Pese a las incongruencias de información y cambios en el tamaño de la población, el incremento de los recursos ha sido sostenido. El resguardo recibe transferencias, tanto de Paz de Ariporo, que son mayores debido a que la mayor parte de la población indígena habita en este Municipio, como del Municipio de Hato Corozal.

¹⁵⁰ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit., p. 5.

¹⁵¹ Este dato corresponde al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2012, para 2013, la OCAD informó que el valor ascendía a un monto total de 5610 millones de pesos. Las comunidades beneficiarias serían: Guafiyal, Quinto Patio, Mery, Calvario, Esmeralda, Betania y San José del Ariporo.

Para 2006 el Resguardo recibió 364.395.891 millones de Hato Corozal y 81.039.135 de Paz de Ariporo, esta cifra aumentó en 2013 a 509.224.969 de Hato Corozal, y 114.059.428 de Paz de Ariporo.

Si se tiene en cuenta el análisis de la Contraloría General de la República (2013)¹⁵², los recursos destinados a los resguardos presentes en la región de la Amazonía y la Orinoquía son muy reducidos, en:

La región Orinoquía-Amazonía, donde tienen asentamiento 303 resguardos indígenas, bajo la jurisdicción de los municipios y corregimientos departamentales, los recursos destinados a la región para el año 2012 fueron de \$20.084.8 millones, para una población beneficiada de 161.067 indígenas. El beneficio por indígena de los resguardos es de \$124.699 por año¹⁵³.

Este análisis per cápita plantea un debate sobre el tamaño de los recursos asignados y su posibilidad de tener un impacto real en la situación del pueblo Sikuaní. Un ex gobernador del Resguardo, para entrevista realizada en diciembre de 2013, en el marco del desarrollo de la ENSANI¹⁵⁴, afirma que la pobre ejecución de recursos, documentada en su momento por la Contraloría, está relacionada con una decisión política del Gobernador y de la Junta de Cabildo, debido a la poca pertinencia de los proyectos que son aceptados como prioritarios desde las administraciones municipales, los mismos que serían aplicados en pueblos con prioridades y formas de vida diferentes a las de la población general¹⁵⁵.

¹⁵² COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit., p. 18.

¹⁵³ *Ibid.* p. 6

¹⁵⁴ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con un exgobernador indígena. El Mery.

¹⁵⁵ En: MAHECHA, Sally, Op. cit., p. 15.

Tabla 12.
Transferencias al Resguardo

Sistema General de Participaciones. Asignación especial para resguardos indígenas. Detalle, transferencias Resguardo Indígena de Caño Mochuelo 2006-2014						
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Once Doceavas	Última doceava y mayor valor Este CONPES	Total
2006	Hato Corozal	Caño Mochuelo	3.251	334.029.567	30.366.324	364.395.891
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	723	74.285.874	6.753.261	81.039.135
2007	Hato Corozal	Caño Mochuelo		334.029.567	18.665.844	352.695.411
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		74.285.874	4.162.364	78.448.238
2008	Hato Corozal	Caño Mochuelo		352.695.411	32.063.219	384.758.630
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		78.448.238	7.131.658	85.579.896
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Doce Doceavas	Once Doceavas Conpes 137 y 144	Última Doceava y Mayor valor Este CONPES
2009	Hato Corozal	Caño Mochuelo		397.454.503	355.248.630	42.205.873
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		88.148.533	78.788.001	9.360.532
2010	Hato Corozal	Caño Mochuelo		425.688.424	390.214.388	35.474.036
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		94.806.877	86.906.304	7.900.573
2011	Hato Corozal	Caño Mochuelo		449.807.269	411.570.995	38.236.274
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		100.870.786	92.296.173	8.574.613
2012	Hato Corozal	Caño Mochuelo		483.082.719	437.690.150	45.392.569
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		107.870.455	97.734.474	10.135.981
2013	Hato Corozal	Caño Mochuelo		509.224.969	469.435.424	39.789.545
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.079	114.059.428	105.147.114	8.912.314
2014	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.589		488.584.855	
	Hato Corozal	Caño Mochuelo			110.687.623	

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

El informe del Programa Presidencial (2012) revela que entre 2006 y 2011 los recursos de transferencias al resguardo (Ley 715 de 2001, Artículo 83) suman un total de \$2.850.573.702, transferidos a través de las alcaldías de Hato Corozal y Paz de Ariporo. No obstante, el mismo programa señala que los pueblos indígenas del resguardo afirman que hay problemas en la ejecución. Un primer caso tiene que ver con la inversión de los recursos en compra de ganado:

En la concertación con el alcalde de Hato Corozal, Jorge Ricardo, acerca de la compra de 200 reses para la comunidad de Morichito, los indígenas revelan que éstas nunca llegaron al Resguardo. Adicionalmente, solicitan reses de 2 años y les entregaron becerros de 3 o 4 meses, otras llegaron tan flacas que se mueren. Cuando los indígenas expresaron su desacuerdo, se las llevaron para cambiarlas, pero nunca más las devolvieron. Ellos han optado por quedarse con lo que les entregan¹⁵⁶.

En otra oportunidad, el Programa Presidencial relata que:

Cuando la ejecución de recursos de la Gobernación, o alcaldías para la atención, a este resguardo, se contrata con el Cabildo Indígena, su ejecución no se cumple en todas las 12 comunidades indígenas, por ejemplo, como sucedió con un contrato global de ganadería -del que no recuerdan la fecha- para todas las comunidades del Resguardo por valor aproximado de 18 millones de pesos por comunidad, 216 millones en total, que se incumplió con las comunidades de La Esmeralda, San José de Ariporo y Morichito. A esto se suman los convenios con la Secretaría de Educación, mencionados con anterioridad¹⁵⁷.

¹⁵⁶ *Ibíd.* p. 36.

¹⁵⁷ *Ibíd.* p. 36.

En materia de infraestructura el mencionado informe señala lo siguiente:

En otras ocasiones, como en 2006, las transferencias al Resguardo, a través del Municipio de Hato Corozal (aproximadamente 20 millones de pesos), nunca llegaron. En 2010 se acordó su inversión para la construcción de la sede tradicional indígena, buscando el ejercicio de la Capitanía. Solo se edificaron las bases y el techo. La comunidad no permitió sacar la maquinaria al contratista Casanareña de servicios¹⁵⁸.

Los problemas en la administración institucional de los recursos destinados al resguardo parecen ser un primer elemento que explica por qué, pese a contar con algunos recursos del presupuesto departamental y recursos vía transferencias, éstos no tienen un impacto efectivo en las comunidades. Al respecto, el informe del Programa Presidencial señala:

Los indígenas declaran que cuando le reclaman a los contratistas, o al equipo humano presente en el Resguardo, acerca del cumplimiento de los contratos, ellos responden que “la plata no alcanza para ejecutar toda la obra”, porque, aducen, “la práctica de la venta de los contratos”, es decir, que la “persona que se lo gana, lo vende a otra, y así sucesivamente; hasta en cinco ocasiones. Cada uno va cobrando un porcentaje, lo que reduce el valor del presupuesto final para la ejecución, hasta en un 50%. Aquí también participa la Gobernación, que cobra un porcentaje por su adjudicación inicial¹⁵⁹.”

La capacidad de administración y decisión sobre los recursos en los pueblos más pequeños del resguardo es muy limitada. A este problema se suma una configuración de poder que deja el

¹⁵⁸ *Ibíd.* p. 36.

¹⁵⁹ *Ibíd.* p. 36.

predominio de las decisiones políticas y de inversión en los pueblos Sikuani, Sáliba y Wamonae, es decir, en los que tienen mayor tamaño poblacional, más organización, más experiencia administrativa y también más cambios culturales. En el caso de los Sikuani, varios líderes de su pueblo han mantenido el cargo de gobernador del Resguardo en los últimos años.





Segunda parte

Condiciones de vida,
dinámicas productivas,
procesos alimentarios
y salud nutricional del
pueblo Sikuani



En el tercer capítulo, que inicia esta segunda parte del estudio, se presentan los aspectos socio-demográficos, las condiciones de vivienda, la disposición de agua, el saneamiento básico, la actividad económica y la educación como plataformas para analizar, desde una perspectiva de derechos, la situación del pueblo Sikuani, y los elementos claves que alimentan los procesos de determinación social.

En el cuarto capítulo se describen las condiciones alimentarias del pueblo Sikuani desde las categorías de producción, distribución, disponibilidad, acceso, transformación, consumo, intercambio y comercialización de alimentos, así como desde las tensiones, avances y dificultades de las estrategias alimentarias, proyectos productivos y programas de asistencia alimentaria, insumos fundamentales para reconocer las características de la situación de esta población, así como para valorarla desde la doble perspectiva de la seguridad y de la autonomía alimentaria, y plantear recomendaciones para la política.

El quinto y último capítulo de esta parte presenta el análisis descriptivo de la situación de salud y nutrición, desde el planteamiento de salud nutricional que adoptó el ENSANI. Éste se entiende como un concepto articulador de las comprensiones, sentidos y procesos de salud y nutrición que circulan en las comunidades indígenas alrededor de elementos diversos como el cuerpo, el alimento, el bienestar o buen vivir y el territorio. En un primer momento, se expone la recopilación de la información disponible a nivel de nutrición y salud en el Resguardo Caño Mochuelo, considerando que algunas fuentes secundarias presentan este nivel de desagregación y que existe una profunda imbricación entre los pueblos indígenas de ese territorio en relación a procesos de organización y determinación social que exigen una mirada conjunta. Posteriormente, se realiza un análisis descriptivo y específico de la situación de salud nutricional del pueblo Sikuani, consolidando la información por grupos poblacionales diferenciados.



Capítulo III

Aspectos sociodemográficos

El pueblo Sikuani ha vivido un proceso de transformación con el paso de una vida seminómada a una vida sedentaria. Este cambio, resultado de las diversas presiones violentas sufridas por el pueblo, tiene repercusiones sobre su organización social y cultural y explica la dispersión actual de sus miembros en diferentes asentamientos de los llanos orientales colombianos y del vecino país de Venezuela.

El análisis de sus dinámicas demográficas y poblacionales constituye un insumo fundamental, tanto en la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de dicha comunidad, como en el desarrollo de propuestas que, desde la garantía de sus derechos, fortalezcan su autonomía como pueblo indígena.

1. Estructura demográfica.

El pueblo Sikuani, de acuerdo con los datos del Censo 2005, se encuentra disperso en diferentes asentamientos, en los departamentos de Vichada, Meta, Guainía, Arauca, Casanare, y Guaviare, en donde se registra un total de 19.791 personas auto-reconocidas como Sikuani. Según datos del Plan de Salvaguarda, en el Resguardo de Caño Mochuelo habitan un total de 492 personas (95 familias) pertenecientes al pueblo Sikuani; 377 en Tsamaní I (74 familias) y 115 (21 familias) en Tsamaní II.

Los datos del Censo 2005 hablan de un porcentaje de 51% hombres y 48,9% mujeres Sikuani, lo que diferencia a esta comunidad del patrón general de los pueblos indígenas en Colombia pues, a diferencia del total nacional, tiene una población mayoritariamente masculina. Por su parte, la distribución por sexo de los datos del Censo de la Gobernación de Casanare (2011), presenta una mayoría masculina del

54% , frente al 46% femenino, similar a la que presenta el Plan de Salvaguarda, 55% hombres frente a 45% de mujeres, lo que se acerca a los datos nacionales.

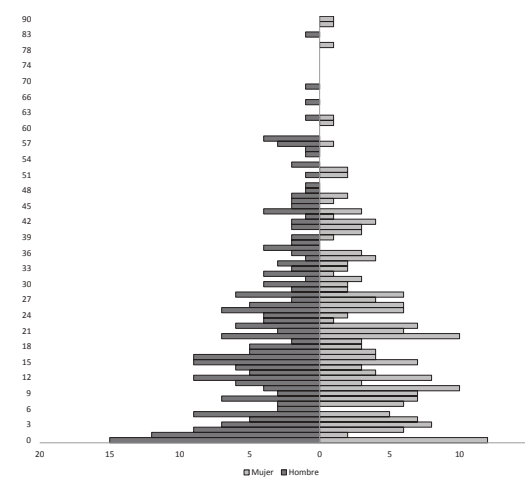
El censo realizado por la Gobernación de Casanare en 2011, para el Municipio de Hato Corozal presenta la siguiente pirámide poblacional para el pueblo Sikuaní. Resulta preocupante la poca población mayor por lo que puede significar para la preservación de los saberes fundamentales en la cultura Sikuaní; en 2012 murió uno de los ancianos de la comunidad, llevándose consigo saberes en torno a tejidos tradicionales que nunca fueron transmitidos a generaciones más jóvenes.

La información que se presenta a continuación es resultado de la aplicación de 20 encuestas: 15 realizadas en Tsamaní I y 5 en Tsamaní II. Las cuales abarcan a un total de 113 personas, es decir el 25% de la población Sikuaní del resguardo. En la siguiente gráfica se observa la distribución poblacional de la muestra obtenida.

Los datos agrupados en grandes grupos de edad, dejan ver la poca presencia de mayores de 60 años en la muestra (5%); existe un importante porcentaje de población en el grupo de 15 a 29 (35%), Y, como en los demás pueblos, una significativa proporción de menores de 10 años (29%).

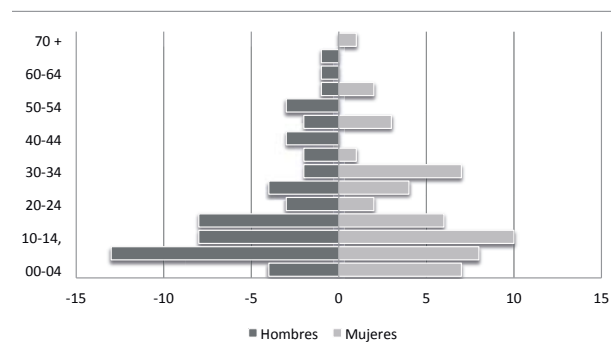
El 75% de la población que Sikuaní de Caño Mochuelo se distribuye por su lugar de nacimiento en tres municipios: Hato Corozal (44%), municipio donde se encuentra la comunidad de Tsamaní I, Cravo Norte (16%), y Paz de Ariporo (15%), donde se encuentra la comunidad de Tsamaní II. El 25% restante se distribuye entre Puerto Gaitán (3%), Puerto Carreño (5%), La Primavera (4%), Cumaribo (2%) y Arauca (6%), lugares en donde actualmente se concentra una importante parte de la población Sikuaní del país.

Gráfica 2.
Pirámide poblacional pueblo Sikuaní de Caño Mochuelo.
Gobernación de Casanare 2011



Fuente: Gobernación de Casanare (201 1) Censo de Aseguramiento en Salud

Gráfica 3.
Pirámide poblacional. Pueblo Sikuaní¹⁷³



Fuente: ENSANI

¹⁷³ En adelante, las gráficas producto del ENSANI se referirán a la muestra poblacional que hizo parte del estudio en el Resguardo de Caño Mochuelo.

Tabla 13.
Distribución de la población. Pueblo Sikuni

Sikuni. Grupos quinquenales						
Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
00-04	9	13%	5	11%	14	12%
05-09	11	16%	8	18%	19	17%
10-14	4	6%	4	9%	8	7%
15-19	15	22%	6	14%	21	19%
20-24	8	12%	4	9%	12	11%
25-29	2	3%	4	9%	6	5%
30-34	4	6%	3	7%	7	6%
35-39	2	3%	0	0%	2	2%
40-44	2	3%	6	14%	8	7%
45-49	2	3%	1	2%	3	3%
50-54	3	4%	2	5%	5	4%
55-59	1	1%	1	2%	2	2%
60-64	4	6%	0	0%	4	4%
65-69	1	1%	0	0%	1	1%
70 +	0	0%	0	0%	-	0%
NR	1	1%	0	0%	1	1%
Total	69	100%	44	100%	113	100%

Fuente: ENSANI

Por otra parte, la pregunta por el tiempo de residencia en la comunidad, nos arroja que el 68% de la población, es decir 77 personas, llevan toda la vida allí, mientras que un 30% no.

Se debe aclarar que entre la comunidad de Tsamaní I y Tsamaní II existe una alta movilidad de personas, ya que las familias que habitan Tsamaní II provienen de Tsamaní I y mantienen vínculos familiares. Asimismo, el Internado en Tsamaní I recibe principalmente estudiantes de Tsamaní II, por lo que fácilmente se pueden encontrar familias que viven en las dos comunidades, su tiempo en cada comunidad está determinado por los calendarios escolares o los tiempos utilizados en actividades de producción.

2. Familia, parentesco y organización social

Para la década de 1980 se afirmó que, en general, entre los grupos Sikuni, Cuiba, Piapoco, Yaruro, Sáliba y Piaraa prevalecía un tipo de organización familiar fundada en la autoridad del suegro. Entre los Sikuni, la unidad de producción y consumo, y la unidad residencial, estaban constituidas generalmente por una pareja adulta, los hijos e hijas jóvenes y las hijas casadas con sus respectivas familias. Este núcleo básico se ampliaba cuando el jefe de familia era el fundador del asentamiento, y algunos de sus hijos y hermanos menores hacían parte de él. Con el crecimiento del grupo los yernos tendieron a construir viviendas separadas, primero dentro del poblado y luego más lejos, eventualmente fundando nuevos asentamientos independientes¹⁷³.

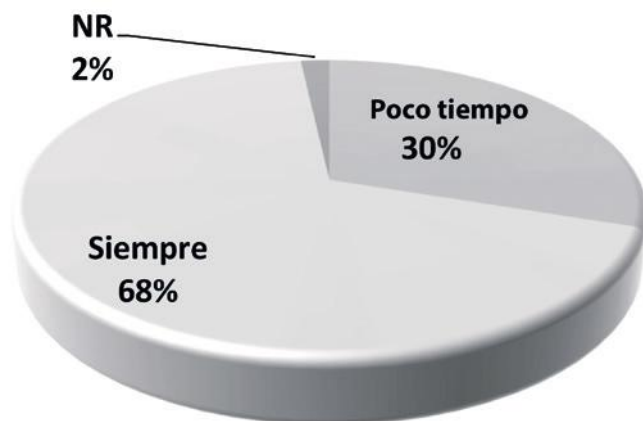
¹⁷³ ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos Orientales de Colombia. Bogotá, 1984, p. 46. Instituto Colombiano de Antropología. [Documento inédito mecanografiado].

Tabla 14.
Distribución de los grandes grupos de edad. Pueblo Sikuani

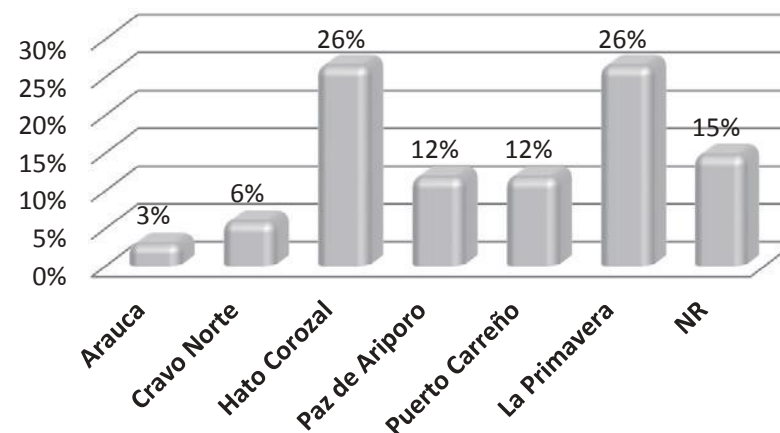
Grandes grupos de edad	Sikuani. Grandes grupos de edad					
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
00-04	9	13%	5	11%	14	12%
05 -09	11	16%	8	18%	19	17%
10 - 14	4	6%	4	9%	8	7%
15-29	25	37%	14	32%	39	35%
30-59	14	20%	13	30%	27	24%
60- +	5	7%	0	0%	5	5%
NR	1	1%	0			
Total	69	100%	44	100%	113	100%

Fuente: ENSANI

Gráfica 4.
Tiempo de residencia. Pueblo Sikuani



Gráfica 5.
Municipio de residencia anterior de la población Sikuani-Resguardo de Caño Mochuelo



Según la literatura disponible, entre los Cuiba y los Sikuaní existió originalmente un sistema de parentesco dravídico, en el que se clasifica a los miembros de la comunidad, y en general de la etnia, en dos categorías fundamentales: la de consanguíneos directos como los progenitores, hermanos e hijos, lo mismo que los tíos, hermanos del mismo sexo que los progenitores, hermano del padre y hermana de la madre, cuyas denominaciones traducen “padrecito” y “madrecita” respectivamente; los primos paralelos, hijos de los hermanos del padre, o de las hermanas de la madre, se asimilan a los hermanos, y los sobrinos y sobrinas hijos de hermanos, se asocian a los hijos propios. En la categoría de aliados se considera a los hermanos de la madre y hermanas del padre, quienes son a la vez suegros y suegras, pues son los progenitores de los primos cruzados o esposos y esposas virtuales. En la generación inferior los hijos de la hermana para un ego masculino, y los hijos del hermano para un ego femenino, se consideran como yernos y nueras, ya que efectivamente son quienes se casan con los hijos de ego¹⁷⁴.

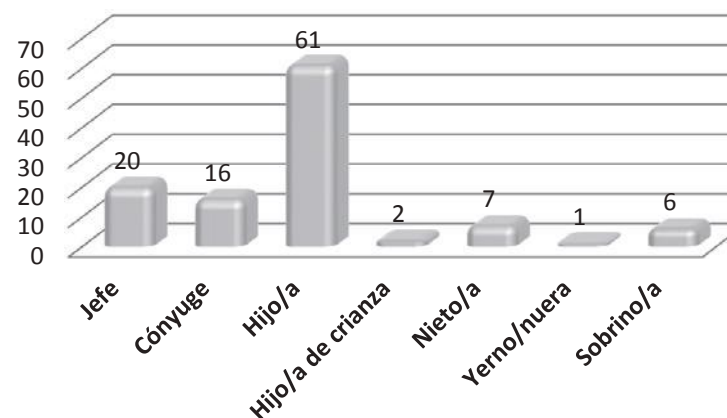
Según Ortiz y Pradilla, el matrimonio es referencial con la prima cruzada bilateral y en el grado más próximo posible, ya que son menos confiables las alianzas con grupos distantes y pueden dar lugar a conflictos. En razón a la dinámica de los asentamientos y la movilidad de los grupos, los matrimonios exogámicos eran muy frecuentes y era común encontrar matrimonios entre Sikuaní, Piapoco y Sáliba. Cuando dos parentelas contraían una alianza a se establecían responsabilidades mutuas que podían mantenerse en condiciones ideales a través de varias generaciones, según el modelo de matrimonio preferencial con la prima cruzada¹⁷⁵.

¹⁷⁴ *Ibíd.* p.p 46-47

¹⁷⁵ *Ibíd.* p. 47.

Por su parte, el ENSANI muestra en la actualidad relaciones de parentesco fundamentadas en la familia nuclear, donde prevalece la relación entre los conyugues y sus hijos, con una escasa presencia de miembros de otro tipo en las familias. Tal figura prevalece sobre la familia en la que el yerno habita en la vivienda de su suegro, lo que evidencia que este tipo de filiación ya no es preponderante.

Gráfica 6.
Relaciones de parentesco. Pueblo Sikuaní-Resguardo de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Según Ortiz y Pradilla, para la década de 1980 los Sikuanialgún pariente próximo perteneciente a los Piapoco: progenitor, abuelo, suegro, yerno cónyuge¹⁷⁷.

comprendían una serie de grupos regionales, bandas regionales o clanes denominados “Momowi”, definidos como agrupaciones con un territorio más o menos reconocido y caracterizadas por diferencias lingüísticas muy tenues. Según los autores, existía una noción de descendencia común de un antepasado animal cuyo nombre se antepone a la palabra Momowi para designar el grupo. Este término se tradujo por la palabra “raz a” o “nietos de”, siendo asimilado al concepto de apellido. Algunos de estos Momowi se habían adoptado como apellidos castellanos, traduciendo y adaptando los nombres emblemáticos. La endogamia de tales clanes Guahibo era una característica más bien ideológica, pues en la práctica para realizar alianzas no se tomaba en cuenta la pertenencia al clan, sino criterios de proximidad geográfica o de alianzas anteriores. También era teórica la consideración de que cada clan tenía un dialecto propio¹⁷⁶.

Así mismo, Ortiz afirmó que era probable que el sistema de clanes emblemáticos Sikuaní, Achagua y Piapoco, fuera un solo marco clasificatorio que se aplicara por encima de las diferencias étnicas, es decir que, por ejemplo, el grupo de los descendientes de la Danta, estaba formado por Piapocos y Sikuaní, nombrados en su lengua como: ema-itaquenai y metsa Momowi respectivamente. Ese sistema de los Momowi Sikuaní se aplicaba en efecto a las otras etnias, y así los Sáliba se clasifican como nonojiMomowi, o gente del ají. Por otra parte, en el área del alto Meta, de San Pedro de Arimena a Orocué, y en el bajo Casanare, eran frecuentes los matrimonios Piapoco-Sikuaní. Como una manera de medir en qué grado se daban los matrimonios mixtos, los autores afirmaron que, por ejemplo, en Getsemaní [Tsamaní I], en cada familia existía

Así mismo Ortiz anotó que, entre Sikuaní y Sáliba, en el área de Casanare, se daba la existencia de varios matrimonios conjuntos. Aunque estas uniones no eran las más recomendadas, eran relativamente frecuentes pese a prejuicios de parte y parte. Los Sikuaní, según Ortiz, pensaban que los Sáliba tenían antecedentes caníbales y los Sáliba juzgaban a los Sikuaní como atrasados. Sin embargo, las relaciones entre las comunidades vecinas de Morichito y Getsemaní eran bastante buenas, según su percepción. También en el área de Planas Ortiz refirió haber encontrado varios casos de alianzas Sáliba-Sikuaní. A diferencia de las anteriores, ninguna alianza se había producido después de varios años de buen vecindario entre Cuibas y Sikuaní o Cuibas y Sáliba. Al estatus social inferior atribuido a los nómadas Cuiba se sumaba el hecho de que, desde el punto de vista de la asimilación de pautas culturales occidentales, también los Cuiba estaban a la zaga de los demás grupos¹⁷⁸.

Como se ha dicho, tradicionalmente el pueblo Sikuaní se organizaba en “clanes”, Momowi, que representa, además de los vínculos familiares, un origen común que definía el carácter de los miembros del clan. Hoy, según el Plan de Salvaguarda, los Sikuaní de Caño Mochuelo son descendientes de la sardina y pertenecen a Baxu Momowi. Acorde con esto, los datos del ENSANI muestran que la mayoría de las personas que manifestaron pertenecer a algún clan se reconoce como parte del clan sardina, sin embargo, también aparecen otros clanes, como el guacamayo o el tucán, lo

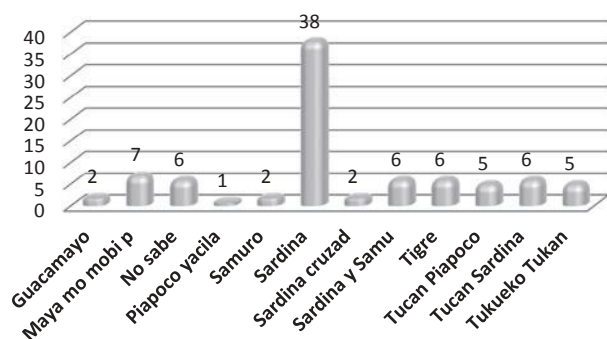
¹⁷⁶ *Ibíd.* pp.11-59.

¹⁷⁷ ORTIZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN Ximena y CORREA, François (Coords.) *Lenguas Amerindias: condiciones sociolingüísticas en Colombia*, Santafé de Bogotá, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997. pp. 383-442.

¹⁷⁸ ORTIZ, Francisco. (1997) *op. cit.*, pp. 404.

que pone en evidencia las relaciones inter-claniles e interétnicas de larga duración, especialmente con los Piapoco, como lo dejan ver los datos.

Gráfica 7.
Clanes del Pueblo Sikuaní- Resguardo de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

3. Formas de organización

Hoy es generalizado el consenso sobre la filiación lingüística Guahibo del pueblo Sikuaní. En la década de 1980 el antropólogo colombiano Francisco Ortiz afirmó que la diferenciación entre pueblos horticultores sedentarizados y cazadores-recolectores nómadas era característica de las regiones Amazónica y de la Orinoquía. Según él, existió en los llanos una simbiosis muy importante entre los agricultores sedentarios que poblaban las zonas ribereñas (Achaguas, principalmente), y los cazadores

recolectores Guahibos y Chiricoas, quienes recorrían los llanos intercambiando los productos de los diversos microambientes¹⁷⁹.

Con los procesos de la colonización, el despoblamiento, particularmente agudo en las zonas ribereñas alteró completamente este panorama de simbiosis e intercambio. En vastas regiones, víctimas del comercio de esclavos o reclutados en las misiones, desaparecieron los horticultores ribereños. Mejor defendidos por su nomadismo, los Guahibos y Chiricoas (entendiéndose también en Cuibas, que se replegaron a zonas de refugio), se convirtieron progresivamente en los grupos más importantes de los Llanos¹⁸⁰. En otro momento, Ortiz y Pradilla argumentaron que el nomadismo en el Llano no debía entenderse como una cuestión jerárquica de desarrollo social, sino como un hecho significativo de adaptación a las condiciones medioambientales y a los procesos históricos de poblamiento y de colonización. Por ello se entendía que, aún con una agricultura desarrollada, los grupos también habían dependido históricamente de los recursos de la caza, de la pesca y de la recolección, los cuales intercambian con otros grupos¹⁸¹.

Siguiendo a Ortiz, los Guahibo fueron originalmente descritos como pequeñas bandas compuestas por un núcleo de parientes de algunas decenas de personas, caracterizados como cazadores-recolectores y nómadas (en los siglos XV I y XV II), que establecieron (a partir del siglo XV III, principalmente) estrechas relaciones con grupos semi-nómadas y agricultores sedentarios de filiación Arawak (particularmente los Achagua). Un proceso de fusión y pérdida de identidad Arawak sería la causa de la adquisición de rasgos semi-nómadas, horticultores, agrícolas y/o sedentarios por parte de los

¹⁷⁹ ORTIZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Maguaré, revista del Departamento Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Vol. 3 1986. 9-20.

¹⁸⁰ *Ibid.* pp. 14-15.

¹⁸¹ ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Op. cit.

grupos definidos hoy como Guahibo (los Sikuani, los Amorúa y los Yamalero, entre ellos), y de la diferenciación con otros grupos que conservaron su nomadismo original por más tiempo, entre ellos los Chiricoa y los Cuiba, específicamente (siendo Cuiba los pueblos hoy denominados Cuiba-Wamonae, Maiben-masiware, Tsiripu y Waüpijiwi)¹⁸². Esa es, hasta el momento, una explicación macro de los procesos de diferenciación Cuiba-Guahibo que ha logrado cierto grado de consenso.

Francisco Ortiz definió a las bandas¹⁸³ locales Guahibo-Cuiba, caracterizándolas como unidad endógama, basada en el matrimonio preferencial entre primos cruzados bilaterales. Sería ella una unidad económica fundamental, pues la red de relaciones de parentesco implica también responsabilidades económicas recíprocas entre sus miembros. El parentesco y la reciprocidad económica serían los factores de cohesión de estas bandas locales¹⁸⁴. Más recientemente, Ortiz¹⁸⁵ afirmó que el multilingüismo y la exogamia lingüística son también importantes en los Llanos. De allí devendría la proliferación de formas lingüísticas, manifiesta tanto en la presencia de las grandes familias suramericanas, familias propias y lenguas aisladas, como en la diversidad de formas dialectales. Según el autor, la variedad de comunidades de hoy no debería ser interpretada como un síntoma de desintegración

¹⁸² ORTIZ, Francisco. Taxonomía de los grupos guahibo. En: Revista Colombiana de Antropología, Vol. 20, (1976) p. 284.

¹⁸³ Pese a que la pertinencia del uso de los conceptos de “banda” ha perdido hoy vigencia, la comprensión de las formas de la familia y el parentesco han sido inteligibles históricamente a partir de esos dos conceptos. El concepto es usado aquí entendiendo que la noción de “banda” es una noción académica que ya no es relevante en el contexto actual de sedentarización de los pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo.

¹⁸⁴ ORTIZ. (1976) Op.cit, p 284.

¹⁸⁵ ORTIZ, (1997). Op. cit. pp. 383-442.

reciente, debido a que hay evidencia antigua de la existencia de comunidades mixtas y de la generalización del multilingüismo¹⁸⁶.

Finalmente, Ortiz afirmó que la segmentación social de las diferentes etnias muestra la existencia de unos principios de organización comunes a todos los grupos de la región, como son la definición de los segmentos por su origen mítico común y su habla como emblema principal. En los grupos horticultores sedentarios (como los Sikuani) la definición de los segmentos se completa con la regla de filiación que permite al grupo conservar su unidad compartiendo el territorio con sus aliados, mientras que entre los grupos móviles, la identidad dependería más del territorio, siendo que los segmentos se nombran por los ríos que ocupan y los individuos por los lugares de nacimiento¹⁸⁷.

Anteriormente, cuando el pueblo Sikuani se organizaba en grupos que se movilizaban en función de la disposición de recursos, quienes dirigían la comunidad eran los médicos tradicionales, que, además de ser reconocidos como autoridad principal, eran los portadores de los saberes necesarios para dirigir las actividades de cacería, pesca y recolección, poseían saberes que les permitían comunicarse con los dioses y a partir de esto mantener el control social y territorial¹⁸⁸.

La figura del capitán, que hoy tienen la mayoría de los pueblos de Caño Mochuelo, surgió en el siglo XVIII como resultado de los primeros contactos con órdenes religiosas y autoridades civiles. En la década de los 80, esta figura se generaliza para todos los

¹⁸⁶ ORTIZ, (1986) . Op. cit., p 17.

¹⁸⁷ ORTIZ, (1997). Op. cit., pp. 436-437

¹⁸⁸ ENSANI. Entrevista médico tradicional. Comunidad Tsamaní I. Marzo 2014

pueblos, siendo su función principal representar al pueblo y relacionarse con los no indígenas¹⁸⁹.

En Tsamaní I, además del Capitán, que cumple la labor de representar a la comunidad e informar, está la Asamblea, conformada por la totalidad de la población y que finalmente es la que toma las decisiones. También se cuenta con la figura de la guardia indígena, que se encarga de proteger a la comunidad. El pueblo Sikuaní de Tsamaní II tiene, al igual que Tsamaní I, un capitán que es el encargado de representar y dirigir las decisiones de la comunidad. Cuando se requiere tomar una decisión como pueblo, las comunidades se reúnen en una asamblea general.

A estas figuras de autoridad se suman y superponen las formas de organización del Resguardo. La estructura de representación política y administrativa de esta entidad la constituye la Junta de Cabildo. Esta tiene como objetivo defender y representar los derechos e intereses de las comunidades, siendo la vocera de los nueve pueblos en espacios de diálogo y concertación con entidades del Estado, empresa privada, organismos de cooperación y ONGs. Su papel es velar por el cumplimiento de las decisiones y mandatos de la Asamblea. Son electos por mayoría simple y por un período de dos años¹⁹⁰.

De acuerdo a la información suministrada por el gobernador del resguardo y por el Ministerio del Interior, dicha Junta debe estar conformada por 9 representantes, provenientes de cada una de las comunidades, y que deben ser elegidos en Asamblea bajo los siguientes criterios:

- * Saber leer y escribir en español.
- * Tener trayectoria organizativa.
- * Ser reconocido como líder por su comunidad.
- * Tener capacidad para defender los derechos de los pueblos al interior y exterior del Resguardo.
- * Ser mayor de edad.
- * Conocer sobre su cultura y la de los otros pueblos.
- * No tener antecedentes con la justicia ordinaria, ni con la justicia propia¹⁹¹.

En un nivel regional emerge la figura de la Organización Regional Indígena del Casanare – ORIC, de la cual el Resguardo de Caño Mochuelo es filial. Su función es acompañar cada uno de los procesos que adelanten los resguardos indígenas que se encuentran en el Casanare (Caño Mochuelo, Orocué y Chaparral, y Barro Negro). La Junta directiva de la Oric está conformada por delegados de los tres resguardos indígenas y en años anteriores este espacio organizativo contó con representantes del Resguardo Caño Mochuelo¹⁹².

La superposición de estas figuras de representación, decisión e interlocución genera tensiones entre las necesidades de los pueblos, su vida cotidiana, sus formas propias, y los imperativos y lógicas del Estado para la organización de la sociedad mayoritaria. Desde el nivel local, las necesidades y los requerimientos de pueblos como el Sikuaní están atados a su cosmogonía y a sus

¹⁸⁹ VILLEGAS, Valentina. El Plan de vida: un arma de doble filo. El caso de Caño Mochuelo. En: Etnias y política N° 9, (Diciembre, 2008). P. 122

¹⁹⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2013. P. 28-32

¹⁹¹ *Ibíd.* P. 28-32

¹⁹² *Ibíd.* P. 28-32

formas de vida en lucha por mantenerse y adaptarse a las nuevas realidades territoriales.

Históricamente, los pueblos Sikuani y Sáliba han tenido una mayor relación con la sociedad occidental, que se ve además reflejada en un mayor acceso a educación formal, y que, en relación con la organización política, les ha permitido acceder con mayor facilidad a cargos como el de Gobernador dentro del resguardo. En gran medida, estos dos pueblos se han convertido en los únicos interlocutores con el Estado, pero también con ONGs que llegan a intervenir en el territorio, hecho que hace necesario analizar lo que pone como problemática la realidad sobre la participación real de los demás pueblos que habitan en el Resguardo¹⁹³.

Sin duda, la gestión de recursos, fha significado que el poder se concentre en los nuevos dirigentes y líderes familiarizados con las formas de organización propias del Estado. Esto puede poner en riesgo la permanencia de los métodos tradicionales y de los ancianos como figuras de autoridad propia.

4. Relaciones generacionales, generación y escolaridad.

El pueblo Sikuani presenta una situación de debilitamiento cultural, resultado de diversos procesos, entre ellos la pérdida de espacios para la transmisión de saberes por parte de los mayores a las generaciones más jóvenes.

La pérdida de la lengua es un indicador significativo de tal situación. Los diferentes desplazamientos de los Sikuani los llevaron a dispersarse y a dedicarse a trabajar como jornalero en fincas y

hatos ganaderos de los llanos, esto implicó una mayor interacción con la población no indígena, que si bien ahora explica su lugar de liderazgo dentro del resguardo, también dió como resultado un proceso de aculturación. En el Plan de Salvaguarda explican la pérdida de la lengua por “la falta de diálogo entre los niños y sus padres, la influencia negativa de los colonos, la discriminación y señalamientos en tono despectivo como Guajibo o pariente, haciendo que los niños prefieran negar que son indígenas”¹⁹⁴, de acuerdo con este documento el 70% de la población de Tsamaní I no maneja la lengua Sikuani, una situación similar se plantea en Tsamaní II en donde únicamente los mayores manejan el idioma.

Pues le cuento que con la educación occidental, pues qué pesar, ya ellos no sienten ese deseo, esa necesidad de aprender lo propio, eso toca por ejemplo la clase de lengua materna, que ahí tiene su docente y es buen profe, es buen profesor porque ha tratado de ubicar a, guiándose por lo de afuera, que los pronombre, que los personales, que los temas; brega pero incluyendo los de él, no lo de allá, ciertas partecitas, ciertas cosas. Bien profe, pero entonces ellos no sienten ese deseo de aprender, aquí es una pelea con mis hijos, mire aquí, yo les tengo los cuadernos de lengua materna, desde grado tercero, no, están que recogen, que organizan, que votemos, por favor leámoslo, aprendan papitos, repasen, pero como eso ellos ya no¹⁹⁵.

Por su parte, los datos del ENSANI arrojan que mientras el 100% de la población mayor de 5 años habla español, únicamente el 46% habla la lengua del pueblo. Estos resultados contrastan con lo que se tiene a nivel nacional, en donde se presenta que el 73% de la población Sikuani habla su lengua.

¹⁹³ ENSANI. Notas de campo. Resguardo Caño Mochuelo. Marzo 2014

¹⁹⁴ VILLEGAS. Op. cit., p. 164

¹⁹⁵ ENSANI. Entrevista Profesora. Tsamaní I.

Según la conversación con una de las pobladoras de Tsamaní I, en su generación nunca les fue enseñada la lengua, sus padres se comunicaban en español y por eso ahora no puede transmitirles ese conocimiento a sus hijos.

Mire, todo esto yo no sé, porque aquí se perdió todo esto, será que los papás también no le enseñaron a uno, porque entienden pero no hablan, me toca (aprender), ya la juventud, así mi generación casi no habla, así uno entiende nada más y es muy difícil expresarse, mis papas yo sí creo que el problema era eso [...] Tengo veinte años y mi papá nunca me dijo una palabra en Sikuani¹⁹⁶.

Los pueblos que tienen mayor poder de interlocución con el Estado, en el Resguardo, Sáliba y Sikuani, son a la vez aquellos en los que se puede reconocer una problemática de pérdida de la lengua, la interacción con la sociedad mayoritaria explica estos dos hechos, sin embargo, lleva a cuestionar hasta qué punto la posibilidad de tener un diálogo más equitativo entre los pueblos indígenas y la sociedad mayoritaria debe pasar por un debilitamiento de la cultura propia.

Con respecto a la escritura, también se nota una gran diferencia, mientras que el 92% de la población mayor de 5 años afirmó escribir en castellano, el 66% dice escribir en Sikuani, ahora bien, este porcentaje debe ser mucho menor, pues probablemente muchas de las respuestas afirmativas se refieren a las planas que se hacen en la clase de idioma en el internado, y no al manejo de la escritura en Sikuani. La forma en la que se está enseñando la lengua no corresponde a las formas en que era transmitida, se hace dentro de un salón, fuera de los contextos y desde un sentido alejado de la práctica: “la forma de enseñar nosotros era solo oral y no

escrita”¹⁹⁷, esto no es un problema menor, ya que el uso de la lengua está relacionado con la realización de rituales, rezos y prácticas cotidianas que pierden sentido y serán más difícilmente apropiadas por los menores si no se tiene el contexto.

Los datos de ENSANI muestran que casi la totalidad de la población encuestada ha tenido acceso a la educación formal, pues un 85% respondió afirmativamente a esta pregunta; 26 personas terminaron básica secundaria, un número importante en relación con los demás pueblos del resguardo. En la población encuestada no se evidencian grandes diferencias sobre el nivel de hombres y mujeres.

Actualmente la comunidad de Tsamaní I cuenta con un internado, (internado mixto Kaliwirnae), en el que recibe estudiantes de otras comunidades, principalmente de Tsamaní II. Como lo plantea el Plan de Salvaguarda, a pesar de que las comunidades han exigido en varias ocasiones su participación en el diseño de las instalaciones, éstas se han construido sin concertación, por lo que no responde a sus necesidades. La instalación se encuentran en un alto grado de deterioro y los espacios son insuficientes para la demanda educativa del Resguardo, teniendo en cuenta de que a este plantel, además de los Sikuani, llegan niños de Guafiyal y Quinto Patio para terminar sus estudios de bachillerato. Tsamaní I cuenta también con la institución educativa Lisa Manemi, en donde se imparten clases a niños de básica primaria. Por su parte, la comunidad de Tsamaní II es la única que no cuenta con un plantel educativo, por lo que los niños deben desplazarse hasta Tsamaní I, lo que implica su separación de sus familias. Muchas deciden no enviarlos para pasar más tiempo con ellos dentro de la comunidad¹⁹⁸.

¹⁹⁷ ENSANI. Entrevista pobladora, Tsamaní I.

¹⁹⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013. p.156

¹⁹⁶ ENSANI. Entrevista pobladora Tsamaní I. Marzo 2014

Por otra parte, a pesar de las diferentes iniciativas que se han dado en el resguardo para la construcción de un proyecto de educación intercultural, en la práctica esto no ha podido materializarse, la educación intercultural en el internado de Tsamaní I se reduce a una clase de idioma propio que reciben todos los estudiantes, el resto de las clases, a pesar de ser impartidas por miembros del pueblo Sikuni, mantiene los contenidos curriculares de la educación formal; esta situación está agravando el ya preocupante grado de desinterés de jóvenes y niños sobre su propia cultura^{199,200}

5. Condiciones de vida

5.1 Tipo y condiciones de la vivienda

Desde hace décadas las viviendas Sikuni se elaboran con adobe y guadua, empleando Palma Real en los techos, aunque ha sido reemplazada por materiales como el Zinc y las tejas de barro; en el interior, los hogares cuentan con bancas y mesones de madera.

En las visitas realizadas se constató la permanencia de los PABIBO, cocinas que se construyen fuera de las viviendas con palma y madera. Se encuentran fogones a la altura del suelo con excavaciones de medio metro en donde se introduce la leña recolectada en los alrededores de las viviendas, se dispone un soporte en hierro o madera al nivel del suelo sobre el cual se ubican ollas o simplemente alimentos envueltos en hojas para su cocción²⁰¹.

¹⁹⁹ ENSANI. Entrevista pobladora. Comunidad Tsamaní I.

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ ENSANI. Notas de campo. Comunidad Tsamaní I.

Actualmente, según los datos de ENSANI, los principales materiales de las paredes de las viviendas Sikuni combinan el adobe, con madera, o zinc. Por otro lado, los pisos son principalmente hechos de cemento, seguidos de las elaboraciones en arena o tierra.

En cuanto a la percepción sobre los riesgos de la vivienda, el 70% de las familias afirmó que no están ubicados en zona de riesgo, el 30% restante respondió que se exponen a inundaciones, vientos fuertes y basuras o contaminantes.

Finalmente, la distribución de las viviendas en Tsamaní I establece un centro, donde se ubica la cancha de fútbol, alrededor del cual se construyen las viviendas. En el caso de Tsamaní II la organización de las viviendas responde al modelo campesino, son fincas dispersas en donde se establecen lugares para la siembra y la ganadería²⁰².

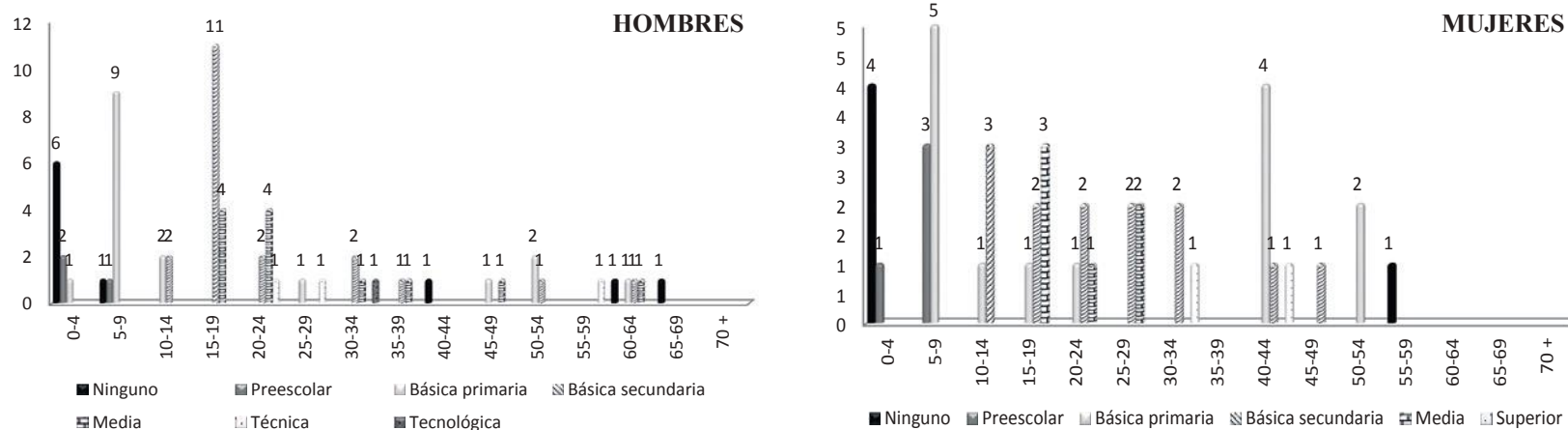
Con el nuevo estado sedentario de los pueblos Sikuni difícilmente se puede pensar en recuperar sus tradiciones relacionadas con la vivienda, sin embargo, es de suma importancia buscar la participación de la comunidad en la decisión sobre las formas de diseño y construcción de las viviendas, considerando que además de garantizar un mejor nivel de vida, mediante materiales y diseños pensados para los climas que habitan, es necesario incorporar los saberes milenarios de la arquitectura y tejido Sikuni.

5.2 Acceso a servicios, saneamiento básico y condiciones generales de salud.

Según los resultados del estudio, ninguna de las comunidades del Resguardo cuenta con servicio de luz, a excepción de

²⁰² ENSANI. Notas de campo. Comunidad Tsamaní I y Tsamaní II.

Gráfica 8.
Nivel de estudio por grupos de edad y sexo. Pueblo Sikuaní- Resguardo de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

algunas viviendas y de los colegios, los cuales emplean plantas eléctricas que se prenden durante un tiempo limitado. El costo de la gasolina, que debe ser transportada por lancha desde Cravo Norte, supone una barrera para el acceso a este servicio. Con estas plantas se mantienen refrigeradores o se conectan televisores en determinadas horas del día. La continuidad de la cocina con leña está relacionada, entre otros aspectos, con las prácticas tradicionales de preparación de alimentos y la ausencia de energía eléctrica y de otros combustibles. La cocina con leña generalmente se desarrolla en chozas no cerradas y/o al aire libre, hecho que disminuye el impacto derivado de esta práctica sobre la salud.

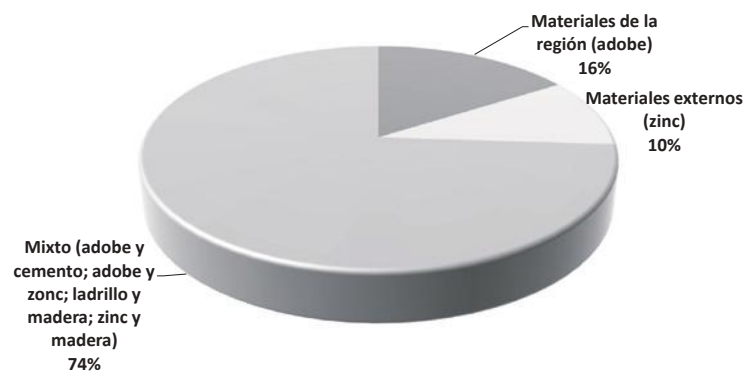
Tampoco se cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado, y la presencia de inodoros o letrinas se registra solamente en pocas viviendas. La comunidad de Tsamaní I es una de las pocas en el

resguardo que cuenta con señal de telefonía celular. El colegio de Morichito, comunidad Sáliba, posee un teléfono y servicio de Internet.

Actualmente ninguna de las comunidades donde habita el pueblo Sikuaní cuenta con acceso a servicios básicos, en Tsamaní I existen aproximadamente 7 plantas de energía de propiedad familiar; en 2010 se inició la construcción de un acueducto con un tanque elevado que daría agua a todas las viviendas, en el momento de la visita este acueducto no estaba en funcionamiento. En Tsamaní II no existe ningún servicio, ni se ha proyectado la construcción de alguno.

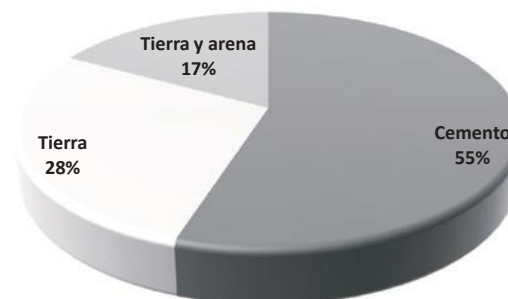
Teniendo en cuenta lo anterior, la principal fuente de energía para cocinar, reportada por los Sikuaní encuestados es la leña. No existe ningún sistema para la disposición de residuos, por lo que

Gráfica 9.
Materiales usados en las paredes de la vivienda Sikuaní-Resguardo de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Gráfica 10.
Materiales de los pisos de las viviendas. Pueblo Sikuaní-Resguardo de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

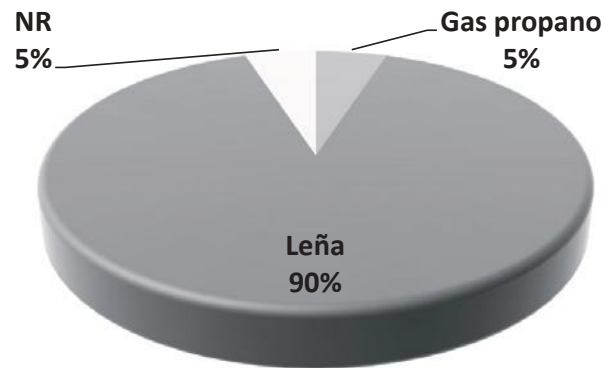
estos son quemados, enterrados o simplemente arrojados a campo abierto. Ante la ausencia de un servicio de energía generalizado, la mayoría de las familias no puede refrigerar los alimentos para su conservación, de acuerdo con el ENSANI, el principal método utilizado para este fin es salar. Tampoco se cuentan con métodos para el tratamiento del agua solo dos familias reportaron el uso de filtros.

5.3 Disponibilidad y acceso al agua.

El agua que surte a las dos comunidades Sikuaní del Resguardo, viene de los ríos Casanare y Meta. En el caso de Tsamaní I se cuenta con un pozo con bomba que actualmente es la principal

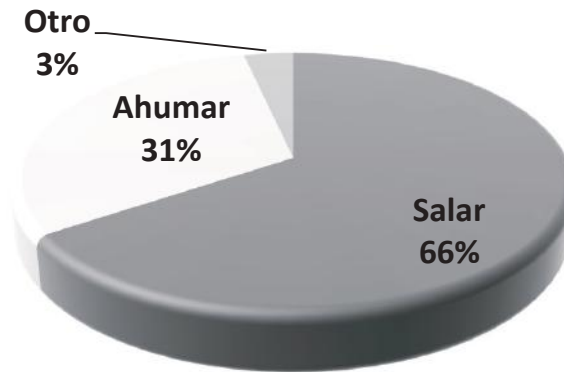
fFuente de agua el 80% de los grupos familiares encuestados. Esta comunidad cuenta también con un jagüey ubicado en la parte sur oriental que únicamente opera en temporada de invierno, e incluso durante este tiempo presenta dificultades de funcionamiento. El agua cada vez está más profunda. En el caso de la comunidad de Tsamaní II, una de las fincas cuenta con acceso al agua de un caño, mientras que las demás han construido aljibes que se secan en época de verano. Aún así, el 50% de los encuestados considera que cuentan con agua suficiente para el consumo humano.

Gráfica 11.
Energía o combustible para cocinar. Pueblo Sikuaní-Resguardo de Caño Mochuelo



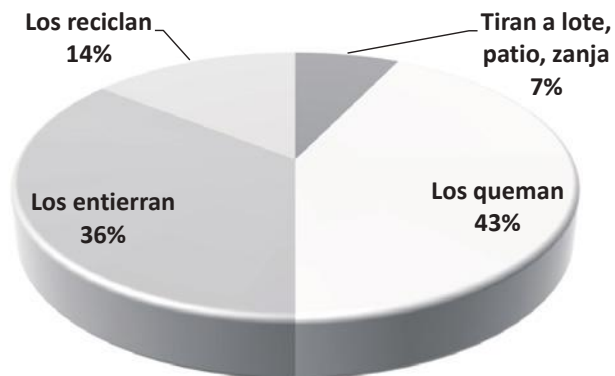
Fuente: ENSANI

Gráfica 13.
Métodos de conservación de alimentos. Pueblo Sikuaní-Resguardo de Caño Mochuelo



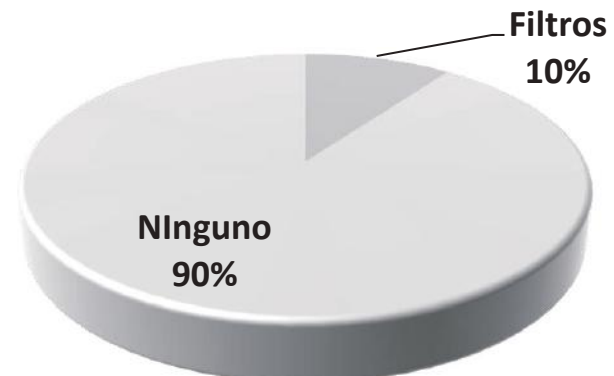
Fuente: ENSANI

Gráfica 12.
Disposición de residuos inorgánicos. Pueblo Sikuaní-Resguardo de Caño Mochuelo



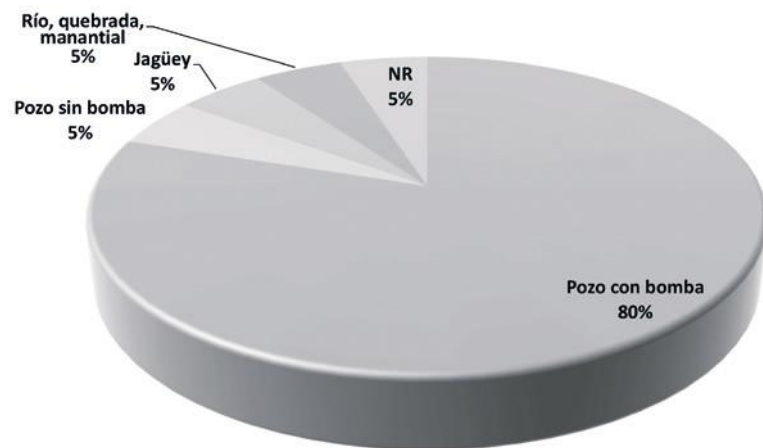
Fuente: ENSANI

Gráfica 14.
Métodos de purificación de agua. Pueblo Sikuaní-Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Gráfica 15.
Fuente de agua para consumo humano. Pueblo Sikvani -
Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI



Capítulo IV

Dinámica alimentaria y procesos productivos

Los Sikuni, como los demás pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, cuenta con recorridos y localizaciones geográficas distintas, que han venido definiendo un conjunto de relaciones sociales vinculadas a las condiciones ambientales para solventar su alimentación. Estas relaciones se establecen de maneras diferentes, según los procesos de poblamiento y apropiación de los bienes ambientales que, junto al marco histórico, cultural y espiritual, conforman la manera en que cada pueblo establece su dieta y su cultura alimentaria, planteado un complejo proceso alimentario.

Este proceso alimentario no solo implica la disponibilidad, recolección, transacción e intercambio, acceso, transformación y utilización -aprovechamiento biológico-, de los alimentos, sino también en las relaciones o circuitos sociales de tipo cultural, económico, político y demás que se establecen a partir del hecho de que la alimentación no solo es una necesidad, sino un disfrute; y por ello se encuentra vinculada a festividades, ritos y celebraciones²⁰³. El proceso alimentario, por tanto, no es exclusivamente un fenómeno biológico, nutricional o mé dico; es un evento social, psicológico, económico, simbólico y cultural²⁰⁴.

²⁰³ Cuando hacemos referencia al proceso alimentario como categoría abstracta tenemos en cuenta i) los circuitos económicos que son inherentes a la producción distribución, intercambio, acceso y consumo ii) los vínculos culturales de parentesco y de comprensión del mundo a los que se asocian los alimentos, III) el proceso de legado cultural , social y económico de los conocimientos , recursos naturales, modos de producción y consumo alimentarios, y IV) las estrategias para suplir la necesidad del alimento, vinculadas a las luchas por el acceso a recursos naturales y productivos como la tierra, el agua. Ver J uan Morales, Hambre y V ulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia, FIAN, Bogotá, 2013, p.20, 15.

²⁰⁴ PÉREZ, Sara, El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México, 2005 Universidad Autónoma Metropolitana –Unidad Xochimilco. Sara Elena Pérez- Gil, Amaranta Vega, El proceso alimentario y la división sexual del trabajo doméstico: el caso de una comunidad rural mexicana. Cuaderno Espacio Femenino, Agosto -2008

Este capítulo presenta en cuatro apartados la información que permite un acercamiento a la comprensión del proceso alimentario en el pueblo Sikuani. En el primero se analizan los calendarios ecológicos, la disponibilidad alimentaria y la producción de alimentos; en el segundo se presentan las actividades económicas vinculadas con el abasto y consumo alimentario, de las cuales depende actualmente la subsistencia del pueblo. En el tercero se presentan los principales destinos de los alimentos producidos, y en el cuarto las acciones que se realizan desde las distintas instituciones públicas y las comunidades para gestionar el proceso alimentario de la comunidad, entre las cuales están los proyectos productivos y los programas de ayuda alimentaria o complementación nutricional.

1. Calendarios agroecológicos, producción y estrategias alimentarias

Las formas productivas y estrategias alimentarias del pueblo Sikuani encuentran un gran sustento en sus relatos de origen. Furnaminalli es reconocido como el Dios creador, él habría creado los animales, la mujer, la comida y el agua, pero solo hizo un pez. Furnaminalli está representado en estrellas como Tsamaní, Ivinia y Cajuyali, dioses que crearon muchas cosas antes de partir de la tierra debido a que ya había allí mucha gente. Cuando se marcharon dejaron un reglamento que los Sikuani deben acatar y que incluye la idea de mantener una buena relación con la naturaleza, basada en el respeto. En la actualidad, cuenta Martínez, los indígenas afirman que esos dioses están en su planeta y viven a la derecha de donde vive Furna y a la izquierda del abuelo Rayo²⁰⁵.

²⁰⁵ MARTÍNEZ, C. Op. cit. p. 119

Como afirma Martínez, existe un mito sobre la constitución del territorio Sikuani que ayuda a comprender, no solo los problemas de su asentamiento, sino su relación con la producción y el acceso a los alimentos propios. Según los mayores, por el camino de Dios, entre San Martín a Puerto Carreño, y de San Martín hasta Puerto Nariño, caminaban dos niños, un hombre y una mujer, el niño cargaba a la niña; se llamaban Kobe Tuina. Cada vez que se detenían orinaban y donde orinaban, surgían matas de monte y plantas como la mata de chuapo, yucales, cambur (plátano), cambur titire, ceje, banano y también otras especies como el sasafrás y la mata del caruto²⁰⁶.

Se ha descrito también que los Sikuani conocen el mito del árbol de frutos variados, el Kaliawiri²⁰⁷ (Queixalos, 1979) y el Kalivirnae²⁰⁸ (Baquero, 1989). Uno de los aspectos significativos de este mito de los Sikuani e incluso de los Sáliva por difusión²⁰⁹, no es solo la noción sobre el origen de los alimentos, sino que Kalivirnae se destaca, como afirma Baquero, “la estrecha relación conceptual entre tiempo, ciclo biológico de los cultivos y el ciclo de las actividades socioeconómicas²¹⁰.” Un aspecto importante característico a la agricultura Sikuani, es la utilización de las semillas de yuca más imperfectas, pues, como lo anotó en su momento Baquero, se piensa que al sembrar con fe se dará “buena la cosecha”.

²⁰⁶ *Ibíd.* pp. 120

²⁰⁷ QUEIXALOS, Francisco. L'arbre a nourriture, Mythe Sikuani (Guahibo) sur l'Origine de l'Agriculture, En: Amerindia, No 4, (1979).

²⁰⁸ BAQUERO, Álvaro. La tradición oral de los guahibos, como fuente histórica para la investigación arqueológica en los llanos orientales. En: Boletín del Museo del oro. No. 23, (enero-abril, 1989).

²⁰⁹ BAQUERO afirma que las alianzas entre Sáliva y Sikuani durante la conquista y la colonia habrían facilitado la difusión del mito del kalivirnae de los segundos a los primeros, y de las prácticas agrícolas de los primeros a los segundos.

²¹⁰ BAQUERO. Op. cit.

El relato Kaliawiri, también explica que este fue el árbol del cual brotó la vida y todas las plantas comestibles y cultivables, así como la solidaridad de la comunidad; además presenta valores de respeto profundo por la naturaleza, constituyendo a los Sikuaní como mediadores espirituales y de equilibrio, por ejemplo: “no se cazan demasiados animales porque se desequilibra el medio ambiente, se cazan los necesarios para alimentarse²¹¹.”

El problema alimentario en cada una de las comunidades de Caño Mochuelo data de 1974, cuando el INCORA reconoció parte del territorio como reserva indígena²¹²; el resultado fue un territorio con pocas posibilidades para ofrecer medios de subsistencia alimentaria, porque al “aplacarse” la violencia, la población aumentó, pero los terrenos se redujeron y los recursos empezaron a ser insuficientes y limitados.

Los alimentos que se encuentran disponibles en cada comunidad dependen de diversos aspectos como: la sequía, los espacios de tierra para sembrar, la compra de alimentos, los restaurantes escolares y los programas y ayudas alimentarias:

La Yuca se da todo el tiempo [...] mucho pescado para tan poca agua²¹³.

Sembré bastante cebolla, tenía bastante cebolla, pero se me está dañando por el sol²¹⁴.

²¹¹ ENSANI. Entrevista con la autoridad. Tsamaní I

²¹² AUTORIDAD INDÍGENA. En Casanare. Autoridades indígenas resguardo Caño Mochuelo. solicitan al Estado coherencia en sus políticas. En: Colectivo de indígenas José Alvear Restrepo. [En línea] (2012) [Consultado el 1 de agosto 2015] Disponible en < <http://www.colectivodeabogados.org/noticias/noticias-nacionales/Autoridades-Indigenas-Resguardo>>

²¹³ ENSANI. Conversación con Cesar Abadía. Tsamaní II

²¹⁴ ENSANI. Conversación con Carmen Rodríguez . Tsamaní II

Ahorita están sufriendo los animales de agua, y cuando hay agua se ahogan también. Mejor dicho, hay temporadas muy duras, todo lo que es la cacería: el venado, el chigüiro, todos los animales se ahogan porque no encuentran donde refugiarse [...] El verano ahorita fuerte por acá es enero, febrero y marzo [...] la lluvia ya empieza en abril, mayo, junio es el más fuerte [...] es como bravo por acá porque uno no puede tener las cosas, ni puede salir a la cacería y el zancudo se alborotó²¹⁵.

De acuerdo con lo señalado por Bello y Castellanos²¹⁶, el terreno donde se encuentran ubicadas las comunidades de Caño Mochuelo, entre ellas Tsamaní I y II, es catalogado como tipo IV, es decir que además de presentar baja fertilidad, la mayor parte del tiempo (8 meses) el 80% del territorio se inunda por las condiciones climáticas y geográficas de la región. Esta situación por su puesto interviene de forma directa en la disponibilidad de alimentos de la comunidad, pues son pocos los espacios aptos para mantener cultivos de forma regular y sostenible (principalmente en Tsamaní I).

El pueblo Sikuaní históricamente ha basado su alimentación en la realización de actividades propias de un pueblo semi-nómada, articulando, la caza, la pesca y la recolección, siendo los productos de estas actividades la base de su alimentación, así mismo, es uno de los cuatro pueblos del Resguardo que se considera tradicionalmente agrícola. La costumbre agrícola del pueblo Sikuaní proviene posiblemente de su contacto y alianza con el pueblo Sáliba para enfrentar las amenazas de españoles, primero, y luego de colonos, durante los periodos de la Colonia y, posteriormente, la República. Para Ortiz y Pradilla (1984,

²¹⁵ ENSANI. Entrevista Pedro Rodríguez . Tsamaní II

²¹⁶ BELLO, Celly y CASTELLANO, Claudia. El deber del Estado en la garantía del derecho a la alimentación de los indígenas: Caso Caño Mochuelo. Bogotá. 2013 31 p. Tesis (Especialización en derechos humanos y defensa ante sistemas internacionales de protección). Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Derecho.

p.61) hacia los años ochenta este pueblo cultivaba también ñame, batata, maíz, ají, chontaduro, caimo, piña, plátanos, frijoles, caña, guamas, papaya y merey²¹⁷. El cultivo de varios de estos alimentos se realiza hasta hoy bajo el sistema de tumba y quema, con una forma de trabajo colectivo denominada convite o “únuma”, la cual es convocada por el jefe de un asentamiento y puede abarcar dos jornadas de preparación del terreno²¹⁸.

En la actualidad, a raíz del proceso de sedentarización, las actividades de recolección, caza y pesca han ido disminuyendo, y en la búsqueda de nuevas fuentes de proteína animal, la comunidad ha incluido dentro de sus actividades la ganadería y la cría de especies menores, especialmente de gallinas.

Aunque el pueblo ha buscado conservar la agricultura, las prácticas que se utilizaban son las que se empleaban cuando eran nómadas, en las que contaban con la posibilidad de dejar descansar la tierra al cambiar de lugar de asentamiento. La poca disponibilidad de tierras aptas para cultivar ha significado que a pesar de seguir realizando la actividad, ésta no supla las necesidades alimentarias del pueblo: lo que se suma al hecho de que era la combinación de los productos de las diferentes actividades lo que garantizaba una suficiencia alimentaria^{219 220}.

En la actualidad, la comunidad de Tsamaní I ha delimitado dentro de su territorio una zona de cultivos, en donde cada familia se apropia de un terreno y realiza el desmonte, en caso de encontrarse en zona de bosque altos, o limpieza del terreno, en zonas de rastrojos. En total se dispone de un total de 60 hectáreas para cultivar en

este sector, de las cuales actualmente están sembradas 40, aunque algunas familias han tomado otras zonas en la parte nororiental de la comunidad para establecer sus conucos. La selección del terreno depende de cada familia, no existen conucos colectivos, cada familia dispone de un terreno de aproximadamente 50m², sin embargo, sí se mantiene hasta hoy la práctica del trabajo colectivo, Unúma, ahora convocada por cada familia para realizar la preparación del terreno. A pesar de contar con una zona de rastrojo para los cultivos, casi el 70% del espacio ya está ocupado por conucos familiares, esta zona colinda con las comunidades de Mochuelo y Morichito, y con zonas de sabana inundable, en las cuales se hace más difícil desarrollar estas actividades²²¹.

En el caso de Tsamaní II la actividad agrícola se realiza al interior de cada uno de los fundos, en donde se dispone de un terreno de aproximadamente dos hectáreas para cultivos.

En el taller de pobladores locales se logró evidenciar que los fundos de los indígenas Sikuaní, de Tsamaní II, han encontrado una sostenibilidad productiva, impulsada por proyectos de instituciones para el fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales; y proyectos de alimentación de prácticas llanero-criollas propias de la región, como la ganadería, la siembra extensiva de cultivos y las redes comerciales con los colonos de la zona.

Por su parte, los datos del ENSANI, con respecto a prácticas agrícolas reportan la siembra directa en 65% de las familias encuestadas, un 20% realiza rotación de cultivos, y 10% hacen uso de abonos orgánicos, labranza mínima y asociación de cultivos.

hay una fuerte permanencia de las semillas tradicionales o propias, el 87% de los productos sembrados corresponden a este tipo de semillas. No se utilizan de agroquímicos en los cultivos en la

²¹⁷ ORTIZ, 1984, óp. cit., p. 61.

²¹⁸ *Ibíd.* p. 62.

²¹⁹ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad Tsamaní I

²²⁰ ENSANI. Notas de campo. Comunidad Tsamaní I

²²¹ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad Tsamaní I

Fotografía 2.
Cartografía social, comunidad Tsamani

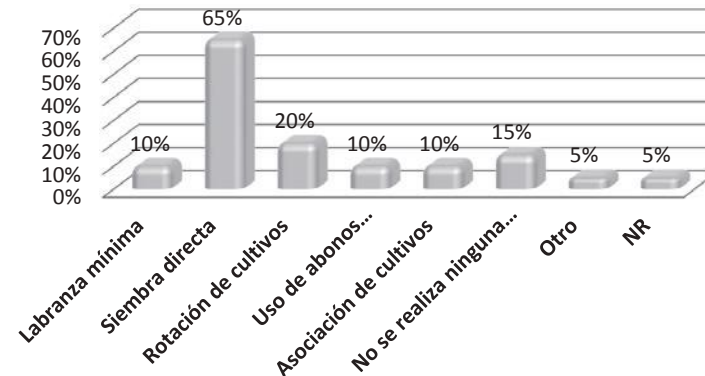


Fuente: ENSANI

totalidad de población encuestada. Las 20 familias encuestadas afirman que la principal fuente de agua para los cultivos proviene del agua lluvia, y dos de ellas dijeron utilizar también agua del río.

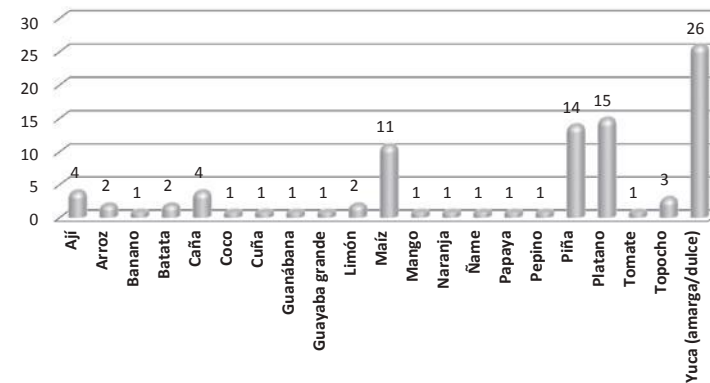
En relación con los productos agrícolas, además de no tener acceso a tierras suficientes, uno de los problemas más sentidos por la comunidad es la pérdida de una gran diversidad de semillas. Como respuesta a esto se han realizado encuentros de intercambio de semillas con otros pueblos, que permitieron ver cómo, a pesar de que efectivamente han desaparecido especies sembradas por el pueblo Sikuaní, también en algunas familias se conservan semillas, por ejemplo, de diversos tipos de yuca que no eran reconocidas

Gráfica 16.
Prácticas agrícolas. Pueblo Sikuaní - Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Gráfica 17.
Alimentos sembrados. Pueblo Sikuaní - Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Tabla 15.
Producción agrícola com unidad Tsam aní I, p or predio

La Libertad	Ch aparro	Aceitico	El Arbolito	Refugi o	Manantial
Yuca: ¼ has	Yuca: ½ ha	Yuca: ¼ ha	Plátano: 1/8 ha	Yuca: 2 has	Plátano: ½ ha
Plátano: ¼ has	Plátano: 1/4 ha		Yuca: ½	Plátano: 1 ha	
Maíz: ¼ has	Maíz: 1/8 ha		Piña: 200 matas	Maíz: ½	Maíz: ½
	Caña: 100 matas		Caña: 20 matas	Caña: 10 matas	Arroz: ½
			Ahuyama: 5 matas ½	Piña: 20 matas	Piña: ½
				Patilla: ¼	
La luna	Barquisim eto	Cam elios	Ch inata	Las ge m elas	
Plátano: ¼	Plátano: ¼	Plátano: ¼	¼ de ha con plátano, yuca, maíz, piña, naranja,	Plátano: ¼	
Yuca dulce: ¼	Piña: 1/8	Piña: 1/8		Yuca: ¼	
Piña: ¼		Batata: ¼		Batata: 1/8	
Verada: ½				Caña: 15 matas	
Maíz: ½				Arroz : 1/8	
Papayo: 10 matas					
Ají: ¼					
Coco: 4 matas					

Fuente: Plan de Salvaguarda (2013)

por los Sikuaní, pero que gracias a la reunión con Sikuaní de otros lugares del país pudieron identificarse.

La conservación de semillas se da de manera diferente en cada familia, por lo que algunas conservan una mayor diversidad que otras. Los datos arrojados por la encuesta del ENSANI permiten identificar algunos alimentos sembrados por las familias, destacándose el hecho de que han introducido alimentos que no hacen parte de la dieta tradicional como el tomate y el pepino.

La agricultura conserva su base en el calendario ecológico, que poco a poco ha ido recuperado por la comunidad, así, cada una de las actividades relacionadas con el cultivo, la preparación de terrenos en diferentes zonas de monte y rastrojo, la preparación de semillas, la tumba, la quema del terreno, el abono, entre otros elementos, tienen un momento específico en el año para su realización, que depende de la temporada climática en que se encuentre. En el calendario ecológico se evidenciaron actividades y rituales relacionados con la agricultura; la época de preparación para la siembra se realiza en marzo; la siembra se realiza en abril; el proceso de desyerbar se hace en mayo, se vuelve a preparar el terreno en julio; y en los meses de agosto, septiembre y octubre se presentan pequeños veranos que ayudan a la siembra²²².

La complementariedad de las diferentes actividades realizadas para obtener alimentos, y su relación con el calendario ecológico del pueblo Sikuaní, permite ver como sus sistemas alimentarios se componen de la interrelación de múltiples actividades distribuidas a lo largo del año, éstas además de cazar, pescar, recolectar o sembrar, incluyen acciones de preparación previa, construcción de herramientas, y realización de rituales²²³.

²²² *Ibíd.*

²²³ *Ibíd.*

Enero es el mes de preparación para la romería, así que se construyen canoas y se elaboran puyas y arcos; para la agricultura es mes de tumba de montes, para el establecimiento de nuevos conucos, y a la vez se cosechan alimentos como el maíz, el ñame, y la malanga. Siendo un mes de verano, es propicio para la caza de animales como el chigüiro y la babilla, que aparecen con mayor facilidad a orillas de los ríos, la tortuga teracaya y la gaviota se pueden encontrar en las playas que se forman a lo largo del Casanare, por lo que es tiempo de recolección de sus huevos; aunque no es el mes de mayor abundancia, se practica la pesca, encontrando peces como el cubarro, matotsaba, kokoto, payonne y la cucha, entre otros²²⁴.

En febrero la actividad de recolección de huevos de tortuga se intensifica, se pescan peces más grandes como el bagre, la cachama, z aparra, morocota, También se empiezan a secar las lagunas, por lo que se puede pescar con la técnica del chinchorro, arrastrando esta red por las lagunas con bajo nivel de agua; la cacería de animales grandes es prácticamente inexistente, aún se caza chigüiro, pato real, corocora, pero el resto de carne escasea. Se recolectan algunos frutos como la piñuela y la chirimolla. Finalmente, se realiza la tumba de rastrojo que había iniciado el mes anterior con la tumba de monte y bosques altos, dando paso a la preparación de la tierra en marzo, para sembrar yuca, ñame, batata y piña²²⁵.

El final del verano, en el mes de marzo, es un mes para marisquear (caza de animales pequeños, y peces en el río), se caza la tortuga teracaya, chigüiro, lapa, babilla y pescados como coporo, bagre y caribe, no es tiempo de animales de monte. En este mes se realizan además trueques entre las tres comunidades vecinas, Mochuelo,

²²⁴ *Ibíd.*

²²⁵ *Ibíd.*

Morichito y Tsamaní, se intercambia carne de lapa o babilla por mañoco. Comienza el invierno y los animales vuelven a salir a las sabanas, por lo que Abril es mes de caza de venados, cachicamo, picure, lapa, entre otros animales. En los terrenos que han sido preparados se siembra plátano, arroz, maíz, frijol, ahuyama y frutales como naranjo y limón, se siembra hasta que el bachaco sale. Paralelamente se recolecta madroño, cometure, kubarro, jobo y rokoroko²²⁶.

En Mayo se recolecta moriche y seje, se continua con la cacería de cachicamo, picure, y en algunas ocasiones monos, es un mes de abundante lluvia, por lo que los mangos están llenos de frutas que son recolectadas; los terrenos, ya sembrados, deben ser cuidados y desyerbados por cada familia, anteriormente era un mes de recolección de mojojjoy, ya no se encuentra; se realiza además la fiesta de recolección de frutos kulima. Junio es el mes de la romería, en estos recorridos se cazan animales como el picure, lapa y chachara, el pescado empieza a escasear, es tiempo también de preparar algunos alimentos derivados de la yuca, como el tungo y la cachapa (arepa de maíz).

La segunda mitad del año comienza con una temporada de escasez de alimentos en el mes de Julio, aunque se inicia la recolección de yuca, los demás cultivos aún no están listos para la cosecha, los Sikuaní han suplido la escasez de alimentos en este mes con actividades recientes de cría de gallinas y ganadería, ya que no se pesca ni se caza. En agosto se retoma la pesca y se cosecha maíz, topocho y yuca, y se inicia nuevamente la siembra en terrenos que se prepararon durante el mes de Julio. La pesca aumenta en septiembre, mes de subienda que continua en Octubre, al igual que la cacería; se siguen sembrando especies resistentes al invierno como la yuca y la batata. En Noviembre las condiciones

se mantienen relativamente igual, siendo estos los tres meses de transición de invierno a verano. Finalmente, en el mes de Diciembre el pescado es escaso, así que las principales actividades son la cacería y la recolección.

El conocimiento del calendario ecológico permite reconocer las relaciones de la alimentación con las transformaciones del territorio, así como las dificultades en cuanto a la disponibilidad de alimentos por la sedentarización y las alteraciones del ciclo ecológico. Se han documentado prácticas y conocimientos sobre actividades específicas en ciertas épocas del año que buscan dar respuesta a las variaciones del entorno. También hay prácticas colectivas y procesos comunitarios de siembra, intercambio y solidaridad en los circuitos alimentarios, así como redes de intercambio con otros pueblos²²⁷.

En las actividades de profundización, especialmente la aproximación al calendario ecológico de las comunidades de Tsamaní I y II, se observaron algunos aspectos de la alimentación como la costumbre de ordenar, inicialmente para cada mes, la realización de diferentes actividades de importancia para la relación con el entorno, y los procesos de alimentación, educación, salud, rituales, entre otros. Aunque no se encuentre una gran cantidad, la comunidad consume las frutas silvestres que se dan en zonas aledañas; al igual que los productos de la pesca y la agricultura; aunque mencionan que la sequía ha estado afectando los cultivos y no permite la producción aunque la sequía ha afectado los cultivos y no permite la producción de alimentos. Las actividades de profundización también permitieron reconocer algunos animales que, a pesar de una baja presencia, hacen parte de la dieta y funcionan como producto de intercambio. Todo lo anterior se

²²⁶ Ibíd

²²⁷ Ibíd

presenta en una tabla que recoge la información suministrada por la comunidad²²⁸.

La caza es un saber propio que incluye, tanto las técnicas de cacería, como el reconocimiento territorial para ubicar a los animales, con un aporte espiritual que deviene del equilibrio, pues tiene en cuenta el número de animales que se deben y pueden cazar. Su realización responde igualmente a los conocimientos del pueblo sobre los ecosistemas: el verano, cuando bajan los cuerpos de agua, es una época de mayor abundancia de animales para cazar.

Aunque la gente dice disponer de los animales presentados en la Tabla 16, un proceso de disminución de las especies, debido a la sobrecarga del territorio como consecuencia de la restricción de acceso a espacios diferentes a los que se encuentran dentro del Resguardo. Esta situación ha llevado a que desaparezcan prácticas tradicionales de distribución de alimentos a nivel comunitario, siendo esta una estrategia propia, fundamental para la autonomía alimentaria. Situación similar se presenta con los productos de recolección, muchos de ellos se encuentran en lugares muy alejados, a los cuales no tiene acceso. En el caso de los productos de la pesca, aunque las dos comunidades Sikuni tienen entrada a fuentes hídricas importantes en el río Meta y el río Casanare, deben enfrentar una contaminación que ya es visible, sin contar con las limitaciones propias de la sequía^{229 230}.

Para los Sikuni la ganadería no es una actividad propia, sin embargo, a diferencia de otros pueblos del Resguardo, han tenido una fuerte relación con esta labor por su trabajo como jornaleros en las fincas de colonos. Cuando se empezó a constituir

el Resguardo hubo recursos para la compra de ganado gracias a las negociaciones con el INCORA, así, la ganadería se ha introducido en los sistemas de producción, aunque la comunidad no cuentan con los espacios y elementos adecuados para poder llevarla a cabo. Actualmente es una actividad que hace parte de las estrategias alimentarias, especialmente en tiempos del año en que se presenta escasez de alimentos; se practica de forma familiar; de acuerdo con los datos recogidos en la encuesta ENSANI, de las 20 familias encuestadas 11 practican la ganadería. Esto es mucho más significativo en Tsamani II en donde cada fundo cuenta con algunas cabezas de ganado, así como con otros animales menores, tal como lo muestra el Plan de Salvaguarda.

Para los animales, la principal fuente de agua son los ríos, quebradas o caños, esto según los datos recogidos por el ENSANI.

²²⁸ ENSANI. Taller de pobladores locales. Calendario ecológico, Tsamani I, Sikuni

²²⁹ ENSANI. Taller de pobladores locales. Comunidad Tsamani

²³⁰ ENSANI. Notas de campo. Comunidad Tsamani

Tabla 16.
Disponibilidad de alimentos pueblo Sik uani – Resguardo Caño Mochuelo

Frutos Silvestres	Caza	Agricultura	Pesca	Preparación Alimentos Propios
Chapupara	Babilla	Ahuyama	Bagre	Mañoco
Coco de mono	Cachichamo	Arroz	Caribe	Casabe
Cometura	Chigüiro	Batata	Cocoro	Mamona
Cubarro	Gorre	Frijol	Cucha	Yare
Cucurita	Hormiga culona	Frijol Cuarenteno	Leparu	Yucuta o Chibé
Cuparito	Huevos de gaviota	Limón	Surras	Maricuela
J errotai	Huevos de iguana	Maíz cariaco		Murujui
J obo	Ichacharu	Naranja		
Madroño	Lapa/Boruga	Ñ ame		
Malanga	Mico	Patilla		
Mango	Picure/Ñeque	Piña		
Matsaba	V enado	Plátano		
Morroco		Topocho		
Palma seje		Yuca Amarga		
Parcha silvestre		Yuca Dulce		
Poponna		Yuca Brava		
Rocomaco				
Simeto				
Tasipa				
Yatirri				
Yatsido (raiz)				
Yopo				

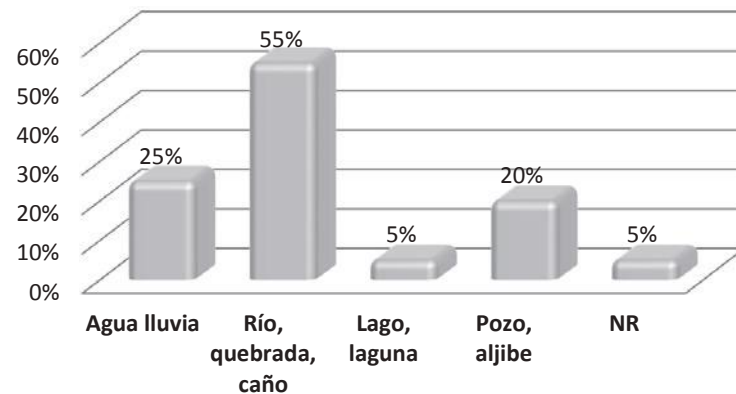
Fuente: ENSANI

Tabla 17.
Ganadería y cría de especies menores en las fincas de la comunidad de Tsamaní II

La libertad	Ch aparro	Aceítico	El arbolito	Refugio	Manantial
Ganado: 16	Ganado: 15	Ganado: 10	Ganado: 20	Ganado: 15	Ganado: 10
Gallinas: 18	Gallinas: 40			Cerdos: 5	Cerdos: 6
Patos: 4	Cerdos: 10			Gallinas: 20	Gallinas: 6
				Patos: 2	
La luna	Barquisimeto	Cam elias	Ch inata	Las ge m elas	
Gallinas: 12	Ganado: 40	Ganado: 2	Ganado: 2	Ganado: 18	
Ganado: 1	Gallinas: 6	Gallinas: 8	Gallinas: 4	Cerdos: 16	
Chivos: 13		Cerdos: 3	Cerdos: 10	Gallinas: 5	
Cerdos: 13					

Fuente: Plan de Salvaguarda (2013)

Gráfica 18.
Fuente de agua para animales. Pueblo Sik uani - Resguardo de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

La cría de gallinas, al igual que la ganadería, ha sido resultado de la implementación de programas productivos desarrollados por diversos establecimientos, como el SENA, que es la institución que mayor incidencia tiene sobre el Resguardo en temas productivos. Las gallinas son entregadas a grupos familiares, por lo que no se desarrolla como una actividad comunitaria, y ha tenido un desarrollo diferente en cada grupo. En Tsamaní I, aunque es una actividad cada vez más generalizada, no en todas las familias; según los datos arrojados por el ENSANI, el 80% de la población encuestada tuvo especies menores en el último año. En la comunidad de Tsamaní II, se han consolidado más fuertemente estas actividades, todos los fundos tienen ganado, 9 de las familias tienen gallinas, 7 tienen cerdos, y otras 2 tienen patos.

Es imperativo valorar el impacto cultural que tiene entre los Sik uani la adopción de estas prácticas de cría. Aunque a primera vista resulta una solución a los problemas de seguridad alimentaria coyunturales, pero sobre todo, al problema de los

ingresos económicos, en el largo plazo generan dependencia de insumos y recursos y alteran nociones fundamentales sobre los quehaceres, el uso del tiempo, el trabajo y la alimentación propia. Ahora bien, en el caso de este pueblo la apropiación de prácticas productivas como esta viene de años anteriores a la constitución del Resguardo, por lo que su consolidación se ha dado con mayor fuerza en comparación con los demás pueblos.

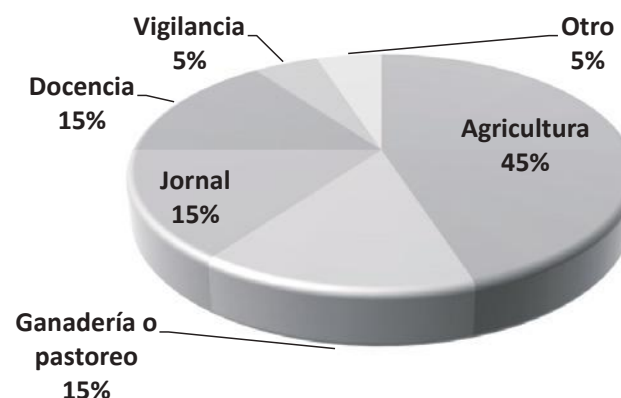
2. Actividades económicas y alimentación

El pueblo Sikuni es el que más actividades económicas remuneradas ha incluido en su dinámica de subsistencia; aunque según los datos del ENSANI, la agricultura, sigue siendo la principal labor de subsistencia, también aparecen actividades como la docencia, el jornaleo y la vigilancia. Este tipo de formas económicas, así como otras relacionadas con la prestación de servicios del Estado, en donde se pueden incluir a los promotores de salud, parecen tener una dinámica creciente en este pueblo, teniendo en cuenta que, además, los Sikuni también hacen presencia en otras comunidades del Resguardo ejerciendo la docencia.

Los trabajos reportados como segunda actividad de subsistencia en las familias, hacen parte principalmente de actividades tradicionales de producción y obtención de alimentos, también se reportó la construcción, que está dando cuenta de la participación en los recientes proyectos de vivienda desarrollados en la comunidad.

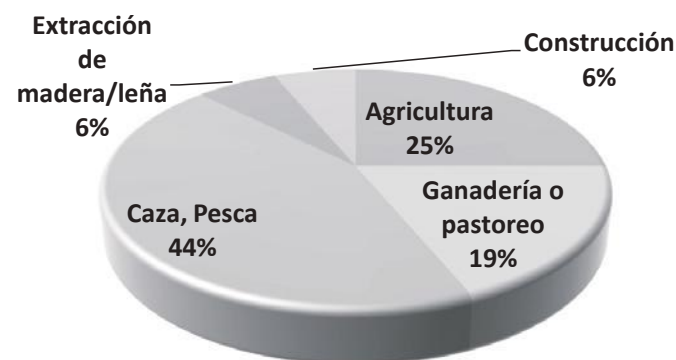
A continuación se presenta el porcentaje de familias que realiza cada una de las actividades de producción y obtención de alimentos en las 20 familias encuestadas del pueblo Sikuni.

Gráfica 19.
Principal actividad de subsistencia. Pueblo Sikuni - Resguardo Caño Mochuelo



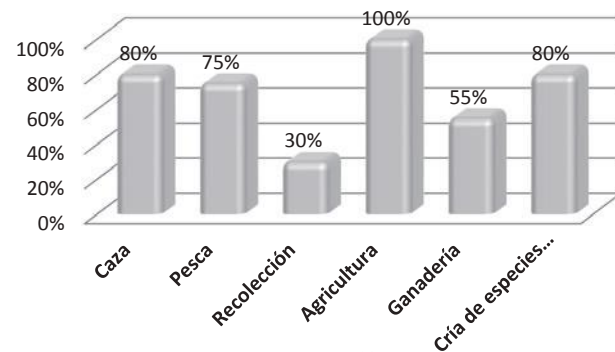
Fuente: ENSANI

Gráfica 20.
Segunda actividad de subsistencia. Pueblo Sikuni - Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Gráfica 21.
Actividades productivas y de obtención de alimentos en el pueblo Sikuaní



Fuente: ENSANI

Como se puede observar, la actividad menos practicada es la recolección, situación que se pudo corroborar en el trabajo de profundización, mientras que la agricultura, la cría de especies menores y aún la caza, siguen siendo actividades importantes.

3. Intercambio solidario y destino de los alimentos

Las prácticas propias de intercambio solidario, realizadas por los Sikuaní en tiempos anteriores, se han visto profundamente afectadas por el proceso de sedentarización que ha llevado a la disminución de disponibilidad de alimentos. Ante esta situación el pueblo Sikuaní ha pasado, de realizar intercambios y distribución de los alimentos a nivel comunitario, a restringir estas prácticas al grupo familiar, que sumado, por ejemplo, a la diferenciación que implica el acceso o no a recursos monetarios por determinadas actividades laborales, puede llevar a una desigualdad entre las familias al interior de la comunidad.

La desigualdad al interior del pueblo Sikuaní dentro del Resguardo se hace visible en las condiciones de vida de Tsamaní I y Tsamaní II, aunque esta última fue pensada para abastecer de alimentos a otras comunidades, esto no ha sucedido, por el contrario, en la comunidad de Tsamaní II se han conformado fincas de tipo campesino, en donde incluso se contrata indígenas de otras comunidades para trabajar como jornaleros. Dado que se ha logrado desarrollar una producción agropecuaria eficiente, también se ha consolidado la comercialización de los excedentes.

Las familias de Tsamaní I, realizan intercambios de productos, principalmente con la comunidad Sáliba de Morichito y Wamonae de Mochuelo. También hacen intercambios y compra de productos en las falcas que transitan el río Casanare, y compran productos lácteos en fincas vecinas.

Por su parte los datos de la encuesta del ENSANI muestran que dentro de la muestra existe un importante porcentaje de familias que dedican su producción al autoconsumo, como se puede ver en la siguiente gráfica.

Salvo por una familia que afirmó destinar toda la producción de la actividad ganadera a la venta, todas las familias toman alimentos de su producción propia para la alimentación familiar, lo que resulta ser de suma importancia para la construcción de autonomía alimentaria.

Finalmente, se debe aclarar que los productos de las actividades de agricultura, ganadería, cría de especies menores e incluso la pesca, también se destinan a la venta, por lo que se reciben ingresos monetarios cada vez más necesarios para el acceso de estas comunidades a elementos como ropa, jabón, útiles escolares, además de alimentos no producidos que actualmente hacen parte de su dieta.

Tabla 18.
Porcentaje y número de familias según la cantidad de destino de la producción al autoconsumo por actividades

	Caza		Pesca		Recolección		Agricultura		Ganadería		Cría de especies menores	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Todo	11	69	11	73	6	100	15	75	5	46	7	44
La mitad	2	12	2	13	0	0	1	5	0	0	4	25
Más de la mitad	3	19	1	7	0	0	4	20	4	36	4	25
Menos de la mitad	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Nada	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0
NR	0	0	0	0	0	0	0	0	2	18	1	6
Total	16	100	15	100	6	100	20	100	11	100	16	100

Fuente: ENSANI

4. Programas, proyectos y subsidios

Dadas las necesidades inmediatas de los pueblos indígenas en el Resguardo “las comunidades cultivadoras por tradición se han dedicado a la recuperación de semillas tradicionales, las demás están apropiando este sistema de producción y haciendo ensayos para domesticar plantas alimenticias que hasta ahora se obtienen por recolección”²³¹.

Los Sikuani, en particular, han estado adelantando acciones para lograr una soberanía alimentaria, puesto que existen alimentos que han desaparecido-extinguido, y otros que no se consumen debido a la entrada de la alimentación occidental; como afirman los pobladores “les gusta más la comida de los colonos”²³².

²³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit., p. 49

²³² ENSANI. Conversación Mujer. Tsamani I, Sikuani.

Apartir de lo anterior se dio inicio a planes de cuidado y conservación de semillas que aún se mantienen, evidenciando la iniciativa de las mismas comunidades para preservar aspectos fundamentales de algunos de los pueblos que promuevan su alimentación. Esta iniciativa, de acuerdo por lo señalado por gobernador Sikuani²³³, contó con el apoyo inicial de la Corporación Tabaco y el grupo intercultural Almaciga. Posteriormente se sumaron instituciones del Estado como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras organizaciones que se han acercado al resguardo a continuar fortaleciendo este esfuerzo de las comunidades, como Tropenbos, en convenio con el SENA y la Gobernación del Casanare. Los proyectos realizados por el SENA han incluido la entrega de gallinas para su cría, y de insumos y semillas para actividades agrícolas, sin embargo, se mencionó que la entrega

²³³ ENSANI. Entrevista con el gobernador Agustín Rodríguez Yopal

de semillas había sido retardada con respecto a los tiempos de siembra del calendario, lo que implicó que varias familias no cultivaran, aún a sí, los recursos fueron conservados.

Por otra parte, en Tsamaní I se realiz a un proyecto de panadería comunitaria, liderado por las mujeres de la comunidad con el apoyo de la comunidad Claretiana que tiene presencia en el Resguardo.

Para los habitantes del pueblo Sikuani, en especial la comunidad de Tsamaní I, se han identificado algunos problemas de salud nutricional, como las dificultades para conseguir alimentos por recolección y falta de recursos que se suma a las consecuencias de la intervención de las instituciones en las comunidades, pues ha generado una serie de dependencias que requieren ser estudiadas con detenimiento.

Pues la alimentación de ellos que sea según las charlas que hemos tenido con las mujeres, aunque como le dije también participan los hombres, es que se ha pedido mucho la comida tradicional, mmm..., porque aquí ellos dicen que la batata es número uno para la alimentación de los niños y la misma embaraz ada, en el tiempo de antes era que ellos le hacían la coladita a los bebés entonces que eso es un alimento muy muy completo para ella, pero hoy

en día están utilizando que la leche, que la harina, muchas veces la harina de trigo, y yo digo eso es una alimentación mala, una alimentación, eso por ejemplo no trae ningún alimento, pero le hacen su coladita, y entonces, debido a esas alimentaciones de afuera, entonces el niño nace desnutrido, eso, la desnutrición, aunque aquí han resultado pocos niños desnutridos, uno que otro, uno que otro, gracias a la alimentación del pescado, por ejemplo, que ya viendo la definición de la pesca, de la cacería, pero todavía se consigue, entonces eso hace que el niño tenga también su proteína, sí señora, las carnes, lo que es la lapa, el chigüiro, que a veces hay que buscarlo lejos, pero logran traer su carnecita, y el pescado, lo que digo, en época de invierno o ahorita, están poquitas lagunas que logran mantener la alimentación del pescado, eso hace que el niño, sí señora, pero que lo natural, lo natural como como eso que le digo yo, humm, y años atrás estuvo muy escaso el mañoco, el casabe, porque la tierra ya es muy estéril, uno ve los rastrojitos esos que sembró, y eso que no hay ese abono abundante, como como si yo tumbara ese pedacito ahí que yo corté, hay árboles gruesos, pues yo digo que no que no, picar un palo, yo salgo y les grito, oyee noo no tumbe los arbolitos, miren que ya se nos secó y hay que mantenerlo²³⁴.

Para la implementación de programas alimentarios, resulta fundamental tener en cuenta las iniciativas y propuestas de la comunidad, así como sus prácticas alimentarias.

²³⁴ ENSANI. Entrevista Profesora. Tsamaní I.



Capítulo V

Salud nutricional

Este apartado se ha construido a partir de la revisión de diversos datos obtenidos en el desarrollo del ENSANI, los cuales incluyen resultados de la encuesta, componentes de antropometría, ingesta de energía y nutrientes, análisis bioquímico de vitaminas y minerales, técnicas de profundización y captación de sentido con los pobladores, líderes e integrantes de los sistemas de salud propia; y el análisis crítico de fuentes secundarias, de la información reportada por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare y por el propio Resguardo en su Plan de Salvaguarda²³⁵.

Hay que advertir que la situación de salud nutricional de la población indígena pasa por la consideración del derecho que le asiste para fortalecer sus prácticas propias de salud, nutrición y alimentación y, al mismo tiempo, para participar en la construcción de procesos interculturales y recibir atención con pertinencia cultural, calidad, continuidad e integralidad. Este derecho se encuentra en conexión directa con la exigibilidad de su derecho a la vida, por lo que su vulneración contribuye de manera preocupante a lo que ya es un hecho para varios pueblos de la Orinoquía: su riesgo de desaparición.

²³⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit.

En el primer apartado de este capítulo se presenta un análisis general sobre la situación de salud nutricional del Resguardo Caño Mochuelo, dado que buena parte de los datos suministrados por las instituciones, y por la misma organización indígena, no se encuentran diferenciados para cada uno de los pueblos indígenas, y solo están desagregados para todo el Resguardo. Adicionalmente, los grupos indígenas de este territorio comparten determinantes comunes de la situación de salud nutricional, procesos de organización social, propuestas alrededor del diseño e implementación de un Modelo de Salud Integral e Intercultural, así como la identificación de barreras de acceso y problemáticas que requieren de un análisis desde la perspectiva de Resguardo.

El segundo apartado expone un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Sikuaní, mientras que el tercero presenta los resultados de los niveles en salud nutricional del mismo pueblo, según los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas menores de cinco años; niños, niñas y jóvenes de cinco a 17 años, mujeres gestantes y población mayor de 18 años.

1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo

El Cabildo, integrado por los nueve pueblos del Resguardo, reconoce en su Plan de Salvaguarda la crítica situación de salud en la que se encuentran, asociándola a problemáticas que se hicieron evidentes no solo en la revisión de fuentes secundarias²³⁶, sino en las actividades de profundización realizadas por el ENSANI con

²³⁶ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. MAHECHA, Sally Op cit. p. 23.

líderes del Resguardo y pobladores de las comunidades. Dentro de estas problemáticas se destacan:

* **Preocupante situación de salud.** “El panorama en cuanto a la situación de salud en el Resguardo es preocupante y desgastante para las comunidades, esto se ha dado gracias al abandono estatal, a las condiciones geográficas, dificultades de acceso, el debilitamiento de la medicina tradicional y la escasez de alimentos, entre otros”. El documento del Plan de Salvaguarda hace referencia a medidas urgentes de protección en salud que no se han implementado: “desde el programa de garantías se establecen medidas transitorias mientras se estructura y se pone en funcionamiento el SISPI, medidas que aún no se adoptan en el Resguardo²³⁷; “la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas encargadas de atender la salud de los pobladores del Resguardo, son circunstancias irregulares que han cobrado vidas de indígenas del Resguardo”²³⁸. En las actividades de profundización del ENSANI los líderes manifestaron que no hay recursos financieros suficientes, ni estrategias adecuadas o concertadas con la población. Adicionalmente “no existe inspección, vigilancia y control por parte del Estado. Las Empresas Promotoras de Servicios de Salud (EPS)²³⁹ e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) no cumplen a cabalidad su función”²⁴⁰.

* **Dificultades para garantizar acceso a servicios.** “Al menos la zona de Aguas Claras, que en este ámbito depende

²³⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. pp. 10.

²³⁸ *Ibid.* pp. 60.

²³⁹ En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), las EPS forman parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)

²⁴⁰ ENSANI. (2014). Entrevista a líder del Resguardo, diciembre de 2013; entrevista a equipo de ICBF. Comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014.

del Centro de Salud de San José del Ariporo, se encuentra sin acceso a este derecho fundamental. Ninguna de las comunidades recibe algún tipo de servicio médico facultativo en sus territorios, y desplazarse hasta San José del Ariporo, tampoco garantiza el acceso al servicio²⁴¹. En las actividades de profundización, los líderes y agentes de salud de las comunidades manifestaron que no se acuerdan los tiempos de atención del equipo extramural con la población, el equipo permanece muy poco tiempo en algunas de las comunidades, no las visita todas y la calidad es deficiente. No hay suficientes medicamentos, no se realizan las remisiones a los especialistas que se requieren y no se atiende a toda la población²⁴².

* **Ausencia de un modelo de atención adecuado:** Para el tema de salud se identifican vacíos en la aplicación de los derechos indígenas frente al abandono histórico, la falta sistemática de asistencia médica a las comunidades, la ausencia de un modelo de atención adecuado a las comunidades²⁴³. En este sentido, el Plan de Salvaguarda afirma que las propuestas de modelos que se han concertado con las comunidades no se implementan. “En el marco del Convenio 695 de 2006-PAB indígena de la Secretaría de Salud se construyó el modelo concertado de medicina tradicional y facultativa propuesto para la atención de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, como se expuso anteriormente, esta propuesta se quedó en el papel”²⁴⁴.

* **Ausencia de red adecuada de prestación de servicios de salud.** “Las comunidades de la zona de Aguas Claras

manifestaron que el centro de salud de San José es de pésima calidad, no cuentan con personal médico ni con los recursos para su funcionamiento”²⁴⁵. La infraestructura de salud en el Resguardo está representada exclusivamente por tres centros de salud: uno en la comunidad de San José, en la zona del Río Ariporo, y dos más en la zona del Río Casanare, en la comunidad de Morichito y en la de Tsamaní I. Los puestos de salud tienen una muy regular infraestructura y su dotación es deficiente²⁴⁶. “A pesar de que esta comunidad (Tsamaní I), es uno de los puntos principales de arribo al Resguardo, allí también se ve vulnerado el derecho a la salud, que funciona solo en el papel [...] El personal que allí labora lo hace de forma intermitente y por períodos muy cortos [...] una atención que según la comunidad no es buena”²⁴⁷. La comunidad de San José cuenta con una atención caritativa brindada por integrantes de la comunidad religiosa de las Hermanas de la Madre Laura. Allí acuden algunos indígenas con enfermedades graves o con problemas para acceder a los servicios de las IPS, pues se garantizan algunas remisiones, ya sea hacia Cravo Norte, por vía fluvial, o a Yopal o Arauca por vía aérea; no hay garantías para efectuar los desplazamientos al interior del Resguardo

²⁴⁵ *Ibíd.* pp. 11.

²⁴⁶ Como lo refiere el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012 sobre Caño Mochuelo, el puesto de salud de San José del Ariporo, en el marco del plan de acción de pueblos en riesgo, realizó entre 2010 y 2011 un diagnóstico de su infraestructura, de las necesidades de reconstrucción y gestionó ante Ministerio de Salud la aprobación de los recursos necesarios que se incluyeron en el plan bianual 2010-2011, por valor de 600 millones. Los líderes indígenas no estuvieron de acuerdo con los resultados del diagnóstico que planteaba adecuación del centro existente; querían un puesto de salud más grande, comprometiendo a realizar el respectivo diseño con apoyo de la Universidad Nacional, Facultad de Arquitectura, con plazo a Abril de 2011. Este compromiso no se cumplió y los respectivos recursos se perdieron. Sin embargo, la construcción, reconstrucción y dotación de estos tres puestos de salud se incluyeron en el Plan de Desarrollo Departamental de ese período. MAHECHA, Sally, *Op. cit.* p. 23.

²⁴⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). *Op. cit.* p. 152.

²⁴¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). *Op. cit.* pp. 11.

²⁴² ENSANI. Entrevistas a líderes en las comunidades de Morichito y Tsamaní. (Marzo-2014)

²⁴³ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). *Op. cit.* pp. 60.

²⁴⁴ *Ibíd.* pp. 11.

y no hay condiciones adecuadas para valorar la gravedad de las enfermedades. Tampoco es posible la atención inicial de urgencias. “No existe posibilidad de hacer remisiones por vía terrestre y tampoco por vía fluvial, pues no cuentan con las ambulancias dispuestas para este fin”²⁴⁸.

* **Debilitamiento de la medicina tradicional** Como componente imprescindible de la pervivencia y fortaleza cultural, los pueblos entienden la medicina tradicional como el eje orientador para la construcción de un modelo de salud intercultural en el que también admiten a la medicina facultativa. Existen diferencias entre pueblo y comunidad en cuanto a la conservación de los conocimientos y prácticas médicas.

“La medicina tradicional siempre se ha considerado fundamental para la pervivencia cultural. Las comunidades de Caño Mochuelo han mostrado su interés en fortalecerse para la adquisición y aplicación de estos conocimientos, pero desde una perspectiva de articulación con la medicina facultativa. Sin embargo, se presenta una situación bastante particular en el Resguardo; por una parte, prácticamente la mitad de las comunidades no cuenta ya con médicos tradicionales [...] mientras que en el otro extremo están las comunidades de Guafiyal y El Merey, únicos representantes que quedan de sus pueblos, y quienes mantienen sus saberes tradicionales”²⁴⁹.

La organización del Resguardo reconoce que estos saberes ancestrales se encuentran en riesgo, pues hay serias amenazas contra los mecanismos de transmisión de conocimiento a los jóvenes, quienes, en medio de un contexto adverso, pierden el

²⁴⁸ *Ibíd.* p. 152.

²⁴⁹ *Ibíd.* p. 37.

interés, hecho que refleja la falta de apoyo y reconocimiento para estas prácticas.

* **Escasez de alimento.** Este fenómeno está asociado a una “crisis territorial” documentada por diversos organismos nacionales e internacionales. “Es evidente que las familias del Resguardo han tenido que recurrir a sus prácticas tradicionales para no morir de inanición y su desaparición como pueblos. Por lo que las correrías de caza y recolección de alimentos y materiales han continuado, a pesar de los peligros que conlleva hacer estas giras atravesando fincas y fundos, en las que sus moradores ven con desprecio y prevención el paso de grupos de indígenas”²⁵⁰.

El documento del Plan de Salvaguarda del Resguardo (2013) incluye un amplio marco de referencia en relación con la reglamentación en salud para los pueblos indígenas en Colombia. Tal normatividad reconoce la medicina tradicional y regula la constitución de modelos interculturales de salud, lo cual se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI).

Los pueblos del Resguardo tienen una visión crítica en cuanto al sistema de salud actual, que no garantiza su derecho a la salud, y subrayan la falta de compromiso del Gobierno Nacional para avanzar en la solución de esta problemática, mientras se construye de manera participativa el SISPI. Estas medidas se resumen en los siguientes incumplimientos del Gobierno hasta el momento:

* “Definición de mecanismos efectivos para garantizar la atención integral, con cobertura del 100% de la población indígena, de acuerdo a las necesidades, usos y costumbres de la población.

²⁵⁰ *Ibíd.* p. 66.

- * Adecuación del POSS²⁵¹ a las características socioculturales y a los perfiles epidemiológicos diferenciales.
- * Establecer lineamientos para concertar los programas de promoción de salud y la prevención de enfermedades, acordes con la identidad cultural, con las autoridades y organizaciones indígenas.
- * Diseño y ejecución de acciones de salud pública, de acuerdo con las condiciones y particularidades culturales de los pueblos indígenas.
- * Programas permanentes, apropiados y pertinentes para la formación y actualización de auxiliares de enfermería y promotores de salud indígena²⁵².

Según explica un exgobernador del Resguardo Caño Mochuelo, los líderes creen que se está dando un aumento gradual de los casos de desnutrición, el cual tiene lugar aún a pesar de los programas e iniciativas de asistencia alimentaria, que tienen escasos resultados y no responden a los procesos de concertación y construcción diferencial. Para las autoridades tradicionales y líderes del Resguardo es fundamental la implementación de un Plan de Vida con un enfoque de gobierno propio, dirigido al fortalecimiento de la autonomía, la recuperación territorial y cultural y el desarrollo de procesos productivos propios.

En materia de salud, los indígenas del Resguardo proponen una política basada en los conocimientos y prácticas propias, que incorpore acciones de construcción intercultural capaces de fortalecer las capacidades de las comunidades, incluyendo las

acciones relacionadas con la medicina tradicional. La situación de salud es un aspecto desarrollado en el Plan de Salvaguarda del Resguardo, en el cual se hace referencia a la baja capacidad de la población para exigir sus derechos, debido a la ausencia de información, las diferencias culturales, idiomáticas y de comunicación, así como a los problemas de salud más frecuentes, los cuales se enuncian a continuación: “Las enfermedades que más aquejan al Resguardo son la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda, cefaleas, tuberculosis, enfermedades de la piel, dolor de huesos, otitis, enfermedades transmitidas por vectores, malestares digestivos, accidentes con animales, desnutrición y enfermedades de los dientes”²⁵³.

También se referencian problemas de salud pública que requieren mayor información y análisis:

[...] Respecto al saneamiento básico, en todas las comunidades se tienen problemas de acceso y distribución de agua potable. A medida que se presenta mayor concentración poblacional, se aumenta la demanda de distribución de agua potable domiciliaria. Con esta misma tendencia poblacional se presentan problemas con la disposición de residuos sólidos y la necesidad de distribución de baterías sanitarias²⁵⁴.

El ENSANI confirmó que la población no está accediendo a los servicios de salud, aunque frecuentemente afirma poseer un carné de afiliación a la EPS Capresoca; en general, su percepción es que los servicios no llegan a las comunidades²⁵⁵. En cuanto a la situación nutricional, el documento del Plan de Salvaguarda cita al Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

²⁵¹ Hace referencia al Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen subsidiado.

²⁵² COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. p. 10-11.

²⁵³ *Ibíd.* p. 11.

²⁵⁴ *Ibíd.* p. 35.

²⁵⁵ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo caño Mochuelo. (Diciembre, 2013)..

del Casanare, denominado Bastimento 2011-2020, en el cual se presentan cifras del estado nutricional de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, con base en la valoración de 319 menores de cinco años.

[...] el 55.2% presenta Desnutrición Crónica (DNT), el 28,2% encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla adecuada para la edad [...] La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en la situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas²⁵⁶.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, entrevistado por el equipo del ENSANI²⁵⁷, las cifras disponibles que se han socializado con las autoridades indígenas, revelan un aumento gradual de los casos de desnutrición. Adicionalmente, según este líder indígena: “Los programas de asistencia alimentaria que se han implementado en el Resguardo han sido un fracaso, no han disminuido la problemática nutricional y se perciben por la población como una imposición”²⁵⁸.

En las líneas de acción del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se incluyen elementos como programas productivos, fortalecimiento de tradiciones alimentarias, educación básica y superior, investigación y promoción de la salud y prevención de enfermedades; además de buscar una disponibilidad y calidad del agua, autonomía alimentaria, fortalecimiento de las cadenas de comercialización y disponibilidad de alimentos, conservación ambiental y ordenamiento territorial. Una de las

²⁵⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. p. 33-34.

²⁵⁷ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo caño Mochuelo. (Diciembre, 2013).

²⁵⁸ *Ibíd.*

líneas de acción plantea específicamente el mejoramiento de la situación alimentaria de los pueblos indígenas del Departamento.

De acuerdo al informe enviado en julio de 2014 por la Secretaría de Salud del Casanare, a la Universidad Externado en el marco del ENSANI, algunas acciones de salud realizadas en el primer trimestre de ese año en el Resguardo, a través de la estrategia extramural que llega esporádicamente a las comunidades, fueron las siguientes:

- * 1377 consultas de promoción y prevención en salud oral, realizadas en el mes de febrero de 2014, como consulta de primera vez, detartraje, aplicación de flúor, control de placa, educación individual y grupal. En el mes de marzo aumentaron las actividades de salud oral a 1541 personas.
- * Por consulta externa de odontología, la IPS Nueva Frontera atendió a 276 personas en febrero y 344 en marzo, principalmente con diagnósticos de exodoncia y obturación.
- * Se documentan 2670 personas atendidas con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluyendo acciones de salud oral, planificación familiar, control de crecimiento, desarrollo en menores de 10 años y control de alteraciones del joven en menores de 10 a 17 años.
- * Por consulta externa de medicina general se atendieron 792 personas, de las cuales el 14,3% perteneció al grupo entre 0 y 4 años; el 20,8% al de 5 a 9 años; el 30,8% al de 10 a 17 y el 33,9% era mayor de 18 años.
- * 82 niñas y adolescentes vacunadas contra el virus del papiloma humano en el primer trimestre del año.
- * Vacunación de 158 niños, niñas y adolescentes con los esquemas de PAI. Del total de personas vacunadas, el 95,5%

Tabla 19.
Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo

Comunidad	%	Número de niños
Tsamaní (Getsemaní)	13,29	21
Morichito	6,96	11
Quinto Patio	5,06	8
Calvario	4,43	7
Merey	9,49	15
Santa María	5,70	9
San José del Ariporo	9,49	15
Mochuelo	31,01	49
Esmeralda	6,96	11
Betania	6,33	10
Topochales	1,27	2
Total	100	158

Fuente: Registro diario de vacunación de niños y niñas. PAI – Secretaría de Salud de Casanare, 2014

está en el grupo de edad de 0 a 4 años, mientras que el restante 4,5% pertenece al grupo de 5 a 17 años. En la población se destaca lo logrado con los menores de un año, el 74,5% del total de personas vacunadas.

* La mayor proporción de niños, niñas y adolescentes vacunados, se encuentra en la comunidad de Mochuelo, con el 31,01% del total del grupo. Le siguen Tsamaní I, con el 13,29%, y Merey y San José del Ariporo con el 9,49%.

1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel del Resguardo Caño Mochuelo

Con base en datos suministrados por la Secretaría de Salud de Casanare en el mes de julio de 2014, de un total de 2880 personas censadas de los diferentes pueblos, el 72,8% cuenta con una afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). De las 782 personas restantes, el 88% no se encuentra activo en el sistema por inconsistencias en el listado censal, y un 12% aparece como “retirado”. Ver Tabla 20.

De la población afiliada, el 95,2% está en el régimen subsidiado, donde predomina la EPS Capresoca, con el 94,5% del total de afiliados. Las 16 personas restantes están distribuidas en otras cuatro EPS, lo cual puede tener relación con procesos recientes de movilidad de la población desde otros municipios, ya que existe un acta firmada por parte de las autoridades indígenas en la que deciden afiliarse de manera colectiva a la EPS Capresoca. Solo 87 personas están afiliadas al régimen contributivo, mientras que 20 se hallan en el régimen especial, lo cual se explica por la vinculación de los docentes a este régimen especial del magisterio.

Aunque estas cifras evidencian inconsistencias en el total de población afiliada, con respecto al número de personas activas en el esquema de aseguramiento con las EPS, es posible emplearlas para mostrar la cobertura en salud de los pueblos indígenas del Resguardo y las inequidades que se presentan en este sentido. La población general del Departamento de Casanare, y la de todo el país, presentan una cobertura que, de acuerdo a las cifras del Ministerio de Salud y Protección Social²⁵⁹, supera el 95%, mientras que la del Resguardo no se acerca a esa cifra.

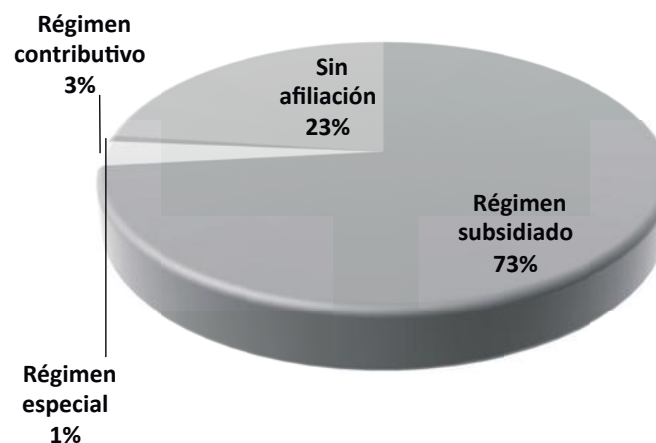
²⁵⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Salud:

Tabla 20.
Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Población total	2880	100.0
Población Hato Corozal	1803	62.6
Población Paz de Ariporo	1077	37.4
Activos en la base de datos	2098	72.8
Retirados	94	3.3
Sin confirmar por inconsistencias en el listado censal	688	23.9
Población en régimen especial	20	0.7
Población en régimen subsidiado	2111	73.3
EPS- S CAPRESOCA	2095	72.7
EPS- S CAPRECOM	12	0.4
EPS- S COMPARTA	1	0.0
EPS- S ECOOPSOS	2	0.1
EPS- S HUMANA VIVIR	1	0.0
Población en régimen contributivo	87	3.0
EPS-C COOMEVA	1	0.0
EPS-C FAMISANAR	3	0.1
EPS-C NUEVA EPS	7	0.2
EPS-C SALUDCOOP	75	2.6
EPS-C SANITAS	1	0.0

Fuente: Elaborada con base en la información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Sistema de información, julio 21 de 2014

Gráfica 22.
Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen



Fuente: Elaborado con base en la información suministrada por la Gobernación de Casanare, 2014

El 23% de la población que está incluida en situaciones como “sin confirmar por inconsistencias en listado censal” y “retirados”, puede enfrentar barreras importantes para la utilización de los servicios. Ahora bien, las cifras de cobertura no son suficientes para dar cuenta de la garantía del derecho a la salud de estos pueblos. Es preciso analizar la prestación real de los servicios, su calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

Hay que señalar que los cotizantes del régimen contributivo y especial (maestros indígenas y no indígenas) no tienen afiliado a su núcleo familiar, lo que implica una serie de barreras que impiden los procesos de atención de estos potenciales beneficiarios. Según

cobertura del régimen subsidiado. (s.f.) Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

informa la Secretaría de Salud, esta situación ha sido notificada al Gobernador del Resguardo Indígena para que se hagan las correcciones respectivas en el listado censal.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención y la accesibilidad de la comunidad indígena a los servicios de salud, y evitar barreras de acceso derivadas del aseguramiento, se están adelantando mesas de trabajo con la EPS Capresoca, la IPS Salud Sin Fronteras, las Alcaldías de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, la Secretaría de Salud Departamental y el Gobernador Indígena del Resguardo, con el objeto de elaborar la Ruta de Atención en salud para dicha población, y de esta manera garantizar su atención.

Para los usuarios de la EPS²⁶⁰ Capresoca, se encuentra contratada IPS Salud sin Fronteras, la cual fue seleccionada, en asamblea, por la comunidad, tal como lo indica la normatividad. La institución está habilitada en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y debe prestar los servicios de consulta externa en medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción y prevención y servicio farmacéutico.

La red de prestación contratada para la atención en salud de la mayoría de la población del Resguardo, afiliada a la Capresoca, cuenta con servicios asistenciales de segundo y tercer nivel, así como con atención de especialistas y de enfermedades de alto costo, dichos servicios se prestan en instituciones ubicadas en otras ciudades de los Llanos, como Yopal, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Cravo Norte o Arauca.

Los usuarios de la Empresa Administradora del Plan de Beneficios (EAPB) de Colombiana de Salud, que incluyen población del

²⁶⁰ En el SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL en Salud y para identificar a las EPS, también se adoptó el término de EMPRESA ADMINISTRADORA DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB).

régimen especial del magisterio y afiliados de la EPS Saludcoop, cuentan con la red Coomedican IPS para atender el bajo nivel de complejidad, que debe prestar los servicios de medicina general, enfermería, laboratorio clínico, odontología terapias²⁶¹, servicio farmacéutico y los servicios de promoción de salud y prevención de enfermedades, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, agudeza visual, citologías cervicouterinas, detección del cáncer de seno, planificación familiar, detección de alteraciones del adulto mayor y del joven, y los programas de cursos para la maternidad y paternidad, así como atención del adulto mayor. Por otra parte, cuentan con la Red Salud Casanare para la atención de los servicios de urgencias y la atención del recién nacido y del parto.

1.2 Análisis de la situación de salud nutricional de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

En las actividades de profundización realizadas con las comunidades indígenas, en el marco del ENSANI, la población destacó la ausencia de las IPS contratadas para la prestación de servicios de baja complejidad. Se observó que, pese al despliegue de contratos de las EPS con IPS en Arauca y Casanare, estos servicios no son asequibles a la población indígena debido a las distancias, los costos, la ausencia de adecuación cultural, la falta de medios de transporte en los diferentes momentos estacionales y, lo que resulta más importante, la ausencia de servicios de nivel de baja complejidad que canalicen oportunamente los casos que así lo ameritan a la institución correspondiente. El Plan de Salvaguarda expresa claramente estas dificultades:

²⁶¹ De acuerdo a la normatividad vigente, se incluyen la terapia física, respiratoria, fonoaudiología, ocupacional, lenguaje y psicología.

[...] la Secretaría de Salud Departamental no coordina de manera suficiente con la IPS ni con las autoridades indígenas del Resguardo, por lo que se duplican esfuerzos y recursos. Las brigadas de especialistas que se organizan desde esta instancia no suministran la droga a los pacientes y se limitan a hacer los diagnósticos para que los pacientes, por su cuenta, cubran los gastos de los tratamientos²⁶².

Las IPS solo realizan brigadas de aproximadamente 20 días cada tres meses, o de manera ocasional y sin programación ni concertación del cronograma con los pueblos. Dichas brigadas cuentan con un médico general, una enfermera jefe o auxiliar, una nutricionista, una bacterióloga, una odontóloga y una psicóloga. De acuerdo al Plan de Salvaguarda no hay un solo equipo de salud permanente en el Resguardo.

Las brigadas se instalan preferentemente en los asentamientos con mejor infraestructura y acceso, lo que obliga a pueblos como los Amorú o los Tsiripu a desplazarse hasta San José, Mochuelo, Tsamaní I o Morichito, hecho que implica un aumento de los costos, tiempos y esfuerzos, convirtiéndose en una barrera para el acceso.

Respecto a las condiciones mínimas de calidad, es preciso señalar que los puestos de atención en salud, presentes en Caño Mochuelo, no cuentan con la infraestructura, ni con los implementos necesarios para prestar un servicio óptimo. La ausencia de condiciones mínimas, equipamiento, personal e insumos para la prestación de servicios de salud en las comunidades del Resguardo, se evidenció en el trabajo de campo adelantado por el ENSANI en diciembre de 2013 y marzo de 2014²⁶³.

²⁶² COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit p. 34.

²⁶³ ENSANI. Informe de operativos de trabajo de campo en el Resguardo caño Mochuelo. Diciembre de 2013 y Marzo de 2014..

El primero de los tres centros de salud que existen en el Resguardo se ubica en la comunidad de Tsamaní I y está prácticamente abandonado, no tiene dotación, ni insumos, ni espacios adecuados para la instalación de un equipo de salud. El segundo, se halla en Morichito y tampoco cuenta con dotación ni con personal de salud; este centro no está en funcionamiento y solo se emplea ocasionalmente para algunas brigadas. El tercero, está en San José y se encuentra parcialmente dotado, pero no cuenta con personal de salud permanente, salvo por la asistencia caritativa a cargo de las Hermanas Lauras. Aunque este centro de salud no está habilitado administrativamente, es el único referente territorial con la capacidad de recibir y atender casos menores y remitir, vía terrestre o por avioneta, los enfermos graves a Yopal.

Como había sido señalado por el Programa Presidencial, y constatado por el ENSANI, el Resguardo no cuenta con un servicio de farmacia para garantizar el acceso a los medicamentos necesarios. La población debe viajar hasta Cravo Norte (Arauca) para reclamarlos, lo que supone una barrera de acceso a los servicios, vulnerando así el principio de integralidad del sistema de salud. La atención para servicios de media y alta complejidad se presta en Cravo Norte, Tame y Saravena, pero solo por ingreso de urgencias.

Entre tanto, las remisiones a Yopal y Arauca implican largas distancias y costos para los pacientes, constituyendo una barrera adicional a la garantía al derecho a la salud. En efecto, la remisión de un paciente a la ciudad de Yopal se debe hacer por vía aérea desde San José de Aripuro, con un costo aproximado de 3 millones de pesos. La contra referencia, aunque debe estar a cargo de la EPS, en la mayoría de los casos termina siendo asumida por los Alcaldes, la Secretaría de Salud Departamental o incluso por los mismos indígenas, como lo refiere el informe del Programa Presidencial.

Desde 2011 esta atención en salud:

[...] ha sido complementada por la Secretaría de Salud Departamental, mediante la realización de dos brigadas de salud con especialistas, en el marco de un convenio interadministrativo con el Hospital de Yopal, por valor de 10 mil millones de pesos, para atención en salud a la población indígena, pobre y vulnerable, no vinculados del Departamento. Las brigadas se realizaron con recursos provenientes de regalías con vigencia 2011; a pesar de la disminución de éstas, el Gobernador del Departamento se comprometió con los indígenas de Caño Mochuelo a realizar brigadas, por lo menos, dos veces al año²⁶⁴.

Pese a los esfuerzos institucionales y a la inversión de importantes recursos para la atención en salud de la población indígena del Departamento, las condiciones geográficas y de infraestructura de transporte del Resguardo incrementan los costos de la atención, produciendo un efecto negativo en la garantía del derecho a la salud.

Adicionalmente, es preciso dar cuenta de lo que el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas denominó como casos de “malversación de recursos en salud” destinados al Resguardo. Con ello hacía referencia al contrato del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2011 que: “no fue ejecutado en su totalidad porque, según lo expresado por los indígenas “quedaron debiéndonos el motor y la voladora-ambulancia²⁶⁵. Por otra parte: “En otro contrato de la Secretaría con REDSALUD para la capacitación de promotores de salud, se acordó pagar a los agentes

²⁶⁴ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. MAHECHA, Sally, Op. cit. pp. 24-25

²⁶⁵ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. *Ibíd.* p. 24-25.

educadores del Resguardo (antiguos promotores) \$1.275.0000; sin embargo, solo les pagaban el salario mínimo”²⁶⁶. Como lo expresa el Programa Presidencial:

[...] Aunque se informó de estas irregularidades a la Secretaría, y en agosto de 2011 se les subió el pago mensual a \$800.000, solo les pagaron un mes, les quedaron debiendo dos. A los promotores-capacitadores se acordó apoyarlos con papelería que les llegó al final, cuando ya estaban terminando el proceso. La capacitación prevista para el personal de medicina tradicional del Resguardo se acordó realizarla por comunidad indígena, es decir, 12 jornadas; sin embargo, se realizó una jornada general de un solo día²⁶⁷.

Los indígenas también manifestaron su descontento al analizar la situación en materia de salud pública y las intervenciones de la Secretaría de Salud en esta dirección. En el pasado, como lo registran algunos encargados de salud de las comunidades, estas actividades contaban con la participación directa de los pueblos. En 2001, por ejemplo, cerca de 1.200 indígenas del Resguardo Caño Mochuelo participaron en la elaboración del entonces Plan de Atención Básica (PAB) y en la actualización del Plan de Vida que adelantaba la Secretaría de Salud de Casanare. La jornada contemplaba, además, el desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud. Durante el desarrollo del programa, los indígenas fueron apoyados por un trabajador social, un antropólogo, un promotor de saneamiento básico ambiental, un vacunador, un higienista oral, un técnico en enfermedades transmitidas por vectores, un nutricionista, un entomólogo y una enfermera jefe.

²⁶⁶ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. *Ibíd.* p. 23.

²⁶⁷ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. *Ibíd.* p. 23.

Actualmente no existe el mismo nivel de participación de la comunidad en los procesos del sector salud, aunque se destaca la formación de algunos agentes y promotores de salud, pero sus funciones se restringen al acompañamiento en algunas intervenciones muy limitadas de salud pública.

El Plan de Salvaguarda incluye un marco de referencia amplio en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia, que reconoce la medicina tradicional y reglamenta la construcción de modelos interculturales de salud. Esto se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema de Salud para Pueblos Indígenas (SISPI).

Como parte de las propuestas que presenta el Cabildo, como organización regional, en el Plan de Salvaguarda, se incluye una iniciativa conjunta de los nueve pueblos para garantizar el derecho a la salud, en la que se resaltan las siguientes características:

- * Construcción de un modelo de salud con un enfoque intercultural y una construcción desde la medicina tradicional, complementado con la “medicina facultativa”, que incluye procesos de formación comunitaria, administración y gobierno de las autoridades indígenas.
- * Desarrollo de política de gobierno indígena en salud, fortalecimiento de la medicina tradicional e implementación de huertas y procesos de educación en medicina tradicional.
- * Dotación completa de tres centros de salud (Tsamaní, San José, Esmeralda), con capacidad resolutive permanente, equipo de salud profesional, médicos tradicionales, promotor de salud, sistema de comunicación, espacios para hospitalización, recepción de equipo de salud, acompañantes, comunidad y huerta. Integrar acciones de salud pública con

servicios individuales, de acuerdo a las necesidades de la población.

- * Construcción de nueve puestos de salud, uno en cada comunidad, que cuenten con promotor o auxiliar de enfermería indígena, médico tradicional y partera.
- * Desarrollo de plan de formación en salud para comunidades indígenas (promotores, enfermería, administración en salud).
- * Desarrollo complementario de brigadas de salud extramural, con cobertura completa y periodicidad regular, concertada con las autoridades indígenas y las comunidades²⁶⁸.

1.2.1 Ingesta de Calorías y Nutrientes en el Resguardo Caño Mochuelo²⁶⁹

La evaluación de la ingesta de calorías y nutrientes se realizó con el método de Recordatorio de 24 horas (R24h) a todos los miembros de las familias seleccionadas. Con esta técnica se recolecta información de la ingesta de los alimentos consumidos el día anterior a la evaluación, en una época específica del año. La muestra se tomó durante todos los días de la semana y, siempre que fue posible, se seleccionó de manera aleatoria al 10% de la población o a un mínimo de 30 personas para un segundo R24. Las encuestadoras fueron nutricionistas dietistas previamente capacitadas que estuvieron acompañadas de un traductor de la comunidad visitada y 100% de las encuestas fueron revisadas en campo. Para precisar la cantidad de alimentos ingerida se utilizaron

²⁶⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. 82-85

²⁶⁹ Esta sección se consolidó a partir de los datos y análisis realizados por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, en el marco de un convenio que suscribió la Fundación Universidad Externado de Colombia con esa institución, para aportar al desarrollo del ENSANI

modelos de alimentos y se estandarizaron preparaciones, utensilios y alimentos propios de la comunidad.

La digitación de la información se llevó a cabo en el Programa de Evaluación de Ingesta Dietética EV INDI v5 de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia y el análisis estadístico en el programa PC_SIDE de la Universidad de Iowa State. Los valores de referencia de energía y nutrientes fueron los suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²⁷⁰.

A continuación se presentan los resultados del análisis de la ingesta de energía y nutrientes de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo, y en la siguiente sección sobre situación de salud nutricional del pueblo Sikuani, se incluye un análisis específico de la ingesta de energía y nutrientes para esta población.

1.2.2 Análisis en la ingesta de energía en el Resguardo Caño Mochuelo

Los pueblos de Caño Mochuelo presentan un alto riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía. La ingesta media en la población fue de 695 Calorías, con un Error Estimado (EE) de 13,1. En todos los grupos de edad para los cuales se cuenta con información, la prevalencia del riesgo de deficiencia superó el 94%. La prevalencia de deficiencia más baja, 84,2%, (EE=17,4), la presentó el pueblo Sikuani. En todos los demás estuvo por encima de 89%. En promedio las personas adultas consumieron 41% del valor medio de Calorías recomendado (2000 Calorías) y alrededor de la mitad de lo que se ha calculado necesario para responder al gasto de la tasa metabólica basal en un hombre adulto. Además, llama la atención que las mujeres en período de lactancia tuvieron una media de consumo inferior a las del grupo

²⁷⁰ Los referentes nutricionales, puntos de corte e indicadores puede ser revisados en el anexo que se incluye al final de esta publicación.

total de mujeres en edad fértil. Vale la pena destacar que del total de la población encuestada en todo el Resguardo, se encontró que diez y seis personas afirmaron no haber ingerido ningún alimento el día anterior, debido a que no pudieron disponer de ellos, lo cual es una clara evidencia del hambre que padece la población²⁷¹. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Si bien en la población de mujeres gestantes no fue posible obtener la mediana de consumo, ni la prevalencia de riesgo de deficiencia, es preocupante que sea tan bajo el valor mínimo (52,9 Calorías) y el máximo (1724,2 Calorías) de consumo de energía. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. La evidencia científica disponible plantea la necesidad de un incremento en el requerimiento de energía durante la gestación en 70.000 Calorías con el fin de garantizar la formación de las nuevas estructuras y la reserva grasa necesaria para responder al parto y la lactancia. Sin embargo, en algunos pueblos indígenas la disminución en la ingesta de alimentos durante el embarazo es una práctica adaptativa a sus condiciones, lo cual puede ayudar a preservar la vida de las mujeres y los bebés, pues se supone que la capacidad placentaria de la gestante tal vez no soporte el parto de niños con peso y talla normales, según los parámetros biométricos²⁷².

²⁷¹ Los seres humanos emplean la energía para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. La energía de la dieta proviene de las grasas, los carbohidratos, las proteínas y el alcohol ingeridos. Para mantener un estado nutricional adecuado se requiere que exista balance entre los tres primeros macro nutrientes y que la cantidad total de energía ingerida sea igual a la requerida. Cuando se presenta un desequilibrio se produce malnutrición, la que se refleja, según sea el caso, en exceso o deficiencia de peso.

²⁷² Vale la pena aclarar que las mujeres en gestación realizan adaptaciones fisiológicas para responder a la premisa vital de la reproducción, pero en sus fetos pueden producirse alteraciones permanentes en las estructuras celulares y en el metabolismo lo que no siempre se manifiesta en los parámetros antropométricos del niño al nacer. LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing cancerous, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of

A partir de los seis meses todas las personas del Resguardo presentaron alta prevalencia de deficiencia en la ingesta usual de energía, superando los valores reportados, tanto en el estudio realizado con la población Emberá de Frontino, Antioquia, que reportó 73,2% de deficiencia²⁷³; como los de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) de 2005²⁷⁴, con 63,7%. Estos resultados son similares a los de un estudio realizado en el pueblo Wayuu en el Departamento de La Guajira, que concluye que la población estudiada no obtiene los alimentos en la cantidad y calidad necesarias, lo cual limita la disponibilidad de energía y de los demás nutrientes²⁷⁵. El grupo de edad de 4 a 8 años presentó menor riesgo de deficiencia en la ingesta de energía y de nutrientes, resultados similares a los obtenidos en el pueblo Emberá de Frontino²⁷⁶, lo cual podría asociarse al hecho de que muchos de ellos tienen acceso a los programas institucionales de alimentación.

nutrition, no. 125. 1995. p. 1212S – 2220S. Estas alteraciones predisponen al niño a que desarrolle enfermedades crónicas en la edad adulta, entre ellas la diabetes y los trastornos cardiovasculares. Estas condiciones se conocen como “fenotipo económico”, porque no dependen de la herencia sino que se producen por la carencia de energía. En: GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, , no. 71. 2000. p. 1344S – 1352S.

²⁷³ GÁLVEZ, Aida, et al. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del plan de mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia –MANÁ. Medellín: 2007. Informe académico. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, y Organización Indígena de Antioquia.

²⁷⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 61.

²⁷⁵ DAZA, Blanca y TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Nutrición, 2006. 78-84.

²⁷⁶ GÁLVEZ. Op. cit. p. 32.

1.2.3 Análisis en la ingesta de Proteínas en el Resguardo Caño Mochuelo

La ingesta media de proteínas alcanzó un valor de 23,8 gramos, con un Error Estimado (EE) de 0,4, mientras que la prevalencia de deficiencia superó el 93% en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de 4 a 8 años (45,3% y EE de 0,9). Es preocupante que las mujeres lactantes presenten una deficiencia que alcanzó un valor cercano a 100. Los pueblos menos afectados fueron Tsiripu (63,6% y EE de 3,4) y Waüpijiwi (59,2% y EE de 2,1). Ver Tabla A – 4.2 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Con relación al porcentaje de personas por debajo del Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes para las proteínas (% AMDR), se evidenció que fueron muy pocas las que estaban en esta situación, excepto las personas de 14 a 50 años y los mayores de 70 años, quienes estuvieron por debajo del 10% del AMDR. El resultado por pueblo fue muy variable, oscilando entre cero en el pueblo Waüpijiwi hasta 38% en el pueblo Amorúa. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Con respecto a la ingesta de alimentos fuente de proteína, 94,1% de los niños y las niñas menores de seis meses consumieron diariamente leche materna. Además se reportó la ingesta de leche en polvo (11,8%) y de pescado (5,9%). Por su parte, 90% del grupo de 6 a 12 meses continúa recibiendo leche materna, 40% reporta consumo de pescado y 20% de leche en polvo. En el grupo de 1 a 3 años el consumo de leche materna se reportó por el 36,3% de las personas. En los demás grupos de edad se registró una extensa lista de alimentos fuente de este nutriente, se destacan: pescado, chigüiro, res, huevo, pollo, cerdo, tortuga, iguana, babilla, armadillo, leche líquida, leche en polvo, atún y sardina enlatados, frijoles, lentejas y garbanzos. Aunque se evidencia una amplia variedad de alimentos de origen animal y vegetal, no todas

las personas los reportaron en el consumo del día anterior y en la mayoría de los casos la cantidad no fue suficiente para lograr el aporte establecido. Ver Tabla A-4.16 a A-4.25 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo y anexo metodológico para valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico.

Para el total de la población encuestada del Resguardo los alimentos fuente de proteína fueron pescado (63,6%), chigüiro (22%), leche en polvo (11,1%), carne de res (9,3%), sardina enlatada (4,3%), huevo (6,9%), lenteja (3,3%), tortuga e iguana (3%); frijol (1,8%), La bienestarina ocupó el lugar 54 (0,7%). Llama la atención que 4,3% reportó el consumo de sardinas enlatadas y 0,7% de atún enlatado, alimentos foráneos, para ellos, generalmente costosos y altos en sodio. Ver Tabla A – 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Aunque se registró el consumo de alimentos de origen animal y vegetal fuente de aminoácidos esenciales, en la población estudiada se dio una coincidencia desfavorable en cuanto al alto riesgo de deficiencia en la ingesta de proteínas y el inadecuado respaldo de energía, lo cual conlleva a que los aminoácidos²⁷⁷ se desvíen de las rutas de síntesis y a que, a través de la gluconeogénesis, formen glucosa, compuesto necesario para mantener la vida, pero que en estas circunstancias impide un desempeño eficiente²⁷⁸.

²⁷⁷ El cuerpo humano requiere dos tipos de aminoácidos: los no esenciales, que se sintetizan a partir de nutrientes endógenos, y los esenciales, que deben consumirse en la alimentación diaria; la principal fuente de aminoácidos esenciales son los alimentos de origen animal.

²⁷⁸ Dentro de las principales funciones se destacan: Transporte de iones y moléculas a través de las membranas o entre las células. Participación en numerosas reacciones especializadas bien sea como enzimas o como biocatalizadores. Formación de estructuras que sostienen y protegen el organismo como son los músculos y la piel. Formación de compuestos que contribuyen a la defensa del organismo. Regulación hormonal: formación de hormonas como la insulina, el glucagón, la hormona del

1.2.4 Análisis en la ingesta de grasa en el Resguardo Caño Mochuelo ²⁷⁹

Los resultados señalan que 95% de los habitantes del Resguardo consumieron menos de 25,3g/día de grasa total, la mediana fue de 10,7g/día (EE de 0,3). Cerca del 90% de los hombres y las mujeres ingirieron menos del 20% del AMDR proveniente de grasa. Este comportamiento fue muy similar en todos los habitantes de Caño Mochuelo, excepto en los niños de 6 meses a 3 años. La cantidad media de grasa saturada fue de 4,2 g (EE= 0,1), la de grasa mono-saturada fue de 3,7 g (EE=0,1) y la de grasa polinsaturada de 2,8 g (EE=0,1).

Como se puede observar, el consumo de grasa es bajo y no fue posible obtener el porcentaje del AMDR para la grasa mono y polinsaturada. Para la saturada la mayoría de personas de Caño Mochuelo se encontraban por debajo del AMDR. Ver Tablas A-4.3 a A-4.6 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. 47,1% de las personas reportaron aceite vegetal con un consumo medio de 6,1 g/día. Ver Tabla A – 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Es de destacar que la grasa provino en la mayoría de los casos de alimentos naturales, lo cual puede ser un factor protector de la salud cardiovascular.

crecimiento y la calcitonina, entre otras. En síntesis participan en el control de la expresión genética, se requieren para el crecimiento, la reposición y el mantenimiento de tejidos e intervienen en el transporte de energía, la cicatrización de las heridas y son indispensables en la conservación de todos los órganos y sistemas corporales.

²⁷⁹ El consumo adecuado de grasa se requiere como respaldo energético para que las proteínas cumplan la función de síntesis y para la absorción de las vitaminas liposolubles A, D, E y K. Además los ácidos grasos esenciales, se necesitan para la formación de las estructuras cerebrales y de las membranas celulares.

1.2.5 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el Resguardo Caño Mochuelo

El nutriente que más aportó a la energía total fueron los carbohidratos. La mayoría de la población indígena tuvo un consumo superior al punto de corte establecido (60% AMDR). Los alimentos que son fuente de carbohidratos complejos fueron arroz, casabe, yuca, maíz, pastas, plátano, arepa, harina de trigo y papa. En el caso de algunos niños lactantes se reportó el consumo de harina de maíz y maíz. Ver Tabla A – 4.1 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

No fue posible obtener la distribución de los percentiles de los carbohidratos concentrados, ni su porcentaje de AMDR. Sin embargo se observó que la cantidad osciló entre 0 y 225 gramos por grupo de edad. Las principales fuentes de carbohidratos concentrados fueron la panela, el azúcar y la miel. También se reportaron alimentos que no son propios de los hábitos de estos pueblos indígenas como la gaseosa, el refresco, el té, los confites y la mermelada.

Si bien el consumo de carbohidratos superó el 60% del AMDR, se debe considerar que en una alimentación tan deficiente de energía, este aporte resulta insuficiente. Suponiendo que una dieta de 2000 kilocalorías aporte 60% de AMDR en forma de CHO, se necesitarían 300 g CHO/día, los resultados en los pueblos de Caño Mochuelo muestran que 95% de la población ingirió 240 gramos o menos de esta cantidad, lo cual está por debajo de la recomendación²⁸⁰. Ver Tabla A – 4.7 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

²⁸⁰ Los carbohidratos además de aportar glucosa, garantizan la función de todos los órganos y cumplen funciones esenciales como respaldo calórico, proteico y formación de estructuras y de membranas celulares.

1.2.6 Análisis en la ingesta de fibra en el Resguardo Caño Mochuelo

La media del consumo de fibra fue de 7,1 gramos (EE de 0,1). Ver Tabla A – 4.8 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Para la mayoría de los pueblos el origen de la fibra proviene de alimentos farináceos, pues si bien el mango ocupó el primer lugar en las frutas, este alimento fue reportado únicamente por los indígenas pertenecientes a los Pueblos Maibén, Masiware y Wamonaé, donde ocupó el segundo y tercer lugar respectivamente. Las verduras no se consumen en ensaladas y un bajo porcentaje las empleó como condimento (principalmente la cebolla y el tomate), incluso en algunos pueblos no se reportó ningún alimento de este grupo.

No fue común el consumo de verduras, sin embargo es importante destacar el bajo consumo de alimentos procesados y la ingesta de frutas propias de la región como el mango, la guácima, el cubarro y la guama, lo cual se convierte en un factor protector que se debe potenciar.

1.2.7 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el Resguardo Caño Mochuelo²⁸¹

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en el Resguardo Caño Mochuelo en cuanto al consumo de vitaminas y minerales.

²⁸¹ Las vitaminas y los minerales son nutrientes que se requieren en pequeñas cantidades, sin embargo estos elementos no son sintetizados por el organismo y es necesario consumirlos para cubrir sus requerimientos. El ser humano puede sobrevivir con mínimas cantidades pero su deficiencia podría alterar algunas funciones fisiológicas con un impacto desfavorable en su salud y desarrollo.

Vitamina A: la variabilidad de este nutriente fue muy alta, hecho que impidió obtener información desagregada para todos los parámetros. La prevalencia del riesgo de deficiencia por grupos de edad fue superior a 74%, excepto en los niños de 0 a 6 meses y en los de 1 a 3 años. Ver Tablas A - 4.9 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. De acuerdo al reporte del consumo, para unos pueblos el origen de la vitamina A fue el plátano (Sikuani, Sáliba, Waüpijiwi, Tsiripu), y para otros el mango (Maibén Masiware, Amorúa, Sáliba, Wamona). En los Pueblos Yamalero y Yaruro no se reportó ningún alimento que fuera fuente de este nutriente. Ver Tabla A - 4.9 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Vitamina C: la ingesta de esta vitamina presentó una alta variabilidad entre los indígenas de Caño Mochuelo, por lo que no fue posible un ajuste estadístico al modelo normal para obtener la información de la población total y por sexo. Sin embargo, por grupos de edad se evidenció que la prevalencia de riesgo de deficiencia estuvo cerca del 30% y que se presentó en el 52,6% de las mujeres en gestación. Ver Tabla A - 4.10 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Los pueblos que reportaron un menor riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C fueron los Maibén Masiware (29,4%) y los Sáliba (28,3%). Ver Tabla A - 4.10 del anexo R24h. del

²⁸² En la naturaleza la vitamina A está en dos formas: el retinol, cuya principal fuente nutricional es el hígado de los diferentes animales, y los carotenos, que están en las frutas y verduras de color verde o amarillo intenso como el mango, la zanahoria, el brócoli y la ahuyama. Para que el organismo pueda absorber la vitamina A, debe consumirse junto con cantidades adecuadas de grasas, nutriente cuya ingesta no se reportó en las cantidades recomendadas en este estudio. La vitamina A se necesita para el funcionamiento normal del sistema visual, para el crecimiento y desarrollo y para mantener la integridad del epitelio celular, la función inmune, la síntesis de hemoglobina y la reproducción. FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001. Disponible en < <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf> > p. 87.

Resguardo Caño Mochuelo. La principal fuente fue el mango y el plátano (Ver Tabla 4.15 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo), aunque la biodisponibilidad de este último es limitada debido al proceso de cocción al que es sometido²⁸³. En este estudio se reportó que una importante proporción de personas presentan un consumo deficiente de alimentos que proveen vitamina C y hierro, siendo uno de los factores de riesgo que contribuye al desarrollo de anemia²⁸⁴.

Folatos²⁸⁵: es conveniente aclarar que se realizó un ajuste en la información nutricional del folato respecto de la anotada en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia, con el fin de que las unidades de medición (mcg EFD) coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos así: 1

²⁸³ Este nutriente es uno de los principales antioxidantes hidrosolubles que tiene la capacidad de eliminar los radicales reactivos del plasma, del citoplasma y de las mitocondrias celulares. Además, desempeña un papel fundamental en la síntesis de colágeno necesario para la formación de los huesos, la piel y los tendones. Cuando se consumen entre 25 y 75 mg de vitamina C en una comida, la absorción de hierro no hemínico se duplica o triplica causada, debido posiblemente, a la reducción, inducida por el ácido ascórbico, del hierro férrico a ferroso. Este último tiene menor tendencia a formar complejos insolubles con los fitatos, lo cual contribuye a la mejor biodisponibilidad del hierro. En: OTTEN, Jennifer J., HELLMWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C.: The National Academies Press, 2006.p. 244.

²⁸⁴ FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Op. cit. p. 87.

²⁸⁵ El ácido fólico cumple las siguientes funciones: Producción de glóbulos rojos, su deficiencia produce anemia megaloblástica; replicación de todas las células del organismo, su deficiencia se ha asociado con labio leporino con y sin paladar hendido y con defectos del tubo neural; disminución de la homocisteína, sustancia que se produce en el metabolismo normal, cuyo incremento se ha asociado con riesgo cardiovascular; metilación del DNA, en secuencias específicas, lo cual regula la expresión de algunos genes asociados con la aparición de algunas enfermedades como el cáncer.

mcg EFD es igual a 1 mcg de folato proveniente de los alimentos, a 0,6 mcg de ácido fólico proveniente de los alimentos fortificados y a 0,5 mcg cuando lo hace desde suplementos que se tomen con el estómago vacío²⁸⁶.

La población indígena de Caño Mochuelo tuvo una media de 104,5 mcg EFD de folatos (EE= 2,7). La prevalencia de riesgo de deficiencia por grupos de edad supera el 82%, en algunos incluso alcanza a el 100% , excepto en los menores de seis meses, quienes reportaron una prevalencia de riesgo de deficiencia de 0,8% EE=0,8. En todos los pueblos la prevalencia fue muy alta y estuvo por encima de 72% . Ver Tablas 4.15 y A – 4.11 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Las fuentes de folato fueron escasas y se limitaron a las leguminosas, principalmente las lentejas. En la alimentación no se reportó ninguna fruta o verdura que se reconociera como fuente de este nutriente.

Zinc²⁸⁷: la cantidad media ingerida de este micronutriente fue de 2,4mg (EE=0,1) y la prevalencia de riesgo de deficiencia en los habitantes de Caño Mochuelo fue del 94% (EE= 0,1). Todos los grupos de edad presentaron un porcentaje alto de riesgo de deficiencia, y el grupo con menor riesgo fue el de 4 a 8 años (74,4%). Todos los pueblos presentaron un porcentaje alto de individuos con

²⁸⁶ ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997.

²⁸⁷ El Zinc es un componente de todas las células, en ellas cumple funciones reguladoras, estructurales y funcionales, entre las que sobresalen la participación en muchas metaloenzimas, la estabilización de macromoléculas y la interacción con las proteínas nucleares. Esta última función permite establecer secuencias de genes específicos y regular así la transcripción nuclear. Cousins, R. (1997). Cinc. En: Ziegler, E. y Filer, L. Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, p.312-324. El Zinc disponible para la absorción proviene de fuentes dietarias y de secreciones pancreáticas y biliares. La biodisponibilidad del Zinc de los alimentos depende del origen de éstos y puede variar entre un 12 y un 59% ; así, el Zinc que se encuentra en las carnes tiene mejor absorción que el que proviene de alimentos de origen vegetal como el maíz , el trigo y las leguminosas.

riesgo de deficiencia, que osciló entre 73% en el pueblo Waüpijiwi y 100% en el Amorúa . En el reporte de la frecuencia de consumo se encontró que todos los pueblos consumieron algunas leguminosas y carnes como chigüiro, tortuga, entre otras, Ver Tablas A - 4.12 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo., que son buena fuente de zinc. Sin embargo, la cantidad no fue suficiente para cubrir el requerimiento de la mayoría de las personas, factor que incide en el retraso del crecimiento, la alteración del desarrollo sexual y la expresión genética.

Calcio²⁸⁸: la cantidad media ingerida fue de 126,5mg (EE=2,3) y, en términos generales, toda la población indígena de Caño

²⁸⁸ La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en la ingesta de los colombianos, lo cual se evidenció en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) (2005), donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90% , y en la ENSIN (2010), donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuentes del nutriente no es suficiente para cubrir las recomendaciones. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base%20de%20datos%20ENSIN%20-%20Protocolo%20Ensin%202010.pdf>. También ver: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Op. cit 2005 p. 229-61. Las principales fuentes de calcio dietético son la leche, los lácteos acidificados y los quesos, pero también se encuentra en algunos tipos de peces, vegetales y leguminosas. El calcio cumple funciones estructurales en el esqueleto y en los tejidos blandos, y también participa en la transmisión neuromuscular de estímulos químicos y eléctricos, en la secreción celular y en la coagulación de la sangre. BOWMAN, Barbara B. y RUSSELL, Robert M. (ed.), Conocimientos Actuales Sobre Nutrición. 8 ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, Instituto Internacional de Ciencias de la Vida, 2003. 297-305 El remodelado óseo es un ciclo continuo y acoplado que se caracteriza por un proceso de reabsorción y reconstrucción de los huesos, el cual se mantiene durante toda la vida. Este es un proceso lento, por lo que una deficiencia aguda en la ingesta de calcio no tiene un efecto inmediato sobre la integridad del esqueleto, pero se ha comprobado que deficiencias crónicas pueden producir secuelas, en el sentido de que limitan la adquisición de masa ósea durante el crecimiento y conllevan al agotamiento de las reservas corporales durante la edad adulta. MORA, S., y GILSANZ, V. . Establishment of peak bone mass. EndocrinolMetabClin North Am. no. 32, 2003. 39-63. En la actualidad se considera

Mochuelo presentó un alto riesgo de deficiencia, sin diferencias entre pueblos o entre grupos de edad, excepto en el caso de los menores de seis meses, quienes en su mayoría son lactantes. Ver Tablas A - 4.13 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en los colombianos según la ENSIN del año 2005, donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90% , y la ENSIN del año 2010, donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuente del nutriente no fue suficiente para cubrir las recomendaciones.

Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, que ocupó el primer lugar, reportado por el 63,6% de las personas y la leche en polvo, que ocupó el puesto 15, reportado por el 11,1% de la población, con un promedio de ingesta de 12,8 g. Se observó que el 11,8% de los menores de seis meses en todos los pueblos contó con un suministro promedio de 36 gramos de leche en polvo. Entre las personas que reportaron consumo de leche en polvo se presentó un promedio de alrededor de 10 gramos y en los mayores de 70 años sólo fue de 5 gramos. Los pueblos que reportaron un menor número de personas que consumieron leche en polvo fueron los Amorúa , Waüpijiwi, Sáliba y Sikuni. Ver Tablas de la A 4.14 a la A 4.25- del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Hierro²⁸⁹: no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia para este nutriente, debido a que el número de personas

que una adecuada ingesta de calcio, desde la niñez hasta el final de la vida, es un factor crítico para la formación y mantenimiento de un esqueleto saludable, y que esta conducta alimentaria potencia la prevención de la pérdida de masa ósea.

²⁸⁹ El hierro es el metal de transición más abundante en el cuerpo humano y uno de los más importantes para la vida. Las sustancias del organismo que contienen hierro se dividen en dos categorías: una funcional, que cumple actividades metabólicas o enzimáticas y comprende la hemoglobina, la mioglobina, los citocromos, las catalasas y las peroxidasas; y otra de productos que cumplen funciones de almacenamiento o transporte, en la que están la ferritina y la hemosiderina. El balance corporal del

a quienes se les realizó el primer y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados evidenciaron que la media de consumo para los pueblos del Resguardo fue de 3,9 mg (EE= 0,1) y que 95% en todos los grupos de edad y pueblos indígenas consumió menos de 8,6 mg de hierro, excepto en los Sikuni, para quienes se estimó un valor de 12,6 gramos. Ver Tabla A – 4.14 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La principal fuente de hierro fueron las carnes, las cuales garantizan una mejor biodisponibilidad de este nutriente. Las leguminosas también son una buena fuente de hierro, sin embargo solo 3,3% de la población reportó el consumo de lentejas; mientras que solo se dio 1,1% de consumo de frijol y 0,2% de garbanzo. Se debe tener en cuenta que el número de personas que consumieron alimentos fuentes de hierro no reportan la cantidad suficiente para cubrir el requerimiento. Ver Tablas de la A 4.15 a la A 4.25 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

hierro está determinado por mecanismos muy finos que regulan su absorción en el intestino delgado y su utilización en el cuerpo. En términos generales, los factores que mantienen su homeostasis corporal son los depósitos, el recambio y la pérdida. Los factores dietarios ejercen un doble papel en la absorción del hierro; por un lado, la pueden aumentar cuando se consumen concomitantemente fuentes de vitamina C y productos cárnicos, con alimentos fuentes de hierro; y por el otro, pueden disminuir su absorción cuando se ingieren alimentos fuentes de hierro con lácteos, café , té y gaseosas tipo cola. Las principales fuentes de hierro dietario son las carnes, las leguminosas, el frijón de toda variedad, las lentejas, los garbanzos y la arveja seca, entre otras. La deficiencia en la ingesta usual de hierro puede ser la causa de la anemia ferropénica, pero no la única, ya que existen otros factores como la infección y el parasitismo intestinal.

1.3 Ingesta de alimentos en el Resguardo de Caño Mochuelo

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas.

En general se encontró que los indígenas no tienen un horario establecido para comer los alimentos, pues lo hacen en el momento en que disponen de ellos. Se reportó que 87,1% de la población desayunó, 69,8% almorzó y 41% cenó. Esto significa que 22,9% reportó no haber desayunado, 30,2% no haber almorzado y 59% no haber cenado. Además 20% de las personas reportó haber consumido otros alimentos entre estas comidas y 16 personas manifestaron no haber consumido alimentos por no disponer de ellos.

76,1% de las personas declaró que este es el consumo habitual, mientras que el 55% afirmó que la cantidad de alimentos ingeridos es suficiente para quedar satisfecho. La mitad de la población reportó que en el último mes se acostó con hambre por falta de alimentos y el 50,1% refirió algún día haberse acostado con hambre por igual razón.

Entre los alimentos que presentaron un reporte frecuente de consumo se encontraron aquellos propios del entorno, como pescado (63,6%), chigüiro (22%), iguana (2,8%), tortuga (3%), mañoco (26,9%), casabe (31,1%), yuca (27,4), plátano (11,7%), mango (38,3), cubarro (2,5%), guácima (2,8), pero llama la atención la introducción de alimentos que no pertenecen a la dieta tradicional como aceite vegetal (47,1%), arroz (47,8%), pastas (17,2%), caldo de carne deshidratado (1,7%), gaseosas (4,1%), refrescos (9,8) y snack o comida empaquetada (1,2%). Ver Tabla A - 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es

necesario hacer análisis bromatológico de la guácima y el cubarro, entre otros, para precisar su contenido nutricional.

Al separar el consumo de alimentos por grupos de edad se observó que la leche materna ocupó el primer lugar en los menores de 12 meses. Ver Tablas A - 4.16 y A - 4.17 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es importante destacar que los primeros alimentos que reciben los bebés son productos autóctonos como casabe, mañoco y chigüiro. En el grupo de edad de 1 a 3 años la leche materna pasa a ocupar el quinto lugar, y los niños y niñas empiezan a entrar en el perfil alimentario de la población general. A partir de los cuatro años el consumo de alimentos fue similar para todos los indígenas. No se reportó la ingesta de suplementos ni de complementos.

La lactancia materna exclusiva fue una práctica común para la mayoría de madres indígenas con niños menores de 6 meses y, aunque algunas de ellas también le dan a sus niños alimentos de la dieta tradicional, ésta se inicia, usualmente, después de los seis meses. A partir del primer año de vida predominó el consumo de alimentos propios de las comunidades indígenas, pero se continúa con el suministro de leche materna. Ver Tablas de la A - 4.16 a la A - 4.18 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. La práctica de la lactancia garantiza el suministro de los nutrientes y defensas que el niño requiere para responder a las demandas y a la adversidad del medio ambiente.

Sin embargo, hay que considerar que la mayoría de las mujeres indígenas tienen deficiencias nutricionales agravadas por los cortos períodos intergeneracionales (entre embarazadas) o por encontrarse gestando y lactando a la vez. Por otra parte, es común que las adolescentes se embarquen y lacten a sus hijos ocasionando demandas aún mayores para responder a las necesidades propias del período en el que se encuentran, lo cual pone en riesgo la salud.

A partir de los 12 meses inician los hábitos alimentarios propios del adulto, lo cual se manifiesta con la ingesta de pescado, chigüiro, casabe y maíz, alimentos que son comunes en la dieta de los indígenas de Caño Mochuelo. Ver Tablas de la A - 4.15 a la A - 4.25 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Fueron pocos los alimentos para condimentar las preparaciones. Se reportó la utilización en poca cantidad de ajo, cebolla y tomate.

Solo 0,7 % de la población manifestó el consumo de bienestarina en las últimas 24 horas, con un promedio de 37,5 gramos. Las personas que afirmaron haberla consumido corresponden a tres niños de 1 a 3 años y a uno de 4 a 8 años. Ver Tablas A-4.15, A-4.18 y A-4.19 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Al preguntar sobre la disponibilidad y uso de este alimento, el 8,4% informó haberla recibido y empleado en diferentes preparaciones que fueron consumidas en todos los grupos de edad, excepto en los mayores de 70 años. Las personas de 1 a 3 años (14%) y las de 31 a 50 años (11,3%) fueron las que reportaron una mayor frecuencia en el consumo de bienestarina. Este alimento tiene una cantidad importante de nutrientes, pero no se ha logrado instaurar en los hábitos alimentarios de estos pueblos. Quizás sea necesario promover la ingesta de alimentos propios de su cultura y fortificar algunos de ellos con los nutrientes necesarios para superar las deficiencias nutricionales. De acuerdo con los resultados de este componente, en los pueblos indígenas que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo se evidencia de manera general una deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes en todos los grupos de edad. Si bien existen múltiples mecanismos de adaptación fisiológica para sobrevivir, es claro que dicha situación afecta la salud y la calidad de vida de las personas que la padecen, y las coloca en mayor riesgo de enfermedad y muerte temprana.

1.3.1 Evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos del Resguardo indígena de Caño Mochuelo

En esta sección se presentan los aspectos más importantes encontrados en la evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos en la población del Resguardo indígena de Caño Mochuelo. La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales condiciones de la población indígena, pues permite reconocer y reportar las condiciones de nutrición resultantes que se evidencian mediante la valoración e interpretación de los indicadores antropométricos.

Este análisis incluye la información de los nueve pueblos que integran el Resguardo Caño Mochuelo: Amorúa, Yaruro, Maibén Masiware, Tsiripu, Waüpijiwi, Yamalero, Wamonae, Sáliba y Sikuani. En todos estos pueblos, con excepción de los dos últimos, se realizaron las mediciones y la valoración antropométrica con una aproximación censal, lo que permite obtener resultados representativos para la totalidad de la población de estos pueblos.

En la Tabla 21 se presenta la distribución por pueblo y sexo de la población evaluada a nivel de antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo.

El análisis de la información antropométrica de la población evaluada del Resguardo Caño Mochuelo se presenta en los siguientes grupos de edad: de 0 a 4 años y 11 meses; de 5 años a 17 años 11 meses; y los adultos mayores de 18 años a menores de 65 años. Para la evaluación antropométrica de los menores de 18 años se tomó como referencia la Resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social. La evaluación del estado nutricional de los adultos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo,

Tabla 21.
Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo caño Mochuelo

Pueblo	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Amorúa	70	4,5	84	5,4	154	9,9
Yaruro	21	1,3	30	1,9	51	3,3
Masiware	174	11,2	168	10,8	342	21,9
Sáliba	44	2,8	44	2,8	88	5,6
Sikuani	49	3,1	39	2,5	88	5,6
Tsiripu	30	1,9	33	2,1	63	4,0
Waüpijiwi	56	3,6	63	4,0	119	7,6
Yamalero	40	2,6	40	2,6	80	5,1
Wamonae	276	17,7	299	19,2	575	36,9
Total	760	48,7	800	51,3	1560	100

Fuente: ENSANI

se basó en la valoración de Índice de Masa Corporal (IMC) y del perímetro de la cintura. Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC, se tomaron de las referencias propuestas por la OMS.

En el Resguardo Caño Mochuelo se realizaron valoraciones antropométricas a 1512 personas, de las cuales 735 (49%) eran hombres y 777 eran mujeres (51%). Del total de la población, el 20% fueron menores de 5 años, el 39% niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 41% adultos entre los 18 y 64 años. La distribución por sexo y edad de la población estudiada se presenta en la Tabla 22

Tabla 22.
Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	27	2	27	2	54	4
12 a 23 meses	33	2	37	2	70	5
24 a 35 meses	29	2	35	2	64	4
36 a 47 meses	29	2	25	2	54	4
48 a 59 meses	33	2	34	2	67	4
Subtotal < 5 años	151	10	158	10	309	20
Subtotal 5 a 17 años	289	19	298	20	587	39
18 años a 64 años 11 meses	295	20	321	21	616	41
Total Población Resguardo	735	49	777	51	1512	100

Fuente: ENSANI

La distribución de la población por edad evaluada por los indicadores antropométricos se concentra en mayor proporción en los adultos (40,9%), seguido de la población con edades entre los 5 a 17 años y 11 meses (38,7%), encontrándose la menor proporción de la población en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses (20,4%).

Al evaluar el indicador de Talla para la Edad (T/E) en el grupo de niños y niñas entre 0 y 59 meses, se encontró que el 76,8% presentó alteración de su crecimiento lineal, identificándose una prevalencia del 52% de retraso en talla y de 24,8% de riesgo de retraso en talla. Es importante resaltar que la prevalencia de talla adecuada para la edad en los niños y niñas de 0 a 11 meses de vida es la más alta reportada en el estudio para este indicador, siendo del 60,4%. Esta prevalencia se reduce al final del segundo año de vida (31,9%) y en el tercer año (9,5%), permaneciendo después el tercer año de vida, sugiriendo un enfrentamiento de estos niños y niñas a factores que generan un retraso en el crecimiento, probablemente como consecuencia de condiciones inadecuadas en la introducción de alimentos diferentes a la leche materna y otras condiciones del ambiente que pueden afectar la producción, el consumo, el aprovechamiento y la utilización de los nutrientes, así como condiciones socioculturales inadecuadas que pueden alterar el estado de nutrición y salud de esta población²⁹⁰. Esto sugiere que los niños y niñas nacen con un “potencial de crecimiento” adecuado, pero las condiciones ambientales y nutricionales a los que son expuestos no son suficientes para desarrollarlo²⁹¹.

El comportamiento del indicador de Talla para la Edad (T/E) en niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años reflejó un aumento de la prevalencia de la alteración del crecimiento lineal, comparada con los menores entre 0 a 4 años 11 meses, siendo del 89,2%. La prevalencia en este grupo de edad para el indicador de retraso en talla fue de 51,3% y de riesgo de retraso en talla de 37,9%. En la Gráfica 24, se observa el comportamiento del indicador Talla para la Edad en los menores de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo.

El comportamiento de la prevalencia del indicador de Talla Adecuada para la Edad (60,4%), sugiere que más de la mitad de los niños y niñas entre 0 y 11 meses se encuentra en un ambiente relativamente protector que les permite llegar al primer año de vida con una talla adecuada para la edad, probablemente relacionado con la práctica de la lactancia materna. Sin embargo, aunque la mayoría de estos niños y niñas presenta talla adecuada para la edad en sus primeros 11 meses de vida, también presentan las prevalencias más altas de todos los grupos de edad para el indicador de peso muy bajo para la edad (14,8%), el cual se reduce en gravedad pero aumenta en prevalencia durante el segundo año de vida (31,5%).

El indicador de peso para la edad muestra que tres de cada 10 menores de 5 años tienen peso bajo la edad. Por otra parte, dos de cada 10 niños de 0 a 23 meses presentaron riesgo de peso bajo. El pueblo Wamonaé presentó la mayor prevalencia de desnutrición global (36,1%) en los niños menores de 5 años.

Esto puede estar relacionado con la dramática reducción de la prevalencia de talla adecuada para la edad durante el segundo y el tercer año de vida, sugiriendo un enfrentamiento de estos niños y niñas a factores que generan un retraso en el crecimiento, probablemente como consecuencia de condiciones inadecuadas en la introducción de alimentos diferentes a la leche materna y otras condiciones del ambiente que pueden afectar la producción, el consumo, el aprovechamiento y la utilización de los nutrientes, así como condiciones socioculturales inadecuadas que pueden alterar el estado de nutrición y salud de esta población²⁹⁰. Esto sugiere que los niños y niñas nacen con un “potencial de crecimiento” adecuado, pero las condiciones ambientales y nutricionales a los que son expuestos no son suficientes para desarrollarlo²⁹¹.

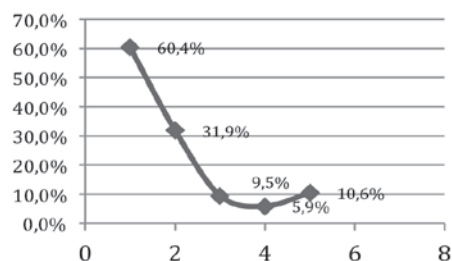
Considerando el comportamiento de estos indicadores en menores de cinco años, se entiende que los niños y niñas menores de 0 a 36 meses de edad del Resguardo Caño Mochuelo, se enfrentan al nacer a un ambiente que de acuerdo a los determinantes nutricionales, de salud y del ambiente, entre otros, pueden avanzar hacia al crecimiento propio de su patrón genético o sufrir detención del mismo, perdiendo la ventana de oportunidad de crecimiento

²⁹⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico No. 854, Ginebra, 1995.

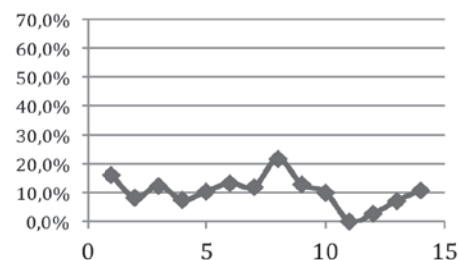
²⁹¹ MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición. Vol 30, No. 1. (Abril, 2003); p. 92-100. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-75182003000200003.

Gráfica 23.
Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo

Niños y Niñas de 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo
 Prevalencia de talla adecuada para la edad (TAE %)

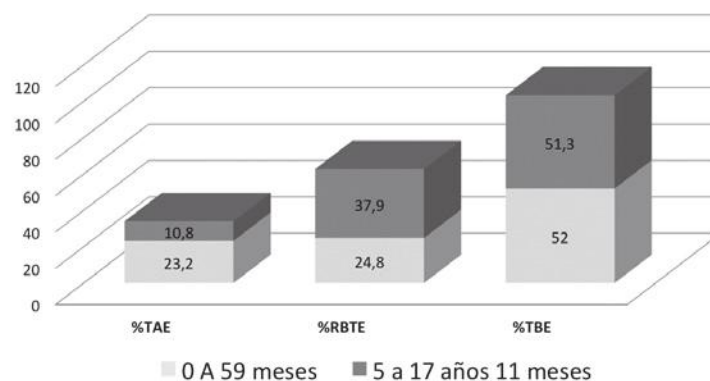


Niños y Niñas y jóvenes de 5 a 17 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo
 Prevalencia de talla adecuada para la edad (TAE %)



Nota: Eje X = Edad en años / Eje Y= Prevalencia
 Fuente: ENSANI.

Gráfica 24.
Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo



TAE : Talla Adecuada para la edad. TEBaja talla para la edad. RBTE riesgo de baja talla para la edad
 Fuente: ENSANI

lineal, la cual, una vez perdida, si no se presentan las condiciones adecuadas, es muy difícil de recuperar.

Si estas condiciones no permiten alcanzar la talla perdida debido a la detención del crecimiento, se produce una adaptación a las nuevas condiciones menos favorables, como un mecanismo del organismo para continuar con sus funciones y desarrollo vital, a esta adaptación se le conoce con el nombre de “Homeorresis”²⁹². Esta adaptación posiblemente explique el comportamiento de los indicadores de peso para la edad y el peso para la talla, los cuales presentan prevalencias mucho más bajas de riesgo a bajo peso o bajo peso, comparadas con la baja talla a medida que aumenta la edad. El peso se adapta a las condiciones de crecimiento lineal, el cual, al ser afectado, hace que se adopte una nueva forma corporal, casi armónica pero con una diferencia entre la edad cronológica y la edad biológica, involucrando, no solo el peso y la talla, sino también el desarrollo intelectual y social de la población. En este sentido se resalta el comportamiento de los indicadores de Talla para la Edad, Peso para la Talla y Peso para la Edad en los menores de 24 meses del Resguardo Caño Mochuelo.

Esta situación se ve reflejada en la alteración de la velocidad de crecimiento de los menores en los tres primeros años de vida, en los que se espera en promedio un crecimiento del 75% de su talla final, siendo este porcentaje a los cinco años del 86% de su crecimiento en talla de adulto. La detención de talla en edades tempranas de la vida se puede relacionar con el retraso en talla presente en mayor proporción en los adolescentes. Las prevalencias de IMC adecuado en el grupo de edad de 5 a 17 años son altas (79,2%), lo que sugiere que posiblemente existe una adaptación exitosa a las condiciones que enfrentan estos individuos. Sin embargo, uno de cada 10 individuos de este grupo presenta sobrepeso, y el aumento

²⁹² CALZADA, Raúl. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México: McGraw-Hill Interamericana. 1998. 260 p.

del peso corporal con respecto a la estatura está relacionado con el riesgo de padecer enfermedades como hipertensión, diabetes, cardiovasculares y otras patologías relacionadas.

Se evidencia en el Resguardo de Caño Mochuelo que el 52% de los menores entre 0 y 59 meses fue clasificado con retraso en talla, de los cuales se encontró que: el 28% presentó riesgo a bajo peso para la edad; el 5.6% presentó bajo peso para la talla; y el 8.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla. Es así, que para el caso del Resguardo de Caño Mochuelo, 3 de cada 10 niños menores de 5 años tienen retraso en talla y peso bajo a la vez. Los pueblos con mayor número de niños menores de 5 años con retraso en talla para la edad son el Amorúa y Yamalero con casi 7 niños de cada 10. Por otra parte del 25% de los niños menores de cinco años que presentó riesgo a baja talla para la edad, el 25.5% se clasificó además con bajo peso para la edad y el 5.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla, situación que amerita una atención inmediata por su alto riesgo para la vida.²⁹³. Llama la atención que de estos niños el 4.7% presentó sobrepeso.

Al analizar el IMC en la población evaluada con edades entre 5 a 17 años, se observó que el 79,2% se clasificó con peso adecuado para la talla, lo que indica que posiblemente existió una adaptación exitosa a las condiciones socioambientales. En este grupo de edad la prevalencia de sobrepeso fue del 12,6%, presentándose mayor sobrepeso en el pueblo Yaruro y Sikuani. Esta malnutrición por exceso se considera una manifestación de desequilibrio en el aporte energético en relación a sus requerimientos, ya sea por una homeorresis en etapas más tempranas de la vida, en la que al recibir los aportes nutricionales “adecuados” para la edad, estos son tomados por el individuo como un exceso; o al aumento de

²⁹³ HOFFMAN, D.J. et. al. Why are nutritionally stunted children at increased risk of obesity? Studies of metabolic rate and fat oxidation in shantytown children from São Paulo, Brazil. En: Am. J. Clin. Nutr: 72: 2000. 702-7

consumo de energía por encima del requerimiento del crecimiento normal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad analizadas por el indicador de IMC, para los niños y niñas entre 0 y 59 meses del Resguardo Caño Mochuelo, son en general inferiores al 10%, con excepción del sobrepeso para los niños entre 24 a 35 meses (27%), de 36 a 47 meses y de 48 a 59 meses (22%). Según el indicador del IMC en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses, del Resguardo Caño Mochuelo, el pueblo Yamalero presenta la mayor prevalencia de sobrepeso (58,8%), mientras que el pueblo Yaruro presenta la mayor prevalencia de obesidad (30,8%).

A través de los resultados de este estudio se hace evidente que el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra afectado por una doble carga nutricional, con personas afectadas por bajo peso y otra por sobrepeso y obesidad. Este hecho requiere atención integral a todas las comunidades, con acciones específicas dirigidas a la población afectada, de acuerdo a los indicadores y estrategias para impactar los determinantes de este fenómeno.

Las limitaciones en las etapas tempranas de la vida de las personas del Resguardo Caño Mochuelo, se reflejan en una población adulta de talla en general más baja que el promedio nacional. Al promediar los datos disponibles para talla a los 17 años de edad, se encuentra una talla de 160,1 cm. para los hombres y 151,6 cm. para las mujeres. Si se considera que a los 17 años se ha cumplido en una gran proporción el proceso de crecimiento, se esperaría que el promedio de talla de los adultos estudiados presentara valores similares de talla que a la edad de 17 años.

En el estudio se reportó un promedio de talla de los hombres de 151 cm., y de las mujeres de 145 cm., promedios bajos en relación a los reportados a los 17 años, y a los reportados por la media

nacional, que son de 158 cm., para hombres y de 145,9 cm., para mujeres, para la ENSIN 2010. Esta situación podría sugerir que el valor medio de la talla, de los adultos mayores de 50 años, se reduce por la edad y esto arrastra el valor de la media general de la talla. También podría sugerir que las condiciones de salud, nutrición y ambiente aceleran la pérdida de talla en los adultos de esta población.

Al evaluar el indicador de IMC en adultos, se encontró que 4 de cada 10 adultos presentó sobrepeso. La prevalencia de obesidad abdominal es alta, ya que la mitad de los adultos presentó esta condición; y las mujeres son las más afectadas por la obesidad central en todos los pueblos y en el Resguardo en general.

Se ha reportado que existe una alta asociación entre la desnutrición en las etapas tempranas de la vida y la obesidad en la edad adulta. Al parecer la desnutrición predispone de manera importante para sufrir obesidad en la edad adulta²⁹⁴. Esto se debe probablemente a la adaptación (Homeorresis) ocurrida en la infancia, que hace que al recibir las cantidades de Calorías “adecuadas” en la edad adulta, éstas sean tomadas como un exceso, dadas las condiciones de adaptación a necesidades inferiores a las “normales”. Adicional a este hecho, la desnutrición en la infancia predispone a un mayor daño metabólico; un adulto obeso que fue desnutrido en su infancia sufrirá más daños metabólicos que un adulto obeso que tuvo una infancia con adecuado aporte nutricional²⁹⁵. La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en el Resguardo de Caño Mochuelo es compleja y demanda atención inmediata. Por ello es indispensable garantizar una alimentación

²⁹⁴ UAUY, R. et. al. Nutrition, child growth, and chronic disease prevention. En: *Annals of Medicine*, 40:1. 2007. 1-20

²⁹⁵ BARKER, D. J. et. al. Fetal and placental size and risk of hypertension in adult life. En: *BMJ* :301; (Agosto, 1990). 259-262.

adecuada en los niños de edad escolar y adolescentes, así como en la población adulta, para que tengan un desarrollo adecuado.

2. Situación de salud nutricional en el pueblo Sikuani

2.1 Sentidos propios de fuerza, vitalidad y salud-enfermedad en el pueblo Sikuani

En este capítulo se analiza la información recolectada sobre las nociones y prácticas del pueblo Sikuani, vinculadas con el ciclo vital humano y con los procesos de salud/enfermedad, los que, a su vez, guardan relación con los ciclos y procesos alimentarios. Las conversaciones, entrevistas, talleres y recorridos sobre el territorio, que se llevaron a cabo en las localidades de Tsamaní I y Tsamaní II, con pobladores Sikuani, permiten aproximarnos a algunos relatos que explican los beneficios o peligros del consumo de alimentos; a algunas prescripciones o restricciones alimentarias, relativas a distintos momentos del ciclo vital; a algunas nociones de salud/enfermedad vinculadas con la alimentación, y a algunos de los procedimientos preventivos y/o terapéuticos realizados por distintos agentes de la medicina Sikuani en relación con el ciclo vital humano.

Con los conceptos de medicina Sikuani, o medicina propia, se hace referencia al campo de las nociones sobre los procesos de salud/enfermedad que se ponen en práctica por parte de médicos no facultativos, cuya identidad étnica es Sikuani²⁹⁶. Es importante

²⁹⁶ Por supuesto, algunas personas indígenas, o Sikuani específicamente, pueden ejercer como agentes del sistema biomédico, e incluso incorporar prácticas heterogéneas de distinta procedencia. Sin embargo, ese no es el caso que aquí nos detenemos a analizar.

acercarse a la noción de “medicina tradicional” con cierta reserva, especialmente porque es empleada frecuentemente por diversas fuentes secundarias y por los mismos pueblos.

En el lenguaje común lo “tradicional” implica una permanencia histórica de “creencias” (en lugar de verdades)²⁹⁷, que se dana la par o pese a los “avances” científicos del conocimiento; así, visto desde una forma, implica falsedad e inmovilidad en el tiempo, es decir, atraso.

Todo lo anterior hace que este concepto sea poco propicio para comprender el conocimiento indígena desde sus arraigos y persistencias, y mucho menos desde las dinámicas de sus transformaciones, o donde las dificultades y posibles contradicciones e inconsistencias, que se deriban del cambio mismo.

Un sistema médico particular, el que se concreta en un lugar y en un momento histórico específicos, es el resultado de articulaciones, hibridaciones y amalgamamientos, tensiones y conflictos entre nociones y prácticas provenientes de distintas tradiciones médicas y terapéuticas que entran en relación en procesos históricos concretos²⁹⁷. Para el caso, en la Orinoquía han confluído conocimientos propios de las poblaciones originarias indígenas, de los colonos –campesinos, agricultores y ganaderos– que arribaron a la región en el proceso colonizador, y de la biomedicina misma, en su proceso de institucionalización creciente como medicina oficial del Estado, ocurrido en las últimas décadas.

Para los pueblos indígenas de los Llanos en general –y para el Sikuani, en particular–, la presencia de entidades vivas caracterizadas por tener la “fuerza” y el “poder” de relacionarse con los seres humanos y de producir efectos sobre su mundo, constituye una realidad que se experimenta y se reproduce

²⁹⁷ *Ibíd.*

cotidianamente. Dichas entidades son nombradas o traducidas en castellano con conceptos tales como “espíritus” o “dioses”, como resultado de procesos de sincretismo e hibridación entre las concepciones de las sociedades originarias con las concepciones provenientes del pensamiento cristiano, introducidas con los procesos de colonización de sus territorios. En el caso de la Orinoquía este proceso se ha vivido muy intensamente durante las últimas décadas, especialmente por el influjo de comunidades de proselitismo religioso como el Instituto Lingüístico de Verano y la Congregación Misionera de las Hermanas de la Madre Laura, establecidas en la región a partir de la década de 1970.

2.1.1 Los Ainawi, entidades con fuerza

Lo que desde el pensamiento biológico se considera como “alimento” –las plantas y los animales comestibles–, en el contexto de la Orinoquía se refiere a aquellos animales o plantas de “monte” que, en la experiencia de una economía de subsistencia de pesca, caza y recolección, han estado más o menos disponibles para su obtención en territorios circunscritos a grupos particulares. Como sucede en la mayoría de los pueblos indígenas de la Orinoquía y de la Amazonía, entre los Sikuaní también se afirma la existencia, en el agua y en el “monte”, de seres “vigilantes”, “guardianes”, “capitanes”, “dueños” o “cuidadores” de los animales, de las plantas y de las otras entidades vivientes, quienes comparten el mundo con los humanos. Al respecto, don Pedro Julio Rodríguez, poblador Sikuaní de Tsamaní II, se refiere en términos de “capitán”, “patroncito”, “dueño” o “rey mágico” a aquellas entidades que “mandan” sobre lo “silvestre” o sobre el “monte”, sobre los “rebaños” de los animales, que son bravas y tienen poder, que enferman y que hacen daño si no se restringe la cacería o si no rezan los alimentos como es debido. Sobre los animales que vienen del monte, don Pedro Julio dice:

[...] son silvestres, de monte, tiene su capitán. Porque es que por lo menos los chácharos, ese es un chacharito chiquitico, ese, y ese es el capitán de todos, el capitancito, ese es él, el que los manda a todos, el grupo, como decir un teniente o un dragoniente [sic], una joda así, por lo menos lo que es cajuche y cháchar²⁹⁸. Entonces esos bichitos tiene mucho quien lo mande, tienen su don [...] porque es que ellos tienen su patroncito [...]. Por eso es que es malo jugar, por lo menos, con cacería también, porque un tipo que salga todos los días a cazar venado. Porque el dueño de esos venados se llama rey mágico [...] o puede ser como el que manda un rebaño. Todo esos bichitos tiene eso, por eso es que esos bichitos no se pueden comer así. Es que si come eso un niño, si un chinito de esos, a esta edad ya no le pasa nada [señala a su hijo de dos años], pero un recién nacido se muere, como de dos meses, de un mes, se muere, eso se pone moradito y llora y llora, hasta que eso, queda como un lorito con la pata, se muere. Toca rezarlo, para poder comer, rezar un solo día cada animal, por lo menos se mata un venado, rezar a y ya no le pasa nada; mata un cajuche, rezar ó y listo, ya no le pasa nada. Y entonces ya, cuando reza el pescado, y eso por lo menos, el pescado ya lo rezar a uno cuando ya tiene un año, ya de un año ya puede comer. Eso es la otra cosa que también esos muchachitos le hacen daño porque viene, cuando tenga por ahí cuatro meses, cinco meses, ya le están dando asado, le dan asadito por ahí iguana, o le dan chigüiro asado. No, esa vaina... la iguana es muy bravo para darle a un chino asado, sí, la raya, toda esa vaina le hacen daño [...] Eso ellos tienen poder, sí [...].

Las referencias al “capitán” de los animales aluden a un sistema complejo de relaciones entre la vida del monte, los peligros asociados al consumo de los alimentos que provienen de allí, en especial en ciertos momentos del ciclo vital, y el papel del rezar o en la prevención de esos peligros. Un “guardián” o un “cuidador”

²⁹⁸ Entiéndase pecarí o saíno.

²⁹⁹ ENSANI. Entrevista con Pedro Julio Rodríguez. Tsamaní II, 23 de marzo de 2014.

es aquel que “reclama”³⁰⁰ de los humanos cierto tipo de dones y de relaciones de reciprocidad a riesgo de causar perturbaciones, catástrofes, malestares o enfermedades cuando tales dones y tales relaciones no se efectuaron de la manera debida. Por ello, la alimentación no depende solamente de la disposición y el acceso a los alimentos, sino de esos procesos complejos de interrelación, tensión y negociación entre aquellos “guardianes” de los alimentos que pueden, si no se asumen las debidas precauciones, llegar a “reclamar” –como lo afirmó un médico Wamonae en Mochuelo– los rezos, las abstenciones y restricciones necesarias por parte de los humanos, por lo que ellos se convierten en entidades amenazantes y peligrosas en potencia.

Es importante precisar que la noción que en idioma Sikuni se refiere a aquella entidad con poder, que habita en los seres del agua y del monte y afecta a los humanos, es la noción de Ainawi³⁰¹. El concepto no necesariamente corresponde con los significados de “guardián”, “capitán”, “vigilante”, “cuidador” y aquellos otros que se utilizan en castellano, como se evidencia en el siguiente relato de Wilmer Díaz, un habitante de Tsamaní I, quien relata el modo en el que una mujer Sikuni ancestral es cortejada, seducida y atacada durante sus visitas al río por un Ainawi, que transmuta su forma entre hombre y caimán, mientras los hermanos de la mujer, los “dioses” Tsamaní y Monay, bailan y hacen dieta para poder “subir al cielo”. Así, el Ainawi alude a una entidad del río con el poder de transformarse en humano y en animal, así como mantener relaciones sexuales con una mujer que no advierte el engaño:

³⁰⁰ ENSANI. Entrevista con Gustavo Fari, médico tradicional Wamonae. Mochuelo, 28 de marzo de 2014. La noción de “reclamo” fue redundante en otras conversaciones con personas Sikuni y Wamonae de Caño Mochuelo.

³⁰¹ En el Diccionario Sikuni-español, el significado de Ainawi remite al nombre genérico de un “espíritu maléfico”. QUEIXALOS, Francisco. Diccionario Sikuni Español: Lingüística Aborigen de Colombia CCELA. Bogotá: Universidad de los Andes. 1998. p. 2.

[...] El Sikuni... nosotros tenemos nuestros dioses. En el tiempo en que nosotros éramos... Nosotros somos descendientes de Tsamaní, por eso es que la comunidad nuestra se llama Tsamaní. Tsamaní y Monay eran los dioses, ellos conversaban, estaban en comunicación directa con el dios, con J uwaipa. Ellos trabajaban, hacían mañoco, casabe, cultivaban en cantidad, y entonces ellos no trabajaban para comer. Ellos trabajaban era por solamente trabajar. Entonces ellos hacían era solamente bailar, bailar, bailar, o sea como haciendo dieta para alivianarse y así entonces poder subir al cielo. Entonces, hubo una mujer, que ella, pues, la mujer es muy débil, ¿sí?, ella era la que lavaba, ella era la que hacía los oficios; porque ellos a la hermana mayor les decían que era la abuela. A las hermanas mayores le decían abuela, porque ellos siempre conservaban lo que, sí, eran muy respetuosos. Y hasta ese momento, pues, los hombres no conocían mujeres, ¿qué pasó?, entonces, la mujer que iba y lavaba y lavaba y lavaba, ella como en ese tiempo se comunicaban, y desde ahí entonces empieza a como a salir el Ainawi, ya está como vinculada en el río, en el paso, en la parte donde ella lavaba, entonces ella golpeaba, así como una persona cuando golpea la ropa, y ella cantaba, no me acuerdo de la canción, eso sí no me acuerdo, ella cantaba. Entonces, un día cualquiera se le apareció un hombre que a ella le llama la atención. No supo de dónde salió. Y ella, pues, o sea, ya se hicieron amigos con el tiempo, con el tiempo. Y entonces cada vez que iba a lavar se demoraba, ya no era tan poquito tiempo que duraba lavando, no, que duraba todo el día, no comía.

Y entonces los hermanos de ella, supuestamente eran los nietos de ella, entonces que le dijeron vamos a vigiarlo, a vigiarla. Si, entonces se pusieron en esas. Y a lo que ellos llegaron allá, ella estaba ya empezando a otra vez a iniciar la canción con la que siempre ella atraía al hombre de ella. Listo, entonces, y como ellos ya tenían conocimiento, eran sabios y todo, sabían, entonces ellos lo que hicieron fue, o sea, vigiarlos, hasta que ella tan, tan, tan, porque ellos nunca los vigiaban, los vigilaban así. Cuando ellos lo alcanzaron y abajo se asomó un caimán grande. Era él,

que se transformaba en hombre para ir a proponer a esa mujer. Ya en ese momento pues los Ainawi la estaban atacando a ella. Bueno, entonces ellos lo vigilaron al caimán, a lo que pues salió y vio que estaba allá y como que se le apareció extraño, algo así, como invisible, algo como instantáneo, se le apareció un hombre, bien vestido así, bien perfumado y todo. Ella cuando lo vio, o sea, tomó un tiempo de estar en ese mismo cuento, entonces ella salió y lo recibió como una mujer recibir a su esposo. Y estuvieron ahí, y ellos lo vigilaron. Bueno. Entonces, cuando llegaron, ¿ya no es nuestra hermana, los vamos a dejar. Porque ellos estaban pensando era en, o sea, la dieta de ellos era para subir al cielo. Y entonces había otra hermana que ella sí guardó el tiempo que ellos necesitaban para subir al cielo. Entonces, según la historia, los Tsamaní Munay, ellos bregaban a flechar el cielo con las flechas y ellos no podían. Entonces la hermana menor de ellos, que dijo, no, cierran los ojos, solo yo veré como voy a flechar el cielo. Ella se quitó la ropa, los hermanos cerraron los ojos, y que ya quedó en el piso. Entonces ella, sin ropa y sin nada, ella se introdujo la verada [flecha] entre la vagina. Lo lanzó y botó al cielo. Y cuando ya flechó allá, los hermanos abrieron los ojos. Y entonces los hermanos tenían que flechar una flecha y otra flecha para hacer una escalerilla. Y llegar a la flecha desde el suelo [...] ³⁰².

Pese a que en las conversaciones cotidianas en castellano, Ainawi se traduce en términos de “espíritu”, profundizar en el concepto es propicio para comprender los sentidos sobre la vida en el pensamiento Sikuani. En otro relato, el mismo Wilmer Díaz aclara que todos los animales son Ainawi, pero también las piedras, porque para los Sikuani todas las cosas, incluso las piedras, están vivas. Se hace evidente una vez más que la noción no es comparable con la de espíritu que proviene de la tradición cristiana. El Ainawi del wio [entiéndase anaconda] es muy poderoso y peligroso, especialmente para las muchachas púberes. La presencia del wio

³⁰² ENSANI. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuani de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

anuncia sucesos que pueden ser interpretados por los Sikuani si es que están atentos; así mismo, otros seres y animales pueden servir de augurio, de agüero (bole) de hechos que estén por acontecer:

[...] Porque el wio es el animal que en idioma se llama jayomi, sino que este es el wio más grande. Y este es el encargado, y cuando yo digo wio normal, es el que se ve por aquí, el que no es tan grande, lo normal. Porque este [el yanomi] no se ve casi, este se ve cuando a la niña la empiezan a atacar los Ainawis, él aparece, él es el encargado de enviar los grandes ventarrones, con ganas de devorar la vivienda donde está habitando la niña, para darle lugar a que los peces entren y ataquen a la niña. Ainawi munay, cuando es, no es solo pescado, sino diferentes clases de animales que vienen a atacar a la niña. Y este es tan así que porque este no se ve, o sea, es muy raras las veces que él se muestra, por lo grande, él no se muestra, y si el día que nosotros lo llegáramos a ver, nosotros lo llamamos bole, cuando se muestra. Y ese bole va a encontrar en otra etnia que quiere decir gay [homosexual]. Bole, es como anuncio que algo va a suceder. El agüero... no sé cómo explicarle. El wio es como algo que uno nunca haya visto, y que uno mira, ah, es el bole, que va a pasar. Por ejemplo, yo creo mucho en el bole, porque si yo salgo a cazar, por ejemplo, a una selva que no conozco, yo tengo que primero anunciarme para entrar a la selva, porque selva también desconoce a las personas, a los Sikuani, todo lo más, a los Sikuani. Y entonces me canta una piscua... el arquitecto, y empiezo a cantar, él canta, y él me está anunciando algo, sea para bien o para mal. Pero como se distingue que me va a ir bien, él dice [Wilmer tararea una canción], me va a ir bien; pero si él dice [tararea otra vez], revela que le va a ir mal, o le va a pasar algo, ¿sí?, algo que uno no espera. Y entonces uno se comunica como con la naturaleza, algo así, porque si no cree en los conocimientos que le tratan de comunicar a uno.

El wio, el grande, dicen que estos tienen cachos como el ganado, porque es que son demasiado grandes. Él no necesita salir para

comer gente, sino que desde el lugar en donde aparece empieza a absorber. Y a lo que abre la boca ahí, pues ahí es donde se abre el ventarrón, y suelta la brisa y sale. [...] . Es que el Ainawi, el wio, todos los animales para nosotros son Ainawi, todos los animales que existen sobre este planeta [...] y las piedras también, todo, porque entre los Sikuaní no hay nada muerto, sin vida, todos tienen vida, y por lo tanto todo esto, lo que vemos, es Ainawi. Por eso es que cuando el niño está pequeño no puede jugar con una piedra, porque los Ainawi están ahí [...] 303.

Como se percibe en el anterior relato, esta fuerza o potencia, que se define como Ainawi, anima todas las cosas, mientras que mantiene en relación a los humanos con las demás entidades vivientes en un contacto íntimo, pero además expresándose con tempestades y otras manifestaciones poderosas. Esa fuerza o potencia de las cosas vivas también contamina, y es temida como la causa esencial de las enfermedades, como se argumenta en el siguiente apartado.

2.1.2 Tsakeneka y Jawapa: nociones de enfermedad y otros malestares

Como se logró indagar en el trabajo de campo del ENSANI, la Tsakeneka y la Jawapa, son dos entidades etiológicas significativas entre los pueblos Cuiba-Wamonae y Sikuaní de Mochuelo y de Tsamaní I y Tsamaní II. Según se ha dicho antes, los seres que habitan el mundo Sikuaní poseen poder y fuerza, especialmente aquellos seres del “monte”, del aire y del agua. La noción de fuerza aplica también a los humanos, al cuerpo y a las sustancias corporales, los que son “fuertes” o “débiles” frente a los peligros contaminantes del mundo circundante. Así lo evidencian nociones tales como la “falla” o la “debilidad” de la sangre, que se mencionan en relación con aquellas afecciones alimentarias diagnosticadas

por la biomedicina. Es así como entre los Sikuaní y los Cuiba-Wamonae de Caño Mochuelo, la Tsakeneka y la Jawapa, son dos afecciones que se traducen en algunos contextos con el concepto de “desnutrición”, lo que, presumiblemente, sería redundante en relación con todos los otros pueblos que habitan en el Resguardo, por estar estrechamente vinculados por filiaciones lingüísticas comunes y parentescos culturales de larga data.

La Tsakeneka es la condición de los niños que fue traducida en varias ocasiones, y por distintas personas, como desnutrición (“cuando los niños están flaquitos”). Su significado remite a la noción de Tsakena³⁰⁴ en términos de “estar chupado” o “seco”. Tsakena puede hacer referencia a las plantas, pero en los humanos alude en especial a los niños que están secos y que producen lástima en su aspecto; también refiere a los viejos que se secan y se van arrugando progresivamente. Wilmer Díaz se refiere a ella en los siguientes términos:

[...] La Tsakena es algo que, ¿cómo le diría yo?, que esta chupada, sí chupada [...] como por ejemplo, diría yo, como un mango que, que se estropee o que le llegue una candela y se chamusque, entonces se chupa [...] se seca, correcto [...] . Por ejemplo, el caso de los niños que están desnutridos, Tsakeneka decimos nosotros [...] le decimos cuando ya como con lástima, ¿no? Entonces Tsakeneka como con lástima, como cuando está muy mal, sí, muy malito, Tsakeneka [...] puede ser por problema de alimento o como puede ser de formación que se le da [...] de la formación, sí, desde el vientre [...] . Tsakena, sí, por ejemplo yo trasplanto un arbolito y lo dejo, le falta agua y se seca, entonces le digo Tsakena, se va a secar [...]³⁰⁵.

³⁰³ ENSANI. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuaní de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

³⁰⁴ Tsakena, vrb, int, encogerse; estar arrugado. QUEIXALOS. Op. cit. p. 247.

³⁰⁵ ENSANI. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuaní de Tsamaní I. Tsamaní I, 23 de marzo de 2014.

Las causas que don Pedro Julio Rodríguez, en Tsamaní II, remitió para explicar la condición Tsakeneka en los niños estuvieron relacionadas inicialmente con comportamientos y prácticas no higiénicas. No bañarse las manos, comer pescado mal hervido, comer muchos dulces que producen lombrices y parásitos, fueron causas atribuidas con culpa al descuido de las madres o como “faltas de prevención” de los viejos. Sin embargo, posteriormente se aludió como causa a la intención de hacer el mal (maledicencia) entre las personas y a las desavenencias entre las parejas, lo que a la postre hacía que los niños nacieran pequeñitos o que no pudieran mamar el seno de las madres al nacer. Don Julio relató un procedimiento terapéutico para curar la Tsakena, que requiere recoger huesos de animales de monte o ganado para ser quemados debajo del chichorro o ser utilizados en baños para los niños por nueve días. En el concepto de Wilmer, la Tsakena puede darse, también, como resultado de un “mal postizo”, es decir, un mal enviado por otros:

[...] Referente a un niño sí, puede ser por enfermedad o como puede ser por un mal postizo [...] . Si ya, en las plantas ya no, es como un fenómeno natural eso [...] Un mal postizo es que yo por ejemplo le hago un rez o y se lo envío a través de un rez o [...] . Hay unos rezos que son para males y otros para bien³⁰⁶.

En este mismo sentido, la J awapa fue también atribuida como causa de Tsakena. En estos términos, la Tsakena (“secarse” o “chuparse”), remite a un síntoma cuya causa es la J awapa, aunque la Jawapa se manifiesta también con otra sintomatología más compleja. En principio, en un ejercicio semántico de la noción de Jawapa, Wilmer Díaz identificó dos morfemas, o unidades mínimas significativas, que componen la palabra: 1) /ja/ que

³⁰⁶ ENSANI. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuani de Tsamaní I. Tsamaní I, 23 de marzo de 2014.

remite a jana (sangre), y 2) /wapa/, acción que se tradujo como entrar. El significado de la noción se expresó en términos de “sangre que se consume y que está afectando el cuerpo [...]”; wapa quiere decir que entró [...] que contamina. J awapa es la sangre que entró. Sangre, de cualquier sangre [...] y eso es lo que produce una Tsakena³⁰⁷. Siguiendo a Wilmer, la carne cruda bota sangre, contamina y produce J awapa; la J awapa también se produce por el consumo de la sangre de pescado (dujuai J awapa: que consumió la sangre de pescado crudo)³⁰⁸.

En una entrevista con Álvaro Yepes, médico tradicional Sikuani habitante de Tsamaní I, definió la Jawapa como sinónimo de “úl cera”, la que es causada por “virus” presentes en la baba de la carne³⁰⁹. Las acepciones de estos términos, sin embargo, no son necesariamente correspondientes con los significados biomédicos, aunque se haga evidente que la narración de don Álvaro busca acercar el modelo explicativo Sikuani a la comprensión biomédica de tales afecciones:

[...] J awapa, sí, eso cuando comen, por ejemplo una presa con sangresita, o sea, no se cocina bien, o sea con sangre, o sea, entonces la sangre le queda en el buche, como dicen, en la tripa, que le hace daño a los chinos. A veces uno come carne de res, hombre, carne de res, con sangresita, bien caliente, uno come

³⁰⁷ ENSANI. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuani de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

³⁰⁸ En el Diccionario Sikuani-español, el significado de Jawapa remite al nombre dado a la “diarrea por haber caído en poder de los espíritus maléficos, al ingerir alimentos crudos o no rezados”. J awapaba remite a “estar bajo el dominio de los Ainawi”. Algunas acepciones polisémicas del morfema jawa son interesantes: como verbo significa “estar cocido” y como sufijo significa “recorriendo el interior de” o “no animado”. Véase: QUEIXALOS. Op. cit.

³⁰⁹ La baba de los pescados fue también mencionada como causa de la J awapa por Gustavo Fari, un médico wamonae habitante del caserío de Mochuelo. Sobre esa noción se profundizará en el respectivo informe del pueblo Cuiba-Wamonae.

tranquilo. Entonces, esa, como uno suelta la baba, entonces eso uno va chupando, claro, carne pues queda como para hasta el otro día, la carne, va para la letrina. Pero entonces la baba queda en la tripa, ahí, adentro de la tripa hay una baba, o sea, que decimos, cuando se pela eso, decimos nosotros que cuando uno queda, cuando uno come, úlcera, eso sí, se forma úlcera. Y eso se encarga tener la... queda tapaito, pa' que no quede propia carne o propia tripa no más. Entonces, de eso le queda así, tapaito. Si pela esto: úl cera. Entonces por eso es que le arde [...] . Porque la J awapa comienz a borrar la tripita que está tapada. Como eso es pura sangre, y con eso es comido con sal. Entonces se va mermando, se va quitando, se va quitando, entonces queda sino puro tripa, comienz a la úl cera. Ese es lo que contiene J awapa, lo pela la tripa. Y otro le pega cansancio que ya no quiere ni trabajar, no quiere ni irse por allá a rebuscarse, por allá a traer pescado, bueno, a mariscar, pongámole (sic), por allá a tirar pala, o sea no quiere ni estudiar, eso es el J awapa. Eso da perez a esa cosa [...] . Porque es un virus, se transforma ya en un virus. El animal que uno está comiendo, por ejemplo, pongámole carne de cerdo, o sea de marrano. A mí me gusta carne, o sea, chicharrones de marrano, pero ojalá que esté bien frita, los chicharrones, con buen punto de sal. Bueno, pero cuando está bien frito, fritaito, tostadito, pues no hay J awapa. En cambio la presa que lo sacó, medio sancochó y ya lo picó, pero lleva algún, ya, todavía la sangresita viva, medio frito, vamos a comer, entonces se queda en la tripa³¹⁰.

Por el momento interesa subrayar que la J awapa se asocia con las afecciones del estómago (la tripa) que causan dolor. También produce el cansancio, el desaliento o la perez a que no permite trabajar, conseguir la comida, ocuparse de las labores de la casa, ni estudiar. En otro fragmento del relato de don Álvaro, la J awapa se asocia con la inapetencia de los niños, los que a pesar de no comer carne, se afectan de modo indirecto, incluso por el aire, cuando se

consumen carnes rojas que contienen mucha J awapa. El consumo de esas carnes amerita del suficiente cocimiento en la elaboración de la comida y de rez os para neutralizar el efecto causado por la acción de los “dueños de la J awapa”.

[...] Los niños sí se enferman de J awapa, por ejemplo, esto, eso no se aguantan, se enferma. Ellos no comen, no reciben comida, así con buen apetito. Como no están votando sangre, entonces le pega el olor nada más. El olor que uno se suda y sale el vapor, entonces ese le pega a uno. Entonces ahí también contiene el J awapa. No es que uno porque tienen un platao de J awapa, no, es el aire nada más [...] . Por ejemplo, si usted va a comer chigiüiro, si se puede rez ar para que le abra el apetito, y no le pasa nada. Produce J awapa pero no son mucho. Esos si son animalitos muy sencillos. Como el ganado, es carne muy sencilla. El úni co, el marrano sí tiene J awapa. Pescao, yo le digo pescao es mejor comer soratango, como dice, fritó y comió, si puede haber, pero mínimo, el pescao no tiene J awapa. Lo que sí tiene J awapa es el marrano, y el pescado grande que llama valentón, tiburón, que llaman, ballena, y carne de caballo, carne de burro, cachicamo, ocarro, armadillo, armadillo carriz alero, oso real, danta. Ellos son dueños de J awapa. Ah, y morrocoy, y el morocoicito tan rico que es para comer. Ellos son ya dueños de J awapa. El pescado, ganado, la carne res, carne de venado y carne de lapa, y el picure, que llamamos manüñeco, picurito. Eso no es J awapa, eso antes es carne blanquita, carne blanca. La gallina tampoco da J awapa. El pescado si uno puede fritarlo y ya [...]³¹¹.”

Por su parte, Wilmer Díaz afirma que “para nosotros los animales tienen J awapa todos. Porque es que nosotros, según la historia, nosotros descendemos, salimos, por eso es que se habla de clanes, nosotros descendemos de algunos animales, la descendencia de

³¹⁰ ENSANI. Entrevista con Álvaro Yepes, médico tradicional Sikuaní. Tsamaní I, 27 de marzo de 2014.

³¹¹ ENSANI 214. Entrevista con Álvaro Yepes, médico tradicional Sikuaní. Tsamaní I, 27 de marzo de 2014.

nosotros”³¹². En este sentido, la J awapa implica la relación entre los animales de monte con los humanos, aquellos de los que descienden de los grupos “claniles”. Podría decirse entonces que el vínculo esencial de los humanos y los animales de monte se reconstituye a través de la J awapa, a través de los Ainawi del monte que penetran el cuerpo como J awapa a través de la sangre cuando no se ha cumplido con los rezos y con las restricciones alimentarias necesarias para contener su poder.

Según otras acepciones, las personas con J awapa son aquellas que permanecen amarillas, sin ánimo y que presentan decoloración y debilitamiento del cabello y escamosidad en la piel, síntomas que bien podrían asociarse con signos propios de la desnutrición. Sin embargo, tener J awapa implica también no satisfacerse con los alimentos y sentir ansiedad por el consumo de carnes de monte, o de carnes mal cocidas que todavía tienen sangre; tener dificultades de sueño por la noche, cuando todos están durmiendo, de modo similar a los animales de monte que permanecen despiertos porque cazan por la noche³¹³. Al parecer, entonces, la J awapa, bien afecta el ánimo y la fuerza vital de las personas mientras que, de modo aparentemente ambiguo, produce también actitudes que se asemejan a la ansiedad que los animales de monte tienen por la sangre de sus presas predilectas. Podría decirse, en principio, que la inapetencia, el cansancio y la pereza que impiden enfrentar las labores, conseguir y preparar la comida y comer, son contradictorias con lo que significa ser Sikuaní, mientras que la J awapa es propicia para acercar a los humanos con los animales y con sus características esenciales como cazadores rapaces, por el hecho de ser animales de monte.

³¹² ENSANI 2014. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuaní de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

³¹³ ENSANI 2014. Notas del diario de campo. Tsamaní I, marzo de 2014.

Otra acepción causal de la J awapa vincula la noción con relaciones sexuales inapropiadas como en la siguiente mención:

[...] Si yo por ejemplo dijera, el niño tiene dujuai J awapa, por comer pescado crudo, y el pescado tiene sangre. Y si yo digo solamente J awapa, como tal, J awapa, es que antes de la edad que hubiese necesitado una mujer estuvo con ella. O sea que es otra cosa muy diferente³¹⁴.

Se hace necesario profundizar sobre la acepción sexual de la J awapa, debido a que es claro el vínculo profundo que esta noción guarda con la fuerza de la sangre menstrual de las mujeres, la que es fuente propiciatoria de la amenaza de los Ainawi del monte, en tanto que ellos son atraídos por esa sangre. La fuerza de la sangre menstrual se vuelve también amenaza para aquellos hombres que no cumplen con dietas y restricciones sexuales propias del ciclo vital, así como también para los mismos médicos tradicionales que deben evitar el contacto con una mujer menstruante: “porque la sangre menstrual es muy fuerte”, incluso para ellos, al tiempo que los expone a los Ainawi que son atraídos por esa sangre³¹⁵. La fuerza que tiene la sangre menstrual la hace propicia para usos en las relaciones humanas, en particular aquellas que tienen que ver con los afectos. Es posible, por ejemplo, “envenenar al hombre” dando sangre menstrual escondida entre un tinto con el objeto de “enamorarlo” o de “retenerlo”³¹⁶. En síntesis, la amenaza de las fuerzas que habitan el mundo Sikuaní son fuente permanente de tensión en las relaciones que se establecen entre los humanos, durante todo el ciclo vital, con las otras especies, pero también entre los humanos mismos, porque algunas personas saben y

³¹⁴ ENSANI 2014. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuaní de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

³¹⁵ ENSANI. Notas del diario de campo. Tsamaní I, marzo de 2014.

³¹⁶ ENSANI. Entrevista con Álvaro Yepes, médico tradicional Sikuaní. Tsamaní I, 27 de marzo de 2014.

pueden usar la fuerza de los Ainawi y la fuerza de la sangre en contra de otras.

Por el momento interesa subrayar que ambas afecciones, la Tsakena y la Jawapa, son consecuencia explícita del no cumplimiento de las proscripciones y restricciones alimentarias requeridas en relación con los alimentos del monte, de la no realización de los rezos correspondientes que atienden a los “reclamos” de los Ainawi para alejarlos, así como de la acción de personas que, por medio de los rezos mismos y de otras prácticas, envían sobre sus víctimas “males postizos” con la intención de causar daño. Se hizo evidente durante el trabajo de campo que las prácticas maledicentes, nombradas en ocasiones como “piache”, o con su sinónimo castellano de “brujería”, tienen que ver con conflictos en las relaciones amorosas, con “envidias” entre las distintas personas o familias, así como con conflictos entre los distintos pueblos que habitan Caño Mochuelo, siendo frecuente que se den acusaciones de “brujería” entre ellos. Otra fuente de conflicto son las relaciones de los pueblos con los colonos, campesinos y/o ganaderos, a quienes se denomina localmente como “rationales” en oposición al epíteto de “salvaje”, usado para nombrar a la gente Guahibo-Cuiba, originalmente cazadores-recolectores no sedentarios.

Es notable que –pese a que, de modo redundante cuando se refiere a las “visiones de mundo” de los indígenas, se haga frecuente la referencia a concepciones de equilibrio y armonía– en la práctica pareciera más propicio hablar de nociones de tensión, conflicto y pugna permanentes entre los humanos y las denominadas “fuerzas de la naturaleza”. La romantización del conocimiento indígena puede llegar a invisibilizar la profunda imbricación que los conflictos sociales, así como las mediaciones y las formas de reciprocidad y de solidaridad social, tienen sobre las concepciones vitales y de la salud, lo cual se hace más que evidente en Caño

Mochuelo. El “ritual” de la pubertad femenina entre los Sikuani, así como entre los otros pueblos que conviven en el Resguardo, es una práctica propicia para aproximarse a la comprensión del modo en que operan esas relaciones de tensión, así como al afianzamiento de preceptos de solidaridad y de contención de las fuentes del conflicto.

2.2 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del pueblo Sikuani

De acuerdo con información del ENSANI, el 76,1% de las 113 personas encuestadas en las comunidades de Tsamaní I y II, manifestó estar afiliado al SGSSS. El 66,4% afirmó pertenecer al régimen subsidiado (75 personas), y un 9,7% al contributivo (11 personas). El 22,1% (25 personas) “no sabe” su situación en el SGSSS y el 1,8% no respondió esta pregunta. Ver Tabla 23.

Tabla 23.
Afiliación al SGSSS de la población Sikuani. Resguardo Caño Mochuelo

Régimen	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	11	9.7%
Subsidiado	75	66.4%
Especial	0	0.0%
Ninguno	0	0.0%
No sabe	25	22.1%
No responde	2	1.8%
Total	113	100.0%

Fuente: ENSANI

Además de la población que no tiene cobertura de aseguramiento al sistema de salud, hecho que es expresión de vulneración del derecho a la salud, la elevada proporción de población que no sabe y/o no responde a esta pregunta, revela desconocimiento de la información necesaria para el proceso de exigibilidad y utilización de servicios.

De las 86 personas que manifestaron estar inscritas en el régimen de seguridad social en salud, el 75,6% manifestó estar vinculado a la EPS Capresoca. Un 8,1% expresó estar afiliado a AsmetSalud, el 3,5% a Saludcoop y el 1,2% a Capresalud. En territorios con población dispersa y baja densidad demográfica, la presencia de varias EPS no facilita el desarrollo de procesos de atención integral en salud, ni de concertación con los pueblos y autoridades indígenas para el diseño e implementación de modelos con enfoque intercultural. Ver Tabla 24.

Según afirma la Secretaría Departamental de Salud de Casanare en su informe de Julio de 2014, actualmente la afiliación a las EPS o Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), del régimen contributivo y régimen especial, no incluye al grupo familiar, como lo ordena la normatividad. Adicionalmente, confirma que no todos los integrantes de las comunidades están activos en la base de datos de la EAPB elegida por el Resguardo, que es Capresoca.

Esta situación se explica por la falta de actualización del listado censal por parte de la organización indígena del Resguardo Caño Mochuelo, lo cual genera barreras de acceso a los servicios y ha sido informado al gobernador indígena para remediar la situación³¹⁷. En el taller de pobladores, y en las entrevistas a

³¹⁷ COLOMBIA. SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE. Información pueblos indígenas caño mochuelo Casanare. Yopal, Casanare. [en línea]. Mensaje para: Universidad Externado de Colombia. Bogotá. Julio de 2014.

Tabla 24.
Distribución de la población Sikuani del Resguardo Caño Mochuelo afiliada al SGSSS de acuerdo a la EPS

EPS	Frecuencia	Porcentaje
Asmetsalud	7	8.1%
Capresalud	1	1.2%
Capresoca	65	75.6%
Colombiana	7	8.1%
Dusakawi	3	3.5%
Saludcoop	3	3.5%
Total	86	100%

Fuente: ENSANI

integrantes de la comunidad de Tsamaní, se documentó que la población no tiene conocimiento, ni apropiación de las rutas de acceso de las instituciones de salud, ni un reconocimiento de su papel en la resolución de los problemas que aquejan a los pobladores Sikuani³¹⁸.

2.3 Frecuencia en la ingesta de alimentos en el pueblo Sikuani- Recordatorio 24 horas

En el pueblo Sikuani se obtuvo una muestra de 33 personas, a quienes se les aplicó un primer recordatorio de 24 horas (R24h) y a 16 personas se les realizó un segundo recordatorio; si bien el número de individuos a los cuales se les aplicó el primer R24h cumple con el mínimo establecido para realizar los ajustes estadísticos, el análisis de los resultados debe ser precavido.

2.3.1 Análisis de la ingesta de energía en el pueblo Sikuani

³¹⁸ ENSANI. Taller de pobladores y Entrevistas a profundidad. Comunidad de Tsamaní I. Marzo de 2014.

La prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta de energía fue 84,2% (EE = 17,4), mientras que 95% de las personas consumieron 1904 Kcal o menos. La media fue 1195 Kcal (EE = 67), cantidad que es muy cercana a lo que se requiere para cubrir la Tasa Metabólica Basal (TMB) de una mujer adulta. Ver Tabla 25.

2.3.2 Análisis de la ingesta de proteínas en el pueblo Sikuni

Se observó que 77,3% de la población presentó riesgo de deficiencia (EE=1,7) y la media de consumo fue 31,5g (EE = 1,6). Ver Tabla 25. Los alimentos fuentes de este nutriente fueron pescado (63,6%), carne de res (45,5%), huevo y chigüiro (21,2%), sardina enlatada (18,2%), lentejas y tortuga (12,1%), atún enlatado, leche en polvo y queso (9,1%) y leche materna (6,1%). Ver Tabla 26. Es claro que en esta comunidad hay una gran variedad de alimentos fuentes de proteína animal, pero el consumo no cumple con los requerimientos.

Con relación a la grasa total, y como se presenta en la Tabla 25, se pudo observar que 99,5% (EE = 6,1) de las personas ingirió menos de 25% del AMDR, lo cual corresponde a un consumo muy bajo. El aceite ocupó el segundo lugar en los alimentos fuentes de grasa (84,8%), sin embargo la media solo fue 8,1 g, los otros alimentos fuentes de grasa fueron de origen animal y que ya fueron mencionados. Ver Tabla 26.

2.3.3 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el pueblo Sikuni

Con respecto a los carbohidratos se observó que este nutriente hizo el mayor aporte a la energía total ingerida, pues 98,6% (EE = 3,3) de la población consumió por encima de 60% del AMDR,

la media fue 222,3 g (EE = 15,6). Ver Tabla 26. Los alimentos fuentes de polisacáridos reportados, en su orden de mayor a menor frecuencia, fueron: maíz (84,8%), arroz (75,8%), pastas (42,4%), arepa (39,4%), plátano (36,4%), casabe (33,3%), papa (27,3%), yuca (12,1%), pan (9,1%), la avena y la harina de trigo fueron reportados por una persona. Con relación a los azúcares simples se encontraron varios alimentos fuente: panela (63,6%), refresco (21,7%), azúcar (15,2%), miel de abeja, mermelada (12,1%) y confite (6,1%). El aporte de carbohidratos a la dieta del pueblo Sikuni se basa en alimentos autóctonos y occidentales, y algunos de estos últimos aumentan el riesgo de enfermedades cardiovasculares, como los azúcares concentrados.

2.3.4 Análisis en la ingesta de fibra en el pueblo Sikuni

En cuanto al consumo de fibra se observó que en el pueblo Sikuni ninguna persona presentó bajo riesgo de deficiencia en su ingesta usual; la media de consumo fue 13,1 g (EE = 0,7). Ver Tabla 25. La fibra provino principalmente de los alimentos fuentes de polisacáridos, pues si bien las personas reportaron el consumo de las siguientes verduras: cebolla cabeza (39,4%), tomate (33,0%), cebolla puerro (21,2%), pimentón (9,0%) y cebolla común (3,0%) y de las siguientes frutas: mango y guácima, una persona, la cantidad ingerida es poca. Ver Tabla 26.

Tabla 25.
Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y macronutrientes. Pueblo Sikuani-Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo (g)	Máximo ajustado (g)	Percentiles (g)					Media (g)	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Kilocalorías	84,2	17,4	339,7	2336,6	664	919	1144	1416	1904	1195,9	67
Proteína	77,3	1,7	3,9	73,8	17,5	25,0	30,8	37,3	47,7	31,5	1,6
Grasa Total <25% AMDR	99,5	6,1	0,9	72,8	13,3	18,0	21,7	26,0	32,8	22,2	1,0
Grasa saturada	100,0	*	100,0	*	3,5	5,8	7,7	10,2	14,4	8,2	0,6
Grasa mono-insaturada	*	*	0,1	18,2	3,3	4,9	6,3	7,8	10,4	6,5	0,4
Grasa Poli-insaturada	*	*	0,4	21,6	3,8	4,5	5,0	5,6	6,6	5,1	0,1
Carbohidratos Totales >60% AMDR	98,6	3,3	46,1	560,4	111,0	160,0	203,0	266,0	397,0	222,3	15,6
Fibra	0,0	*	1,2	39,1	7,3	10,1	12,6	15,6	20,8	13,1	0,7

*No fue posible obtener la información **No se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado EAR. Total de población según factor de expansión 71 personas.

Fuente: ENSANI

Tabla 26.
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Sikuani. Caño Mochuelo

Núm .	Alim entos	n*	Porcentaje	Prom edio (g)	Núm .	Alim entos	n*	Porcentaje	Prom edio (g)
1	Mañoco	28	84,8	392,6	22	Limón	5	15,2	18,0
2	Aceite vegetal	28	84,8	8,1	23	Lenteja	4	12,1	108,0
3	Arroz	25	75,8	91,9	24	Miel de abejas	4	12,1	46,0
4	Pescado	21	63,6	93,8	25	Yuca	4	12,1	41,5
5	Panela	21	63,6	14,5	26	Mermelada	4	12,1	55,0
6	Carne de res	15	45,5	28,0	27	Ajo	4	12,1	2,0
7	Pastas	14	42,4	98,9	28	Tortuga	4	12,1	75,8
8	Arepa	13	39,4	45,3	29	Chocolate	3	9,1	6,0
9	Cebolla cabeza	13	39,4	16,8	30	Té	3	9,1	320,0
10	Plátano	12	36,4	260,8	31	Pan	3	9,1	48,7
11	Casabe	11	33,3	53,4	32	Atún enlatado	3	9,1	66,7
12	Tomate	11	33,3	11,9	33	Leche en polvo	3	9,1	8,0
13	Papa	9	27,3	101,3	34	Queso	3	9,1	4,0
14	Leche líquida	8	24,2	250,5	35	Pimentón	3	9,1	58,0
15	Huevo	7	21,2	63,0	36	Leche humana	2	6,1	300,0
16	Cebolla Puerro	7	21,2	8,4	37	Confite	2	6,1	5,0
17	Chigüiro	7	21,2	53,9	38	Cebolla común	1	3,0	16,0
18	Refresco	7	21,2	3,9	39	Mango	1	3,0	102,0
19	Sardina enlatada	6	18,2	32,3	40	Harina de trigo	1	3,0	96,0
20	Café	6	18,2	93,5	41	Avena	1	3,0	5,0
21	Azúcar	5	15,2	23,6	42	Guácima	1	3,0	57,0

*n= 33 s in ponderación
Fuente: ENSANI

Tabla 27.
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales. Pueblo Sikuaní-Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo ajustado	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Vitamina A (ER)	81,8	1,6	0,0	853,6	7,0	48,0	127	276	676	206,7	41,9
Vitamina C (mg)	62,7	1,5	0,0	127,0	2,9	10,7	20,8	44,9	96,8	32,2	5,4
Folatos (mcg. EFD)	80,0	5,9	28,0	526,5	136,0	164	185	208,0	244	186,9	5,7
Zinc (mg)	74,5	2,1	0,7	10,0	3,3	3,7	3,9	4,2	4,7	4,0	0,1
Calcio (mg)	99,5	0,0	54,8	746,2	98	152	217	307,0	462	240,6	20,0
Hierro (mg)	*	*	0,5	17,6	3,0	5,0	6,8	8,9	12,6	7,2	0,5

Total de población según factor de expansión 71 personas *N o fue posible obtener la información
Fuente: ENSANI

2.3.5 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el pueblo Sikuaní

Vitamina A: bien la variabilidad de este nutriente es muy alta, en el pueblo Sikuaní se observó que 81,8% (EE= 1,6) de las personas tuvieron riesgo de deficiencia, y la media de consumo fue 206,7 ER (EE = 41,9). Ver Tabla 27. Los alimentos fuentes reportados fueron plátano (36,6%), tomate (33,3%) y sardina en lata (18,2%). Ver Tabla 26.

Vitamina C: los habitantes del pueblo Sikuaní presentaron una alta prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta de este nutriente (62,7% EE = 1,5), la media fue 32,2 (EE = 5,4) mg. Ver

Tabla 27. Los alimentos fuente fueron: plátano (36,4%), que si bien contiene vitamina C, es de baja biodisponibilidad, ya que se pierde en los procesos de cocción; solo una persona comió mango.

Folatos: la prevalencia de riesgo de deficiencia para el folato fue 80,0% (EE = 5,9), mientras que la media fue 186,9 mcg EFD (EE = 5,7). Ver Tabla 27. Solamente cuatro personas reportaron el consumo de lentejas como fuentes de este nutriente.

Zinc: 74,5% (EE = 2,1) de las personas presentaron riesgo de deficiencia en la ingesta de zinc, y la cantidad media consumida fue de 4,0 mg (EE = 0,1). Ver Tabla 27. Las personas del pueblo Sikuaní reportaron haber consumido varios tipos de carne y

lentejas, alimentos que se consideran buena fuente de este nutriente. Ver Tabla 26.

Calcio: 99,5% (EE = 0,0) de los habitantes del pueblo Sikuni tuvieron riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio, y su media de consumo fue 240,6 mg (EE = 20,0), lo cual es aproximadamente 10% de la recomendación de un adulto sano. Ver Tabla 27. Las principales fuentes de calcio fueron el pescado (63,6%), leche líquida (24,2%), leche en polvo y queso (9,1%) y leche materna (6,1%). Ver Tabla 26.

Hierro: no fue posible obtener la distribución de los percentiles de la ingesta de hierro ni la prevalencia del riesgo de deficiencia por las razones anteriormente mencionadas, sin embargo, los resultados mostraron que la cantidad ingerida osciló entre 0,5 y 17,6 mg y la media fue 7,2 mg (EE = 0,5). Ver Tabla 27. La principal fuente de hierro fue el pescado, las carnes y las lentejas. Ver Tabla 26.

2.4 Ingesta de alimentos en el pueblo Sikuni

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el recordatorio del primer día.

Los indígenas del pueblo Sikuni reportaron que 97% desayunó; 97% almorzó, 60,6% cenó. 42,4% comió antes del desayuno y antes del almuerzo; 21,2% antes de la comida y 33,3% en cualquier momento, lo cual implica que muchas personas realizaron por lo menos dos comidas al día. En esta comunidad ninguna persona dejó de responder el R 24h porque no hubiese tenido alimentos para comer el día anterior.

Los pobladores Sikuni incluyeron en el reporte del R24h alimentos autóctonos como maíz, pescado, panela, plátano, casabe, chigüiro y tortuga, sin embargo, también se reportaron alimentos del mundo occidental como arroz, pastas, papa, refrescos, sardina y atún en lata, mermelada, confites, pan y queso. Dentro de las frutas solo una persona refirió el consumo de mango y una de guácula y, aunque hubo informes de consumo de varias verduras, la cantidad hizo evidente que su uso fue como condimento. Ver Tabla 26.

En el pueblo Sikuni se comprobó una transición en la ingesta de alimentos, ya que se reportó, tanto el consumo de alimentos propios de la comunidad, como de los occidentales. Es preocupante que aparecen productos asociados con el riesgo de obesidad y con hipertensión, como los azúcares concentrados y los productos enlatados, que tienen un alto contenido de sodio.

No se reportó la ingesta de suplementos, complementos ni de bienestarina en el R24h, nadie respondió positivamente las preguntas que hacían referencia a si habían recibido bienestarina en el último mes o si habían consumido preparaciones que la incluían.

63,6% de las personas reportó que el consumo reportado es el habitual; 87,7% manifestó que con la cantidad de alimentos que consumen regularmente quedan satisfechos, y solo 9,1% reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos.

Para condimentar, se emplearon alimentos naturales, como diferentes tipos de cebolla, tomate y ajo. 42,4% de los individuos adicionó sal a las preparaciones antes de ingerirlas.

2.4.1 Evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales - en el pueblo Sikuaní

En este componente no fue posible encontrar diferencias estadísticamente significativas por sexo o grupo de edad, debido al pequeño número de registros, por lo que solo se presentan estadísticas descriptivas para cada uno de los pueblos.

Para el análisis estadístico, se realizaron pruebas de diferencia del indicador de prevalencia a nivel de sexo (hombres y mujeres) y grupos de edad (1 a 4, 5 a 12, 13 a 17, 18 a 64 y 65 y más años), en las estimaciones de la prevalencias de anemia, deficiencia de hierro, deficiencia de vitamina A y Zinc, y de acuerdo a la disponibilidad de los datos.

A partir de las pruebas estadísticas, se documentaron algunas diferencias entre los grupos de análisis, pero por el bajo número de registros, algunas de las estimaciones tienen valores grandes de varianza y por lo tanto las pruebas no arrojan diferencias significativas en estos casos. A continuación se presenta la

distribución de las 23 personas de este pueblo que se incluyeron en la muestra para el análisis de vitaminas y minerales.

Hemoglobina

Para los Sikuaní la media de hemoglobina fue de 12,5 g/dL, mientras que los promedios para hombres y mujeres fueron muy similares, de 12,9 g/dL y 12,7 g/dL, respectivamente. La media de hemoglobina de los niños de 1 a 4 años fue la única de todos los rangos de edad con promedio inferior al punto de corte, con un valor de 10,6 g/dL.

Anemia

De 23 personas analizadas en la muestra para el pueblo Sikuaní, siete tuvieron anemia, lo que representa una proporción del 13%, mucho menor que el promedio del Resguardo. De este grupo, cuatro fueron hombres y tres mujeres. En la Tabla 29 se presenta la distribución de los resultados por grupos de edad.

Tabla 28.
Distribución por grupos de edad de la población Sikuaní incluida en la muestra para evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales

Sexo		Total	Grupo Poblacional					
M	F		0 años	1-4 años	5-12 años	13-17 años	18-64 años	65 y más años
12	11	23	0	5	4	2	12	0

Fuente: ENSANI

Tabla 29.
Distribución por grupos de edad de los casos de anemia en la población Sikuaní

Grupos de edad	Población Valorada	Casos de anemia
Menores de un año	0	0
1 a 4 años	5	4
5 a 12 años	4	1
13 a 17 años	2	0
18 a 64	12	2
Mayores de 65 años	0	0
Total	23	7

Fuente: ENSANI

- * Por grupos de edad no se encontraron casos en la muestra para la representación de los menores de un año y mayores de 65 años.
- * En los niños entre 1 y 4 años se observó que de cinco niños incluidos en la muestra, cuatro tienen anemia.
- * En el grupo de 5 a 12 años, de los 4 registros disponibles, solo uno tiene anemia.
- * En el grupo de 13 a 17 no se encontró anemia en los dos casos valorados.
- * El grupo que mayor representación tiene es el comprendido entre los 18-64 años, y de los 12 registros dos tienen anemia.

Ferritina

La media de concentración de ferritina para el pueblo Sikuaní fue de 64,5 μ g/L. Son los hombres los que manejaron valores más altos, con un promedio de 73,8 μ g/L. Las mujeres presentaron un promedio de 54,5 μ g/L. Por rango de edad se encontró que todos los grupos tuvieron medias alejadas del punto de corte.

Deficiencia de Hierro

En el pueblo Sikuaní no se encontró deficiencia de hierro en ninguna de las 19 personas que se valoraron para el análisis de este nutriente.

Vitamina A

La concentración media de retinol para el pueblo Sikuaní fue de 28,5 μ g/dL. Al comparar por sexo, las mujeres presentaron una media de 40,4 μ g/dL, en comparación con los hombres, en quienes fue de 20,7 μ g/dL. De un total de cinco niños y niñas que formaron parte de la muestra para este grupo, uno de ellos, de sexo masculino, presentó deficiencia.

Zinc

La media de distribución de zinc para el pueblo Sikuaní fue de 78,9 μ g/dL. Los niños manejaron una media por debajo del punto de corte, con un valor promedio de 61,1 μ g/dL. En las niñas se presentó un promedio mucho más alto, de 105,6 μ g/dL. Del total de los cinco niños y niñas que conforman la muestra para este pueblo, solo dos niños, de sexo masculino, presentaron deficiencia.

2.5 Problemas de salud en el pueblo Sikuani

De las 113 personas incluidas en la encuesta de ENSANI, 13 manifestaron haber estado enfermas en el último mes (11,5%) y otras dos refirieron haber tenido problemas odontológicos (1,8%), mientras que el 86,7% (n=98) confirmó no haber tenido ningún problema de salud. Ver Tabla 30.

Tabla 30.
Problemas de salud en el último mes en el pueblo Sikuani

Enfermedad/accidente/problema de salud último mes	Frecuencia	%
Estuvo enfermo	13	11.5
Tuvo algún accidente	0	0
Tuvo algún problema odontológico	2	1.8
Violencia o maltrato	0	0
Ninguno	98	86.7
Total	113	100

Fuente. ENSANI

Antes que la ausencia de problemas de salud en la población, estos datos sugieren dificultades, tanto en la traducción, como en la comprensión de las categorías utilizadas por las instituciones para identificar los problemas de salud de los pueblos indígenas. Del mismo modo, los datos no incluyen afecciones que para los indígenas no tienen una traducción a la medicina alopática.

El 91,2% de las encuestadas afirmó no haber tenido ningún problema de salud nutricional en el último mes. Solo 12 personas reportaron algún problema. Con dos casos, cada uno con el 1,8% del total, se registra el exceso de peso, la hipertensión, la

diarrea, un caso de anemia (0,9%), y cinco casos (4,4%) de otros problemas. Aunque en muy baja proporción, el auto reporte de casos de enfermedades crónicas y de exceso de peso, puede tener relación con el alto consumo de grasas saturadas que se encontró en el análisis de la ingesta.

Estos resultados, producto de la experiencia y percepción de problemas de salud por parte de la comunidad, no deben ser tomados como referencia para la estimación de prevalencias de problemas de salud nutricional, ya que están condicionados por la brecha de la población en cuanto al reconocimiento y comprensión de las categorías no indígenas de salud y enfermedad, así como por el sesgo de memoria e interpretación de posibles diagnósticos de los servicios institucionales de salud.

Al indagar en la encuesta sobre cuáles fueron los “otros problemas” de salud específicos en el último mes, se reportaron cinco casos con la siguiente distribución. Un caso de “dolor de hueso”, otro de “dolor de muela y cabeza”, y “dolor de pie”, junto a dos casos de “gripa”.

En la encuesta y las actividades de profundización, la población manifestó la persistencia de problemas de salud nutricional en diferentes grupos poblacionales, como la hipertensión, el exceso de peso y la anemia, no solamente en los menores de cinco años³¹⁹.

2.6 Discapacidad en el pueblo Sikuani

Según lo reportado por los jefes de hogar dentro de las encuestas del ENSANI, realizadas a familias del pueblo Sikuani, el 5% de las personas presentaba alguna discapacidad. Cuatro de ellas, una permanente y las otras dos con alguna limitación transitoria. Los

³¹⁹ ENSANI. Entrevista a poblador de la comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014.

Tabla 31.
Problemas de salud nutricional en el último mes en el pueblo Sikuaní. Resguardo Caño Mochuelo

Problemas de salud nutricional	Frecuencia	Porcentaje
Bajo peso	1	0.9%
Anemia	0	0.0%
Exceso de peso	2	1.8%
Hipertensión	2	1.8%
Diabetes	0	0.0%
Desnutrición	0	0.0%
Malaria	0	0.0%
Tuberculosis	0	0.0%
Diarrea	2	1.8%
Cólera	0	0.0%
Hepatitis A	0	0.0%
Parasitismo	0	0.0%
Enfermedades de la piel	0	0.0%
Infección respiratoria	0	0.0%
Otros problemas	5	4.4%
Ninguno	103	91.2%
No responde	0	0.0%
Total	113	100%

Fuente: ENSANI

tipos de discapacidad que se reportaron fueron dificultades para leer (n=4) y dos casos de dificultades para entender o aprender.

3. Accesibilidad a los servicios de salud en el pueblo Sikuaní

En las comunidades de Tsamaní I y Tsamaní II no hay presencia permanente de servicios occidentales o alopáticos de salud. Aunque en Tsamaní I existe la infraestructura de un puesto de salud, éste se encuentra en muy mal estado, sin medicamentos, insumos ni personal. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, la población refiere visitas esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive y sin adecuación socio cultural.

Además de los problemas relacionados con la afiliación al SGSSS, en las entrevistas realizadas a integrantes de la comunidad de Tsamaní I en marzo de 2014, se observó que una de las principales dificultades para el acceso a servicios de salud, es el desplazamiento a los puntos de atención en Cravo Norte (Arauca) y Yopal (Casanare), ya que no existe ninguna presencia institucional permanente en la comunidad y la capacidad resolutive de los grupos extramurales es baja e intermitente.

[...] Sí, permanente, como que permanezcan, como que la permanencia de ellos sea más acá, que no tengan que irse, porque él se va, porque la empresa le dice que lo contrata por unos pocos meses, por un mes, dos meses [...] no es continuo, entonces lo que buscamos es que sea contratado para permanecer estable acá, claro [...] Pues claro doctor, por más que sea, siempre ha cambiado todo, aunque todavía nosotros no estamos muy contentos, nosotros todavía no estamos, lo que aspiramos, que el gobierno nos colabore, el gobierno, el Estado que conforme un equipo médico que permanezca estable aquí en el Resguardo, que

permanez ca aquí, porque mire doctor, la salud no tiene horario de llegar enfermedad [...]³²⁰.

La situación es mucho más difícil para la población que permanece en la comunidad de Tsamaní II, ya que se encuentra sin la atención ocasional de las brigadas, y más lejos de los centros de salud y las cabeceras municipales. Como se planteó anteriormente, en el Resguardo Caño Mochuelo existen en total tres puestos de Salud, dos ubicados en el municipio de Hato Coroz al, en las comunidades de Morichito y Tsamaní, y un puesto ubicado en Paz de Ariporo, en la comunidad de San José de Ariporo. Considerando que la comunidad de Tsamaní II, tiene presencia irregular de las brigadas, cuando la población Sikuaní tiene una situación de salud que requiere atención institucional, debe desplazarse al Municipio de Cravo, aunque no todos los habitantes tienen los recursos para el transporte, y si lo logran, se documentan múltiples barreras administrativas.

Las atenciones de la brigada extramural se concentran en la población de las comunidades que cuentan con los ya mencionados puestos de salud en mal estado, pero no tienen la misma presencia en las otras comunidades. El desplazamiento es una barrera importante para la utilización de los servicios.

[....] Hay un equipo conformado por un médico, un auxiliar de enfermería, bacteriólogo, odontólogo [...] vacunación [....] Andan por las casas, aquí, por lo menos cuando llega el equipo médico, ellos permanecen ahí todos los días, lo que llegue ahí, consultas, bueno, lo que sea, y aparte de eso ellos tiene un carro [....] ellos se movilizan para ir a los otros lugares, sí [....] Sí, permanente como que permanezcan, como que la permanencia de ellos sea más acá, que no tengan que irse, porque él se va porque la empresa le dice

que lo contrata por unos pocos meses, por un mes, dos meses [....]³²¹.

Como se detalla en la siguiente sección, los problemas de accesibilidad se comprueban con los resultados de la encuesta, ya que todas las personas que no lograron utilizar los servicios de salud, señalaron como causa que había: “muchos trámites”, un “servicio de mala calidad”, “No sabía dónde le prestaban el servicio”, “fue un caso leve” y “servicio queda lejos”.

Según confirma la Secretaría de Salud de Casanare, y de acuerdo a la normatividad, se vienen realizando funciones de inspección, vigilancia y control sobre la prestación de los servicios de salud, verificando la contratación de una red que garantice la integralidad de la atención a sus afiliados, a través de mesas de concertación con los aseguradores y prestadores³²².

La población Sikuaní que está afiliada a la EAPB Capresoca, tiene teóricamente como prestador directo en el territorio a la denominada Nueva IPS Sin Fronteras, que de acuerdo a la información de la Gobernación de Casanare es una “institución seleccionada por la comunidad en asamblea como lo indica la normatividad”³²³, contratada a su vez por la EPS, institución que recibe los recursos para garantizar la efectiva utilización de los servicios.

Esta IPS, de acuerdo a los servicios habilitados en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y con base en los recursos contratados con la EPS, debería garantizar acciones permanentes en todos los asentamientos del Resguardo. Los servicios a los que tiene derecho la población incluyen consulta

³²⁰ ENSANI. Entrevista a mujer Sikuaní de la comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014

³²¹ ENSANI. Entrevista a mujer Sikuaní de la comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014

³²² COLOMBIA. SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE. Op. cit. p. 3-4.

³²³ *Ibíd.* p. 4.

externa de medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción de la salud, prevención de enfermedades y servicio farmacéutico. Adicionalmente, y con la adecuación sociocultural, esta IPS debería desarrollar las diferentes acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a las que se refiere la Resolución 412 de 2000³²⁴.

Como parte de la red de prestación, y además de las acciones de salud de esta IPS, se incluyen otros prestadores que se encuentran fuera del Resguardo, en servicios de salud mental (Clínica la confraternidad y Puerta abierta), atención del parto, recién nacido, urgencias y medicamentos, en el municipio de Cravo Norte (Hospital Moreno y Clavijo). Adicionalmente se incluyen las IPS contratadas para atención de alto nivel de complejidad y enfermedades de alto costo, que se encuentran fuera del departamento.

Llama la atención que las personas afiliadas a otras EPS, como “Colombiana de salud”, tienen asignada una IPS para la atención de bajo nivel de complejidad que no fue referenciada por la población Sikuni en las actividades de profundización de la ENSANI, como es Coomedican IPS, entidad que, de acuerdo al informe de la Secretaría de Salud, debería prestar los servicios de: “Medicina general, enfermería, laboratorio clínico, odontología, terapias (Física, respiratoria, Fonoaudiología, Ocupacional, lenguaje y Psicología)”³²⁵.

Durante las actividades de profundización en la comunidad de Tsamani, se hizo referencia a algunos procesos de adecuación intercultural que se han adelantado con uno de los médicos que acompaña las brigadas extramurales. Aunque estas prácticas no se

registraron en los informes solicitados a la Secretaría Departamental de Salud, se convierten en un insumo importante para fortalecer la construcción de procesos con enfoque intercultural, y la implementación de modelos integrales de salud que respondan a las particularidades culturales de la población.

[...] Ellos respetan la parte cultural. El doctor [...] ha sido muy claro en decir de que él trabaja lo de él, y los otros, lo que es rez anderos, parteras bueno, curanderos, bueno, trabajarán lo de ellos cada uno en su lugar, él pone, no pone problema, él es un médico de mucha experiencia, de años de trabajar en pueblos indígenas, entonces sabe muy bien toda la situación [...] . Lo que es el médico, la partera, ellos siempre hablan con la señora del embarazo, para que ellas se vayan alistando, que tiene que conseguir las cositas para el parto, sobre todo para ella y el niño, porque ya lo que es material de atención, pues ellos lo tienen pero ya lo que es pañales [...] Hay algunos partos que los atienden aquí en el puesto y hay otros que son atendidos en las casa, si una señora dice que ella la tendrán en la casa de ella, y que hay una partera que la atiende, la pueda atender ¿sí? Y el médico de todas maneras está pendiente tanto de eso [...]”³²⁶.

3.1 Atención a problemas de salud en el pueblo Sikuni

Del total de 13 personas que manifestaron haber tenido problemas de salud en el grupo encuestado, dos afirmaron haber acudido a una institución de salud y una de ellas fue hospitalizada. Una de estas personas no fue atendida en la institución prestadora, por la ausencia de personal de salud, y es el caso de la única persona atendida, tuvo que pagar por una consulta de medicina general. Una persona fue al médico tradicional y nueve personas no asistieron a ningún servicio de salud. Ver Tabla 32.

³²⁴ Ibíd. p. 6

³²⁵ Ibíd. p. 5.

³²⁶ ENSANI. Entrevista a mujer Sikuni de la comunidad de Tsamani. Marzo de 2014

Tabla 32.
Acceso a formas de asistencia en salud en el pueblo Sikurangi. Resguardo Caño Mochuelo

Prestador	Frecuencia	%
Institución/servicio de salud	2	15.4
Mé dico tradicional	1	7.7
Promotora/enfermera	0	0
Farmacia/droguería	0	0
Terapias alternativas	0	0
Otro	1	7.7
No acudió	9	69.2
Total	13	100

Fuente. ENSANI

Al indagar las razones de la no utilización de los servicios institucionales de salud, se hicieron evidentes diversas limitaciones para el acceso real. El 100% de las personas que no asistieron a los servicios refirieron la existencia de “muchos trámites”. Otras razones manifestadas por la población, cada uno con una frecuencia de 27,3% (n=3), fueron el “servicio de mala calidad”, “No sabía dónde le prestaban el servicio” y “fue un caso leve”. Dos de las personas (18,2%), manifestaron que el “servicio queda lejos” y “falta de tiempo”.

Estos hallazgos documentan la existencia de barreras administrativas, geográficas, económicas y de calidad de la oferta, para la utilización efectiva de los servicios de salud. Ver Tabla 33.

Sobre el tratamiento utilizado para tratar los problemas de salud, cuatro personas respondieron no haber usado nada (30,8%), tres se auto-medicaron (23,1%), uno tomó remedios caseros (7,7%), y otra persona medicamentos formulados por la institución de salud (7,7%), mientras que cinco no respondieron (38,5%).

Para el caso de los Sikurangi, ninguna de las personas que manifestaron algún problema de salud en el último mes, utilizó los servicios de medicina tradicional para resolverlo. Aunque en las actividades de profundización se documentó la presencia de algunos agentes del cuidado propio de la salud, incluyendo médicos tradicionales y parteras, también se identificó la percepción de la población Sikurangi sobre los problemas que han tenido los procesos de transmisión intergeneracional y prácticas de la medicina propia.

El debilitamiento de los saberes y procesos culturales relacionados con la medicina propia, responde a una diversidad de factores vinculados al impacto de la colonización, con un papel importante de las religiones cristianas que actualmente han diversificado sus manifestaciones en la comunidad de Tsamání. Se incluye un componente específico en este informe sobre los sentidos propios de la población Sikurangi en relación a la salud y la nutrición.

En el informe enviado en Julio de 2014 por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare, se incluyen las siguientes acciones realizadas en el primer trimestre de 2014 con la población Sikurangi:

- * Se reportan 21 niños y niñas vacunados en la comunidad de Getsemaní (Tsamání I), aunque no se especifica de que grupo de edad, ni con cual biológico y dosis se realizó la inmunización. Este grupo de niños y niñas representa el 13,29% de la población vacunada en el Resguardo.

Tabla 33.
Razones para no acudir a los servicios de salud en el último mes en el pueblo Sikuani. Resguardo Caño Mochuelo *

Razón para no acudir a los servicios	Frecuencia	%
Fue un caso leve	3	27.3%
No tuvo quien lo llevara o acompañara	0	0.0%
No confía en los médicos	0	0.0%
No hablan mi lengua	0	0.0%
Me tratan mal	0	0.0%
No curan enfermedad propia/indígena	0	0.0%
No tenía dinero	0	0.0%
No hay transporte/es costoso	1	9.1%
Falta de tiempo	2	18.2%
Servicio queda lejos	2	18.2%
Servicio de mala calidad	3	27.3%
Muchos trámites	11	100.0%
No sabía dónde le prestaban el servicio	3	27.3%
Horario de consulta no sirve	0	0.0%
No está afiliado a una EPS	0	0.0%
Otro	0	0.0%
No responde	0	0.0%
Total	9	100%

* Pregunta con opción de respuesta múltiple. Fuente: ENSANI

Tabla 34.
Acceso a medicamentos en el pueblo Sikuani. Resguardo Caño Mochuelo *

Tratamiento	Frecuencia	%
Medicamentos formulados por la institución de salud	1	7,7
Medicamentos formulados por el médico tradicional	2	15,4
Remedios caseros	1	7,7
Automedicación	3	23,1
Terapia	0	0,0
Otro	0	0,0
Ninguno	4	30,8
No responde	5	38,5

Fuente. ENSANI

* Sobre el virus del papiloma humano (VPH), en Tsamaní (Getsemaní) fueron vacunadas 19 niñas y adolescentes, con un consolidado de 82 niñas y adolescentes de 9 a 17 años de edad, de todas las comunidades del Resguardo vacunadas contra el VPH.

* Se realizaron procedimientos de odontología por la IPS Sin Fronteras en el primer trimestre de 2014 con la población del Resguardo, aunque no se presentan datos diferenciados por pueblo o comunidad.

* La IPS, en el marco de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dice haber atendido, en el primer trimestre de 2014, a 2670 personas de todo el Resguardo

* Durante febrero y marzo, refiere haber realizado 792 atenciones de medicina general en todo el Resguardo.

3.2 Acceso a desparasitantes en el pueblo Sikuaní

Debido a las precarias condiciones de saneamiento ambiental que enfrenta el pueblo Sikuaní, resulta imprescindible la pregunta por el uso de desparasitantes provistos por los servicios de salud, que, de acuerdo a la reglamentación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, deben estar disponibles para toda la población en caso de necesitarlos, así como por el consumo de plantas y remedios tradicionales empleados para enfrentar esta realidad, que sin duda afecta la salud nutricional de los pobladores de las comunidades de Tsamaní I y Tsamaní II.

En los últimos 15 días, el 21,2% de las personas encuestadas manifestó no haber recibido desparasitantes provistos por los servicios de salud, y ninguna de ellas refirió el uso de productos de origen natural o por prescripción de médico tradicional. A pesar de tener unas condiciones muy deficitarias de saneamiento básico, el 78,8% de la población accedió a desparasitantes. A diferencia de la situación de otros pueblos, en relación con la atención para los problemas generales de salud, la medicina tradicional y los cuidados propios de la salud son los que ocupan los lugares de importancia en la atención de la comunidad.

Más allá de los límites en las preguntas de la encuesta para reflejar la utilización real de desparasitantes, los resultados reflejan una dificultad importante de la institucionalidad para garantizar la cobertura permanente de servicios básicos de salud, que son necesarios, especialmente si se consideran los grandes problemas de saneamiento básico.

Tabla 35.
Acceso a desparasitantes de los servicios de salud en el pueblo Sikuaní. Resguardo Caño Mochuelo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Accedió a desparasitantes	89	78.8
No accedió a desparasitantes	24	21.2
Total	113	100

Fuente. ENSANI

Vale la pena decir que la administración de desparasitantes como una estrategia aislada, sin atender a las condiciones de saneamiento básico y los determinantes sociales, puede convertirse en una solución ineficaz para resolver los problemas de parasitismo que comprometen al pueblo Sikuaní en los diferentes grupos de edad.

4. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Sikuaní

Es importante presentar el análisis de la situación de salud nutricional por grupos de edad, debido a las necesidades específicas que éstos presentan y a los patrones diferenciales establecidos para el análisis de los datos, considerando que las políticas, programas y proyectos en salud están organizados con el enfoque de curso de vida.

4.1 Salud nutricional en los niños y niñas menores de cinco años del pueblo Sikuaní

En términos de salud nutricional, la población menor de cinco años requiere de una mirada específica, pues cualquier problema de mal nutrición que se identifique tiene impactos decisivos en el resto de la vida.

De las 113 personas encuestadas de este pueblo, 14 tienen menos de cinco años, lo que representa el 12,4%, con la siguiente distribución por edades simples. Ver Tabla 36.

Tabla 36.
Distribución por edades simples de la población menor de cinco años en el pueblo Sikuaní

Edades simple	Frecuencias	Porcentaje
0	0	0.0%
1	5	35.7%
2	4	28.6%
3	1	7.1%
4	4	28.6%
Total	14	100%

Fuente: ENSANI

4.1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en menores de cinco años del pueblo Sikuaní

Para el 71,4% de los 14 niños y niñas menores de cinco años del pueblo Sikuaní incluidos en la muestra de la encuesta, sus grupos familiares informaron que estaban afiliados al Sistema General

de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Para el 28,6% restante la respuesta fue “no sabe”. Las niñas tienen una proporción de 60% de cobertura del aseguramiento, con respecto a los niños que tienen 77,8%.

Tabla 37.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Sikuaní de acuerdo a la afiliación al SGSSS

Régimen de afiliación	Total	%
Régimen contributivo	2	14.3%
Régimen subsidiado	8	57.1%
Ninguno	0	0.0%
No sabe	4	28.6%
No responde	0	0.0%
Total	14	100%

Fuente: ENSANI

En el 60% de los 10 niños y niñas de quienes se afirmó que estaban afiliados al SGSSS, se logró identificar que estaban vinculados a la EPS Capresoca. Otras EPS registradas, cada una con un afiliado, fueron Asmetsalud, Capresalud, Colombiana Salud y Dusakawi. Son pocos casos, pero se refleja, al igual que en otros pueblos y grupos de edad, la dispersión de la función del aseguramiento en salud, y por lo tanto, la dificultad para liderar la necesaria consolidación de un modelo integral de salud con enfoque intercultural. Ver Tabla 38.

Tabla 38.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Sikvani afiliada al SGSSS de acuerdo a la EPS

EPS	Frecuencia	Porcentaje
Asmetsalud	1	10.0%
Capresalud	1	10.0%
Capresoca	6	60.0%
Colombiana	1	10.0%
Dusakawi	1	10.0%
Sin información	0	0.0%
Total	10	100%

Fuente: ENSANI

4.1.2 Problemas de salud en el último mes para menores de cinco años del pueblo Sikvani

En este grupo de edad se reportaron dos casos de problemas de salud en el último mes, uno de ellos fue reportado en la opción de “estuvo enfermo” y el otro fue un problema odontológico. Para el 85,7% del grupo no se reportó ningún problema de salud. Ver Tabla 39

En relación a los problemas específicos de salud nutricional en el último mes, solo se reportó un caso de diarrea. Al igual que para la población general, estos resultados no pueden ser tomados como referencia para estimar prevalencias de problemas de salud nutricional, ya que son reportados por la población y pueden tener el sesgo de memoria.

Tabla 39.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Sikvani afiliada al SGSSS de acuerdo a la EPS

Problema de salud	Mujer	Hombre	Total	Porcentaje
Estuvo enfermo	0	1	1	7.1%
Tuvo algún accidente	0	0	0	0.0%
Tuvo algún problema odontológico	1	0	1	7.1%
Violencia o maltrato	0	0	0	0.0%
Otro	0	0	0	0.0%
Ninguno	4	8	12	85.7%
No responde	0	0	0	0.0%
Total	5	9	14	100%

Fuente: ENSANI

4.1.3 Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de tres años del pueblo Sikvani

Según los resultados del ENSANI, de los ocho niños y niñas menores de tres años de este pueblo, dos presentaron un episodio de Infección Respiratoria Aguda (IRA), en los últimos 15 días, para una proporción de 25%, y ninguno presentó Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).

De los niños y niñas que reportaron el episodio de IRA en los últimos 15 días, el 100% manifestó haber presentado tos y un 50% moco líquido y nariz tapada.

Tabla 40.
Infección Respiratoria Aguda (IRA) en población menor de tres años del pueblo Sikuni en los últimos 15 días

Síntoma	Frecuencia	Porcentaje con respecto al total de niños y niñas valorados	Porcentaje con respecto del grupo con IRA
Tos	2	25.0%	100.0%
Nariz tapada	1	12.5%	50.0%
Moco líquido	1	12.5%	50.0%
Dolor de garganta	0	0.0%	0.0%
Ronquera	0	0.0%	0.0%
Dificultad para tragar o alimentarse	0	0.0%	0.0%
Dolor de oído o secreciones de oído	0	0.0%	0.0%
Respiración corta y rápida	0	0.0%	0.0%
Respiración difícil	0	0.0%	0.0%
Labios azules o morados	0	0.0%	0.0%
Ninguno	6	75.0%	No aplica
Total	8	100%	No aplica

Fuente: ENSANI

4.1.4 Acceso a programas de promoción de salud en niños y niñas menores de tres años del pueblo Sikuni

Solo cuatro niños y niñas, que representan el 44,4% de los encuestados de este grupo de edad, accedieron a algún programa de promoción de la salud nutricional de los servicios de salud. Para uno de ellos se reportó el acceso a la medición de peso y talla, y para los otros tres, charlas sobre alimentación y nutrición. Ver Tabla 41.

Tabla 41.
Acceso a programas de promoción de la salud nutricional en la población menor de tres años del pueblo Sikuni

Programas de salud	Frecuencia	%
Vitaminas y minerales	0	0.0%
Complemento nutricional en polvo	0	0.0%
Medición de peso y talla	1	11.1%
Charla alimentaria o nutricional	3	33.3%
Otro	0	0.0%
Ninguno	5	55.6%
No responde	0	0.0%
Total	9	100%

Fuente: ENSANI

Con respecto a los programas de atención alimentaria, se presentan los resultados en la siguiente tabla. El único al que se hizo referencia fue el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en su modalidad familiar, con el 55,6% (n=5) del grupo encuestado de menores de tres años.

Tabla 42.
Acceso a programas de atención alimentaria en la población menor de tres años del pueblo Sikuani

Programa de atención alimentaria	Frecuencia	%
CDI familiar	5	55.6%
Ninguno	4	44.4%
No responde	0	0.0%
Total	9	100%

Fuente: ENSANI

De acuerdo a las actividades de profundización del ENSANI³²⁷, el CDI es una de las estrategias que tiene más presencia en las comunidades indígenas del Resguardo caño Mochuelo. Incluye acciones de educación y gestión, con un enfoque intercultural, así como de atención alimentaria, aunque es necesario fortalecer el proceso de adecuación socio cultural y de continuidad para garantizar una respuesta más efectiva.

En relación al consumo de suplementos y multivitamínicos, solo para uno de los nueve niños y niñas a quienes se les hizo esta pregunta, se reportó el consumo de suplementos o multivitamínicos.

4.1.5 Desparasitación en menores de tres años del pueblo Sikuani

El 33,3% (n=3) de los niños y niñas menores de tres años recibió desparasitantes por parte del servicio de salud.

Tabla 43.
Consumo de desparasitantes del servicio de salud en la población menor de tres años del pueblo Sikuani

Ha tomado desparasitantes del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	33.3%
No	6	66.7%
No sabe	0	0.0%
Total	9	100%

Fuente: ENSANI

Con respecto a los desparasitantes naturales, los grupos familiares informaron que ninguno de los niños y niñas los consumió en los últimos 15 días.

Es importante precisar que estos resultados se refieren a la percepción y tienen el sesgo de recordación de las personas.

4.1.6 Vacunación en menores de tres años del pueblo Sikuani

Con respecto al acceso al servicio de vacunación, el 77,8% de los niños y niñas de este grupo de edad, tenían el carné de vacunación en el momento de la encuesta. Aunque el carné se puede entregar en cualquier contacto del niño o niña con los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, encargados de administrar los inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), es necesario revisar en detalle el número de las dosis y los momentos de administración para verificar la cobertura efectiva, así como articular las acciones de inmunización con procesos de seguimiento y fortalecimiento a nivel del desarrollo cultural, físico y social.

³²⁷ ENSANI. Entrevista colectiva a funcionarios del ICBF. Comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014

De cualquier manera, la baja proporción de niños y niñas con carné de vacunas es otra evidencia del abandono por parte de los servicios de salud con esta población.

Tabla 44.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Sikuni de acuerdo a la tenencia de carné de vacunas

Tiene carné de vacunas	Frecuencia	%
Sí	7	77.8%
No	0	0.0%
No sabe	2	22.2%
Total	9	100%

Fuente: ENSANI

4.1.7 Estado nutricional por indicadores antropométricos para menores de cinco años del pueblo Sikuni

Tal como se recomienda en la Resolución 2121 de 2010, para este grupo de edad se analizaron las variables de Talla para la Edad (T/E), Peso para la Edad (P/E), Peso para la Talla (P/T) e Índice de Masa Corporal (IMC).

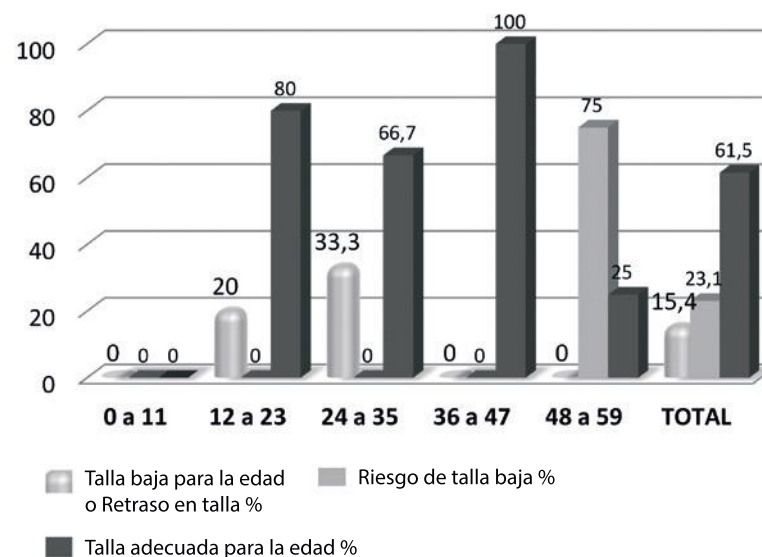
4.1.7.1 TALLA BAJA PARA LA EDAD O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO SIKUANI

En el grupo de edad de menores de cinco años en el pueblo Sikuni se analizó información de 13 menores, de los cuales ocho eran niños (61,5%) y cinco niñas (38,5%).

De los 13 menores de cinco años valorados, se encontró que el 80% de los niños entre uno y dos años presentó talla adecuada a su edad y el 20% una talla baja para su edad. En el grupo de tres años de edad, la totalidad de los niños presentó un crecimiento adecuado en talla a su edad. Una tercera parte de los niños entre 4 y 5 años presenta crecimiento adecuado para la edad, y el 75% ya presenta riesgo de talla baja.

En total, de la población menor de cinco años, el 61% (n= 8) presentó adecuada talla a su edad, el 23% (n=3), riesgo de baja talla y un 15% (n=2) retraso de su crecimiento en talla. El 38,5% de los niños y niñas presentó alguna afectación en su velocidad de crecimiento.

Gráfico 25.
Prevalencias del indicador talla/edad en menores de cinco años en el pueblo Sikuni



Fuente: ENSANI

Tabla 45.
Talla para la edad en menores de cinco años del pueblo Sikuani

Grupos de edad en meses	Talla baja para la edad o retraso en talla < -2 DE						Riesgo de talla baja (-1 y -2 DE)						Talla adecuada para la edad ≥ -1 DE						
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 a 23	0	0	1	25	1	20	0	0	0	0	0	0	1	100	3	75	4	80	
24 a 35	1	33,3	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0	2	66,7	0	0	2	66,7	
36 a 47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	
48 a 59	0	0	0	0	0	0	2	66,7	1	100	3	75	1	33,3	0	0	1	25	
Total	1	12,5	1	20	2	15,4	2	25	1	20	3	23,1	5	62,5	3	60	8	61,5	

Fuente: ENSANI

4.1.7.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO SIKUANI

La Resolución 2121 de 2010 recomienda evaluar a los niños y niñas menores de 23 meses con el indicador de peso para la edad con todas sus denominaciones, sin embargo, dadas las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos indígenas, se evaluó a toda la población menor de 5 años con este indicador y con cada una de sus clasificaciones, para tener una aproximación más cercana al estado nutricional de los niños de este grupo edad en cuanto a su peso corporal. De esta manera, se presenta la evaluación recomendada para niños y niñas hasta los 23 meses de edad, y una general para menores de 5 años.

4.7.1.3 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 23 MESES DEL PUEBLO SIKUANI

En el pueblo Sikuani se evaluaron para este indicador cinco niños y niñas con edades entre 0 y 23 meses, de los cuales se encontraron dos niñas (40%) de 12 a 23 meses de edad, clasificadas con riesgo de peso bajo para la edad (≥-2 a < -1DE); un niño y dos niñas de 12 a 23 meses (60%) se clasificaron con peso adecuado para la edad (≥ -1 a ≤ 1 DE).

Tabla 46.
Peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Sikuani

Grupos de edad en meses	Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 a 23	0	0	2	50	2	40	1	100	2	50	3	60
Total	0	0	2	50	2	40	1	100	2	50	3	60

Fuente: ENSANI

4.7.1.4 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES DEL PUEBLO SIKUANI

Como se observa en la tabla 47, al evaluar este indicador se obtuvo información de 12 menores de cinco años. Se encontró que dos menores de dos años de edad (15,4%) presentaron riesgo de bajo peso a su edad (≥ -2 a < -1 DE); y diez (76,9%) peso adecuado a su edad (≥ -1 a ≤ 1 DE).

4.7.1.5 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO SIKUANI

Se encontró que el 80% de las niñas y niños valorados, entre uno y dos años, presentó peso adecuado para la talla y 20% tuvo con riesgo de bajo peso para la talla. Uno de estos menores presentó sobrepeso, y otro, obesidad, correspondiendo a un 33% cada uno, lo cual puede estar relacionado con el proceso de adaptación de

los niños y niñas. Algunos de ellos, con talla muy baja, presentan sobrepeso, como se observa con la medida de Índice de Masa Corporal (IMC), en donde se encontraron dos niñas entre dos y tres años de edad con sobrepeso y una con obesidad.

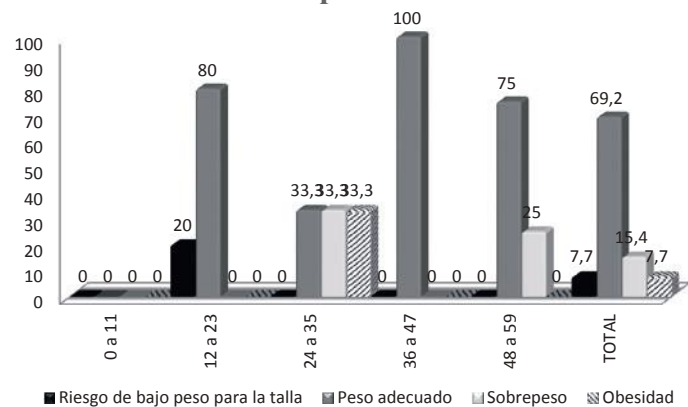
En el grupo de edad de menores de tres años se aplicó el módulo materno infantil, en el cual se encontró que para el 75% de los niños y niñas no recibió ningún subsidio. El 87%, señaló como fuente principal de agua el jagüey, el río o la pila, y ninguno hizo referencia a los procedimientos para purificar el agua. El 50% de las madres reportaron pertenecer al régimen subsidiado, cinco de seis (83%) de las madres dijeron asistir a controles prenatales en el último embarazo y se les formuló suplemento nutricional. El 100% de los niños fue amamantado y 100% reportó lactancia materna exclusiva, de éstos el 25% por tres meses y el 75% señaló más de 3 meses.

Tabla 47.
Peso para la edad en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Sikuani

Grupos de edad en meses	Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 a 23	0	0	2	50	2	40	1	100	2	50	3	60
24 a 35	0	0	0	0	0	0	2	66,7	0	0	2	66,7
36 a 47	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100
48 a 59	0	0	0	0	0	0	3	100	1	100	4	100
Total	0	0	2	40	2	16,7	7	100	3	60	10	76,9

Fuente: ENSANI

Gráfica 26.
Indicador de peso para la talla en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Sikuani



Fuente: ENSANI

4.1.7.6 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO SIKUANI

Es importante recordar que en el grupo de niños y niñas menores de cinco años se incluye el IMC, dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso; por lo tanto se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de + 1 DE”. Al evaluar el estado nutricional por el indicador de Índice de Masa Corporal (IMC), se encontraron 2 menores de cinco años (27,3%) clasificados con sobrepeso (> 1 a ≤ 2) y uno con obesidad (> 2).

Tabla 48.
Indicador de peso para la talla en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Sikuani

Grupos de edad en meses	Riesgo de peso bajo para la talla						Peso adecuado para la talla						Sobrepeso						Obesidad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 a 23	0	0	1	25	1	20	1	100	3	75	4	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 a 35	0	0	0	0	0	0	1	33,3	0	0	1	33,3	1	33,3	0	0	1	33,3	1	33,3	0	0	1	33,3
36 a 47	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48 a 59	0	0	0	0	0	0	2	66,7	1	100	3	75	1	33,3	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	20	1	7,7	5	62,5	4	80	9	69,2	2	25	0	0	2	15,4	1	12,5	0	0	1	7,7

Fuente: ENSANI

4.1.7.7 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PESO PARA LA EDAD, TALLA PARA LA EDAD E IMC EN MENORES DE CINCO AÑOS, CLASIFICADOS CON ALTERACIÓN DE SU CRECIMIENTO LINEAL EN EL PUEBLO SIKUANI

Con el fin de realizar una interpretación integral del estado nutricional de los niños y niñas del pueblo Sikuani, se realizó la evaluación de los 13 niños y niñas menores de cinco años, tomando como base aquellos que presentaron retraso en talla, analizando los indicadores de Peso para la Edad y Peso para la Talla. Este mismo análisis se repitió para los niños y niñas que presentaron riesgo de retraso en talla y alteración en su crecimiento lineal.

Como se observa en la Tabla 49, del total de 13 niños evaluados del pueblo Sikuani, cinco niños y niñas (38%) presentaron alteración en su crecimiento lineal. Dos (15%) presentaron retraso en talla y tres (23%) riesgo para retraso en talla. De estos mismos niños y niñas, se encontró uno (7%) que adicionalmente presentó riesgo de bajo peso para su edad.

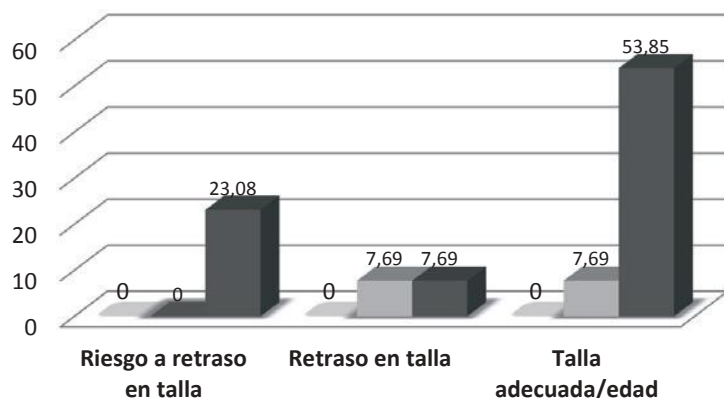
Al analizar las prevalencias del indicador de peso para la edad en los cinco menores clasificados con riesgo de retraso en talla, o retraso en talla, se encontró que un menor (7%), de los trece evaluados, presentó riesgo de bajo peso para la edad, y cuatro de los trece evaluados evidenciaron peso adecuado para la edad (30%). Un niño (7%) que presentó retraso en crecimiento, tuvo a su vez riesgo de bajo peso para su edad. Ver Tabla 49.

Tabla 49.
Niños y niñas, menores de cinco años, clasificados simultáneamente con riesgo de retraso en talla o retraso en talla, y riesgo de bajo peso o peso adecuado a su edad

Indicador con binado 0 a 59 meses	Bajo Peso / Edad		Riesgo Bajo Peso / Edad		Peso Adecuado/ Edad		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Riesgo a retraso en talla	0	0	0	0	3	23,1	3	23,1
Retraso en talla	0	0	1	7,7	1	7,7	2	15,4
Talla adecuada/ edad	0	0	1	7,7	7	53,9	8	61,6
Total	0	0	2	15,4	11	84,7	13	100

Fuente: ENSANI

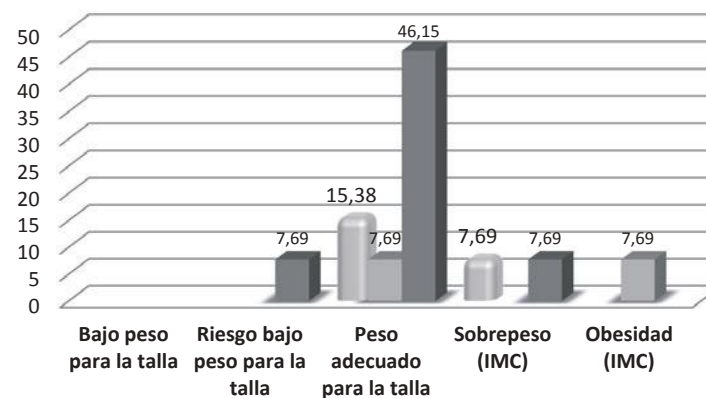
Gráfica 27.
Indicadores de peso para la edad en menores de cinco años que fueron clasificados con riesgo de retraso en talla o retraso en talla



Fuente: ENSANI

Con respecto a los indicadores de peso para la talla y talla para la edad, se presentaron las siguientes situaciones. En los tres niños clasificados con riesgo de retraso en talla, dos (15%) de los trece valorados, se encontraron a su vez con peso adecuado a su talla y uno evidenció sobrepeso. Dos de los menores con retraso en talla (15%) y uno (7,9%) con peso adecuado para la talla, presentaron obesidad. Un niño con talla adecuada a su edad, también evidenció riesgo de bajo peso para su talla (7,6%), mientras que seis (46%) de los niños y niñas con talla adecuada a su edad presentaron peso adecuado a su edad. Un niño (7,6%) con talla adecuada a su edad, evidenció sobrepeso según su IMC. Ver Tabla 50 y Gráfica 28.

Gráfica 28.
Indicadores de peso para la talla e IMC en menores de cinco años que fueron clasificados simultáneamente con riesgo de retraso en talla o retraso en talla



Fuente: ENSANI

Tabla 50.
Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC en menores de cinco años que fueron clasificados, simultáneamente, con alteración riesgo de retraso en talla o retraso en talla

Indicador com binado 0 a 59 m eses	Bajo Peso / Talla		Riesgo Bajo Peso / Talla		Peso Adecuado / Talla		Sobrepeso IMC		Obesidad IMC		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Riesgo a retraso en talla	0	0	0	0	2	15,4	1	7,7	0	0	3	23,1
Retraso en talla	0	0	0	0	1	7,7	0	0	1	7,7	2	15,1
Talla adecuada/ edad	0	0	1	7,7	6	46,1	1	7,7	0	0	8	61,6
Total	0	0	1	7,7	9	69,2	2	15,4	1	7,7	13	100

Fuente: ENSANI

4.2 Lactancia y alimentación complementaria en menores de tres años del pueblo Sikuaní

La práctica de la lactancia materna en los habitantes Sikuaní del Resguardo Caño Mochuelo, es asumida en términos generales como una práctica alimentaria que vincula a la madre, al padre y al recién nacido; como sucede en el resto de los pueblos del Resguardo. Tal imbricación durante los primeros meses se concreta en una serie de prescripciones alimentarias y de las actividades cotidianas productivas de la pareja. Estas acciones, marcan el carácter especial de tal período en la vida del núcleo familiar, para lo cual se disponen las relaciones de solidaridad claniles y de los núcleos familiares. Este mismo carácter evidencia su importancia en las valoraciones propias sobre las cualidades de la leche materna para el bienestar del recién nacido, que, de acuerdo con la investigación realizada con el pueblo Sikuaní, inicia desde todos los cuidados alimentarios de las madres embarazadas.

A continuación recorreremos de manera sintética la información aportada por la encuesta del ENSANI, desde las entrevistas con las madres de los menores de 36 meses del pueblo Sikuaní que habitan en el Resguardo Caño Mochuelo, complementada con los aprendizajes de los ejercicios de profundización adelantados mediante entrevistas con las autoridades, médicos tradicionales, parteras y a través de conversaciones con algunos pobladores. Todos estos ejercicios fueron realizados en el mes de marzo de 2014.

En el momento de realización de la encuesta se encontraron nueve niños menores de 36 meses del pueblo Sikuaní en el Resguardo Caño Mochuelo, que representan el 7,9% de la población encuestada; cuya distribución se desglosa en la Tabla 51. Se obtuvo información en los módulos de lactancia materna

y alimentación complementaria sobre 8 de ellos. En el mismo momento, aproximadamente el 44,4% (4 casos) de la misma población infantil estaba recibiendo lactancia materna, de donde proviene la información relativa a las preguntas del módulo de “Lactancia Actual”. Los demás módulos fueron trabajados con las mujeres que tenían hijos menores de 36 meses, así no estuvieran lactando en el momento de realización de la encuesta.

Tabla 51.
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses Pueblo Sikuani

Edad simple cumplida	Mujeres	Hombres	Total
De 12 a 23 meses	4	1	5
De 24 a 35 meses	0	4	4
Total	4	5	9

Fuente: ENSANI

La totalidad de los menores con respecto a los cuales se obtuvieron respuestas en la Encuesta del ENSANI (8 en total) fueron amamantados “alguna vez”, y de manera exclusiva, con una mediana de duración de 6 meses³²⁸. Las frecuencias simples de la duración de la lactancia materna exclusiva se desglosan en la Tabla 53.

³²⁸El mismo indicador se obtiene con la pregunta directa, con base en la pregunta 52 referente a la edad de inicio de la alimentación complementaria de la ENSANI con una desviación estándar de 2,76 (mínimo 1 y máximo 8), y cuando se calcula con base en la pregunta 30, con relación directa al tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva, cuando presenta con una desviación estándar de 2,17 (mínimo 1 y máximo 8). (ENSANI 2014, Estadísticas del módulo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, Pueblo Sikuani).

Tabla 52.
Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Sikuani

Edad simple	Frecuencias simples	Porcentaje (con respecto al total de 8 casos reportados de LME)
1 mes	1	12,5
3 meses	1	12,5
5 meses	1	12,5
6 meses	4	50
8 meses	1	12,5

Fuente: ENSANI

En la Encuesta del ENSANI se reportaron dos casos en los cuales se suministró leche materna de una mujer distinta a la madre, y en uno de ellos se aclara que tal reemplazo fue realizado por la “hermana”, sin precisar la razón de tal sustitución.

Con respecto a la iniciación temprana de la lactancia materna, resulta claro que la mayor parte de las mujeres amamantaron a sus hijos inmediatamente después de su nacimiento, con un solo caso de iniciación tardía de la lactancia materna, que representa un indicador del 12,5% con respecto a la población encuestada en este módulo. Lo anterior muestra, en correspondencia con los datos sintetizados en la Tabla 53, un indicador de iniciación temprana de la lactancia materna de 87,5%.

Tabla 53.
Momento de inicio de la lactancia materna en el pueblo Sikuaní

Característica	Número	Porcentaje (con respecto a 8 respuestas)
Inmediatamente	6	75
Primera hora de nacido	1	12.5
Inicio tardío de la lactancia	1	12.5
Alguna vez fue amamantado	8	100

Fuente: ENSANI

No se reporta ningún caso en el cual se haya suministrado algún tipo de bebida o alimento distinto y previo a la lactancia materna. Sin embargo, la duración de la lactancia materna exclusiva (LME) durante los primeros seis (6) meses, podría afectarse por la ingesta de alimentos y bebidas reportadas por las madres durante este mismo lapso de tiempo, en las siguientes frecuencias simples: leche en polvo para bebés (1 caso), agua solamente (1), jugo de fruta (1) y caldo (1). Tales complementos durante el tiempo de la LME, deben valorarse como excepcionales. Las mujeres en general, así como las parteras y el médico tradicional entrevistados, tienden a converger en una valoración positiva y generalizada de la “exclusividad” (así esta palabra no aparece en sus testimonios). Un carácter que las declaraciones comienzan a combinarse con pequeñas pruebas de alimentos líquidos, al parecer desde los 4 meses: “Siempre nosotros nos acostumbramos a no combinar desde pequeño –dirá una mujer Sikuaní-. Por allá después de los cuatro meses ya se le empieza a dar agüitas, se le da también por ahí calditos”³²⁹.

³²⁹ Entrevista con una mujer de la comunidad de Tsamaní, 27 de marzo de 2014

Otra mujer de la comunidad de Tsamaní, sostiene algo similar, al informar que al principio se le puede dar al bebé “agüitas de mañoco, y ese que queda bien mojadito, que la agüita es como agria, entonces por ahí le da agüita... esos cuatro meses si es sólo lechecita, sí, eso no le dan nada”³³⁰.

En la encuesta se reportan dos casos de suspensión de la lactancia materna, uno de ellos a los 3 y otro a los seis meses; por las causas que se desglosan en la siguiente tabla de frecuencias simples. Tales cifras permiten calcular una mediana de duración total de la lactancia materna, para el pueblo Sikuaní de Caño Mochuelo, de 7,5 meses (con una desviación estándar de 11,22; un mínimo de 0 y un máximo de 24 meses).

Tabla 54.
Razón de suspensión de lactancia materna en el pueblo Sikuaní

Razón de suspensión	Frecuencias simples
Problemas del niño para amamantar	1
Madre trabajando	1
Niño rechazó	1
Edad del destete	2

Fuente: ENSANI

A partir de los ejercicios de profundización realizados pareciera que el destete se relaciona con la necesidad de incrementar el consumo de alimentos distintos a la leche materna, como lo indica una de las mujeres entrevistadas:

³³⁰ Entrevista con una mujer de la comunidad de Tsamaní, 27 de marzo de 2014

[...] Hay señoras que le dan teta, le dan leche materna a sus niños y le dan comida también, pero lo que pasa es que cuando un niño está lactando, así está tomando teta, él no come bien, por eso muchas madres lo que hacen es que al año y medio, los dos años, le quita la teta y le comienzan a dar, lo cubren y le dan comida³³¹.

Este momento no se plantea de manera homogénea en los testimonios recopilados durante los ejercicios de profundización realizados. Incluso, en algunos casos se menciona que resulta difícil establecer un patrón homogéneo en las prácticas de lactancia materna del pueblo Sikuani de Caño Mochuelo.

[...] Eso ya no hay orden -afirma una mujer de Tsamaní- en un antes [...] yo cuando crié mis hijos duré dos años en quitarle la teta... y esa quitada de la teta y ya. Eso para uno quitarle la teta toca hacerle remedio también, porque esos carajos no dejan la teta así no más...nosotros siempre aplicamos es saliva: como eso huelo tan a feo, la saliva, entonces uno se junta ahí en la punta de la teta, le huelen ellos y ni se arriman³³².

[...] A los dos años, ya está comiendo de todo, come de todo bichito, hay que rezar primero. El Sikuani no vive así no más, él tiene que vivir rezando todo el tiempo³³³.

De acuerdo con los datos aportados por las cuatro madres lactantes a nivel individual, la frecuencia de la lactancia materna está marcada por la libre demanda durante el día y la noche. Tal afirmación se sustenta en un reporte de frecuencia de libre demanda del 75% en el día (reportando 1 caso en el que se le aportó 2 veces leche materna durante el día) y en la noche (con solo 1 caso en el que se le aportó 2 veces leche materna nocturna); sin obtener dato alguno

³³¹ Entrevista con una mujer de la comunidad de Tsamaní, 27 de marzo de 2014

³³² Entrevista con una mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

³³³ Entrevista con una mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

sobre el espaciamiento de la lactancia materna. Es de anotarse que no se reporta de manera significativa ningún inconveniente para amamantar, pues solo se cita en una ocasión problemas en el pezón de la madre. Sin embargo, valdría la pena recordar aquí la conversación sostenida con una mujer Sikuani, quien remite a los mismos problemas como causa de suspensión temprana de la LM en algunos de sus hijos: “le di a 6, a 4 hijos si ya no. Y como me dolía la teta, como se rajó así, me dolía por todo lado, a los otros los crié con puro tetero³³⁴.”

Una buena lactancia materna para las mujeres Sikuani de Caño Mochuelo depende del estado de salud de la madre, la que a su vez está relacionada con un conjunto de cuidados, dentro de los cuales la alimentación ocupa un lugar central; tal como fue reportado por las madres encuestadas. Algunos de estos cuidados son precisados por algunas mujeres de la comunidad de Tsamaní, al relatar cómo después del nacimiento del menor “por lo general lavan la teta con una hoja de batata. Entonces la hoja de eso se lava y se refriega, entonces con eso se lava [...] Y de tomar también toman harto líquido, lo que es toman yucuta, toman caldos³³⁵.”

Tales consideraciones se presentan en la Tabla 55, con las proporciones que corresponden a las respuestas individuales aportadas en la encuesta.

Como se ha dicho, para los Sikuani, la práctica de la lactancia materna depende en buena medida de la alimentación de la madre, de una serie de cuidados que incluyen de manera central los rezos, dietas y sobos. En estos cuidados en los cuales pudimos profundizar mediante conversaciones con algunas pobladoras, partera y mé dico tradicional, es posible distinguir tres instancias

³³⁴ Entrevista con una mujer Sikuani, comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

³³⁵ Entrevista con una mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

Tabla 55.
Consideraciones para garantizar una buena leche
(suficiente y de calidad) en el pueblo Sikuani

Consideraciones	Frecuencias sim ples
De la alimentación de la madre	8
De cómo se cuida la madre (más allá del alimento y las bebidas medicinales)	2
De que la madre tenga buena salud	4

Fuente: ENSANI

interrelacionadas: (1) los cuidados y dietas de la madre; (2) las restricciones en las actividades y alimentos del padre; y (3) los cuidados directos en la alimentación del recién nacido.

La dieta que debe cumplir la madre implica unas fuertes normas, que son relatadas por el mé dico tradicional con las siguientes palabras, que enfatizan en la conexión alimentaria directa madre/hijo: “a veces también ya está llena la barriga y le da al pecho, entonces esa leche materna le hace daño al niño y por eso es que mucho comunidades, o sea compañeros de las comunidades, se enflacan y se mueren”³³⁶.

La moderación alimentaria de la madre resulta central en las concepciones médicas tradicionales. Relación dietaria que se complementa con las restricciones que debe cumplir el padre de la criatura. La partera de la comunidad hace é nfasis en ello: “El papá apenas nace ese niño le rez a piedras, al árbol, en las semillas, o las herramientas que él trabaja, y nada de tocar la palma real”³³⁷.

³³⁶ Entrevista a mé dico tradicional de la comunidad de Tsamaní, 26 de marzo de 2014

³³⁷ Entrevista a partera de la comunidad de Tsamaní, marzo 26 de 2014.

Quiz á la restricción respecto al consumo de pescado, sea la más importante para la mujer lactante. Dieta que debe realiz ar durante un mes posterior al parto de manera muy estricta.

[...] Eso se come más todavía cuando el niño tenga por ahí así sea un mes larguito, ahí sí puede comer, eso si no se puede comer el pescado, no, porque si uno come fresquito que eso le enfría la paba, el pescado adentro, entonces tiene que comer al mes. Entonces se come lo que es el popocho, el plátano, la yuca, el mañoco”[sostiene una partera. Cumplido el mes comen] “pescado rez ado. Ahí deja ají, agua, el cigarrillo lo deja ahí pa’ rez ”³³⁸.

Tampoco come sal. No come estas cosas “porque después enferma el niño, se pone flaquito”; complementa una mujer Sikuani, cuyo testimonio resulta ilustrativo con respecto a las valoraciones propias en caso de infringir la norma:

[...] Yo hace tiempo el primer hijo, último hijo. Sí, primer hijo que tuve yo [...] no comí pescado rez ado. No me rez aron pues, esa vez nosotros pues puro evangé lico. Me oraron, me oraron pescado y yo comí así y [...] cuando tenía como cinco años ese chino, yo me enfermé . Bueno yo tenía de todo, y así sea a medio día que está haciendo sol, yo me daba frío y me acostaba y me arropaba, tenía mucho frío. Entonces el viejito que vive allá [...] como él es mé dico tradicional, ya después yo no era ya evangé lica sino que escribía el evangelio, él me miró, como él es mé dico me dijo -: “no usted como comió pescado sin rez ar”- dijo- “eso es lo que la está matando”- dijo -: “toca es mandar rez ar nuevamente otra vez pa’ que pueda alentar” -dijo el viejito. Pero entonces sí, yo lo mandé rez ar y el chinito también, y todavía el niño no estaba enfermo”³³⁹.

³³⁸ Entrevista a partera de la comunidad de Tsamaní, marzo 26 de 2014.

³³⁹ Entrevista mujer Sikuani de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014

Dentro de las restricciones alimentarias que debe cumplir a cabalidad la madre del menor, se ubican también ciertos tipos de yuca y arroz: “entonces uno come al principio así cuando la señora apenas le va a dar (seno), no le puede consumir arroz o yuca, eso es dañino porque le hace daño a la criatura, eso los (pone) que parece que van a reventar”. La restricción en el consumo de la yuca por parte de la madre del menor es “al principio” de la LM: “cuando están menores de cuatro meses”.

Tiempo en el cual podrá comer batata, la yuca pero en casabe o mañoco sancochada³⁴⁰. El efecto de la yuca en la relación madre/hijo depende de los tipos de yuca: “una yuca amarga es aparte”, pues esta solo la puede consumir a través de una preparación especial “con mañoco y casabe [...] la yuca amarga, ella para hacer mañoco y casabe tiene que hacer un proceso, y la yuca dulce la agarra uno, la pela y la sancocha con sal”³⁴¹.

Por último, los cuidados directos desde el momento del nacimiento son igualmente fundamentales. Tales atenciones inician desde el momento inmediato de su nacimiento a través de rezos y baños, cuyo propósito central es, de acuerdo a lo conversado con el médico tradicional y con la partera, unas prácticas que buscan:

[...] presentar formalmente al niño al mundo. Cuando la mujer tiene al bebé, éste es sacado adornado por todos. Sí, que porque si uno al chinito no lo saca afuera, que los niños se enferman, y que esa vaina es mal agüero y nosotros decimos que eso se llama bole

³⁴⁰ Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

³⁴¹ “La yuca amarga si usted va hacer casabe tiene que arrancarla hoy rallarla dejarla lista la mata y mañana vuelve la raya deja lista la masa y pasado mañana sí la escurre, la exprime y para poder extender el casabe”. “la yucuta sale es de la misma harina... la yucuta es mañoco con agua” (Entrevista Con una mujer de la comunidad de Tsamaní, 27 de marzo de 2014).

(mala suerte), ya el niño entonces al otro día... ya se mete, ya los que están, ya al otro día van a cuidar [...].³⁴²

Las mamás toman “agüita” de calicha y luego se bañan ambos (madre e hijo) con esta agua ya rezada³⁴³. Así, el niño/a se presenta a un mundo donde se encuentran también los alimentos que serán consumidos paulatinamente por el menor, como veremos más adelante:

[...] un niño recién nacido por lo primero que se hace es que el adulto lo reza a el agua con que lo baña, para que no le caiga el espíritu de la naturaleza a que [...] le puede hacer daño al recién nacido. Entonces es como hacer esos rezos es presentándole dónde se llevó nuevo, o sea, es que es como presentarle, es de alguna manera el rezo del pescado a la mucha primer libertad. Lo primero que se le reza es nombrando todos los pescados: los pescaditos grandes, los pequeños; es como presentándole. Es como quien dice lo que le perteneces³⁴⁴.

Durante la lactancia materna se ubican también otro tipo de alimentos que no debe consumir el bebé. Entre ellos se mencionan “el ají no le puede dar al niño... porque le da diarrea o bueno o algo así”³⁴⁵.

En la encuesta del ENSANI, se reportan tan solo dos casos de ocho respuestas obtenidas, en los cuales se preparó a las madres dentro de las comunidades para la lactancia materna y en otros cinco se señala explícitamente que no se recibió tal instrucción comunitaria. En los casos en que ésta se dió, la instrucción fue

³⁴² Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

³⁴³ Entrevista a partera de la comunidad de Tsamaní, marzo 26 de 2014.

³⁴⁴ Entrevista a médico tradicional de la comunidad de Tsamaní, 25 de marzo de 2014.

³⁴⁵ Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

dada por la madre. En un porcentaje mayor, seis mujeres reportan que asistieron a charlas para la lactancia materna, en su mayoría (66,6% de quienes reportaron tal capacitación institucional) impartidas por el ICBF, en un caso por parte del hospital y en otro caso no se especifica. Sin embargo, tal aparente insuficiencia de preparación comunitaria para la lactancia materna, contrasta con la importancia de las prescripciones alimentarias para la madre y el padre, y con las normas respecto a ciertas actividades productivas y cotidianas, que cuestionan esta ausencia aparente. Las primeras respuestas obtenidas parecen relacionarse con la carencia de espacios institucionalizados o formales de la vida comunitaria, destinados a tal fin, pero no con la ausencia de conocimientos transmitidos entre las generaciones para garantizar la práctica de la lactancia materna.

Desde la información aportada por la encuesta del ENSANI y por los ejercicios de profundización, existen apoyos familiares a las madres lactantes, que garantizan su puesta en práctica, así lo verifican en la encuesta 6/8 respuestas afirmativas (que representan el 75% de las respuestas obtenidas). Los apoyos fueron realizados por los esposos y otros miembros de los núcleos familiares, como se desglosa en la Tabla 56.

Vale la pena recordar aquí que tal corresponsabilidad padre/madre/hijo, inicia desde las formas de cuidar el embarazo. El papel protagónico del padre en tales apoyos, resulta respaldado por una concepción y una serie de prácticas concretas, a la par de las dietas y cuidados de la mujer. Vuelve a ser la partera Sikuani quien nos recuerde que el padre cumple la misma dieta de la madre: “la misma porque él es el que engendra, y desde ahí es que se rezan... pero cuando salen los niños, no”. Durante este tiempo “el padre no puede comer animales de caza, ni pescaditos con

Tabla 56.
Apoyos familiares a la lactancia materna. Pueblo Sikuani.
Resguardo Caño Mochuelo

Apoyos familiares a la lactancia materna	Frecuencias simples	Porcentaje (con respecto a 6 respuestas afirmativas)
Esposos, pareja o compañero	3	50
Madre	2	33,33
Hermanas	1	16,6
Hijos	2	33,33

Fuente: ENSANI

tantos dientes”³⁴⁶. Cuidados a los cuales se suman los baños de las madres con aguas rezadas en la cabeza y el estómago, así como los sobos que realiza la partera³⁴⁷.

El momento de iniciación de la alimentación complementaria en los menores de 36 meses del pueblo Sikuani de Caño Mochuelo, inicia a los 8 meses, a partir de los datos aportados por la encuesta. Tal mediana, calculada como promedio sobre la iniciación de alimentos líquidos, semisólidos y sólidos. En la Tabla 57 se desglosan las frecuencias simples de iniciación por tipo de alimento, que pueden aportar información valiosa al respecto.

³⁴⁶ Entrevista a Doña Rosa Romero, partera de la comunidad de Tsamaní, marzo 26 de 2014.

³⁴⁷ Entrevista a Doña Rosa Romero, partera de la comunidad de Tsamaní, marzo 26 de 2014.

Tabla 57.
Edad de inicio de la alimentación complementaria Pueblo Sikuani. Resguardo Caño Mochuelo

Tipo de alimentos	Medianas de iniciación (en meses)	No. De respuestas obtenidas para número de meses/11	Meses de introducción de alimentos	Frecuencias simples por número de meses
Inicio de alimentos líquidos	6	7	1 mes	2
			3 meses	1
			6 meses	3
			8 meses	1
Inicio de alimentos semi - sólidos	8	7	5 meses	2
			6 meses	11
			7 meses	3
			8 meses	2
			9 meses	2
			10 meses	1
			11 meses	1
			12 meses	2
Inicio de alimentos sólidos	9	7	6 meses	3
			8 meses	2
			9 meses	1
			11 meses	1

Fuente: ENSANI

Tal mediana contrasta un poco con la información recolectada en las conversaciones sostenidas con distintos miembros de la comunidad Sikvani de Caño Mochuelo, para quienes tal inicio, como ya habíamos anunciado, se sitúa desde los cuatro meses de edad del menor. En ese momento “le empiezan a dar aguüita y de sopitas y sopitas, y eso de una vez también (...) Ellos acostumbra a andar de esas tiene hervida con la que hacen (...) comienzan a dar, pero poquito”. La iniciación de la alimentación más sólida comienza a partir de los seis meses: “Después de los seis meses ahora sí le dan más (sólido) ellos ya comen a los seis meses. A los seis meses en lo general a los niños ya le comienzan, ya ellos comen calditos, sopitas, hoja de mañoco y lo que usted le dé. Así ellos de pasar sea comen”³⁴⁸.

Se distinguen dos tipos de alimentos cuya introducción en la dieta infantil significa la puesta en práctica de una serie de rezos para prepararlos o adecuarlos al consumo durante el momento de la vida del menor. Estos son: los pescados y los animales que provienen de una actividad de caza. Tal valoración, que ya estaba presente en los cuidados alimentarios de la madre y del padre durante los meses de embarazo, es reiterada en distintos testimonios y ocupa un lugar central en las restricciones alimentarias de los menores y, desde allí mismo, en su proceso de introducción alimentaria. “Pescao no se le puede dar hasta que rezan a ese niño para poder comer”- se dirá una y otra vez³⁴⁹.

El proceso de introducción de alimentos en los Sikvani está mediado por una serie de procesos rituales, que adecuan estos alimentos a la vida de los bebés. Cuando los niños comienzan a comer: “hay que rezar unas cosas pa que coman, ajá, para que no les haga daño”. Hay que rezar los animales de cacería “cuando

apenas nace el niño, entonces toca hacerle esto porque (si no) se muere, le dan unos calambres, se tuercen”. La referencia al peligro del contacto del menor con el pescado no preparado resulta elocuente: “no pueden tocarlo ni pueden comer, cuando se rez a ahí sí se puede tocar, comer. Ni el papá, menos la mamá. Porque se muere el niño, se tuerce, se pone todo moradito y se muere. Hasta alas vacas esas les rez a uno el rastro”³⁵⁰.

El pescado solo puede ser consumido por los niño/as cuando han cumplido un año (12 meses) de edad. El conjunto de narraciones recopiladas en los ejercicios de profundización, muestra que después de su puesta en práctica el niño/a queda literalmente “preparado” para comer este alimento, central en la vida de los Sikvani actuales.

[...] Ellos cumplen el año y ya después del año ahí sí buscan el pescadito, ya para él, y lo rezan y ya le comienzan a dar, porque al niño de nosotros, al niño Sikvani, no se le puede dar pescado antes de que se le rez a. [Cuando llega el momento] se escoge para ese momento un pescadito de escama como el coporo; el cual después de asarlo y cocinarlo se destina para rezar. [Aclarando que este pescado se rez a solo para el niño³⁵¹. Con ese rezo, ya puede comer cualquier tipo de pescado] , ya él nombra (el rez andero o la persona que sabe rezar todo esos de cuero, él tiene que rezar a cuanto pescado haya en el mundo. Queda ya lista la persona para comer pescaditos cuando sea³⁵².

Aquel ritual no solo introduce al niño/a en el alimento del pescado, sino que es una preparación para recibir todo tipo de alimento. Después del primer rezo, las prácticas de la alimentación complementaria están marcadas por una rígida prescripción de

³⁴⁸ Entrevista Con una mujer de la comunidad de Tsamaní, 27 de marzo de 2014

³⁴⁹ Entrevista Con una mujer de la comunidad de Tsamaní, 27 de marzo de 2014

³⁵⁰ Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014

³⁵¹ Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014

³⁵² Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

la medicina tradicional, según la cual, cada vez que el menor consume pescado o alimentos de caza, deben ser de nuevo rezados, nombrándolos a cada uno³⁵³.

Tales cuidados, asociados con los momentos de inicio de la alimentación complementaria, están unidos a una serie de rezos a los alimentos que constituyen la relación madre/hijo desde el embarazo.

[...] Para que el niño no le golpee los animales de la tierra, o sea la tierra contiene lombrices, ese lombriz tiene algún mal, entonces la mujer embarazada le cae de allá, salta y no le cae en la barriga y cae en los pies, porque a veces queda fría la tierra, entonces se le penetra esa cosa, entonces le queda mal al niño o al bebé. Entonces, para que no le caiga eso, entonces queda adelantadito: lo rezas, lo conjuran el agüita y queda todo eso así. Todo, cualquiera comida que vaya a comer se conjura, entonces no le pasa nada [...] . Si esto no se hace, los niños sufren de raquitismo en el momento de su nacimiento³⁵⁴.

Cuando las mujeres están embarazadas comen “otra clase de pescado, la cocorola, bagre, el caribe, la guabina así, pero no debe comer siempre es la cabeza”, podría impedir un parto tranquilo³⁵⁵. Hasta el agua que beben y con la cual se bañan debe estar rezada. Es, afirma el médico tradicional con quien pudimos sostener una entrevista, todo parte de “un control prenatal, digamos así”.

³⁵³ “La babilla también hay que rezar para comer, eso no es así no más, sale un brote bien feo. No a los niños cada vez que va a comer toca rezarle” (Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014).

³⁵⁴ Entrevista a médico tradicional, marzo de 2014

³⁵⁵ Porque “ahí sí decían que era por una vaina que demoraba mucho porque como esos tienen aleta o sea, ellos siempre como dicen las espinas es donde están ... y entonces, también, ya al nacer el niño, cuando uno trata de hacer fuerza a ellos también, y por eso no sale bien (...)” (Entrevista a partera de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014).

Controles realizados de acuerdo con los ciclos de la luna, con el propósito de agilizar y facilitar el parto³⁵⁶. A esta serie de cuidados se suma la ingesta de varios tipos de “agüitas”. Las mujeres embarazadas “toman agüitas de hierbas que le hacen los mismos rezos a los niños, los viejos, la familia, las señoras adultas a las jóvenes les aconsejan tomar ciertas agüitas, así entonces buscan y cocinan y toman”³⁵⁷. Ingestas, sobos y baños que deben seguirse durante los cuidados del parto³⁵⁸.

En cuanto a los cuidados asociados con la alimentación complementaria, es relevante señalar que no se reporta uso de biberón alguno en las mujeres lactantes al momento de la encuesta ENSANI. En la mayoría de casas (75%), las comidas son preparadas cada vez que el menor va a comer luego de lavarse las manos en todos los casos, lavar los utensilios y los alimentos. Así mismo, se reporta que en todos los casos, los niños son acompañados mientras consumen sus alimentos. En la Tabla 58 se desglosan los cuidados reportados por las mujeres encuestadas.

Solo en un caso de las siete respuestas obtenidas en la encuesta, se reporta que los niños recibieron suplementos multivitamínicos.

En el pueblo de Sikuaní la práctica de la lactancia materna, y su exclusividad, parece dirigirse, de acuerdo con los datos recogidos, hacia una situación positiva. Así lo verifican los datos que documentan lactancia materna de “alguna vez” para los niños menores de 3 años de edad (80%) y un inicio temprano de la lactancia materna del 80%; con una duración de lactancia materna exclusiva de 6 meses. Situación garantizada en primera instancia por una serie de concepciones y prácticas rituales que

³⁵⁶ Entrevista a partera de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

³⁵⁷ Entrevista mujer de la comunidad de Tsamaní, marzo de 2014.

³⁵⁸ Entrevista a partera de la comunidad de Tsamaní, marzo 26 de 2014.

Tabla 58.
Cuidados en la preparación de los alimentos de la alimentación comunitaria en niños y niñas menores de 3 años. Pueblo Sikuni – Resguardo Caño Mochuelo

Cuidados	Frecuencias simples	Porcentajes (total de 8) %
Comidas preparadas para todo el día	2	25
Comidas preparadas cada vez que va a comer	6	75
Lava las manos	6	75
Lava los utensilios con agua caliente para preparar las comidas de la AC	2	25
Lava los utensilios para preparar las comidas de la AC	6	75
Lava los alimentos	5	62.5

Fuente: ENSANI

concentran la atención en la conexión familiar “madre/padre/hijo-a” para garantizarla, pues la lactancia mal practicada puede enfermar o hasta matar al recién nacido, desde las nociones propias identificadas.

La fortaleza de la lactancia materna en el pueblo Sikuni de Caño Mochuelo podría estar relacionada con algunos factores sociales y culturales. Por una parte, resulta pertinente tener en cuenta las actividades productivas de este pueblo, concentradas en la agricultura, la caza y la pesca, y en menor medida en la ganadería y pastoreo. La participación de la población en la producción artesanal, el sector de los servicios y en el jornaleo es aún muy

débil. Tal caracterización remite a una fuerte vida comunitaria y a un manejo territorial asociado que podría respaldar la estancia de las mujeres lactantes en sus casas e inmediaciones. Pero más que esto, remite a unas prescripciones dietarias sobre tales actividades por parte del padre, que podrían garantizar apoyos efectivos durante la práctica de la LM; además de asegurar la calidad de la leche materna a partir de su cumplimiento. Tal asunto, es importante al momento de realizar la relación con las redes de apoyo familiar reportadas por las madres en cuanto a la lactancia materna, asociadas, primero que todo con los esposos y, en segunda instancia, con otros parientes.

Adquiere aquí un lugar importante en la perpetuación de la lactancia materna, la existencia de una organización del trabajo centrada en las redes de apoyo de la unidad doméstica ampliada; de 8 mujeres encuestadas con respecto a sus partos, el 62,5% (5 casos) tuvo su parto en una institución de salud y se dió un caso en una IPS indígena, en su mayoría atendidos por una partera (4 casos) o por un familiar (3 casos); el parto en casa representa el 25% (2 casos reportados). Se invierte la proporción de los partos en casa y en institución de salud con respecto a los otros pueblos de Caño Mochuelo. A la vez, los rezos, cuidados relativos a las posturas corporales y alimenticias, así como la ingesta de bebidas medicinales propias, fueron reportados por 8 personas como cuidados importantes durante el postparto.

Aunque de acuerdo con la información recolectada en la Encuesta la preparación comunitaria para la lactancia materna no tiene mayor importancia; si resulta visible el valor de la práctica de la LM, que depende de las concepciones propias acerca de las dietas, los baños y los rezos; cuyo incumplimiento resulta definitivo en la salud del menor. Frente a ello, resulta particular que, como sucede con la atención del parto, más del 50% de las mujeres recibieron charlas sobre lactancia materna por parte del ICBF.

Tal situación no se corresponde completamente con los pocos beneficios reportados por la población en términos de los “programas de servicios de salud nutricional”: toma de peso y talla (2 casos que representan un 1,8%) y charlas sobre alimentación y nutrición / actividades educativas (6 casos en un 5,3%). Una situación similar se registra en relación con los “programas de atención alimentaria y/o nutricional”, donde solo se registra un número significativo de beneficiarios que corresponden al Programa de Alimentación Escolar (Restaurante escolar) (41 casos en un 35,3%). La participación en otros programas suma en total 2,7% del total de la población (1 caso de desayunos infantiles reportados, 1 de familias en Acción y otro que no se especifica).

Desde la estadística obtenida, es posible afirmar que en términos generales se trata de un pueblo que está siendo paulatinamente intervenido (de manera lenta) por las políticas públicas y los programas de alimentación y nutrición; sin embargo, en cuanto a la lactancia materna, la preparación del ICBF podría haber jugado un papel importante en dicha práctica en el pueblo Sikuni de Caño Mochuelo.

Lo que sí resulta claro en las valoraciones aportadas por miembros especializados y por pobladores Sikuni, es que los niños se mantienen saludables, desde las concepciones de este pueblo, gracias a la puesta en práctica de una lactancia materna adecuada, que incluyen especialmente: (1)El cumplimiento de las prescripciones alimentarias por parte de la madre desde el embarazo y durante el período de la LM; (2)La realización de los rezos de los alimentos que consume la madre, desde el embarazo; y (3) El cumplimiento de los rezos de los alimentos necesarios desde los inicios de la llamada, por la institucionalidad, alimentación complementaria a la LM.

4.3 Salud nutricional de las gestantes y salud sexual y reproductiva en el pueblo Sikuni

En el momento de realización de la encuesta no se identificaron gestantes en la muestra realizada en las comunidades de Tsamaní I y II.

Se presenta una aproximación a la situación de salud sexual y reproductiva de 31 mujeres mayores de 10 años, incluyendo la historia del embarazo de ocho mujeres madres de niños y niñas menores de tres años.

4.3.1 Salud sexual y reproductiva en el pueblo Sikuni

Como se detalla en la siguiente tabla, y aunque no se obtuvo información del 22,6% del grupo, de las 31 mujeres mayores de 10 años del pueblo Sikuni, que se identificaron en la muestra realizada en el Resguardo Caño Mochuelo, 19 afirmaron haber tenido algún hijo nacido vivo, lo que representa una proporción del 61,3% . Ver Tabla 59.

A continuación se presenta la distribución de esas 19 mujeres, de acuerdo al número de hijos nacidos. Como se observa en la tabla, la proporción más alta se presenta en el grupo de dos hijos, con el 31,6% , seguido de las mujeres con un hijo (21,1%) y siete hijos (15,8%). La distribución completa por el número de hijos puede observarse en la Tabla 60.

Con respecto a la edad del primer embarazo, la Tabla 61 presenta la distribución que se documentó a partir del procesamiento de los datos de la encuesta. El rango de edades va desde los 12 a los 36 años. La edad más frecuente en el reporte fue los 16 años, con el 31,6% , seguido de los 20, con el 15,8% .

Tabla 59.
Distribución de mujeres mayores de 10 años de acuerdo a la edad del primer embarazo en madres de niños mayores de 10 años de acuerdo al nacimiento de un hijo nacido vivo. Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo

Ha tenido hijo nacido vivo	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	61.3%
No	5	16.1%
No responde	7	22.6%
Total	31	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 60.
Distribución de madres de niños mayores de 10 años de acuerdo al número de hijos nacidos vivos. Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
1	4	21.1%
2	6	31.6%
3	2	10.5%
4	2	10.5%
5	0	0.0%
6	0	0.0%
7	3	15.8%
8	1	5.3%
9	0	0.0%
10	1	5.3%

Fuente: ENSANI

Tabla 61.
Distribución de madres de niños mayores de 10 años de acuerdo a la edad del primer embarazo en madres de niños mayores de 10 años del Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo

Edad al primer hijo	Frecuencia	Porcentaje
12	1	5.3%
13	1	5.3%
14	2	10.5%
15	2	10.5%
16	6	31.6%
17	1	5.3%
18	0	0.0%
19	0	0.0%
20	3	15.8%
21	1	5.3%
22	0	0.0%
23	0	0.0%
24	1	5.3%
25	0	0.0%
26	0	0.0%
27	0	0.0%
29	0	0.0%
30	0	0.0%
33	0	0.0%
35	0	0.0%
36	1	5.3%
No responde	0	0.0%
Total	19	100.0%

Fuente: ENSANI

Sobre la información del período intergenésico en el último embarazo, se obtuvieron datos de 15 madres. El más frecuente fue el de un año, con el 20%, seguido de tres años con el 33,3%. Ver Tabla 62.

Tabla 62.
Período intergenésico del último embarazo en las madres de niños mayores de 10 años del Pueblo Sikuni – Resguardo Caño Mochuelo

Edad del hijo anterior en último embarazo	Frecuencia	Porcentaje
1	3	20.0%
2	2	13.3%
3	5	33.3%
4	0	0.0%
5	1	6.7%
6	2	13.3%
7	0	0.0%
8	0	0.0%
9	0	0.0%
10	0	0.0%
12	1	6.7%
No responde	1	6.7%
Total	15	100%

Fuente: ENSANI

4.3.2 Control prenatal en el pueblo Sikuni

La información sobre el embarazo y el parto se obtuvo del grupo de ocho madres de niños menores de tres años que se identificaron en la encuesta. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el 87,5% de este grupo asistió a algún control prenatal en su último embarazo. La única mujer que no fue a la actividad no respondió a la pregunta de las razones de esa situación. La proporción de asistencia al control prenatal que se documenta para los Sikuni, es más alta en relación a la encontrada en otros pueblos del Resguardo. Ver Tabla 63.

Tabla 63.
Asistencia al control prenatal en el último embarazo de madres de hijos menores de tres años del Pueblo Sikuni

Asistencia a control prenatal	Frecuencia	%
Sí	7	87.5
No	1	12.5
No responde	0	0.0
Total	8	100

Fuente: ENSANI

Sobre el control prenatal, la siguiente tabla presenta la distribución de las mujeres que asistieron a esta actividad, de acuerdo a la persona que la atendió, tanto en los servicios institucionales, como en los esquemas de cuidado tradicional. En este pueblo, y a diferencia de otros del Resguardo, el 100% de las mujeres reportó haber sido atendida por el médico institucional presente en los servicios de salud. Ninguna hizo referencia a los agentes

de cuidado propio de la salud, como mé dico tradicional y partera. Ver Tabla 64.

Tabla 64.
Persona que atendió el control prenatal en el último embarazo de madres de hijos menores de tres años del Pueblo Sikuni

Personal de salud que atiende control	Frecuencia	%
Mé dico	7	100
Enfermera	0	0.0
Auxiliar de enfermería	0	0.0
Partera o comadrona	0	0.0
Mé dico tradicional	0	0.0
Otro	0	0.0
No sabe o no responde	0	0.0
Total	7	100

Fuente: ENSANI

Con el fin de aproximarse al examen de la efectividad en el proceso de control, seguimiento, educación e identificación de posibles riesgos durante el embarazo, se indagó sobre el mes de inicio del control prenatal. En la siguiente tabla se presentan los resultados. Aunque una mujer (14,3%) no respondió a esta pregunta, se registra que el 28,6% inicia tardíamente el control en el sexto mes de embarazo. En total, el 57,2% inició el control, en el segundo trimestre, y solo en 28,6% en el primer trimestre. Ver Tabla 66.

Tabla 65.
Mes de inicio del control prenatal en el último embarazo de madres de hijos menores de tres años del Pueblo Sikuni

Mes de asistencia al primer control	Frecuencia	%
1	0	0.0
2	1	14.3
3	1	14.3
4	1	14.3
5	1	14.3
6	2	28.6
7	0	0.0
8	0	0.0
9	0	0.0
No responde	1	14.3
Total	7	100.0

Fuente: ENSANI

La atención institucional en salud, y específicamente en el control prenatal, es un servicio que no está disponible en la comunidad de manera permanente.

4.3.3 Situación de salud y acceso a otros servicios en el período de gestación del pueblo Sikuni

Del grupo de ocho mujeres que aportaron información, cinco afirmaron no haber tenido ningún problema de salud nutricional en su último embarazo, lo que representa el 62,5%. Se reportó bajo peso de la madre, anemia y exceso de peso, todos con una frecuencia de un caso, que representa el 12,5%. Ver Tabla 67.

Tabla 66.
Problemas de salud nutricional en el último embarazo en el Pueblo Sikuani

Problema de salud en el embarazo	Frecuencia	%
Bajo peso de la madre	1	12.5
Anemia	1	12.5
Exceso de peso	1	12.5
Ninguno de los anteriores	5	62.5
Otro	0	0.0
No responde	0	0.0
Total	8	100

Fuente: ENSANI

Para la atención de todos los casos de problemas de salud nutricional, se reportó el tratamiento por parte del médico institucional. No se registró el uso de los servicios de médico tradicional o partera.

Con respecto al acceso a otros servicios, del total de mujeres que tienen hijos menores de tres años, al 87,5% le formularon efectivamente algún tipo de suplemento nutricional o vitaminas, algunas de las cuales se incluyen en el plan de beneficios al que tienen derecho todas las mujeres gestantes en Colombia.

En los casos de mujeres que afirmaron haber recibido suplementos, se confirmó que tres de ellas (42,9%) recibieron sulfato ferroso; y con una frecuencia de un caso, los suplementos de “bicarbonato de sodio”, “tarrito rojo”, “vitamina”. Ver Tabla 67.

Tabla 67.
Nombre de suplemento formulado en el último embarazo. Pueblo Sikuani

Nombre de suplemento	Frecuencia	Porcentaje
Bicarbonato de sodio	1	14.3%
Ensure	0	0.0%
Calcio	0	0.0%
Hierro, calcio	0	0.0%
No recuerda	0	0.0%
No sabe	0	0.0%
Sin información	1	14.3%
Sulfato Ferroso	3	42.9%
Tarrito Rojo	1	14.3%
Vitamina	1	14.3%
Total	7	100%

Fuente: ENSANI

En relación a las vitaminas, las mujeres encuestadas reportaron haber consumido sulfato ferroso en dos casos, así como el “ácido bórico”, “ácido fólico” y “carbonato de calcio”. Considerando que es un auto reporte de las mujeres, la confusión entre suplemento y vitamina es frecuente, así como el posible cambio en la denominación de estos medicamentos. Ver Tabla 68.

Tabla 68.
Nombre de vitamina formulada en el último embarazo.
Pueblo Sikuaní

Nombre de la vitamina	Frecuencia	Porcentaje
Ácido ascórbico	0	0.0
Ácido bórico	1	14.3
Ácido fólico	1	14.3
Carbonato de calcio	1	14.3
Hierro	0	0.0
No recuerda	0	0.0
Sin información	2	28.6
Sulfato Ferroso	2	28.6
V itamina C	0	0.0
Total	7	100

Fuente: ENSANI

Cuando se indagó de manera específica por la formulación de hierro y ácido fólico durante el último embarazo, el 75% de las 7 mujeres del grupo, confirmó que les habían formulado estos medicamentos. Todas ellas efectivamente consumieron el hierro y ácido fólico que les recetaron.

Al examinar el caso de suplementos de calcio, el 62,5% dijo que en los servicios de salud les percibieron este elemento. De las cinco mujeres a quienes les formularon calcio, solo dos lo consumieron.

La administración de suplementos requiere educación, asesoría y manejo de efectos secundarios, para disminuir la probabilidad de fracasos en el tratamiento, que además debe estar articulado a un seguimiento integral de la dieta de la embarazada. Aunque los servicios incluidos en las acciones de atención, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que están dirigidas a las gestantes, no tienen adecuaciones socio culturales, ni pertinencia étnica, el problema de ausencia de servicios básicos atenta contra el derecho a la vida y la salud.

Con respecto a la atención del médico tradicional durante el último embarazo, el 50% de las mujeres buscó sus servicios. Recibieron tratamientos de bebidas medicinales, rezos, baños, posturas corporales y cuidados en la alimentación.

Del grupo de mujeres que acudieron al médico tradicional durante su último embarazo, el 50% recibió rezos; a un 25% le prescribieron cuidados en la alimentación, y a un 12,5% posturas corporales y bebidas medicinales. El conjunto de actividades que se realizan para el cuidado de la salud durante el embarazo demuestra una diversidad de relaciones entre el territorio, el alimento y el cuerpo. Ver Tabla 69.

Tabla 69.
Distribución de madres de niños y niñas menores de tres años y mujeres embarazadas, del pueblo Sikuaní de acuerdo al tipo de cuidado tradicional, en su último embarazo

Bebidas m edicinales	1	12.5%	20.0%
Rez os	4	50.0%	80.0%
Usos del territorio	0	0.0%	0.0%
Baños	0	0.0%	0.0%
Posturas corporales	1	12.5%	20.0%
Cuidados en la alimentación	2	25.0%	40.0%
Otro	0	0.0%	0.0%
Ninguno	3	37.5%	60.0%
No responde	0	0.0%	0.0%
Total	8	100%	

Fuente: ENSANI

5. Ciclos de vida, gé nero, prescripciones y restricciones alimentarias en el pueblo Sikuaní

5.1 Ciclos de vida, gé nero, prescripciones y restricciones alimentarias

Entre los Sikuaní los cuidados efectuados para fortalecer a las personas, y para prevenir o contrarrestar los males y las causas de la enfermedad, se dan durante todo el ciclo vital, haciendo presencia especialmente en los momentos de la concepción, del embarazo, del parto, de la lactancia, de la niñez y de la pubertad. Cualquiera de esos momentos del ciclo vital serviría como punto de partida para la comprensión de los modos en que los cuidados alimentarios y rituales están presentes durante la totalidad de

la vida de las personas. Sin embargo, la “fiesta de la reina” –o ritual de iniciación de la pubertad femenina– es un momento sobresaliente dentro del complejo de celebraciones de dicho ciclo vital. La indagación de campo dada, en general, en Caño Mochuelo y, en particular, en Tsamaní I y Tsamaní II, permitió conocer información relacionada principalmente con el modo en que el ritual de la pubertad femenina se constituye en un momento de encauzamiento y de configuración normativa de las cualidades y de las actitudes deseables en una mujer. Una dimensión distinta de los rituales de paso femenino fue registrada entre las poblaciones Wamonaé y Sikuaní en Mochuelo y en Tsamaní I y Tsamaní II. Allí se llegó a profundizar en la pubertad como momento crítico de amenaza y peligro por la acción de los Ainawí³⁵⁹, aquellas

³⁵⁹ Penajapatsiwa: muchacha de menos de un mes después de la primera menstruación. QUEIXALOS. Op cit. p 195. El sentido de “sangre nueva que llega” fue registrado

entidades que animan y dan vida a todo ser viviente, y cuya fuerza llega a ser maligna. Entre los Sikuani los Ainawi son atraídos por la “sangre nueva que llega” (Penajapatsiwa), y siguen su rastro con la intención de alcanzar, penetrar y preñar a las mujeres recién menstruantes³⁶⁰, como se mostrará en adelante.

5.2 El Penajapatsiwa, ritual de la pubertad femenina

Como figura en la literatura pertinente, se ha argumentado que los rituales de pubertad femeninos se desarrollaban entre los diferentes grupos indígenas de los Llanos de acuerdo a un patrón relativamente similar. Francisco Ortiz afirmó en 1991 que entre los Sikuani, la pubertad era aislada en un ranchito especial, donde debía trabajar sin descanso, guardar dieta y privarse de hablar con los demás. Luego de la reclusión se organizaba una comida ritual precedida de un largo rezo nocturno a los animales que en adelante harían parte de la dieta de la muchacha. Así mismo se realizaba una carrera hasta el río y su resultado determinaría su desempeño en la vida adulta. En el caso de los Cuiba la práctica no incluía el encierro, estando su énfasis en la dieta, en la realización de trabajos y en el intercambio de alimentos³⁶¹. Hoy, los rituales Sikuani y Cuiba (entiéndase Wamonae) mantienen las particularidades señaladas por Ortiz en su momento, aunque la intensidad y la duración de las celebraciones se hayan transformado notablemente y no se realicen necesariamente por todos los habitantes de la población.

en distintos contextos durante el trabajo de campo de la ENSANI 2014.

³⁶⁰ Ainawi: espíritu maléfico (genérico). QUEIXALOS. Op cit, p. 2.

³⁶¹ ORTIZ GÓMEZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuani y Cuiba. En: Maguaré, revista del Departamento Antropología de la Universidad Nacional de Colombia.. (6-7): 1988-1991. 29.

La noción en idioma Sikuani que define el ritual de la pubertad femenina es la de Penajapatsiwa. Según la información construida en campo, en términos etimológicos la palabra se descompone en cuatro elementos: pe/naja/pat/siwa. El prefijo /pe/ está presente por lo general en las denominaciones relativas a las personas y a las partes del cuerpo, y fue definido en el Diccionario Sikuani como determinante y nombre en dependencia de la tercera persona³⁶²; la noción de /naja/ remite a la “primera sangre” o “sangre nueva”, siendo /ja/ el morfema que remite a la sangre (jana); pat³⁶³ significa llegar o bajar (aunque en ocasiones se tradujo también como manar); la noción de siwa no recibió una traducción muy clara, se remitió a ello simplemente como “ritual”, siendo su significado más profundo evidentemente elusivo, lo que se trata de problematizar en el desarrollo de la argumentación que sigue.

Una descripción inicial de las concepciones sobre el Penajapatsiwa en la actualidad la hizo doña Carmen Rodríguez en Tsamaní I, una mujer de 47 años, quien narró a partir de la experiencia de su propio encierro y de las precauciones que ha tenido con sus doce hijos, lo que significa el momento de “desarrollo” de las niñas. Al partir del relato es posible comenzar a indagar las nociones relevantes en el propio idioma Sikuani, pese a las dificultades lingüísticas que se evidencian cuando doña Carmen intenta explicar en castellano significados tan complejos. En principio, doña Carmen señala el temor, que explica el hecho de que se acostumbre a resguardar durante su primera menstruación a la “nueva reina” (najapata), en un chichorro guindado en lo alto de la vivienda:

[...] Cuando, eso dicen, se desarrolla la niña, por aquí dicen los parientes nueva reina, dicen, pero eso no es palabra de reina.

³⁶² QUEIXALOS. Op. cit. 192.

³⁶³ Pata: verbo intransitivo, llegar. Ibíd. p. 192.

Y nosotros, Sikuaní, nosotros decimos najapata, la palabra de nosotros, najapata, de cuando desarrolla la niña [...] . Ahí si toca es cuidar bien. Toca cuidar y nosotros tenemos mucho miedo. Porque es que cuando nosotros, ¿ cómo es que se llama? , la reina, no, que se la llevaron, ¿ cómo es que dicen ustedes? , por nosotros fue que le hicieron... se fue pues el... Nos toca acostada alto, lejos, alto, le tenía acostado la niña pues. De allá la bajaron para hacer, esto... y se la llevaron los pescados. ¿ Cómo es que dicen ese? Entonces por eso es que nosotros tenemos mucho miedo, ajá, porque nosotros nos llevaron un pescado al reino, eso que tenían alto [se refiere a la niña], de allá lo bajaron, guindado con un chinchoro. Porque cuando nosotros desarrollamos dejamos alto, no bajito. Ahí lo cuidamos. Ahí se queda. [Tienen mucho miedo] porque nosotros, con nosotros fue que la ama del pescado, nosotros se lo llevaron, la reina esa, la patsiwa esa, se lo llevaron. Y pa' salir culebra de agua esa, wio, esa es también con nosotros, que lo preñó una muchacha recién salida de desarrollo. Bien salida que lo preñó, lo preñó wio a una muchacha. Así fue pa' salir wio. Y entonces, por eso es que nosotros tenemos mucho miedo. Hay que rezar. Y sale corriendo una desarrollada, cuando baja allá, lo bañan, lo mandan a traer agua, sale corriendo, aquí fuera a correr hasta allá, hasta al paso, coge rapidito agua, y allá sale corriendo, pa' que no le pase nada, yo creo. [Sale corriendo] la niña, pero ahí va acompañada con otra señora, con la mamá o con la hermana. Le puede pasar algo, se puede preñar con wio o la puede llevar Ainawí. Por eso es que nosotros tenemos miedo [...]³⁶⁴.

En el relato de doña Carmen sobresalen varios de los elementos que se han señalado hasta el momento sobre la relación entre los humanos y los otros seres. En primer término se debe reparar en que el momento de la “nueva sangre” es peligroso y produce temor, porque la niña está expuesta a ser llevada por los Ainawí o a que la preñe el wio. Por ello se le acuesta en una hamaca que está

³⁶⁴ ENSANI 2014. Entrevista con Carmen Rodríguez . Tsamaní II, 23 de marzo de 2014.

guindada en lo alto mientras se le cuida y se la aconseja. Luego de los días del sangrado la niña deberá salir a realizar distintas tareas, entre ellas la de coger agua, además de correr resguardándose de los jóvenes que han venido a cortejarla en el ritual, quizá como de los mismos Ainawí. Aquí es pertinente recordar que, según Wilmer Díaz, el Yanomí, el wio grande, hace presencia: “se ve cuando a la niña la empiezan a atacar los Ainawí”: “é l aparece, é l es el encargado de enviar los grandes ventarrones, con ganas de devorar la vivienda donde está habitando la niña, para darle lugar a que los peces entren y ataquen a la niña. Ainawí munay, cuando es, no es solo pescado, sino diferentes clases de animales que vienen a atacar a la niña”³⁶⁵.

Con todo ello, no es solamente la niña púber la que corre con el peligro. Es notable que una recomendación importante para las mujeres extranjeras, no Sikuaní, que llegan por primera vez de visita a Caño Mochuelo, sea que no deben, bajo ninguna circunstancia, bañarse en los caños o en los ríos mientras estén menstruando, pues que ello puede tener efectos desastrosos, como accidentes inesperados, tempestades, crecientes, derrumbes, ventarrones o demás eventos extraordinarios propiciados del “reclamo” de los Ainawí³⁶⁶.

Es necesario en este punto reparar en el concepto Najapata en su definición etimológica de nueva sangre que llega (naja/pata: nueva sangre/llegar), lo que hace evidente que en el ciclo vital de la mujer la presencia de la sangre es definitoria. En ese sentido es dicente que, de acuerdo con lo expresado por Wilmer Díaz , Pejanawa es el denominativo usado para hablar de la “señorita” [o de la “mujer soltera”, según el Diccionario Sikuaní³⁶⁷] ; mientras

³⁶⁵ ENSANI 2014. Entrevista con Wilmer Díaz , habitante Sikuaní de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

³⁶⁶ ENSANI 2014. Notas del diario de campo. Tsamaní I, marzo de 2014.

³⁶⁷ QUEIXALOS. p. 6.

que de la niña “que no ha llegado a la primera sangre” puede decirse Pejanaakuajiwi (pejana/akua/hiwi: sangre/no está/persona o gente); en este mismo sentido, de las mujeres ancianas puede decirse Ajiwipajana (persona sin sangre), aunque la denominación corriente de la abuela es simplemente Akue (no está [la sangre]³⁶⁸). En otra entrevista, Álvaro Yepes, un médico tradicional de Tsamaní I, expresó que de la mujer que ya ha pasado por su primera menstruación, se puede decir que es Atjiapeekaejana (atjia/peekae/jana: esconder/estar/sangre); la etimología refiere no ya a la “nueva sangre que llega”, como en la púber, sino a la sangre que está, que permanece en la mujer, pero “escondida”, “que no se nota”; otro sentido asociado a la noción de esconderse es el del cuidado que amerita estar menstruando, que es el de resguardarse de los peligros: “[La mujer] cuando está enferma no sale ni por allá a asolarse. Ya cuando pasen los tres días, hasta los cuatro, ya cuando se encuentra ya sano, ya sale. Porque si, por ejemplo, si se siente enferma, si se pone a molestar, le duele la cabeza, le pega mareo, bueno, se encuentra mal³⁶⁹.

Al respecto, es notorio el lugar de la menopausia como momento de transformación en términos de los peligros que afronta la mujer en su ciclo vital. Como se hace evidente, en el nombre relativo a las abuelas, akue³⁷⁰, la noción de jana (sangre) sobresale por su ausencia, lo que es significativo en tanto que en distintas ocasiones se definió a las mujeres mayores como aquellas “que no tienen sangre”. Por ello, es sobresaliente que sean precisamente las mujeres mayores, especialmente las abuelas, las que están encargadas de los cuidados y los consejos que la niña púber (Najapata) recibe durante el Penajapatsiwa. Según se afirmó en distintas ocasiones,

³⁶⁸ ENSANI 2014. Entrevista con Wilmer Díaz, habitante Sikuaní de Tsamaní I. Tsamaní I, 28 de marzo de 2014.

³⁶⁹ ENSANI 214. Entrevista con Álvaro Yepes, médico tradicional Sikuaní. Tsamaní I, 27 de marzo de 2014.

³⁷⁰ QUEIXALOS. p. 6.

la abuela puede asumir el reto del cuidado porque ella ya no está expuesta a los peligros que ello implica. En un relato del médico Álvaro Yepes se hace evidente tal relación, aunque para el caso del momento primordial que es narrado –el momento “ancestral”, “mítico”– la abuela no logra proteger a la niña del cortejo de los Ainawi, porque ellos, metamorfoseados como hombres, logran acceder sexualmente a la joven menstruante:

[...] Una mujer joven fue al río y sangró por su vagina, lo cual atrajo la atención de varios peces. Ellos empezaron a buscarla para tener relaciones sexuales con ella, pero la protegía su abuela. Tuvieron que ir como hombres bien presentados y engañaron a la abuela. Llegaron donde la mujer y la encontraron por una gota de sangre que cayó a un pequeño pozo de agua. Fue así como la raya, la sierra y otros peces tuvieron relaciones sexuales con ella³⁷¹.

Según Francisco Ortiz y Helena Pradilla, quienes describieron el ritual de la pubertad en el año de 1984 entre los Sikuaní de Caño Mochuelo, la joven púber era sometida en ese entonces a un período de aislamiento y dieta de varios meses y era recluida en una casita llamada “tulimabo” o “casa de esteras”, pues sus paredes estaban hechas de esteras con cuyo tejido se impedía el paso de los espíritus de los animales. Al término de la reclusión se realizaba el ritual del rezó, para lo cual se preparaba una comida a base de pescado. Llegada la noche se adornaba a la muchacha con pintura corporal y con motas de plumón de garza, que le cubrían todo el cuerpo. También se preparaba para la ocasión un banquito de madera decorado con diseños que alejaban a “los Ainawi, espíritus de los animales y del agua y cuyos jefes son Itsaruwa [sic] y su esposa Bakasolowa”. Bakasolowa era una joven indígena que por no haberse sometido al ritual fue raptada por Itsarowa

³⁷¹ ENSANI 214. Entrevista con Álvaro Yepes, médico tradicional Sikuaní. Tsamaní I, 25 de marzo de 2014.

[sic]⁷² y en cuyo honor los peces y seres del agua realizan un baile anual, razón por la cual durante ciertos días del invierno los peces desaparecían de los ríos y de las lagunas para concurrir a la fiesta. En vez del plumón de garza con que se adornaban las muchachas indígenas, los peces cubrían a Bakasolowa con sus huevos, por lo que el ritual tenía –según los autores– un sentido de multiplicación⁷³ (Ortiz y Pradilla, 1984, pp. 80-81).

Durante el trabajo de campo del ENSANI, varios de los significados arriba descritos fueron redundantes, siendo mencionados principalmente durante la realización del taller de mujeres alrededor del tema del ciclo de vida, en el que participaron al menos 20 mujeres⁷⁴. De acuerdo con la información recopilada en ese taller, y en algunas entrevistas, en la actualidad la “fiesta” generalmente dura ocho días y ella figura dentro del Programa Educativo, lo que facilita su realización sin que las actividades rituales riñan con las académicas, aunque ello también restringe significativamente la complejidad de las celebraciones. En relación con el cuidado especial dado a la joven púber, se enfatiza el encierro durante los días de la menarquia, cuando permanecerá en silencio y acostada en lo alto, en un chinchorro, la mayoría del tiempo. El rez o del agua, de los alimentos y del chinchorro mismo constituye una práctica fundamental del cuidado. La joven deberá tomar una bebida conocida como “paila” para disminuir el sangrado.

⁷² En el Diccionario Sikuani figura como Itsaruawa: nombre propio de un personaje mítico (joven raptada por los peces, convertida en sirena). Sinónimo de Bakatsulowa o Bakatsolowa. QUEIXALOS. p. 62.

⁷³ ORTIZ GÓMEZ, Francisco y PRADILLA RUEDA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos Orientales de Colombia. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología. [Documento inédito mecanografiado] 1984 p. 80-81.

⁷⁴ ENSANI 2014. Taller con mujeres. Tsamaní I. 25 de marzo de 2014.

En ese lapso de tiempo la joven no deberá bañarse en el río ni en los caños, resguardándose del peligro que implica su condición, sino hacerlo en horas de la madrugada con agua tibia y con una serie de plantas propicias para ese momento, de acuerdo con el ciclo lunar. Con el cese de la menstruación la niña habrá de bajar del chinchorro para sentarse en el tapí, una butaca ritual exclusiva para ella, debido a que si llegara a sentarse en otra silla eso sería señal de su carencia de juicio, lo que significaría que estaría destinada a rodar de un lugar a otro, “de aquí para allá”. Con la misma intención de encausar la permanencia y la estabilidad como valor fundamental, a la joven le será puesta, sobre los pies, una piedra (iboto) que deberá ser rezada con anterioridad, lo que a la larga producirá “que la niña este quietica”, “porque no se ha visto una piedra que corra”. A diferencia del niño, que no tiene por qué estar quieto, la joven habrá de permanecer vinculada al espacio doméstico y a las relaciones familiares que le son fundamentales, en especial la del matrimonio.

Además del encierro, otro énfasis del ritual de la pubertad es el del adiestramiento de la niña en distintas aptitudes y labores. Es por eso que deberá dormir temprano (desde las cinco de la tarde) y levantarse en la madrugada (dos o tres de la mañana) con el objeto de ver las estrellas, las más pequeñas, a través de un cernidor de mañoco (un manar), como una forma de agudizar su visión. El rocío de la mañana también garantizará que la niña no envejezca rápido porque su cabello no tendrá canas ni cambiará de color. Durante esos días la niña tendrá como oficio tejer, hilar o coser la ropa, para hacerse diestra en esas habilidades. No podrá ir a lavar en el río y tampoco podrá salir a jugar o andar corriendo con sus amigos como cuando era una niña.

Entre tanto, la madre y la abuela de la púber se encargaban de enseñarle todo lo que una mujer Sikuani necesitaba saber, cómo deberá comportarse desde ese momento; la joven recibirá de

las más “viejas”, de las ancianas, los consejos (müju/jobá: oír/ contar) que le advierten de los peligros de su edad y le enseñan “las reglas de la mujer”, lo que debe y lo que no debe hacer, como, por ejemplo, no abandonar a los padres, no robar, brindar comida cuando lleguen las visitas, y no estar “braveando” con el marido. Mediante las historias (liwaisi) los ancianos, los sabios y los mé dicos harán remembranza de los cuidados que la joven debe tener para resguardarse de peligros que pueden causarle mal, incluso la muerte, en especial las consecuencias de comer pescado y animales de monte sin rez ar.

Existe un grupo de alimentos de gran importancia para la joven, porque son los que se debe consumir durante el Penajapatsiwa. Son ellos el arroz , el plátano, la caña, la piña, la yuca, la batata y la malanga, todos cultivados debido a que los alimentos provenientes de la pesca y de la caza le son restringidos hasta el momento del “rez o del pescado”. Los alimentos no tradicionales no parecen ser apreciados de la misma manera. Por ejemplo, si a la niña se le da caldo no se le pondrá huevo, para que “no sea como la gallina, con grosería y sinvergüenza”, lo que lleva implícito un disgusto por las aves de corral. Entre tanto, se llevan a cabo durante las tardes bailes donde se reparte comida entre la comunidad en general. Unos días después, luego de los ocho días de la celebración, el baile durará hasta el amanecer, debido a que ese día se llevará a cabo el rez o del pescado que será consumido por la joven púber como finalización de la ceremonia.

Durante el Penajapatsiwa es fundamental la recolección y la repartición de comida como parte del ritual. Entre las aptitudes que la joven púber ha de adoptar, como resultado de los consejos, se destaca la virtud de no ser mezquina, de no ser tacaña, de aprender a compartir. Mezquinar se traduce al idioma Sikuani como asiwa, y el encauzamiento de la niña está dirigido explícitamente en contra de este comportamiento. Si durante el Penajapatsiwa la

joven no demostrara su disposición para compartir, ello sería un “mal agüero” (bole) que implicaría que ella no viviría por mucho tiempo. La yucuta, por ejemplo, le es dada a la púber por otras niñas de lo que les sobra de su propia ración, para que de ese modo la joven aprenda a compartir. No deja de ser notable que la noción asiwa (a/siwa: no/compartir) esté morfológicamente vinculada con el morfema siwa que aparece como sufijo del Penajapatsiwa, sugiriendo que la negación de la mezquindad es un valor fundamental del ritual, lo que articula, sin duda, a la mujer como eje de las relaciones de solidaridad y de redistribución de alimentos que son propias de las sociedades originalmente cazadoras, recolectoras y horticultoras, como es el caso de los Sikuani.

En síntesis, el Penajapatsiwa, como momento trascendente del ciclo vital femenino, está vinculado con relatos ancestrales, fundamentales del conocimiento Sikuani sobre la vida y sobre las relaciones que los humanos establecen con los demás seres que habitan el mundo. Tales relatos se ubican en el presente, reconstituyendo las relaciones de modo permanente. Las proscipciones y las prescripciones alimentarias, así como las matrices normativas del comportamiento deseable, son relativas a un ámbito más amplio que el meramente alimentario, porque el significado de los alimentos no se restringe a su valor de uso para la subsistencia, sino a las fuerzas que los animan como seres vivientes, que se relacionan con los humanos con un grado de conciencia, de acción y de moralidad benéfica o maléfica, siendo proyectadas en ciclos de vida propios pero vinculantes.

Las nociones de salud y enfermedad están también vinculadas con un ámbito significativo mayor, en donde la causalidad simplemente no aplica o se queda corta para comprender un esquema de moralidad en donde lo benéfico y lo maléfico proviene de fuerzas vitales inconmensurables desde el pragmatismo biológico. Las

prácticas de la cooperación, de la solidaridad y de la redistribución en lo alimentario se alejan, de este modo (en un marco normativo deseable, aunque no necesariamente realiz able), del pragmatismo individualista que circunda, amenaz ante, las lógicas de la vida en las condiciones para ellos tan adversas de la realidad presente.

5.3 Salud nutricional de los escolares: niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Sikuni

En el trabajo de campo del ENSANI se identificaron 39 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Sikuni, en las comunidades Tsamaní I y II, con la distribución por edades simples que se presenta en la Tabla 70.

5.3.1 Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Sikuni

En la población encuestada de 5 a 17 años de este pueblo, se encuentra una menor proporción de afiliación activa al SGSSS con respecto a la población general, con un 71,8%. El 25,6% afirma que “no sabe” su situación de afiliación al SGSSS, y un 2,6% no respondió. La afiliación por sexo no tiene diferencias importantes, en el femenino es de 70,6% y el masculino de 72,7% . Ver Tabla 73

Con una clara mayoría, el 78,6% de la población con afiliación al SGSSS de este grupo de edad se encuentra vinculada a la EPS Capresoca. Se encuentran presentes otras aseguradas como la EPS Asmetsalud en un 14,3% , Colombiana Salud y Dusakawi, cada una con un solo afiliado (3,6%). Ver Tabla 73.

Tal como se ha planteado en la construcción de modelos de salud con enfoque integral e intercultural en otras zonas del país, la afiliación a una sola EPS puede contribuir efectivamente a implementar procesos de concertación y diseño de estrategias

Tabla 70.
Distribución de la población Sikuni encuestada del Resguardo Caño Mochuelo de 5 a 17 años por edades simples

Edades simples	Frecuencias	Prom edio
5	7	17.9%
6	3	7.7%
7	3	7.7%
8	3	7.7%
9	3	7.7%
10	0	0.0%
11	1	2.6%
12	3	7.7%
13	0	0.0%
14	4	10.3%
15	5	12.8%
16	3	7.7%
17	4	10.3%
Total	39	100%

Fuente: ENSANI

para garantiz ar la continuidad, integralidad y pertinencia de los servicios de salud. Este ejercicio requiere del compromiso institucional y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria a nivel territorial, para gestionar el desarrollo sistemático de ejercicios de concertación y construcción de modelos acordes a las condiciones socio sanitarias de la población.

Tabla 71.
Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años en el pueblo Sikuni

Régimen de afiliación	Número	%
Contributivo	1	2.6%
Subsidiado	27	69.2%
Especial	0	0.0%
Ninguno	0	0.0%
No sabe	10	25.6%
No responde	1	2.6%
Total	39	100%

Fuente: ENSANI

5.3.2 Problemas de salud en el último mes en población de 5 a 17 años del pueblo Sikuni

Resalta en este grupo de edad, la elevada proporción de población que afirmó no haber tenido problemas de salud nutricional en el último mes (82%) y que no respondió a esta pregunta (10%). Se registró el auto reporte de un caso de Diarrea, otro de IRA y dos de “otro problema de salud” que no se respondieron en el formulario. De estas cuatro personas, dos acudieron a servicios instituciones de salud y dos al médico tradicional. Una de las personas que no buscó los servicios, refirió como causa que “queda muy lejos”.

5.3.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Sikuni

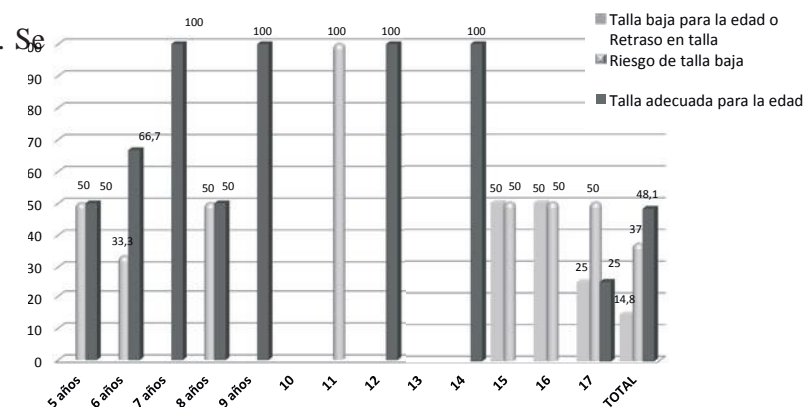
Se evaluaron un total de 27 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años, que representan el 31% del total de la población evaluada en los Sikuni, de los cuales 14 (16%) fueron de sexo masculino y 13

(14,9%) de sexo femenino. En este grupo de edad se utilizaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC).

5.3.3.1 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO SIKUNI

Del total de niños y adolescentes evaluados, 13 (48%) presentaron talla adecuada para la edad (> 1 DE). El estudio reporta que 10 (37%) personas de este grupo presentaron riesgo de talla baja para la edad (entre -1 y -2 DE). Por otra parte, 4 (14,8%) personas de este grupo presentaron retraso en talla (< -2 DE). Ver Tabla 72 y Gráfica 29.

Gráfica 29.
Talla para la edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Sikuni



Fuente: ENSANI

Tabla 72.
Talla para la edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Sikuani

Grupos de edad en meses	Talla baja para la edad o retraso en talla						Riesgo de talla baja						Talla adecuada para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
5 años	0	0	0	0	0	0	1	100	1	33,3	2	50	0	0	2	66,7	2	50
6 años	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	33,3	1	50	1	100	2	66,7
7 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100
8 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	1	50	0	0	1	50	1	50
9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100
10 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 años	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
12 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	2	100
13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	2	100	3	100
15 años	2	100	0	0	2	50	0	0	2	100	2	50	0	0	0	0	0	0
16 años	1	100	0	0	1	50	0	0	1	100	1	50	0	0	0	0	0	0
17 años	1	33,3	0	0	1	25	2	66,7	0	0	2	50	0	0	1	100	1	25
Total	4	28,6	0	0	4	14,8	5	35,7	5	38,5	10	37	5	35,7	8	61,5	13	48,1

Fuente: ENSANI

5.3.3.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD Y SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO SIKUANI

Del total de niños, niñas y jóvenes evaluados, cuatro (14,8%) presentaron retraso en su crecimiento; 10 (37%) registraron riesgo de baja talla a su edad y 13 (48%) talla adecuada a su edad.

En el grupo de 5 a 17 años, la proporción de riesgo de talla baja para la edad y de talla baja para la edad suma el 52% , reduciéndose con respecto a los grupos de menor edad. El 67% de la población de este grupo de edad (n=18) presentó adecuado estado nutricional según el Índice de Masa Corporal (IMC). Se encontraron ocho niños (30%) con sobrepeso y una niña con delgadez (3,7%).

5.3.3.3 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO SIKUANI

Ninguno de los integrantes de este grupo de edad incluidos en la muestra del ENSANI reportó el acceso a los programas de promoción de la salud nutricional por los que se indagó.

Con respecto a los programas de atención alimentaria, y por encima del promedio para el Resguardo, un 74,4% (n=29) de este grupo de edad reportó acceso al programa de alimentación escolar, y solo una persona (2,5%) refiere ser beneficiario del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en su modalidad familiar. Ver Tabla 73.

Tabla 73.
Distribución de la población encuestada de 5 a 17 años beneficiaria de programas de atención alimentaria. Pueblo Sikuni – Resguardo Caño Mochuelo

Programa	Frecuencia	Porcentaje
Programa de alimentación escolar	29	74.4%
CDI familiar	1	2.5%
Ninguno	9	23.1%
Total	39	100%

Fuente: ENSANI

5.4 Salud nutricional de los adultos: población de 18 y más años del pueblo Sikuni

En la encuesta se identificaron 60 personas adultas, mayores de 18 y más años, de los cuales 22 fueron mujeres y 38 hombres.

5.4.1 Afiliación al SGSSS de la población de 18 y más años del pueblo Sikuni

De acuerdo a la información recolectada por el ENSANI, 48 personas, que representan el 80% de la población encuestada de este grupo de edad, confirman tener una afiliación activa al SGSSS, mientras que el 18,3% (n=11) afirma que “no sabe” su situación de afiliación y una persona no respondió. Las mujeres tienen una proporción de afiliación del 72,7% y los hombres del 84,2% . Ver Tabla 76.

Tabla 74.
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Sikuani– Resguardo Caño Mochuelo

Régimen	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	8	13.3%
Subsidiado	40	66.7%
Especial	0	0.0%
Ninguno	0	0.0%
No sabe	11	18.3%
No responde	1	1.7%
Total	60	100%

Fuente: ENSANI

Adicional a la presencia de la EPS Capresoca, como responsable de la gestión del riesgo en salud del 77,1% de las personas vinculadas al modelo de aseguramiento, se identificaron dos personas (4,2%) afiliadas a la EPS Asmetsalud; cinco con Colombiana Salud (5%); una con Dusakawi (2,1%), y tres personas con Saludcoop (6,3% Ver Tabla 74.

Aunque Capresoca tiene la mayoría de los afiliados, se identificaron cinco (5) EPS en una población de 48 personas, lo cual dispersa las acciones de gestión, atención, administración y concertación con pueblos indígenas que se requieren para diseñar e implementar un modelo de salud con pertinencia cultural, y que garantice realmente el derecho a la salud, a partir de mejorar la resolutivez del nivel primario, con presencia en las comunidades y enfoque intercultural.

Tabla 75.
EPS en la población con afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo

EPS	Frecuencia	Porcentaje
Asmetsalud	2	4.2%
Capresoca	37	77.1%
Colombiana	5	10.4%
Colpatria	0	0.0%
Coomeva	0	0.0%
Dusakawi	1	2.1%
Saludcoop	3	6.3%
Sin información	0	0.0%
Total	48	100%

Fuente: ENSANI

5.4.2 Problemas de salud en la población adulta del pueblo Sikuani

De las 60 personas mayores de 18 años que se identificaron en la muestra, ocho personas (13,3%) auto reportaron algún problema de salud nutricional en el último mes. Considerando que se trata de una pregunta de elección múltiple, se hizo referencia a nueve problemas. Los más frecuentes fueron el exceso de peso y la hipertensión arterial, con dos casos (3,3%); bajo peso y diarrea con un caso (1,7%). Cuatro personas hicieron referencia a la opción de “otros problemas”. Solo una de las personas que refirió tener problemas de salud nutricional, afirmó haber sido hospitalizado en el último mes. Ver Tabla 76.

Tabla 76.

Problema de salud nutricional en el último mes en la muestra del Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo

Problema de salud nutricional	Frecuencia	Porcentaje
Bajo peso	1	1.7%
Anemia	0	0.0%
Exceso de peso	2	3.3%
Hipertensión	2	3.3%
Diabetes	0	0.0%
Desnutrición	0	0.0%
Malaria	0	0.0%
Tuberculosis	0	0.0%
Diarrea	1	1.7%
Cólera	0	0.0%
Hepatitis A	0	0.0%
Parasitismo	0	0.0%
Enfermedades de la piel	0	0.0%
Infección respiratoria	0	0.0%
Otros problemas	4	6.7%
Ninguno	52	86.7%
No responde	0	0.0%
Total	60	100%

Fuente: ENSANI

Para la atención de estos problemas de salud nutricional, los tratamientos utilizados fueron la auto-medicación en el 33,3% de los casos; así como los remedios caseros y medicamentos formulados por la institución de salud, cada opción con el 11,1%. Para el otro 33,3% de los problemas no se utilizó ningún tratamiento, y para un 22,2% no se obtuvo respuesta. Ver Tabla 78. Ver Tabla 80.

Tabla 77.

Problema de salud nutricional en el último mes. Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo

Tratamiento que se utilizó para atención de problemas	Frecuencia	Porcentaje
Medicamentos formulados por la institución de salud	1	11.1%
Medicamentos formulados por el médico tradicional	0	0.0%
Remedios caseros	1	11.1%
Automedicación	3	33.3%
Terapia	0	0.0%
Otro	0	0.0%
Ninguno	3	33.3%
No responde	2	22.2%
Total	9	100%

Fuente: ENSANI

Para la atención de estos problemas, solo el 22,2% acudió a una institución prestadora de servicios de salud, mientras que el 66,7% no acudió a ningún agente de salud propio o institucional. Para el tratamiento de uno de los problemas, se refirió a “otro” lugar de atención que no se especificó.

De seis problemas de salud nutricional que no se atendieron a nivel institucional, en dos casos (33,3%) las personas refirieron “no estar afiliado a una EPS” como causa para no acceder a la atención. Uno de los problemas se consideró “fue un caso leve”.

Tabla 78.
Razón para no acceder a los servicios de salud en casos de problemas de salud nutricional en el último mes. Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo

Razón para no utilizar los servicios	Frecuencia	Porcentaje
Fue un caso leve	1	16.7%
No tuvo quien lo llevara o acompañara	0	0.0%
No confía en los médicos	0	0.0%
No hablan mi lengua	0	0.0%
Me tratan mal	0	0.0%
No curan enfermedad propia/indígena	0	0.0%
No tenía dinero	0	0.0%
No hay transporte/es costoso	0	0.0%
Falta de tiempo	0	0.0%
Servicio queda lejos	0	0.0%
Servicio de mala calidad	0	0.0%
Muchos trámites	0	0.0%
No sabía dónde le prestaban el servicio	0	0.0%
Horario de consulta no sirve	0	0.0%
No está afiliado a una EPS	2	33.3%
Otro	1	16.7%
No responde	2	33.3%
Total	6	100%

Fuente: ENSANI

Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, el acceso a los servicios de salud en la comunidad de Tsamaní encuentra muchas dificultades, y la población no cuenta con los medios y recursos que se requieren para el traslado a los puntos permanentes de atención. A pesar de tener la infraestructura del puesto de salud, esta se encuentra en muy mal estado y no cuenta con el personal, insumos, y estrategia de atención. De acuerdo a los resultados de la encuesta, una persona refirió que en la institución de salud no lo atendieron para tratar su problema de salud nutricional, porque “No había quién lo atendiera”.

7.4.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en adultos de 18 a 64 años, pueblo Sikuaní

En el estudio se evaluaron 47 adultos del pueblo Sikuaní, de los cuales el 24% (n=21) fueron de sexo femenino y el 21% (n=26) de sexo masculino. Se realizó la evaluación nutricional en este grupo de edad de acuerdo con los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y Perímetro de la Cintura.

5.4.3.1 PROMEDIO DE TALLA EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS, PUEBLO SIKUANI

El promedio de talla de los hombres del pueblo Sikuaní fue de 159,1 cm y el de las mujeres 149 cm, siendo más bajo en relación al promedio de talla nacional que, según la ENSIN 2010, es de 168 cm para hombres y de 155 cm para mujeres.

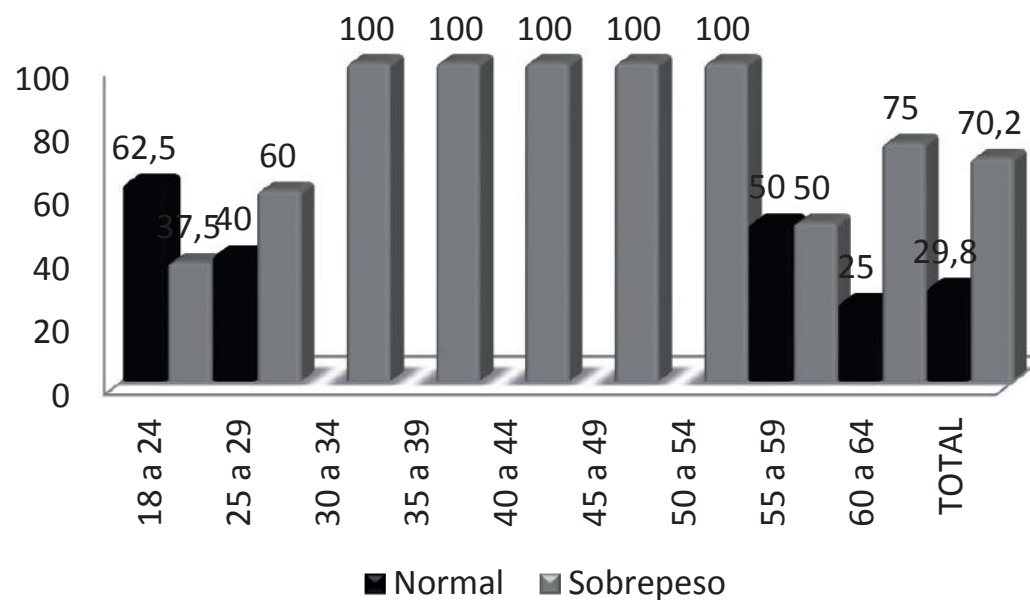
5.4.3.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS, PUEBLO SIKUANI

14 individuos, que representan el 29,8% de la población adulta, se clasificaron como normales para este indicador. El sobrepeso en este grupo fue de 70,2% (n=33). No se presenta obesidad, delgadez o desnutrición por IMC en los adultos del pueblo Sikuni. Ver Gráfica 30.

5.4.3.3 OBESIDAD ABDOMINAL EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS, PUEBLO SIKUANI

El promedio de perímetro de la cintura en los hombres fue de 89,3 cm y en las mujeres de 90,3 cm. La proporción de obesidad central o abdominal en los adultos Sikuni fue del 69% (n=40).

Gráfica 30.
Indicador de Masa Corporal (IMC) en población de 18 a 65 años del pueblo Sikuni



Fuente: ENSANI





Tercera parte

Análisis, conclusiones y
recomendaciones



Esta sección ha sido elaborada con la participación del pueblo Sikuani y se ofrece como insumo para el diseño y desarrollo de la política pública que agencian las instituciones gubernamentales, así como de la política propia del pueblo Sikuani y del Resguardo Caño Mochuelo.

1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Sikuani

Para los Sikuani la restricción territorial, en un escenario de diversidad ecológica y ambiental, ocupa un lugar muy importante en la determinación de su crisis alimentaria y nutricional. Si bien la configuración de Caño Mochuelo, como Resguardo indígena en 1986, se presentó en su momento como una medida favorable para solucionar la vulneración de derechos por la que estaban atravesando aproximadamente 2.500 indígenas³⁷⁶, actualmente esta figura les parece una limitante para su supervivencia y la de los otros ocho pueblos que viven en el Resguardo.

La calidad de los suelos, inundables y con condiciones poco aptas para la agricultura, así como las limitaciones para mantener en el tiempo la provisión de insumos y semillas, tiene un efecto claro en la producción agrícola en los asentamientos de Tsamaní I y II, considerando las diferencias en el acceso a programas institucionales y procesos productivos que se desarrollan en estas dos comunidades, así como las relaciones entre los grupos

familiares, algunos de los cuales que tienen viviendas en los dos asentamientos.

En este sentido, el pueblo Sikuani es el que más actividades económicas remuneradas ha incluido en su dinámica de subsistencia. Aunque según los datos del ENSANI, la agricultura sigue siendo la principal actividad de subsistencia, también aparecen actividades como la docencia, el jornaleo y la vigilancia.

Tsamaní II es la única comunidad que cuenta con una producción propia suficiente para alimentarse y además obtener recursos económicos de la venta de los productos necesarios para suplir otras necesidades, sin embargo, como el resto de las comunidades, se encuentra en una situación real de vulneración de los derechos a la salud y a la vida, en tanto no tiene un acceso suficiente a servicios.

En el contexto del Resguardo Caño Mochuelo, este pueblo se conoce como uno de los pocos con tradición agrícola, vinculada a prácticas seminómadas de recolección de frutos, caza y pesca, las cuales han experimentado profundas transformaciones en su relación con los alimentos y por lo tanto en la situación de salud nutricional. Los Sikuani han tenido diversos procesos de adaptación con la institucionalidad, relaciones con otros pueblos y comunidades campesinas y religiosas, para pasar a una fase de sedentarización que fue apoyada por sus trabajos como jornaleros en fincas ganaderas y agrícolas, donde incorporaron nuevas prácticas productivas.

Estos antecedentes han generado un vínculo importante de este pueblo a los procesos económicos externos, desarrollando actividades de transformación de productos alimentarios e incorporación de nuevas tecnologías, que aunque no logran garantizar de manera permanente la seguridad y autonomía

³⁷⁶ Producto de la violencia presente en sus territorios, no solo con las conocidas guajibiadas, sino también con las situaciones planteadas por el conflicto armado interno colombiano.

alimentaria, sí marcan una clara diferencia con los otros pueblos del Resguardo Caño Mochuelo. El consumo de nuevos alimentos ha ido alterando las prácticas tradicionales, las dietas, las formas de preparación y los gustos entre la población, generando incluso rechazo a productos propios como la yuca brava o el yare, principalmente en las nuevas generaciones.

Las condiciones de la sedentarización han generado sobreexplotación de los recursos disponibles. En cuanto a las actividades de caza, pesca y recolección, la movilización de las comunidades garantiza el acceso a diferentes espacios de acuerdo con los ciclos reproductivos de las especies que allí se encontraban. Las restricciones de acceso a estos diferentes espacios, esenciales para la obtención de los alimentos del Pueblo Sikuani, han implicado, de igual forma, su sobreexplotación, con consecuencias directas en la disminución e incluso en la extinción de ciertas especies³⁷⁷.

Aunque la sedentarización ha favorecido el crecimiento demográfico, es también un asunto paradójico, pues este crecimiento afecta la disponibilidad de especies en el Resguardo, lo que lleva a algunas familias a tomar la decisión de implementar procesos de control natal frente a la dificultad de garantizar su subsistencia.

Por otra parte, una de las limitaciones y principales problemáticas manifestadas en las comunidades de Tsamaní I y II, está relacionada con la alteración de los ciclos biológicos, la intensidad del invierno, la prolongación de los períodos de sequía y su repercusión en los cultivos y en la disponibilidad del recurso hídrico básico. Las

variaciones en el clima definen en buena medida los ciclos de vida del pueblo Sikuani, determinando por su impacto los períodos de cosecha, siembra, recolección, pesca, caza, consumo y movilidad.

En efecto, durante el intenso invierno escasea el pescado y algunos productos que se cosechan en la temporada seca, como el mango. Durante el intenso verano disminuyen los animales de caza y algunos productos agrícolas básicos en la dieta de los Sikuani. En: escasea el agua para el consumo y para las actividades productivas, ya que los aljibes que surten a la mayoría de familias de Tsamaní II se secan en esta época. Es preciso hacer estudios que contrasten con mayor fuerza las diferencias alimentarias estacionales, para comprender de manera más precisa el impacto que factores como el clima o la disposición de agua tienen en la alimentación y la nutrición de esta población.

Las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo no cuentan con sistemas de riego, y dependen totalmente de la disponibilidad ecosistémica del recurso, así, la permanencia de sus actividades productivas depende de su conservación. Teniendo claro esto, en las dos comunidades del pueblo Sikuani, y de acuerdo a los resultados del ENSANI, se vienen realizando actividades para la conservación y protección de ecosistemas estratégicos dentro del territorio.

La inundabilidad en buena parte de año dificulta el desarrollo sistemático de procesos productivos que garanticen la seguridad y autonomía alimentaria. Los líderes del pueblo Sikuani manifestaron, en las actividades de profundización, la necesidad y el interés de desarrollar alternativas productivas para la implementación de actividades agropecuarias en territorios que, aunque no tienen la vocación necesaria, son los únicos disponibles para garantizar la autonomía alimentaria. Este proceso requiere

³⁷⁷ USMA, J. S., & F. TRUJILLO (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Gobernación de Casanare - WWF Colombia. Bogotá D.C. 2011. 286p. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/6640/1/Biodiversidad_del_Departamento_de_Casanare.pdf

procesos de mejoramiento de suelos, maquinaria, asesoría y asistencia técnica.

Las barreras impuestas por las nuevas fronteras agrícolas y mineras, el proyecto ganadero de los colonos e incluso los límites territoriales de los otros pueblos del Resguardo, han generado una situación de “confinamiento alimentario”, una limitación espacial muy importante que dificulta el acceso a los medios necesarios para garantizar la autonomía alimentaria.

La población Sikuaní que reside en las comunidades de Tsamaní I y II, ha desarrollado algunas iniciativas de ordenamiento del territorio, aunque no incluyen a toda la población por la restricción territorial. Principalmente en la comunidad de Tsamaní II se han demarcado zonas de cultivos a nivel familiar principalmente, con muy pocos espacios comunitarios, con “fincas” destinadas a la producción ganadera y agropecuaria. Sin embargo, sus patrones de consumo, evaluados a partir del recordatorio de 24 horas, evidencian carencias en muchos nutrientes necesarios para el adecuado desarrollo de la población.

Las prácticas propias de intercambio solidario, realizadas anteriormente por los Sikuaní, se han visto profundamente afectadas por el proceso de sedentarización que ha llevado a la disminución de disponibilidad de alimentos. La desigualdad al interior del pueblo Sikuaní dentro del Resguardo se hace evidente al ver las condiciones de vida de Tsamaní I y Tsamaní II, aunque la última fue pensada para abastecer de alimentos a otras comunidades esto no ha sucedido, por el contrario, se han conformado fincas de tipo campesino, en donde incluso se contratan indígenas de otras comunidades para trabajar como jornaleros.

Las actividades de recolección, caza y pesca, han ido disminuyendo, y en la búsqueda de nuevas fuentes de proteína

animal, la comunidad ha incluido la ganadería y la cría de especies menores, especialmente la cría de gallinas; la agricultura, por su parte, ha buscado conservarse, sin embargo, no es la misma practicada en las épocas de nomadismo, cuando contaban con la posibilidad de dejar descansar la tierra al cambiar de lugar de asentamiento. La poca disponibilidad de espacios aptos para la agricultura ha significado que, a pesar de seguirse realizando, no supla las necesidades alimentarias de este pueblo, teniendo en cuenta además, que anteriormente era la combinación de los productos de las diferentes actividades lo que garantizaba una suficiencia alimentaria.

Con condiciones poco favorables de acceso y disponibilidad de alimentos, se configura una situación de inseguridad alimentaria que se profundiza durante las temporadas pico de las dos estaciones propias de esta región de la Orinoquía. Durante el intenso invierno se dificulta la movilidad, escasea el pescado, algunos animales de caza y productos que se cosechan en las temporadas secas, como el mango. Durante el intenso verano disminuyen los animales de caza y algunos productos agrícolas básicos en su dieta.

2. Valoración integral de la situación alimentaria y la salud nutricional en el pueblo Sikuaní

La población Sikuaní se encuentra en varias entidades territoriales del país, y específicamente en el Resguardo Caño Mochuelo habitan 492 personas, en 95 familias, de acuerdo a la información del Plan de Salvaguarda. La valoración integral de la salud nutricional de la población Sikuaní de Caño Mochuelo resulta fundamental para la comprensión de la situación específica de las comunidades Tsamaní I y Tsamaní II, así como para orientar las

acciones, planes, programas y proyectos de las instituciones y de la propia organización indígena Sikuaní en este territorio.

El procesamiento de la información del ENSANI, a partir de una muestra de 113 personas, también contribuye al análisis integral de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Sikuaní a nivel nacional. La valoración de los diferentes resultados sugiere que este pueblo no dispone de condiciones territoriales y económicas propicias para garantizar una producción alimentaria suficiente.

La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en los menores de cinco años es compleja y requiere atención inmediata, ya que el grupo evaluado presentó un alto porcentaje de alteración en su crecimiento (38,5%), incluyendo riesgo de talla baja (23%) y talla baja (15%), cifras que son más elevadas en comparación con las disponibles para el nivel nacional, e incluso, para el departamento del Casanare, de acuerdo a los resultados de la ENSIN 2010. En el grupo de niñas y niños menores de cinco años, en desnutrición global se encuentra el 15,4% en relación con el 3,4% de la población nacional y con riesgo de desnutrición aguda el 7,7% de la población, así mismo encontrando un 7,7% de niños menores de cinco años que se evidencian con obesidad.

En el grupo de 5 a 17 años, fue mayor la prevalencia de riesgo de talla baja para la edad (37%) y de retraso en talla (14,8%) que suma 51,8% de población en este grupo con alteración de su crecimiento. Según el Índice de Masa Corporal (IMC) la población presentó un 30% con sobrepeso.

En los adultos, entre 18 y 64 años, el 70,2% del grupo evaluado presentó sobrepeso de acuerdo al índice de masa corporal (IMC) y un 69% presentó obesidad central medida por circunferencia de cintura.

Se encontraron altas prevalencias de sobrepeso y obesidad abdominal, mayores a otros pueblos de Caño Mochuelo, en particular a partir de los 12 años de edad y primordialmente en mujeres, asociados a niveles altos en el consumo de grasas saturadas y no saturadas. Esto representa un mayor riesgo de problemas de salud nutricional y tiene una alta relación con el proceso reciente de sedentarización en este pueblo y su incorporación en los procesos productivos.

Las alteraciones nutricionales se presentaron en todos los grupos de edad. En el caso de los adultos, la talla es inferior al promedio nacional y se encontraron prevalencias de sobrepeso y de obesidad,

La evaluación en la ingesta de alimentos realizada en el pueblo Sikuaní, a partir del recordatorio de 24 horas (R 24 h.) revela un déficit de nutrientes para la mayoría de la población evaluada³⁷⁸, a nivel de calorías (84,2%), grasa (99,5%), proteínas (77,3%), Zinc (74,5%), Calcio (99,5%), vitamina A (81,8%), folato (80%).

En ese pueblo, los alimentos de la cultura occidental se reportaron con mayor frecuencia con respecto a la alimentación autóctona, ya que de los 42 alimentos referenciados en el R24h., 26 fueron productos externos que se obtienen en el proceso de comercialización. Sin embargo, en las actividades de profundización se documentó la existencia de más de 20 productos

³⁷⁸ Este análisis fue realizado con un instrumento que indagó por el consumo alimentario del día anterior para todos los miembros de la familia incluidos en la muestra (33 personas) y solo con algunos se realizó un segundo R24 h. Si bien se estimaron los resultados, su análisis debe ser precavido. El instrumento fue aplicado en el mes de marzo de 2014 para el pueblo Sikuaní, período de verano en el cual están ausentes algunos productos y animales propios del invierno; por lo tanto, los resultados tienen la limitación de no poder ser generalizables para todos los períodos del año y de no poderse correlacionar con los hallazgos obtenidos en la evaluación en sangre periférica de vitaminas y minerales.

que forman parte de la producción propia de alimentos, con una variación importante entre familias.

El alimento más frecuente en la evaluación del consumo para este pueblo fue el mañoco, una preparación tradicional a partir de la Yuca amarga, en el 84,8% de los casos, con un promedio de 392,6 gramos, que fue la cantidad más alta de todo el grupo de alimentos valorados. Después del aceite vegetal (84,8%) y el arroz (75,8%), se ubica el pescado, en el 63,6% de los casos. Dentro de los alimentos propios, también se encontraron el plátano (36,4%), el casabe (33,3%), la yuca (12,1%), la carne de res (45,5%), chigüire (21,2%) y tortuga (12,1%), miel de abejas (12,1%) y en el último lugar, a la guácima, con solo un caso (3%).

La incorporación creciente de alimentos externos, como parte del cambio en la dieta, genera un aporte calórico que descansa fundamentalmente en carbohidratos y grasas, lo que representa un riesgo adicional para el desarrollo de enfermedades metabólicas.

En las actividades de profundización algunos habitantes del pueblo Sikuaní reconocieron situaciones de insuficiencia alimentaria, lo que también se evidenció en los resultados de la evaluación de la ingesta, ya que 9,1% de la población evaluada reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos.

A pesar de las iniciativas relacionadas con la producción propia en el pueblo Sikuaní, no existen condiciones favorables para garantizar el acceso y disponibilidad de alimentos para todas las familias, eso como consecuencia de la limitación territorial, el cambio cultural, e incluso, desigualdades internas. Al comparar las comunidades de Tsamaní I y II, se hace visible un patrón diferente de asentamiento social y productivo. El primer asentamiento, ubicado a orillas del río Casanare, está en contacto más cercano con las instituciones, sus programas y servicios, aunque la

cobertura no es la mejor. A excepción de la institución educativa y su programa de alimentación escolar, no hay continuidad ni permanencia de acciones adicionales de salud y bienestar social. La otra comunidad, Tsamaní II, cercana al río Meta, es la única comunidad que tiene un promedio de hectáreas por familia que supera el criterio básico establecido para esta región, esto es, la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para la Orinoquía.

En las actividades de profundización del ENSANI se hizo referencia a la planeación realizada hace unos años por la organización del Resguardo para generar una zona productiva especial en algunas tierras que hoy forman parte de la comunidad de Tsamaní II, con la intención de beneficiar a todos los pueblos del Resguardo. En el contexto de la situación de profunda vulnerabilidad alimentaria que tienen los demás pueblos indígenas de esta organización, no resulta clara la delimitación actual, lo cual requiere un análisis más profundo con los líderes del Resguardo.

El establecimiento de zonas de cultivos a nivel familiar y comunitario le aporta a los pueblos Sikuaní y Sáliba, alimentos propios en una proporción mayor que a los otros pueblos del Resguardo. Su relación, más cercana con algunas de las instituciones, así como su liderazgo organizativo, promueve el acceso a los programas disponibles de atención alimentaria, aunque siguen siendo deficitarios.

A pesar del desarrollo organizativo del pueblo Sikuaní, no se registró en el trabajo de campo del ENSANI el desarrollo de acciones sistemáticas de educación propia e intercultural que apunten a fortalecer la autonomía alimentaria y la revitalización de sus formas alimentarias propias. Este hallazgo incide negativamente en este cambio alimentario y en sus efectos nutricionales, registrados en este estudio a través de la valoración antropométrica.

Las comunidades de Tsamaní I y Tsamaní II no escapan a los intensos períodos de sequía determinados, entre otros factores, por la disminución del cauce de sus fuentes hídricas y la deforestación. Esta situación se suma a las serias deficiencias en materia de servicios públicos y saneamiento básico que se registraron en estas comunidades, configurando un escenario de vulneración de derechos fundamentales, a la vida, al agua, a la salud y la alimentación.

Las limitaciones en el acceso a agua potable, la ausencia de acueducto y alcantarillado, y unas condiciones de vivienda inapropiadas desde el punto de vista cultural, configuran determinantes que inciden en la condición de salud de estos pobladores, propiciando por ejemplo, la presencia de enfermedades infecciosas y parasitismo, lo cual se suma a un desgaste gradual de las prácticas culturales y el debilitamiento de la medicina tradicional. La persistencia de problemas de salud y la ausencia de servicios de salud, genera una condición de vulneración y desconocimiento de derechos. La población Sikuaní asume que es natural no tener servicios básicos de salud en la comunidad.

Ante esta situación, la respuesta de las instituciones resulta insuficiente. Los programas nutricionales, así como los de atención en salud y asistencia alimentaria, cuentan con una baja cobertura, mientras el acceso de aquellos que se encuentran asegurados al régimen subsidiado se encuentra restringido por la ausencia de puestos de salud en el Resguardo, por la ineficacia de las brigadas extramurales y por las barreras de acceso que en materia de costos, transporte y distancias se hacen en ocasiones insalvables para muchos enfermos.

La respuesta institucional es débil. Los problemas de accesibilidad se constatan con lo presentado en los resultados de la encuesta, ya

que solo el 15,4% de las personas que manifestaron haber tenido problemas de salud, afirmó haber acudido a una institución de salud. Al indagar las razones de la no utilización de los servicios institucionales de salud, se hicieron evidentes diversas limitaciones para el acceso real. El 100% de las personas que no asistieron a los servicios refirieron la existencia de “muchos trámites”. Otras razones manifestadas por la población fueron el “servicio de mala calidad”, “No sabía dónde le prestaban el servicio” y “fue un caso leve”, el “servicio queda lejos” y “falta de tiempo”.

En la comunidad de Tsamaní I existe una infraestructura en muy mal estado, sin medicamentos, insumos ni personal de salud, y no hay presencia permanente de servicios occidentales o alopáticos de salud. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, la población refiere visitas esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive.

Se revelan barreras geográficas, económicas y culturales, que incluyen el desconocimiento de los derechos. Un 22,1% de la población no conoce su régimen de afiliación al modelo de aseguramiento en salud.

La población menor de cinco años incluida en la muestra presentó una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que es menor (71,4%) a la del conjunto de la población de la muestra (76,1%). Para este grupo de edad persisten en los pocos casos analizados problemas relacionados directamente con la salud nutricional, como el bajo peso, diarrea, infecciones respiratorias, entre otros.

El aporte institucional a nivel de la atención alimentaria, suplementos y medicamentos que impactan la salud nutricional, tiene una baja cobertura. De acuerdo a los resultados de la

encuesta del ENSANI, el 44,4% de los niños y niñas menores de cinco años, que se incluyeron en la muestra de las 20 familias, accedieron a un programa de promoción de la salud, y un 55,6% a un programa de atención alimentaria, en referencia al CDI del ICBF en su modalidad familiar. En el grupo de 5 a 17 años, aumenta la proporción de beneficiarios a un 74,4% gracias al programa de alimentación escolar, y vuelve a disminuir en la población adulta, a una cobertura de solo el 3,3%, con charlas de alimentación y nutrición, lo cual también puede estar relacionado con el enfoque de las estrategias institucionales para la población infantil. En los menores de tres años, la cobertura en la entrega de multivitamínicos y de anti parasitarios en los últimos 15 días, fue de 11,1% y 33,3% respectivamente.

Aunque en este pueblo la lactancia materna permanece como un práctica arraigada, con efectos protectores muy importantes a nivel de salud nutricional y de la integridad cultural, los conocimientos, agentes, insumos y tecnologías propias que la sostienen, se encuentran en riesgo, considerando el impacto creciente de la transformación que experimenta este pueblo y que se evidencia en los cambios alimentarios, religiosos, educativos y productivos.

El esquema actual de prestación de servicios de salud no garantiza la presencia permanente, ni la capacidad resolutoria en las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo. Tampoco existen procesos de construcción con enfoque intercultural y de articulación con la medicina tradicional, como lo demanda la normatividad actual, a pesar de la presencia de un sistema médico

propio en el pueblo Sikuani, con médicos tradicionales, parteras, agentes y procesos activos de atención. La población y sus líderes no tienen claridad sobre los procesos y procedimientos para garantizar la oportunidad en las remisiones y contra remisiones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las limitaciones en la cobertura, pertinencia y oportunidad de los programas alimentarios, las dificultades para la apropiación de la agricultura en todas las familias de este pueblo, así como el debilitamiento de las actividades tradicionales de recolección, pesca y cacería, y la afectación por las barreras impuestas a través de las nuevas fronteras agrícolas y ganaderas, determinan una disponibilidad insuficiente de alimentos.

Aspectos como la limitación territorial, el debilitamiento de la autonomía, los procesos organizativos y conocimientos tradicionales, así como la baja cobertura y pertinencia de las intervenciones institucionales, y la poca presencia estatal, parecen disponerse como los principales determinantes que explican las prevalencias de desnutrición y los problemas de salud nutricional en el pueblo Sikuani.

La situación nutricional de los pobladores del pueblo Sikuani impacta en las condiciones generales de salud y calidad de vida, facilitando el desarrollo de procesos infecciosos y de otras enfermedades incapacitantes, como se documenta en la sección de salud nutricional. Por esa ruta, la desnutrición afecta las

posibilidades de desarrollo humano con enfoque intercultural y las actividades agrícolas, pecuarias y de producción de alimentos.

3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria en el pueblo Sikuani del Resguardo Caño Mochuelo

Entre las condiciones coyunturales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Sikuani, se encuentran aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * Recientemente el pueblo Sikuani viene afrontando la apertura de nuevas tiendas en el asentamiento de Tsamaní I, con el ingreso importante de alimentos de la sociedad mayoritaria que han desplazado los propios. Ello refuerza el proceso de pérdida de formas de producción, consumo y preservación de la alimentación tradicional.
- * Existe fragmentación y falta de continuidad en los programas alimentarios y nutricionales con los cuales el Estado responde a problemas críticos en estos dos campos.
- * El tipo de alimentos que ofrecen estos programas no es adecuado para los pueblos.
- * Los trámites, la intermediación y la vía por la cual llegan estos programas alimentarios a los pueblos dentro del Resguardo, generan problemas de acceso.
- * Aunque en Tsamaní I existe un centro de salud, este no constituye un servicio intercultural permanente. No cuenta con

dotación, la infraestructura está en malas condiciones, no hay personal médico ni de enfermería u odontología permanente, ni despacho de medicamentos o insumos para su operación. No se encuentra habilitado. Esta es una condición necesaria para garantizar el bienestar de la población y solventar su situación nutricional.

- * La no garantía de acceso oportuno, en condiciones de calidad y pertinencia a los servicios de salud. En el caso de los Sikuani la atención se presta dos veces al año y no se atiende a toda la población, pues no se encuentra afiliada a la EPS.
- * La ausencia de condiciones de saneamiento básico y de vivienda adecuada y pertinente desde el punto de vista cultural, lo que impacta negativamente en las condiciones de salud y bienestar del pueblo Sikuani.
- * El aumento del embarazo adolescente incide en las condiciones de nutrición y de organización familiar.
- * Las uniones con blancos han llevado a perder las costumbres.

4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria en el pueblo Sikuani del Resguardo Caño Mochuelo

Como parte de las condiciones estructurales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Sikuani se encuentran, por lo menos, los siguientes aspectos que deben ser

tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * Un primer elemento estructural que compromete la autonomía alimentaria es el problema del territorio y de la movilidad. Aunque han pasado varios años desde el asentamiento del pueblo Sikuni en Tsamaní I, aún se mantienen las prácticas relacionadas con el uso itinerante no intensivo del ecosistema e incluso algunos recorridos. Sin embargo, los Sikuni han tenido que cambiar sus procesos alimentarios ancestrales, no solo por la pérdida de sus territorios, sino por la imposibilidad de mantener las formas de movilidad que constituían una herramienta central en el proceso de adaptación de la vida colectiva a las condiciones específicas de los ecosistemas de la Orinoquía colombiana.
- * Aunque el pueblo Sikuni se encuentra ubicado en un territorio de la parte norte del Resguardo, lo que le garantiza acceso a Cravo Norte y condiciones de transporte más adecuadas que las de otros pueblos, el crecimiento demográfico y la estrechez del mismo redundan en una sobre explotación de los recursos y en un desgaste de los suelos.
- * Debido a la concentración de población en el asentamiento de Tsamaní I se van reduciendo las posibilidades de obtención de alimentos, tanto a través de las actividades tradicionales, como de las actividades de agricultura y ganadería incorporadas de tiempo atrás por este pueblo.
- * Aunque el asentamiento de Tsamaní II cuenta con mejores condiciones en cuanto a la cantidad de tierra productiva y baja densidad poblacional, el aislamiento de este territorio dificulta

las dinámicas productivas y de movilidad de sus habitantes, las cuales hacen parte de su realidad alimentaria.

- * Al igual que el pueblo Sáliba, los Sikuni han comenzado a sufrir un problema de manejo ambiental derivado de la falta de servicios, del cambio cultural y del crecimiento poblacional en el asentamiento de Tsamaní I.
- * El contacto con colonos de la Orinoquía, de larga data en este pueblo, ha debilitado algunas de las formas propias de producción alimentaria.
- * El pueblo Sikuni está expuesto a un debilitamiento de sus formas de autoridad tradicionales. La posibilidad de producir un orden social, bajo las claves de sus lógicas y saberes propios y sus formas de vida, ha ido debilitándose ante la imposición de formas de autoridad agenciadas desde el Estado. Aunque éstas han cumplido un papel importante en la interlocución con las instituciones, resultan, a veces, más funcionales para el Estado, que para el mismo pueblo. La emergencia de nuevos líderes alfabetos y jóvenes, socializados en la educación oficial, ha marginado a los médicos tradicionales y a las autoridades propias, imponiendo nuevas pautas para la organización de las comunidades.
- * Aunque la organización social ancestral Sikuni estaba en función de la existencia de clanes, se ha roto esa estructura clanil desde la colonización. En dicha estructura lo cultural era importante, sin embargo ahora los conocimientos propios, en particular sobre la salud y la alimentación, se han ido debilitando conforme lo hace esta forma de organización social.
- * La pérdida en las nuevas generaciones de los conocimientos

propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición, registrada de manera más dramática en los últimos años, afecta la autonomía alimentaria. La desaparición de conocimientos ancestrales disminuye las posibilidades de apropiación del territorio y de sus recursos para la vida colectiva, e impone la adopción de conocimientos de la sociedad mayoritaria, que no son pertinentes desde el punto de vista cultural y no guardan relación con las condiciones territoriales y las posibilidades adaptativas del pueblo Sikuani.

* El desarrollo de megaproyectos y de actividades extractivas, se ciernen como amenazas centrales sobre los territorios habitados por el pueblo Sikuani. Estos proyectos además comprometen seriamente las condiciones ecológicas de la región y afectan directamente la disponibilidad y el acceso al agua, al territorio y a los alimentos propios.

5. Recomendaciones

Las recomendaciones derivadas del Estudio y del proceso de construcción conjunta con autoridades y representantes de los pueblos del Resguardo, y específicamente del pueblo Sikuani, tanto en el proceso de socialización como en los diferentes momentos de realización de los trabajos de campo, están orientadas, no solo a la política general, sino a la de las diferentes instancias institucionales responsables de políticas sectoriales (nacionales, departamentales y municipales) y a las propias del Resguardo y del pueblo Sikuani.

5.1 Hacia una política pública en diálogo con la diversidad

El proceso de construcción de una política pública, orientada a la resolución de los problemas alimentarios y nutricionales del pueblo Sikuani, debe ubicar a la autonomía como objetivo y como principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

Esta política pública debe elaborarse en condiciones de integralidad, superando la segmentación habitual de las intervenciones institucionales (estatales y no gubernamentales), y ensamblando un modelo que articule las acciones dirigidas a resolver los problemas territoriales, alimentarios, de salud y aquellos ligados al cambio cultural.

Para alcanzar esta perspectiva integral se precisa desarrollar la inter-sectorialidad, el trabajo de articulación interinstitucional, procesos de concertación que partan de las autoridades del pueblo Sikuani y que luego se desarrollen con las autoridades del Resguardo, y la coordinación de actores indígenas institucionales y no institucionales en torno a los objetivos que las mismas comunidades definan en su ejercicio de la autonomía.

Toda intervención debe estar comprometida con dos propósitos. En primer lugar, con una respuesta de calidad, oportunidad, equidad, eficiencia y con carácter diferencial, frente a las urgencias y problemas coyunturales ligados a la seguridad alimentaria y a las situaciones nutricionales críticas. En segundo lugar, con la resolución de aquellos problemas estructurales que resultan determinantes de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo. En la medida en que estos últimos obtengan respuestas efectivas, se afirmará la autonomía del pueblo Sikuani y será posible reducir las intervenciones coyunturales por parte del Estado.

5.2 Los aspectos que exigen decisiones políticas de alto nivel

El papel del Estado en su auto-reconocimiento como pluriétnico y multicultural enfrenta grandes dificultades en su tarea con estos pueblos:

- * Estructurar políticas públicas integrales más pertinentes desde un ejercicio intersectorial, dada la diversidad del país, redes regionales de pueblos indígenas, universidades y oficinas de políticas públicas en la región,
- * Generar marcos de comprensión y acción de la relación entre cultura y ecología en zonas de ricos y complejos ecosistemas que, al mismo tiempo, son de una gran fragilidad, para evidenciar que la supervivencia de estos territorios es posible solo desde una relación sostenible y armónica entre las redes humanas y la naturaleza, la cual es incompatible en estos espacios con los grandes proyectos extractivos, de minería, monocultivos, de agroindustria y de ganadería extensiva. .
- * El énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva invisibiliza el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida para el país y para el mundo y, por tanto, invisibiliza también la importancia estratégica global, ambiental y económica de un sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía, así como los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas que han hecho posible la relación ancestral y conservación de estos sistemas biológicos.
- * Visibilizar el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida de la Orinoquía para el país y para el mundo, así como los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas que han hecho posible la relación ancestral y conservación de estos sistemas biológicos que son de importancia estratégica

global, ambiental y económica. Lo cual implica desestimular el énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva en este sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía,

- * Conservar el ecosistema de la Orinoquía y lograr la protección de estos pueblos. haciendo posible además de la ampliación del Resguardo, la recuperación de corredores de protección ecológica en los cuales el pueblo Sikuani pueda mantener las estrategias que le permitieron sobrevivir cuando eran muchos, manteniendo el ecosistema.
- * Voluntad y la decisión política informada del Estado central y regional, en coordinación y apoyo de entidades internacionales, dado que se trata de la conservación de la vida de este importante ecosistema y de la población indígena, que es la que conserva mediante sus formas de vida y de relación con el mismo esta importante reserva ecológica-cultural y la dimensión de su importancia política, ecológica y económica futuras.
- * Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, desarrollando procesos de formación y desarrollo de competencias con enfoque intercultural, estrategias de acompañamiento y corresponsabilidad, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del Resguardo.
- * La autonomía alimentaria debe ser objetivo y a la vez principio que guíe los planes, las políticas, los programas y

los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

5.3 Recomendaciones al ICBF, DPS, Ministerio del Interior instituciones e instancias encargadas de los programas nutricionales y alimentarios

Plan único de alimentación y salud nutricional para el pueblo Sikuani

* Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Sikuani, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Sikuani.

* Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias, institucionales y sectores involucradas en el fortalecimiento de

la autonomía alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas.

* Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados, con una respuesta consensuada con el Pueblo Sikuani y con sus autoridades en el menor tiempo posible,

* Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que considera más adecuada, en términos de semillas propias, procesamiento, e inclusión de agroquímicos y otras sustancias.

* Garantizar en los programas de provisión alimentaria alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Sikuani, suficientes para cubrir el conjunto de la población, preferiblemente con productos propios. La posibilidad de contar con cantidades suficientes de los alimentos ligados a la cultura indígena, depende de la reanimación de procesos de intercambio entre pueblos y de la articulación con otras instituciones que impulsen programas de cultivo o de recuperación de especies propias de la Orinoquía.

* Implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.

* Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y en la ejecución y promover la autonomía en el manejo de recursos destinados a cada pueblo, lo cual agiliza los procesos, asigna responsabilidades y formas de

seguimiento desarrollando las capacidades del pueblo en el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial. La asistencia alimentaria debe ser sostenida, pero planeada en un tiempo fijo. Tal delimitación temporal es muy importante porque el cubrimiento de este tipo de programas, que deben ser coyunturales, resulta a largo plazo o insostenible económica y administrativamente para el Estado, así como nocivo para estos pueblos por la dependencia que crea en ellos.

- * Fortalecer las redes de producción, distribución e intercambio de alimentos propios entre los pueblos, como base de la respuesta institucional para las situaciones críticas, en coordinación con el modelo de salud integral con enfoque intercultural, así como para desarrollar procesos productivos y de empoderamiento comunitario.

- * Incorporar alimentos propios y formas propias de preparación en las minutas que orientan la asistencia alimentaria

- * Diseñar las intervenciones atendiendo a las crisis alimentarias que acompañan los picos del verano y el invierno, fijando, junto con las autoridades propias del pueblo, una acción gradual (por etapas) para las ayudas alimentarias.

- * Ajustar las intervenciones al carácter colectivo-territorial y al orden cultural de los pueblos, lo que exige la universalización de la cobertura de los programas de asistencia alimentaria coyuntural, su evaluación y seguimiento nutricional. Esto implica comprender las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos, y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.

- * Capacitar en la cultura de estos pueblos y en elementos

como el enfoque diferencial y diálogo intercultural al personal que participa de los programas alimentarios y nutricionales

- * Promover la participación activa de representantes del pueblo Sikuani en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones

5.4 Recomendaciones al DNP

- * Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales, para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación; este modelo debe garantizar la autonomía de los pueblos para la inversión de los recursos según lo establecido en sus planes de vida; reforzar los procesos propios de seguimiento de la inversión y constituirse como modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.

5.5 Recomendaciones al Ministerio de Educación y al sector educativo

- * Promover el fortalecimiento de la transmisión de los saberes tradicionales, de los mayores a niños y jóvenes, como parte de la transformación del “Proyecto educativo” de la comunidad con las entidades del Estado

- * Propiciar el apoyo a los médicos tradicionales y autoridades para lograr la configuración de un espacio, a largo plazo, de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno-educativo) en conocimientos tradicionales para los niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural. Serían una especie de Centros de Saberes

Ancestrales, que algunos pueblos están fortaleciendo y que el Desarrollar con las autoridades indígenas del pueblo Sikuani un proceso educativo propio, pertinente a las necesidades de fortalecimiento tradicional en el contexto cultural, y coherente, que articule los procesos familiares y comunitarios no formales de educación propia, con la educación básica, secundaria y el acceso a la educación superior.

5.6 Recomendaciones al Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Ministerio Público, las EPS, IPS y ESE

* Concertación e implementación de un modelo integral de salud con enfoque intercultural que implica el ejercicio del derecho a la salud nutricional de esta población, En respuesta al análisis integral de la situación de salud (ASIS), con la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y enfoque de salud familiar y comunitaria, el modelo permitiría coordinar las acciones de medicina tradicional y cuidado propio de la salud, con los servicios de carácter individual y colectivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y con las acciones de gestión socio-sanitaria para afectar los determinantes sociales.

* Construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI) el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, consecuente con las bases del componente de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, y el proceso que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social en el Departamento del Guainía con la participación activa de las autoridades indígenas para el diseño

e implementación de un modelo piloto de salud para todas las zonas con población dispersa en el país.

* Implementar la iniciativa planteada con el Decreto 2561 de 2014, que orienta el desarrollo de un modelo en el Departamento del Guainía, que deben ser rápidamente implementados, con los ajustes necesarios, en el Departamento de Casanare y específicamente en el Resguardo Caño Mochuelo.

* Avanzar otros elementos, con la selección de un solo operador que articula las acciones individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población. Se incluye el fortalecimiento de la capacidad resolutoria y la adecuación sociocultural en el nivel primario con la construcción de puestos y centros de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos, especialistas y profesionales. Estos equipos tienen familias y comunidades adscritas con las cuales implementan y evalúan de manera continua un plan integral de cuidado primario.

* Implementar en forma prioritaria el nuevo modelo con servicios de salud con enfoque intercultural dentro del territorio, incluyendo una red de servicios primarios, con prestaciones de baja y mediana complejidad, que cuenten con la capacidad de resolver las situaciones directamente en las comunidades y con un enfoque que permita, al mismo tiempo, la garantía de los servicios asistenciales básicos, y el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de

Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.

* Generar una estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS e IPS) responsables de atención en salud, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio Público y Secretaria Departamental de Salud de Casanare, deben dado que no se están garantizando las acciones mínimas de salud, pero se están girando los recursos, en tanto la población manifiesta graves problemas de salud.

* Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos, y ajustar los procesos de registro y afiliación de las EPS y las IPS, que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.

* Garantizar el acceso permanente, directamente en las comunidades, a los servicios vitales sin barreras de acceso a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de los médicos tradicionales y parteras.

* Garantizar la prestación de los servicios de salud de manera permanente e integral a todos los grupos etarios, con criterios de oportunidad e calidad. La atención integral, de acuerdo al análisis de situación de salud, debe garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos medicamentos, exámenes, entre otros, que se especifican en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Plan Obligatorio de Salud (POS) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud, según lo definió la ley estatutaria de salud. Las EPS; en el marco de redes integrales de salud, deben

garantizar con las IPS públicas y privadas que sean necesarias la prestación de los servicios.

* Implementar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio, con el enfoque intercultural, se destaca la implementación de mecanismos que permitan disponer de agua potable y de un tratamiento de excretas y de basuras, considerando que las medidas sean culturalmente coherentes con el pueblo. Es posible retomar los avances con otros pueblos indígenas de la adecuación sociocultural de la estrategia de entornos saludables, dado que el pueblo Sikuani del Resguardo ha venido adoptando un patrón de sedentarismo.

5.7 Recomendaciones al INCODER

* Dar curso prontamente a la solicitud de ampliación del Resguardo hecha por los 9 pueblos indígenas que allí habitan.

* Constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía, que permitiría a estos pueblos rehacer sus prácticas de semi-nomadismo, reactivando los patrones de movilidad que daban sentido a su vida social; así, podrían acceder a los puntos clave del ecosistema y recuperar los llamados espacios “sagrados”, que son espacios, puntos-eje de importancia por su función en el ecosistema y se constituyen tanto en garantía para la autosuficiencia alimentaria de su población como en garantía de protección del ecosistema. Sin la protección de estos sitios se pueden romper cadenas ecológicas o cortar ciclos de hidrodinamismo que son claves en el mantenimiento

del ecosistema y en la producción de alimentos^{379 380 381}. Esta recuperación es vital, no solo para el pueblo Sikuani, sino para la reconstitución del tipo de relación sostenible que hacía de las prácticas de movilidad eco sistémica (“nomadismo”) un medio social de preservación de los ecosistemas. Así, será posible ofrecer una alternativa a lo que sucede en muchos territorios con los colonos y con las actividades extractivas, de agroindustria y ganadería, que destruyen estos ecosistemas frágiles, pero de una gran riqueza a en diversidad vegetal y animal. La iniciativa de corredores territoriales, además de tener un impacto positivo para la supervivencia material y cultural de los Sikuani, resulta ser de suma importancia para la conservación de la diversidad eco sistémica de la región de la Orinoquía. Los corredores de movilidad son alternativas ecológicamente diferentes a la figura de “parque” o de “zona protegida” pues se centrarían en una estructura de ejes ecológicos y no en segmentos delimitados que rompen las relaciones eco sistémicas.

* Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos,

determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.

5.8 Recomendaciones a los ministerios del Interior y de Agricultura

* Fortalecimiento de Redes de Intercambio Productivo, por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del Resguardo, como el casabe, el maíz, el mango o productos de cacería, como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Aripuro. El desarrollo de estas redes puede permitir incluso que los 9 pueblos puedan beneficiarse de alimentos producidos por otras comunidades indígenas cercanas o por campesinos que habitan en los alrededores del Resguardo. Estas intervenciones pueden apoyarse con procesos de revitalización cultural de los alimentos propios y con programas pedagógicos.

* Reconstrucción del mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del Resguardo para el diseño de una Red de Intercambio Productivo. Los recursos que actualmente se reciben, bien por vía de transferencias, bien por medio de instituciones estatales y no gubernamentales, podría servir como una base importante para el impulso de estas formas de intercambio sustentadas en el trueque o en el uso de dinero.

* Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos, de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos. Estas formas incluyen, por ejemplo, la preparación

³⁷⁹“A nosotros los adultos siempre nos hacen conocer los rituales, lo bueno y lo malo, esta mañana fue donde compartían con todos que hicieron un jugo de guácimo y todos vinieron a recibir, ahí los adultos nos enseñan que debemos seguir como venimos, seguir con la recolección, siempre compartir, siempre los que estudian deben quedar con el espíritu y el corazón de indio”. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. 2014

³⁸⁰ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³⁸¹El Estado debe articular los programas y proyectos a las propuestas de la comunidad, debe preparar a su gente para que logre una mejor interlocución con los pueblos. Los líderes han planteado las propuestas pero no han sido escuchados. Seguramente no es mala voluntad de los funcionarios.

de harina de pescado, en épocas de secado de los caños en verano, y su almacenamiento para épocas de invierno.

- * Establecer como proyectos prioritarios la recuperación de sitios sagrados que son fuentes de alimentos propios, de construcción de las nociones y prácticas alimentarias de los pueblos, y de conservación de ejes ecológicos.
- * Adelantar programas y proyectos de recuperación de semillas y de revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos.

5.9 Recomendaciones a la Gobernación del Casanare y a las alcaldías de Paz de Ariporo y Hato Corozal

- * Garantizar el acceso a medios de transporte comunitarios que faciliten, tanto el intercambio de alimentos, como la remisión y movilización de personas enfermas. Lanchas de motor para el invierno, motos para el verano y combustible podrían ser algunos de los elementos indispensables para suplir las necesidades alimentarias de esta población.
- * Desarrollar modelos de vivienda pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales

5.10 Recomendaciones para el pueblo Sikuani de Caño Mochuelo

- * Desarrollar fortalecer la autonomía territorial y alimentaria entre los 9 pueblos del Resguardo, con alternativas propias

para la solución de los problemas alimentarios y nutricionales; como lo afirmó un integrante de este pueblo: “Nadie más puede salvar al pueblo Sikuani que el mismo pueblo”.

- * Fortalecer las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria. La eficacia de los programas institucionales, la garantía de su pertinencia cultural y de su integralidad, dependen de la revitalización de estas formas de poder y organización social.

- * Profundizar en el conocimiento de los efectos de los megaproyectos y de las actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía, significa entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.

- * Asumir la responsabilidad del fortalecimiento de la salud propia en el campo de la consolidación del componente de salud de su propio Plan de Vida, incluyendo el liderazgo en el diseño de un esquema de reorganización de servicios y en la formación comunitaria de sus propios agentes y líderes en salud, estimular el uso de su medicina tradicional entre su población y el cuidado del ecosistema, fuente de los “medicamentos” propios. Es urgente encontrar formas de acelerar la revitalización de los conocimientos, prácticas y agentes de la medicina tradicional.

- * Formación para la exigibilidad de derechos es un ejercicio necesario para la consolidación de un nuevo modelo integral de salud con enfoque intercultural. En el contexto del mercadeo que realizan las EPS para conseguir la afiliación colectiva de los pueblos indígenas, las autoridades tradicionales como parte de la red de controladores del SGSSS, pueden limitar

este proceso y la entrada a su territorio de estas instituciones (Ley 691 de 2001). Es fundamental que el pueblo Sikvani identifique los riesgos de los procesos de negociación con EPS que no benefician a la población y no cumplen con sus responsabilidades.

- * El pueblo Sikvani debe hacerse responsable del seguimiento de los casos más serios de desnutrición, y hacerlo en el marco de su cultura, con el apoyo institucional.
- * Retomar prácticas tradicionales como el almacenamiento de alimentos, transformándolos de manera propia para contar con ellos durante los períodos de mayor carencia.
- * Recuperar sus formas de condimentar con vegetales tradicionales, lo cual haría innecesaria la utilización de

condimentos procesados, especialmente sal, pues alteran la dieta tradicional de los pueblos.

- * Rescatar y fortalecer las formas temporales de intercambio de alimentos entre los miembros del pueblo y con otros pueblos de la región.
- * Apoyar al Ministerio de Educación, en la búsqueda de formas de adecuación cultural de los servicios de educación que ofrece el Estado en estas comunidades
- * Proponer formas de manejo de regalías, y de otros recursos, que permitan una implementación adecuada a los planes de vida de los pueblos.

Índice de gráficas, figuras y fotografías

Gráfica 1.			
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales	40		
Figura 1.			
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud	68		
Fotografía 1.			
Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo	83		
Gráfica 2.			
Pirámide poblacional pueblo Sikuni de Caño Mochuelo.			
Gobernación de Casanare 2011	98		
Gráfica 3.			
Pirámide poblacional. Pueblo Sikuni	98		
Gráfica 4.			
Tiempo de residencia. Pueblo Sikuni	100		
Gráfica 5.			
Municipio de residencia anterior de la población Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo	100		
Gráfica 6.			
Relaciones de parentesco. Pueblo Sikuni-Resguardo			
de Caño Mochuelo	101		
Gráfica 7.			
Clanes del Pueblo Sikuni- Resguardo de Caño Mochuelo	103		
Gráfica 8.			
Nivel de estudio por grupos de edad y sexo. Pueblo Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo	109		
Gráfica 9.			
Materiales usados en las paredes de la vivienda Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo	110		
Gráfica 10.			
Materiales de los pisos de las viviendas. Pueblo Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo	110		
Gráfica 11.			
Energía o combustible para cocinar. Pueblo Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo	111		
Gráfica 12.			
Disposición de residuos inorgánicos. Pueblo Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo		111	
Gráfica 13.			
Métodos de conservación de alimentos. Pueblo Sikuni-			
Resguardo de Caño Mochuelo		111	
Gráfica 14.			
Métodos de purificación de agua. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		111	
Gráfica 15.			
Fuente de agua para consumo humano. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		112	
Fotografía 2.			
Cartografía social, comunidad Tsamani		117	
Gráfica 16.			
Prácticas agrícolas. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		117	
Gráfica 17.			
Alimentos sembrados. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		117	
Gráfica 18.			
Fuente de agua para animales. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		123	
Gráfica 19.			
Principal actividad de subsistencia. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		124	
Gráfica 20.			
Segunda actividad de subsistencia. Pueblo Sikuni -			
Resguardo Caño Mochuelo		124	
Gráfica 21.			
Actividades productivas y de obtención de alimentos			
en el pueblo Sikuni		125	
Gráfica 22.			
Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño			

Índice de tablas

Tabla 1. Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo de Caño Mochuelo	35	Tabla 14. Distribución de los grandes grupos de edad. Pueblo Sikuani	100
Tabla 2. Estaciones pluviométricas seleccionadas	38	Tabla 15. Producción agrícola comunidad Tsamani I, por predio	118
Tabla 3. Unidades Geomorfológicas del territorio Sikuani y del Resguardo Caño Mochuelo	42	Tabla 16. Disponibilidad de alimentos pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo	122
Tabla 4. Biomás del territorio Sikuani y del Resguardo Caño Mochuelo	46	Tabla 17. Ganadería y cría de especies menores en las fincas de la comunidad de Tsamani II	123
Tabla 5. Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Sikuani	48	Tabla 18. Porcentaje y número de familias según cantidad de destino de la producción al autoconsumo por actividades	126
Tabla 6. Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Sikuani	51	Tabla 19. Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo	135
Tabla 7. Unidades de suelos en el territorio Sáliba y en el Resguardo Caño Mochuelo	52	Tabla 20. Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo	136
Tabla 8. Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Sikuani y el Resguardo Caño Mochuelo	55	Tabla 21. Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo Caño Mochuelo	150
Tabla 9. Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Sikuani y el Resguardo Caño Mochuelo	56	Tabla 22. Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo	150
Tabla 10. Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo	63	Tabla 24. Distribución de la población Sikuani del Resguardo Caño Mochuelo afiliada al SGSSS de acuerdo a la EPS	164
Tabla 11. Variación anual de participación en transferencias por resguardos	88	Tabla 23. Afiliación al SGSSS de la población Sikuani. Resguardo Caño Mochuelo	164
Tabla 12. Transferencias al Resguardo	90	Tabla 25. Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y macronutrientes. Pueblo Sikuani-Caño Mochuelo	166
Tabla 13. Distribución de la población. Pueblo Sikuani	99		

Tabla 26.			
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Sikurangi. Caño Mochuelo	167		
Tabla 27.			
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales. Pueblo Sikurangi-Caño Mochuelo	168		
Tabla 28.			
Distribución por grupos de edad de la población Sikurangi incluida en la muestra para evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales	170		
Tabla 29.			
Distribución por grupos de edad de los casos de anemia en la población Sikurangi	171		
Tabla 30.			
Problemas de salud en el último mes en el pueblo Sikurangi	172		
Tabla 31.			
Problemas de salud nutricional en el último mes en el pueblo Sikurangi. Resguardo Caño Mochuelo	173		
Tabla 32.			
Acceso a formas de asistencia en salud en el pueblo Sikurangi. Resguardo Caño Mochuelo	176		
Tabla 33.			
Razones para no acudir a los servicios de salud en el último mes en el pueblo Sikurangi. Resguardo Caño Mochuelo *	177		
Tabla 34.			
Acceso a medicamentos en el pueblo Sikurangi. Resguardo Caño Mochuelo *	177		
Tabla 35.			
Acceso a desparasitantes de los servicios de salud en el pueblo Sikurangi. Resguardo Caño Mochuelo	178		
Tabla 36.			
Distribución por edades simples de la población menor de cinco años en el pueblo Sikurangi	179		
Tabla 37.			
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Sikurangi de acuerdo a la afiliación al SGSSS.	179		
Tabla 38.			
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Sikurangi afiliada al SGSSS de acuerdo a la EPS	180		
Tabla 39.			
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Sikurangi afiliada al SGSSS de acuerdo a la EPS	180		
Tabla 40.			
Acceso a programas de promoción de la salud nutricional en la población menor de tres años del pueblo Sikurangi	181		
Tabla 41.			
Infección Respiratoria Aguda (IRA) en población menor de tres años del pueblo Sikurangi en los últimos 15 días	181		
Tabla 42.			
Acceso a programas de atención alimentaria en la población menor de tres años del pueblo Sikurangi	182		
Tabla 43.			
Consumo de desparasitantes del servicio de salud en la población menor de tres años del pueblo Sikurangi	182		
Tabla 44.			
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Sikurangi de acuerdo a la tenencia de carné de vacunas	183		
Tabla 45.			
Talla para la edad en menores de cinco años del pueblo Sikurangi	184		
Tabla 46.			
Peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Sikurangi	185		
Tabla 47.			
Peso para la edad en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Sikurangi	186		
Tabla 48.			
Indicador de peso para la talla en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Sikurangi	187		
Tabla 49.			
Niños y niñas menores de cinco años clasificados simultáneamente con riesgo de retraso en talla o retraso en talla y riesgo de bajo peso o peso adecuado a su edad.	188		
Tabla 50.			
Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC en menores de cinco años que fueron clasificados simultáneamente con alteración riesgo			

de retraso en talla o retraso en talla	189		
Tabla 51.		Tabla 62.	
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses		Periodo intergenésico del último embarazo en las madres	
Pueblo Sikuaní	190	de niños mayores de 10 años del Pueblo Sikuaní –	
Tabla 52.		Resguardo Caño Mochuelo	202
Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva		Tabla 63.	
en el pueblo Sikuaní	190	Asistencia al control prenatal en el último embarazo	
Tabla 53.		de madres de hijos menores de tres años del Pueblo Sikuaní	202
Momento de inicio de la lactancia materna en el pueblo Sikuaní	191	Tabla 64.	
Tabla 54.		Persona que atendió el control prenatal en el último	
Razón de suspensión de lactancia materna en el pueblo Sikuaní	191	embarazo de madres de hijos menores	
Tabla 55.		de tres años del Pueblo Sikuaní	203
Consideraciones para garantizar una buena leche		Tabla 65.	
(suficiente y de calidad) en el pueblo Sikuaní	193	Mes de inicio del control prenatal en el último embarazo	
Tabla 56.		de madres de hijos menores de tres años del Pueblo Sikuaní	203
Apoyos familiares a la lactancia materna. Pueblo Sikuaní.		Tabla 66.	
Resguardo Caño Mochuelo	195	Problemas de salud nutricional en el último embarazo	
Tabla 57.		en el Pueblo Sikuaní	204
Edad de inicio de la alimentación complementaria Pueblo Sikuaní.		Tabla 67.	
Resguardo Caño Mochuelo	196	Nombre de suplemento formulado en el último embarazo.	
Tabla 58.		Pueblo Sikuaní	204
Cuidados en la preparación de los alimentos de la alimentación		Tabla 68.	
complementaria en niños y niñas menores de 3 años.		Nombre de vitamina formulada en el último embarazo.	
Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo.	199	Pueblo Sikuaní	205
Tabla 59.		Tabla 69.	
Distribución de mujeres mayores de 10 años de acuerdo a		Distribución de madres de niños y niñas menores	
l nacimiento de un hijo nacido vivo. Pueblo Sikuaní –		de tres años y mujeres embarazadas del pueblo Sikuaní	
Resguardo caño Mochuelo	201	de acuerdo al tipo de cuidado tradicional en su último embarazo	206
Tabla 60.		Tabla 70.	
Distribución de madres de niños mayores de 10 años		Distribución de la población Sikuaní encuestada del Resguardo Caño	
de acuerdo al número de hijos nacidos vivos.		Mochuelo de 5 a 17 años por edades simples	212
Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo	201	Tabla 71.	
Tabla 61.		Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años en el	
Edad del primer embarazo en madres de niños mayores		pueblo Sikuaní	213
de 10 años del Pueblo Sikuaní – Resguardo Caño Mochuelo	201	Tabla 72.	
		Talla para la edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo	
		Sikuaní	214

Tabla 73.		
Distribución de la población encuestada de 5 a 17 años beneficiaria de programas de atención alimentaria. Pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo	215	
Tabla 74.		
EPS en la población con afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo	216	
Tabla 75.		
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Sikuani– Resguardo Caño Mochuelo	216	
Tabla 76.		
Problema de salud nutricional en el último mes en la muestra del Pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo		217
Tabla 77.		
Problema de salud nutricional en el último mes. Pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo		217
Tabla 78.		
Razón para no acceder a los servicios de salud en casos de problemas de salud nutricional en el último mes. Pueblo Sikuani – Resguardo Caño Mochuelo		218

Índice de mapas

Mapa 1. El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable	31	Mapa 7. Biomás del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikuani	47
Mapa 2. Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo	33	Mapa 8. Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikuani	49
Mapa 3. Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo	37	Mapa 9. Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikuani	53
Mapa 4. Territorio del Pueblo Sáliba	39	Mapa 10. Vocación de uso principal de los suelos del Resguardo de Caño Mochuelo	57
Mapa 5. Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Sikuani	43	Mapa 11. Conflictos de uso de los suelos del territorio Sikuani y del Resguardo Caño Mochuelo	59
Mapa 6. Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Sikuani	45	Mapa 12. Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo	79



Bibliografía

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en [http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos% 20Anteriores/Paginas /Ronda-Colombia-2008.aspx](http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx)

BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_surorientado_2014.pdf

BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 Vol 23, No. 68, p 26 - 42

BERNARD ARCAD, Joseph. Making Love is like Eating Honey or Sweet Fruit. It Causes Cavities: Essay on Cuiva Symbolism. En: Schwimmer (ed.). Yearbook of Symbolic Anthropology, London. London Hawkes, 1978, Vol. 1, p. 1-10.

BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

CALZADALEÓN, Raul. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México, Ed. Mc Graw-Hill Panamericana, 1998

CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

CASTIBLANCO ROZO, Carmenza y HORTÚA ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En *Gestión y Ambiente*, 2012- Diciembre Vol 15, no. 3, p 5-25

CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las guahibadas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERV INDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

CEPAL. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

CINEP. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá. Editorial Códice, 2013, Enero-Junio, No. 47

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuacion%20Especial%20Problematica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuacion%20Especial%20Problematica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20(agosto%202014).pdf)

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE). Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 -Análisis de resultados-. DANE, 2005

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE CASANARE Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare, 2006,

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura en Salud. [sin fecha] . Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial] , 2005

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial] . 2005

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008

CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, p 89-96

DAZA, Blanca y TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá: Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm

DNP-BID. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá, 2014

DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis. 1998

FAJARDO MONTAÑA, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998

FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003

FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH, FAO. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, p. 87. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf>

GÁLVEZ, Aida, ROSIQUE, Javier, RESTREPO, María T., MANJARRÉS, Luz M., SANTA, Johanna y MARÍN, Germán. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia – MANÁ. Informe de Investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia y Organización Indígena de Antioquia. 27 de diciembre de 2007.

GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, 2000, 71, p. 1344S – 1352S.

GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

HOUGHTON, Juan. Estrategia petrolera en los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

ICBF. Informe de Comisión Resguardo de Caño Mochuelo. 2012. Sin paginación.

IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2007. Disponible en http://www.invemar.org.co/redcosteral/invemar/docs/mec/ecosistemas_continenciales_costeros_y_marinos.pdf

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, Instituto Nacional de Salud, Universidad de Antioquia. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 261.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: IGAC y CORPOICA, 2002

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993

LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, 1995, 125 (85), p. 1212S – 2220S.

MAHECHA, Sally. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012, p. 23.

MAHECHA, Sally. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. En el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. *Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República*

MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare. Yopal: Año 14 (14), p. 108-125.

MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008,

MESA, Héctor. Recopilación de alimentos propios: palma de cucurita y árboles frutales. Comunidad La Esmeralda, Resguardo Caño Mochuelo, Casanare. Bogotá, SENA, Tropenbos, 2012

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá: SE, 2010.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2121 de 2010. Diario Oficial No. 47.744 de 18 de junio de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202121%20de%202010.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2561 (12, diciembre, 2014). Por el cual se definen mecanismos que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y fortalecer el aseguramiento en el Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/Decretos2014/DECRETO%202561%20DEL%202012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá, 2013.

MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998

MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013

MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición, [online] Abril 2013, No. 2 Vol. 30, p. 92-100. [citado 3, noviembre, 2014] Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182003000200003.

NACIONES UNIDAS (ONU), Consejo de Derechos Humanos. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. No. A/HRC/15/34/. Enero de 2009. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>.

NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamonae, Sikuani, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripu y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almáciga. Yopal. 2009

OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Primera Edición. Ginebra, Suiza, No. 854, 1995.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco y PRADILLA RUEDA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia. Bogotá: ICAN, 1984

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1980

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, Francis. (Coord.). Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997, p. 436.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. El rezó del pescado entre los Sikuani y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 27 - 67

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1986 Vol. 3 (3),

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Taxonomía de los grupos Guahibo. En: Revista Instituto Colombiana de Antropología. Bogotá. 1978, V ol. 20, p. 281-293

ORTIZ, Sergio. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1965, V ol. 1, Parte 3. p. 29-47

OTTEN, Jennifer J ., HELLMIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C. The National Academies Press, 2006

PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005

PERDOMO PATIÑO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa . Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare: Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012

PÉREZ GIL, Sara Elena. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005

PRADER, A., TANNER, J .M. y HARNOCK, G.A. Catch-up growth following illness or starvation. En: J Pediatr V ol. 62, 1963

ROMERO MORENO, María Eugenia. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987

ROMERO MORENO, María Eugenia. Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993

Sarria Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

Secretaría de Salud de Casanare. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. Bogotá, Julio de 2014

SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá. Oxfam Novib, Indepaz , 2010

SICARD LEÓN, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007

USMA, Oviedo, et al. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012

VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En: GARCÍA, Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá. Ediciones Desde Abajo. 2011

VILLEGAS, Manuel. (Coord.). Por dentro y de lejos. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare, Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, Vol. 1

VERDAD ABIERTA. 2013-Marzo 19. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

VICERESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá: S.E., 2006

VILLEGAS, Valentina. El Plan de Vida: un arma de doble filo. El caso Caño Mochuelo En: CAVILLES, Mauricio (ed.). Etnias & Política. Revista del Observatorio Indígena de políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. Bogotá, Diciembre de 2008, p. 114-140

ZIEGLER, Ekhard. y FILLER, L. (ed.). *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, 1997

Anexos



Anexo 1

Síntesis de recomendaciones del ENSANI

RECOMENDACIONES DEL ENSANI PARA EL PUEBLO SIKUANI DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO CASANARE - 2014			
COYUNTURALES			
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	
1	Inseguridad alimentaria que varía con las condiciones estacionales a lo largo del año.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Sikuani, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Sikuani.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías, Gobernación, Junta del Resguardo.
		Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias institucionales y sectores involucrados en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional del pueblo Sikuani.	ICBF, DPS
		Implementar programas de provisión y complementación alimentaria con pertinencia cultural y oportunidad, atendiendo a los picos de verano e invierno. Estos programas deben tener cobertura universal y atender al carácter colectivo y territorial de los pueblos.	ICBF, DPS, Min Agricultura y Desarrollo Rural.
		Implementar proyectos de producción de alimentos propios.	DPS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
		Suministrar en los programas de complementación alimentaria, alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Sikuani, suficientes para cubrir el conjunto de la población como familia, preferiblemente con productos propios. Su implementación debe responder a los ciclos climáticos y a los calendarios productivos y de vida de los pueblos.	DPS, ICBF.
		Crear y fortalecer Redes de Intercambio Productivo por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del resguardo como el casabe, el maízoco, el mango, productos de cacería como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>2</p> <p>Individuos afectados por malnutrición, retraso en crecimiento, bajo peso, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad.</p>	<p>Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados con una respuesta consensuada con el Pueblo Sikuani y con sus autoridades en el menor tiempo posible.</p>	<p>ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani. ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.</p>
	<p>Priorizar la atención en esta población específica y enfocada a las condiciones locales responsables de este fenómeno.</p>	
<p>3</p> <p>Cambios en la dieta producidos por la pérdida de alimentos propios y reemplazo por dieta basada en carbohidratos y grasas.</p>	<p>Incrementar el consumo de alimentos fuente de proteínas de origen animal, frutas y verduras propias, a través del suministro de alimentación saludable en los servicios de atención a las familias y el fomento de producción y consumo de frutas y verduras propias de la región.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones, ICBF, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.</p>
<p>4</p> <p>Deficiencias de la asistencia en salud en términos de afiliación, acceso, calidad y oportunidad.</p>	<p>Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos o en los procesos de registro sobre afiliación entre las EPS y las IPS que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.</p>	<p>Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Super Intendencia de Salud.</p>
	<p>Garantizar el acceso permanente, directamente en el pueblo Sikuani, a los servicios vitales sin barreras de acceso, a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de médicos tradicionales y parteras.</p>	
	<p>Crear mecanismos de seguimiento para garantizar los servicios de salud a todos los grupos étnicos de manera integral, oportuna, con calidad y de manera completa, proveyendo medicamentos, exámenes, controles prenatales y servicios necesarios incluidos en la norma.</p>	

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
5	Retomar la experiencia de otros pueblos indígenas en la implementación de la estrategia de entornos saludables, atendiendo siempre al carácter diferencial.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
	Garantizar en cada una de las comunidades los pozos, los tanques, o los micro acueductos que abastezcan de agua apta para el consumo humano.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
	Desarrollar intervenciones de mantenimiento para mejorar las condiciones actuales de acceso y disponibilidad a agua potable en condiciones de pertinencia y disponibilidad.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
	Desarrollar estrategias apropiadas para el manejo y eliminación de los residuos en las comunidades.	Gobernación, Alcaldías, Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
6	Promover el desarrollo de estrategias para la producción de alimento basadas en la comprensión de las formas propias de regulación del uso de recursos naturales y de los ciclos productivos y climáticos de la región.	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, DPS, Alcaldías y Gobernaciones, SENA., Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
	Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos.	
	Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica agrícola, pecuaria, permanentes que fortalezcan la producción de alimentos propios (agricultura, especies menores).	
7	Desarrollar programas de asistencia técnica y provisión de insumos para la cría de especies menores que aporten a la dieta del pueblo Sikuani.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones.

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>8</p> <p>Fragmentación, intermediación, falta de oportunidad y de pertinencia de los programas alimentarios.</p>	<p>Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que consideran pertinente a sus costumbres y entorno.</p>	<p>DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldías y Gobernaciones, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikvani.</p>
	<p>Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y la ejecución y promover la autonomía en el manejo de los recursos destinados a cada pueblo.</p>	
	<p>Incorporar en las minutas que orientan la asistencia alimentaria, alimentos propios y formas propias de preparación.</p>	
	<p>Ampliar la cobertura de los programas de asistencia alimentaria teniendo en cuenta la totalidad de la población que conforma las familias, dando respuesta a las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.</p>	
	<p>Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del resguardo.</p>	
	<p>Garantizar que el personal de las entidades y agentes educativos que participan de los programas alimentarios y nutricionales estén formados en enfoque diferencial y diálogo intercultural.</p>	
	<p>Promover la participación activa de representantes del Pueblo Sikvani en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones que se desarrollen en su comunidad.</p>	
	<p>Se requiere implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.</p>	

RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES			
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	
1	Restricción territorial que limita las prácticas de movilidad para los procesos alimentarios y presiona negativamente la disponibilidad de los recursos al interior del resguardo. Esta limitación se puede agravar con el proceso de recuperación demográfica del pueblo.	Verificar avances a la solución del requerimiento de ampliación del resguardo solicitada por los 9 pueblos indígenas que allí habitan en trámite.	INCODER, Ministerio de Interior, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
		Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía que les permita a estos pueblos rehacer sus prácticas de movilidad (“semi-nomadismo”) a la vez que se constituyan como ejes de conservación ambiental.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales- Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
		Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.	INCODER, Ministerio de Interior, IGAC, Alcaldías Municipales- POTs, CARs, UPRA, Mesa Permanente de Concertación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
		Establecer como proyectos prioritarios la identificación, recuperación y reapropiación de “sitios sagrados” (como espacios territoriales) que son fuentes de alimentos propios y de construcción de nociones y prácticas alimentarias de los pueblos y de conservación de ejes ecológicos.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Cultura, Alcaldías Municipales- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
2	Inundabilidad del territorio, pobre calidad de los suelos y aumento de los periodos de sequía como limitantes para las actividades productivas.	Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía con el fin de enfrentar las condiciones difíciles que presenta el actual territorio que habita el pueblo Sikuani al interior del Resguardo.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales.
3	Deterioro ecológico y ambiental dentro y fuera del resguardo que afecta la posibilidad de obtener alimentos en sus ciclos propios de los calendarios ecológicos.	Formular una política de conservación del ecosistema de la Orinoquía y de protección de estos pueblos.	Ministerio de Ambiente, Alcaldías, Gobernaciones.
4	Deficiencias en condiciones de saneamiento básico y otros servicios públicos básicos.	Desarrollar obras de infraestructura e intervenciones para mejorar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio. Dentro de estas condiciones se destaca la disponibilidad de agua potable, disposición de excretas culturalmente coherentes y de basuras.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.

	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
5	Pérdida de prácticas y conocimientos propios sobre salud, alimentación y nutrición.	Concertar e implementar un modelo integral de salud con enfoque intercultural, basado en la APS y en relación con el desarrollo del SISPI.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.
6	Desarticulación de la medicina indígena con el SGSSS.	Implementar servicios de salud interculturales dentro del territorio, incluyendo una red de servicios de baja y mediana complejidad, con capacidad resolutive directamente en las comunidades, y con un enfoque que permita al mismo tiempo la garantía de los servicios asistenciales básicos, pero también el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.	Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y Secretaría Departamental de Salud.
7	Pobre acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad, oportunidad e integralidad.	<p>Garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos, medicamentos, exámenes entre otros, que se especifiquen en el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y en el POS (Plan Obligatorio de Salud) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud de acuerdo a la ley estatutaria.</p> <p>Selección de un solo operador que articule actividades en salud individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad resolutive y la adecuación socio cultural en el nivel primario con la construcción de centros y puestos de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos y especialistas profesionales.</p> <p>Generar estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS, IPS), responsables de atención en salud.</p>	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuani.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
8	Condiciones de vida inadecuadas en aspectos como vivienda, transporte y comunicación.	Desarrollar proyectos para la construcción de viviendas pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.
		Implementar proyectos para el desarrollo de infraestructura en transporte y comunicación apropiados a la cultura de los pueblos.	Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.
		Promover la adquisición de medios de transporte comunitarios que faciliten tanto el intercambio de alimentos como la remisión y movilización de personas enfermas. Las lanchas de motor para el invierno, motos para el tiempo de verano y combustible podrían suplir estas necesidades.	Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.
9	Pérdida de semillas, alimentos y procesos de producción de alimentos propios.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional articulado con las instituciones que intervienen en el sistema alimentario y nutricional para el resguardo, que permita fortalecer las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos. Este plan debe ser compatible con el Plan de Salvaguarda.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación.
		Adelantar programas y proyectos de largo plazo para la recuperación de semillas y la revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos alimentarios.	ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernación, SENA Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuni.
		Garantizar al pueblo indígena Sikuni la utilización de las semillas de sus alimentos propios.	Ministerio Agricultura ICA.
		Reconstruir el mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del resguardo, para el diseño de una Red de Intercambio Productivo.	ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuni.
10	Ausencia de una educación intercultural que permita mantener las formas de alimentación y cuidado de la salud propios.	Crear e implementar un “proyecto educativo” intercultural en la comunidad, que permita fortalecer las prácticas y conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición.	Ministerio de Educación, Gobernación y Municipios Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuni.
		Crear un espacio de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno educativo) a largo plazo en conocimientos tradicionales a sus niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural.	

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
11	Debilitamiento de las formas de autoridad tradicionales.	Desarrollar programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria.	Ministerio del interior Secretaría Departamental y Municipal de Asuntos Indígenas, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuni.
12	Debilidad en la capacidad de gestión de recursos de transferencias.	Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación, que garantice la autonomía de los pueblos para la inversión de tales recursos según lo establecido en sus planes de vida, que refuerce los procesos propios de seguimiento de la inversión y que se constituya en modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Gobernación, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuni.
13	Amenaza de megaproyectos y actividades extractivas que comprometen condiciones ambientales.	Profundizar en el conocimiento de los efectos de la implantación de megaproyectos y actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía significa la posibilidad de entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Ministerio de Minas, Ministerio de ambiente, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Sikuni.
		Desarrollar políticas de protección a la Orinoquía en tanto ella no solo es el hogar del pueblo Sikuni sino un nicho ecológico único con el cual sostiene a muchos grupos poblacionales.	Ministerio de Ambiente.

Anexo 2

Propuesta de corredores ecológicos

El Mapa A2.1 presenta un posible corredor de conservación y obtención de recursos para el pueblo Amorúa. Estos corredores están constituidos esencialmente por zonas adyacentes a los grandes ríos cercanos al Resguardo Caño Mochuelo. Se espera que en estas áreas la vegetación dominante sea el bosque de galería, con sus recursos asociados de caza y recolección. Se han escogido tentativamente los corredores asociados a los ríos Caño Muco y Vita, y la margen derecha del río Meta, buscando esencialmente la cercanía al Resguardo y una menor presión de actividades productivas desarrolladas por personas que no hacen parte de pueblos indígenas. El mapa presenta algunos puntos que son destinos de los recorridos tradicionales del pueblo Amorúa. Estos puntos se han tomado como límites extremos de los corredores.

Si se examina el mapa de cobertura, se verá que la franja de bosque de galería es muy angosta y tiene un carácter discontinuo, especialmente alrededor de los ríos Caño Muco y Vita. Los corredores podrían promover una recuperación de los bosques de galería, que servirían a la vez como fuente de recursos útiles para mejorar la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa y de los demás pueblos del Resguardo.

Estas áreas coinciden esencialmente con las vegas de los ríos y por ese motivo es frecuente que los propietarios privados de los predios quieran desarrollar allí actividades agrícolas. Esta presión es más fuerte en la margen izquierda del Río Meta, en los departamentos

de Casanare y Arauca, por lo que se prefirió proponer corredores situados al oriente del río Meta. Si se destinaran estas áreas para que el pueblo Amorúa y los demás pueblos del Resguardo pudiesen extraer recursos de ellas, sería necesario disponer de mecanismos efectivos que eviten los eventuales graves conflictos que podrían suscitarse en caso de que se mantuviera el régimen de propiedad privada sobre ellas. Este aspecto es especialmente delicado, debido a la existencia de una larga tradición de vulneración de derechos fundamentales de los pueblos indígenas en la zona. Adicionalmente, es muy posible que para muchos colonos y hacendados sea muy difícil entender la lógica de apropiación de recursos por parte de pueblos con tradición nómada o seminómada, y esta incomprensión puede degenerar muy fácilmente en el uso de la violencia.

Por estas razones podría pensarse en alguna figura que sustrajera estos espacios del régimen de propiedad privada. Es posible pensar eventualmente en algún tipo de distrito de manejo integrado, en el que se combinaran, los objetivos de la conservación y la recuperación de los recursos naturales, con su aprovechamiento por pueblos indígenas de tradición nómada o seminómada. El establecimiento de estos corredores debería acompañarse de todas maneras de acciones que hagan posible una utilización más intensiva del territorio Amorúa en el Resguardo Caño Mochuelo, de manera que se pueda disponer de diversas fuentes de alimentos y se mejore su disponibilidad a lo largo del año.

Anexo 3

Indicadores, puntos de corte y referentes para la evaluación antropométrica, análisis bioquímico de vitaminas y minerales e ingesta de alimentos a través del Recordatorio 24 horas (R24h.)

1. Evaluación antropométrica

Para realizar el análisis de la evaluación antropométrica en los menores de 18 años se utilizaron los indicadores y puntos de corte definidos por el Ministerio de la Protección Social de Colombia, Resolución 2121 de 2010, que adoptan a su vez los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (2006 y 2007)⁴⁰¹. La evaluación antropométrica, de la población de 18 a 64 años y 11 meses, se realizó de acuerdo a los puntos de corte definidos por la OMS para el análisis del Índice de Masa Corporal (IMC)⁴⁰² y a los valores establecidos por el Consenso Colombiano para el Síndrome Metabólico para la medición de la obesidad central o abdominal⁴⁰³. En la siguiente *Tabla (A-3)* se describen las medidas utilizadas para cada grupo de edad.

⁴⁰¹ Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

⁴⁰² Organización Mundial de la Salud. (1995). *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854* Ginebra, pp. 367, 406, 543. Obtenido desde http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1

⁴⁰³ The International Diabetes Federation. (2006). *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. Brussels, p.11. Obtenido desde [//www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf](http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf)

1.1 Indicadores antropométricos y puntos de corte definidos

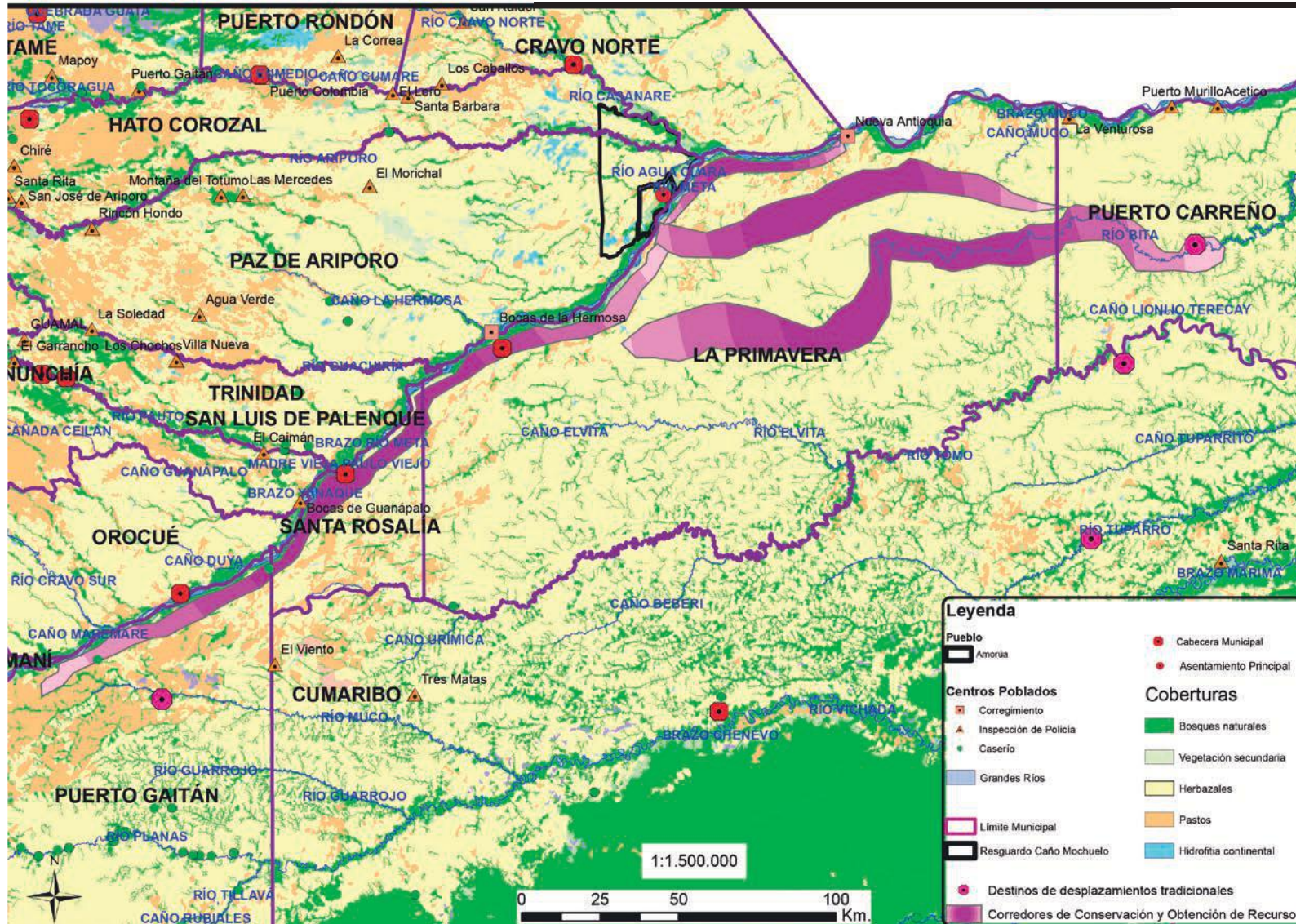
1.1.1 Indicadores antropométricos para evaluación de la población de 0 a 5 años

Los indicadores antropométricos para la evaluación en los niños menores de dos años incluyen la talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En el grupo de niños y niñas menores de dos años se incluye el IMC; dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso, se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de + 1 DE.

En la tabla (A-2) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses.

Los indicadores antropométricos evaluados en los niños de dos (2) años a cuatro años y once meses, fueron talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente Tabla (A-3) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para la población de este grupo de edad.

Pueblo Amorúa - Corredores de conservación y obtención de recursos



Mapa A2.1
Ilustración posibles Corredores de conservación y obtención de recursos

1.1.2 Indicadores antropométricos para la evaluación de la población de 5 a 17 años

En el grupo de niños, niñas y adolescentes de cinco a 18 años se utilizaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente Tabla (A-4) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años 11 meses.

1.1.3 Indicadores antropométricos para evaluar el estado nutricional de población adulta entre 18 y 64 años

La evaluación antropométrica de la población mayor de 18 años a 64 años y 11 meses se realizó de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

Índice de masa corporal (IMC)

Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC, se toman de las referencias propuestas por la OMS⁴⁰⁴. En la siguiente Tabla (A-5) se presentan los puntos de corte para la clasificación de IMC en adultos.

Los valores utilizados en este estudio para el análisis de la evaluación del estado nutricional según obesidad central o abdominal, son los propuestos por el Consenso Colombiano para Síndrome Metabólico, que acogió los criterios de la Federación Internacional de Diabetes para los adultos, para el diagnóstico del síndrome metabólico, clasificando la obesidad abdominal de

⁴⁰⁴ Organización Mundial de la Salud. (1995). *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854* Ginebra, pp. 367, 406, 543. Obtenido desde http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1

acuerdo a los puntos de corte establecidos para surasiáticos (≥ 90 cm para hombres y ≥ 80 cm para mujeres)⁴⁰⁵. En la Tabla A-6 se presentan los puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos.

1.1.4 Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

El ENSANI realizó la evaluación antropométrica a la totalidad de las personas que se hallaban en la vivienda al momento de la encuesta⁴⁰⁶. En el pueblo Amorúa se realizó la evaluación antropométrica a 155 personas, de las cuales el 45,2% (n= 70) fueron de sexo masculino y el 54,8% (n= 85) del femenino. Del total de la población valorada, el 27,7% fueron menores de 5 años, el 40% niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 32,3% adultos entre los 18 y 64 años (Ver Tabla A).7

2. Análisis bioquímico de vitaminas y minerales

Siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, la experiencia de la ENSIN, y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se realizaron muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12,

⁴⁰⁵ The International Diabetes Federation. (2006). *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. Brussels: p.11. Obtenido desde http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf

⁴⁰⁶ El ENSANI propone realizar la evaluación antropométrica a todas las personas de los pueblos con menos de 1500 integrantes, como es el caso del pueblo Amorúa. Las personas incluidas en esta valoración son las que efectivamente estaban presentes en el momento de realización de las valoraciones y que estuvieron de acuerdo con la realización de la actividad. Es por esta razón que, en los pueblos con aproximación censal, el número de personas con valoración antropométrica puede ser inferior al total de población.

Tabla A- 3.1
Medidas antropométricas por edad, sexo y estado fisiológico

Edad	Sexo y estado fisiológico	Medida antropométrica
0 a < 2 años	Niños y Niñas	Peso
		Longitud
		Perímetro del Brazo* mayores de tres meses
		Pliegue Tríceps *mayores de tres meses
2 a 17 años	Niños y niñas Adolescentes hombres Adolescentes mujeres no embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura (a partir de cinco años)
		Perímetro pantorrilla (a partir de cinco años)
18 a 64 años		Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura
		Perímetro pantorrilla
12 a 49 años	Mujeres embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro pantorrilla
Mayores a 50 años	Hombres y mujeres	Peso
		Talla (únicamente quien es posible medir en tallímetro)
		Perímetro del brazo
		Perímetro pantorrilla
		Perímetro de cintura
		Pliegue de tríceps

Fuente ENSANI

Tabla A- 3.2
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -3	Peso muy bajo para la edad o Desnutrición global Severa (es una sub-clasificación del peso bajo para la edad)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la edad
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de la Resolución 2121, Ministerio de la Protección Social de Colombia, 2010

Tabla A- 3.3
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del Peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
	Índice de Masa corporal (IMC/Edad)	> 2
Peso/Edad (P/E)	< -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de Resolución 2121 de 2010

Ferritina, PCR y Zinc por grupos de edad, como se presenta en la siguiente *Tabla (A- 8)*

En la siguiente tabla se presentan los procedimientos y técnicas utilizadas en la toma y procesamiento de la muestra para el análisis bioquímico de vitaminas y minerales.

2.1 Evaluación de la ingesta de alimentos- recordatorio 24 horas

Para precisar las cantidades consumidas de alimentos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- * Siempre que fue posible se realizó la encuesta en presencia de la persona que preparaba los alimentos y, ocasionalmente, las madres informaron sobre el consumo de los niños y niñas cuando ellos no estaban en casa.
- * Se emplearon modelos y figuras geométricas ajustadas a los alimentos propios de la comunidad, cuyos pesos ya estaban definidos.
- * Los alimentos propios se pesaron en una báscula electrónica con capacidad de 2000g y sensibilidad de 1g, y se codificaron con las figuras geométricas para utilizar los modelos estandarizados en encuestas posteriores.
- * Para definir el volumen de los alimentos líquidos se empleó un álbum de fotografías de utensilios de servir comida en tamaño real, pero dada su diversidad, y cuando fue necesario, se utilizó un vaso medidor de 500 cc.
- * Se estandarizaron las recetas en las comunidades indígenas y se establecieron los respectivos códigos de alimentos que

Tabla A- 3.4.
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años y adolescentes

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
IMC / E	< -2	Delgadez
	≥ -2 a < -1	Riesgo para delgadez
	≥ -1 a ≤ 1	Adecuado para la edad
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Resolución 2121 de 2010

posteriormente se ingresaron al programa EV INDI v4, para el respectivo análisis de su contenido nutricional.

* Los datos se consignaron en un formulario donde se registró información relacionada con la ubicación de la comunidad y la vivienda, datos de identificación, actividad física, situación nutricional, la descripción precisa del nombre de la preparación, el alimento, el tamaño de la porción y la cantidad que ingirió cada una de las personas encuestadas.

* El día anterior se indagó por el consumo de licor, suplementos y complementos, para reportarlos en el R24h y se preguntó específicamente sobre hábitos de alimentación, utilización de la Bienestarina, entre otros.

Tabla A- 3.5.
Puntos de corte para la clasificación del IMC en adultos

Categorías	Puntos de corte
Delgadez o Desnutrición	< 18,50
Normal	18,50 - 24,99
Sobrepeso	≥25,00
Obesidad	≥30,00

Fuente: O MS, 1995

* La totalidad de los formularios fueron revisados en el campo.

* Los datos de consumo de alimentos se ingresaron al Programa de Evaluación de la Ingesta Dietética. EV INDI v4, de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, ajustado para esta investigación, que tiene la información nutricional de las tablas de composición de alimentos de Colombia (1), Latín Food (2) y Hand Book 8 (2) y de las preparaciones de las recetas de varios pueblos indígenas; específicamente se ingresaron las de Caño Mochuelo.

* Los digitadores fueron estudiantes de nutrición y dietética, quienes estuvieron bajo la supervisión de una estudiante de práctica de nutrición y la nutricionista responsable del componente; ellas asesoraron el proceso y verificaron la calidad de los datos.

El programa EV INDI arroja información sobre la cantidad neta de nutrientes para cada uno de los recordatorios de 24 horas; también da información del consumo de alimentos con base en la primera encuesta. Después de revisar la base de datos, se excluyeron aquellos valores que se consideraron inadmisibles porque no

Tabla A- 3.6.
Puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos

Sexo	Obesidad abdominal
Hombres	> 90
Mujeres	> 80

Fuente: IDF, adopción por el Consenso Colombiano de Síndrome Metabólico

consumieron ningún alimento el día anterior o por reportar un exceso, pero se dejaron todos los reportes bajos, ya que ellos predominaron.

Finalmente, el informe de los nutrientes se procesó en el programa PC_SIDE (*Personal Computer Version of Software for Intake Distribution Estimation*) Versión 1.0, de junio de 2004, proporcionado por el Departamento de Estadística de la Universidad del Estado de Iowa, Ames, IA, USA. Este programa realizó un ajuste de los datos teniendo en cuenta la variabilidad intra e inter-individuo y, para este caso, asumió los procedimientos establecidos para una muestra seleccionada de manera aleatoria.

Para que el programa PC_SIDE realice los ajustes estadísticos y arroje la información correcta es necesario que los datos ingresados cumplan con los siguientes criterios:

- * Mínimo una muestra con 30 individuos, a los cuales se les realice un primero y segundo R24h.
- * Independencia entre ingesta usual y requerimiento.
- * Distribución simétrica de los requerimientos, alrededor del Requerimiento Promedio Estimado (EAR).

Tabla A- 3.7
Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

Edad	Hom bre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	3	1,9	4	2,6	7	4,5
12 a 23 meses	5	3,2	4	2,6	9	5,8
24 a 35 meses	4	2,6	4	2,6	8	5,2
36 a 47 meses	4	2,6	6	3,9	10	6,5
48 a 59 meses	4	2,6	5	3,2	9	5,8
Subtotal < 5 años	20	12,9	23	14,8	43	27,7
5 a 9 años 11 meses	12	7,7	15	9,7	27	17,4
10 a 17 años 11 meses	16	10,3	19	12,3	35	22,6
Subtotal < 17 años	28	18,1	34	21,9	62	40,0
18 años a 64 años y 11 meses	22	14,2	28	18,1	50	32,3
Total Población Amorúa	70	45,2	85	54,8	155	100,0

Fuente: ENSANI

Tabla A- 3.8
Micronutrientes para la valoración del estado nutricional por indicadores bioquímicos según la población a estudio

Población	Edad	Indicadores
Lactantes	6 - 11 meses	Hemoglobina
Preescolares	1 - 4 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina A y Zinc
Escolares	5 - 12 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Adolescentes	13 - 17 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Mujeres edad fértil	13 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Gestantes	14 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina B 12

Fuente: ENSIN, 2010

Tabla A- 3.9
Procedimientos y técnicas para la toma y procesamiento de la muestra

Procedimiento	Técnica	Tipo de muestra	Cantidad	Estabilidad	Condiciones
Hemoglobina plasmática	Calorimétrico	Plasma Nota: Tomar en tubo con Heparina de Sodio	1,0 mL	Ambiente: 24 horas, Refrigerada: Una semana Congelada: Un mes	Libre de hemólisis
Ferritina	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 48 horas, Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
PCR	Quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: Una semana Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico esté ril. Libre de hemólisis
Vitamina A	Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)	Suero	1,0 mL	Ambiente: 48 horas, Refrigerada: Dos semanas Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico esté ril. Proteger de la luz directa
Vitamina B12	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 24 horas, Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
Zinc	Espectrometría de Masas (MS) Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)	Suero Nota: Tomar en tubo seco libre de metales	2,0 mL	Ambiente: Cinco días, Refrigerada: 10 días, Congelada: Un mes	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico esté ril. Libre de hemólisis

Fuente: ENSANI

* Varianza de los requerimientos inferior a la varianza de la ingesta usual.

2.1 Criterios de evaluación de los nutrientes

Se seleccionaron las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales están en proceso de publicación y que se detallan a continuación.

Energía

Se calculó la adecuación de la ingesta de energía y se tomó como valor de referencia el 90% para establecer el porcentaje de individuos en riesgo; conscientes de que el método más apropiado para determinar el consumo crónico de energía es el Índice de Masa Corporal⁴⁰⁷ (Ver Tabla A-1.10, A-1.11 y A-1.12). Para calcular la adecuación de energía el programa EV INDI v5 aplica los siguientes procedimientos:

Determina la cantidad de energía metabolizable ingerida, la cual se obtiene a partir de los factores de Atwater; esto es, los gramos totales de proteína y de carbohidratos se multiplican por 4 Kcal, los gramos de grasa por 9 Kcal y los de alcohol por 7 Kcal, posteriormente se suma y se obtiene el total de energía ingerida.

Para cada uno de los individuos se determina la Recomendación Energética Deseable (RED), la cual se entiende como la cantidad de energía necesaria para alcanzar la ganancia de peso adecuada en las gestantes; para una buena producción de leche materna

en las mujeres que lactan; para el crecimiento en los niños y adolescentes, y para tener un peso saludable según el Índice de Masa Corporal (IMC entre 18.5 y 25.0 kg/m²) en adultos. Los valores recomendados se obtuvieron siguiendo los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OPS aplicados para Colombia⁴⁰⁸.

Para los niños y las niñas menores de un año se consideró únicamente la edad y el sexo y, a partir del primer año de vida y hasta los 6 años, se tuvo en cuenta el sexo y se clasificaron como activos. A partir de esta edad se definió la clasificación de la actividad física para cada individuo, para asignarle el valor total de energía que le corresponde según las tablas 1 y 2. Para las personas con 18 o más años se tuvo en cuenta la clasificación de la actividad física: ligera, moderada y fuerte, y se aplicaron las formulas y parámetros establecidos por la OPS. A las mujeres mayores de 17 años, en período de embarazo o de lactancia, se les incrementó el requerimiento según el trimestre o semestre en el que se encontraran. Posteriormente, se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad de energía ingerida y la estimación del requerimiento individual, según el procedimiento antes explicado.

Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 0.9 (90% de adecuación) entraron a formar la proporción a riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía

⁴⁰⁷ Otten, J., Hellwig, J., y Meyeres, L., (Eds.). (2006). Institute of Medicine. Macronutrients, Healthful Diets, and Physical Activity. *Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements*. Washington D.C: The National Academies Press, p. 85.

⁴⁰⁸ Food and nutritional technical report series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joint FAO / WHO / UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Proteínas

Para establecer la proporción de individuos con ingesta usual inadecuada de proteínas, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- * Se cuantificó la cantidad de proteínas de cada uno de los R24 h.
- * Se determinó el Requerimiento Promedio Estimado (EAR) individual, teniendo en cuenta la edad, el sexo y el estado fisiológico.
- * Se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad ingerida y la estimación del EAR.
- * Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 1.0 entraron a formar la proporción a riesgo en la ingesta usual de proteínas.

Se calculó el aporte porcentual de cada uno de los macro nutrientes a la energía total; éstos se evaluaron teniendo en cuenta el porcentaje por debajo y por encima para cada uno de los parámetros definidos en cada grupo de edad (Ver *Tabla A- 14*)

Vitaminas y minerales

Para establecer la prevalencia de riesgo de deficiencia se utilizó el valor de EAR, establecido en las recomendaciones de energía y nutrientes (RIEN) por grupos de edad y sexo para Colombia, cuyos valores se presentan a continuación.

Hierro

Debido a que la distribución del requerimiento del hierro no es simétrica, el promedio del requerimiento es diferente al EAR y,

Tabla A- 3.10
Recomendaciones de energía durante el primer año de vida por sexo y edad en meses

Edad en meses	Kcal/día	
	Niños	Niñas
0 a 1	518	464
2	570	517
3	596	550
4	569	537
5	608	571
6	639	599
7	653	604
8	680	629
9	702	652
10	731	676
11	752	694

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

por lo tanto, no es apropiado su uso como punto de corte para establecer la prevalencia del riesgo en la ingesta usual de dicho nutriente⁴⁰⁹. En este sentido, no se consideró la recomendación de la doctora Alicia Carriquiry⁴¹⁰ para estimar la prevalencia de deficiencia en la ingesta de hierro, que consiste en utilizar el método probabilístico propuesto por el *National Research Council (NRC)*(8)Rights Reserved., debido a que hubo un bajo número de individuos por cada grupo de edad y sexo; por tal motivo, se decidió presentar el valor mínimo y máximo y los percentiles de distribución de la ingesta del nutriente.

⁴⁰⁹ Carriquiry, Alicia. (2000). Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. *National Academy press*. Washington, p. 89.

⁴¹⁰ PhD, Iowa State University, Department of Statistics professor.

Tabla A- 3.1 1
Recomendación de energía de 1 a 7 años, según sexo y clasificación de la actividad física

Mujeres				Hom bres			
Edad (añ os)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día	Edad (añ os)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día
1		850		1		950	
2		1050		2		1125	
3		1150		3		1250	
4		1250		4		1350	
5		1325		5		1475	
6	1225	1425	1650	6	1350	1575	1800
7	1325	1550	1775	7	1450	1700	1950
8	1450	1700	1950	8	1550	1825	2100
9	1575	1850	2125	9	1675	1975	2275
10	1700	2000	2300	10	1825	2150	2475
11	1825	2150	2475	11	2000	2350	2700
12	1925	2275	2625	12	2175	2550	2925
13	2025	2375	2725	13	2350	2775	3175
14	2075	2450	2825	14	2550	3000	3450
15	2125	2500	2875	15	2700	3175	3650
16	2125	2500	2875	16	2825	3325	3825
17	2125	2500	2875	17	2900	3400	3925

Fuente: FAO , Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A- 3.12.
Cantidad de energía (Kcal/día) que se adiciona en las mujeres gestantes y lactantes

Trim estre/ Sem estre	Gestante	Lactante
Primero	85	505
Segundo	285	460
Tercero	475	

Fuente: FAO , Food and nutrition technical report series, 2001

Frecuencia de alim entos

Los informes de alimentos se hicieron con base en el primer recordatorio de 24 horas, para obtener las tablas desagregadas del total de la población y por grupos de edad, en las cuales se presenta el nombre del alimento, el número de personas, el porcentaje de personas que lo ingirió y la cantidad consumida en promedio. Para hacer este cálculo no es posible tener en cuenta el factor de ponderación.

Tabla A- 3.13.
Valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico, para Colombia

G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total	G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total
Masculino	1 año	12,0	14.6	18.0	Femenino	1 año	12.0	14.6	25.2
	2 años	12,6	15,4	18.9		2 años	13,4	16.3	20.1
	3 años	14,3	17.4	21.5		3 años	13,9	17.0	20.9
	4 años	16,2	17.2	21.4		4 años	15,8	16.8	20.9
	5 años	18,4	19.5	25.7		5 años	17,9	19.0	23.6
	6 años	20,7	21.9	28.9		6 años	20,2	21.4	26.7
	7 años	23,1	24.5	32.3		7 años	22,8	24.2	30.1
	8 años	25,6	27.1	35.8		8 años	25,6	27.1	33.8
	9 años	28,6	30.3	40.0		9 años	29	30.7	38.3
	10 años	31,9	33.8	42.1		10 años	32,9	34.9	43.4
	11 años	35,9	38.1	47.4		11 años	37,2	39.4	49.1
	12 años	40,5	42.9	53.5		12 años	41,6	44.1	54.9
	13 años	45,6	48.3	60.2		13 años	45,8	48.6	60.5
	14 años	51	51.5	60.2		14 años	49,4	48.9	58.3
	15 años	56,3	56.9	67.1		15 años	52	51.5	61.4
	16 años	60,9	61.5	71.9		16 años	53,9	53.4	53.9
	17 años	64,6	65.2	76.2		17 años	55,1	54.5	65.0
	18 años	67,2	67.9	80.1		18 años	52,2	51.7	61.0
	19 a 30 años	70	64.4	77		19 a 30 años	57	52.4	62.7
	31 a 50 años	70	64.4	77		31 a 50 años	57	52.4	62.7
51 y más	70	64.4	77	51 y más	57	52.4	62.7		
	Gestantes*				Todas		+ 29.0	+ 35.0	
	Lactantes**				Todas		+ 29.0	+ 35.0	

Tabla A- 3.14.
Rango Aceptable de Distribución de Macro-nutrientes AMDR

Macronutrientes	AMDR (% energía)		
	1- 3 años	4 a 18 años	Adultos
Proteínas	10 -20	10 - 20	14- 20
Grasa total	20 - 40	25 - 35	25 - 35
Ácidos Grasos Poliinsaturados n_6*	5 -10	5 -10	5 -10
Ácidos Grasos saturados		< 10	< 10
Carbohidratos	50 - 60	50 - 60	50 - 60
Azúcar adicionado			< 15

*No es posible asumir que el 100% son n-6, ya que no se dispone de la información nutricional en las Tablas de Composición de Alimentos; sin embargo, se tomó como un estimativo de la calidad del tipo de grasa ingerida
Fuente: R IEN, documento sin publicar ICBF

Gestantes* Todas + 29.0 + 35.0 Lactantes** Todas + 29.0 + 35.0 *R requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. **R requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A- 3.15.
Recomendaciones de vitaminas y minerales

Grupos / Edad	Calcio	Hierro	Vitamina A	Zinc	Folato	Vitamina C	Fibra dietaria
	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	RDA AI*
	mg/d	mg/d	ER/ d	mg/d	mg FDE/ d	mg/d	g/d
Hom bres							
0- 6 m	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7- 12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,9	445	5,2	250	39	31
14 - 18 años	1100	11,6	630	10,5	330	63	38
19 - 30 años	800	9	625	11,7	320	75	38
31 - 50 años	800	9	625	11,7	320	75	38
51 - 70 años	800	9	625	11,7	320	75	30
> 70 años	1000	9	625	11,7	320	75	30
Mujeres							
0 - 6 m	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7 - 12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,5	420	5,2	250	39	26
14 - 18 años	1100	11,9	485	5,9	330	56	26
19 - 30 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
31 - 50 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
51 - 70 años	800	7,5	500	6,5	320	60	21
> 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
Gestante 14- 18	1100	34	530	8,3	520	66	28
19 - 30	800	33	550	8,9	520	70	28
31 - 50	800	33	550	8,9	520	70	28
Lactante 14 a 18	1100	10,5	885	9,1	450	96	29
19 a 30	800	9,8	900	9,7	450	100	29
31 a 50	800	9,8	900	9,7	450	100	29

* Se consideró el ajuste teniendo en cuenta la baja biodisponibilidad de este nutriente en la dieta colombiana Fuente: Carriquiry, 2000; Calcio y Vitamina D, reportes 2011

Anexo 4

Tablas de de la ingesta de alimentos. Recordatorio 24 horas (R24h.) Resguardo Caño Mochuelo

Tabla A- 4.1
Prevalencia del riesgo de deficiencia y distribución de la energía (Kcal) para el total de la población por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo - ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total**	1.521	97,2	4,1			297,0	475,0	646,0	865,0	1284,0	695,0	13,1
Hombres	714	97,6	5,9	49,8	2670,4	293,0	479,0	654,0	874,0	1284,0	704,0	18,4
Mujeres**	806	96,9	5,6	26,5	2724,7	262,0	449,0	630,0	864,0	1310,0	687,8	18,6
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	230,3	1216,2	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	43,3	763,8	348,0	421,0	473,0	526,0	605,0	474,2	246,7
1 a 3 años	254	94,8	10,5	68,0	2185,0	200,0	328,0	450,0	607,0	907,0	488,5	23,3
4 a 8 años	272	94,5	9,7	59,0	2486,0	229,0	392,0	564,0	807,0	1331,0	644,1	35,0
9 a 13 años	192	99,6	11,3	145,0	2486,0	449,0	606,0	750,0	931,0	1278,0	791,9	29,4
14 a 18 años	173	99,8	12,1	52,8	2724,7	410,0	618,0	794,0	996,0	1337,0	823,2	34,6
19 a 30 años	232	99,9	10,8	15,8	2526,0	352,0	558,0	745,0	974,0	1221,0	791,1	34,8
31 a 50 años	222	97,9	10,6	49,8	2670,4	352,0	560,0	744,0	962,0	1343,0	782,0	32,5
51 a 70 años	101	99,8	15,3	15,8	2180,4	182,0	399,0	616,0	892,0	1404,0	681,0	58,5
Mayores de 70 años	34	100,0	*	9,1	1028,9	174,0	313,0	438,0	585,0	835,0	462,6	54,6
Mujeres Gestantes**	31	100,0	*	52,8	1724,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	99,0	22,9	15,8	2724,7	206,0	390,0	584,0	848,0	1391,0	662,8	87,3
Pueblos												
Tsiripu	56	*	*	63,3	2486,0	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	89,3	17,7	75,3	2724,7	324,0	521,0	769,0	1123,0	1772,0	873,5	81,8
Yamalero	136	95,3	17,4	59,0	2185,0	266,0	413,0	536,0	661,0	848,0	543,5	31,3
Yaruro	85	100,0	*	245,5	1505,1	336,0	435,0	550,0	732,0	1179,0	626,8	69,5
Wamonae	632	100,0	*	49,8	2389,0	487,0	620,0	727,0	845,0	1040,0	740,2	10,4
Amoría	107	99,8	14,2	15,8	2526,0	229,0	357,0	467,0	606,0	896,0	502,1	30,0
Masiware	243	99,4	9,1	52,8	2250,8	248,0	348,0	437,0	550,0	776,0	464,6	15,1
Sáliba	80	99,9	17,2	111,1	1374,6	510,0	695,0	824,0	944,0	1102,0	817,2	31,0
Sikuani	71	84,2	17,4	339,7	2336,6	664,0	919,0	1144,0	1416,0	1904,0	1195,9	67,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Se excluyeron 6 mujeres gestantes y 4 lactantes ya que por ser menores de edad no fue posible estimar el requerimiento de energía

Tabla Tabla A- 4.2

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la proteína (%AMDR), prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de proteínas (g) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	0,2	0,1	3,2	1,0	*	*	0,2	126,0	10,7	17,1	22,7	29,3	40,9	23,8	0,4
Hombres**	714	2,2	0,9	5,4	1,5	*	*	0,4	111,8	11,9	17,8	23,0	29,1	39,6	24,0	0,5
Mujeres**	806	0,0	0,0	3,0	2,4	*	*	0,2	127,4	10,1	16,5	22,3	29,3	41,9	23,6	0,6
Grupo Edad																
0 a 6 meses**	24	*	*	*	*	*	*	3,0	21,6	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses**	28	*	*	*	*	*	*	0,2	24,3	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años**	254	0,0	0,0	1,3	6,6	*	*	0,3	54,0	12,5	14,4	15,9	17,5	20,0	16,1	0,2
4 a 8 años**	272	1,0	0,8	14,0	0,9	45,3	0,9	0,6	126,0	11,0	16,7	22,0	28,6	40,6	23,4	0,9
9 a 13 años**	192	9,4	2,5	8,1	2,3	93,1	2,9	0,9	96,8	17,8	23,1	27,2	31,6	38,4	27,3	0,6
14 a 18 años**	173	22,0	1,5	22,1	1,5	98,3	0,4	0,7	78,7	9,7	18,8	27,1	37,0	54,0	28,8	1,7
19 a 30 años***	232	51,3	1,1	9,4	2,6	100,0	0,0	0,3	100,8	18,3	21,9	24,7	27,6	32,1	24,9	0,5
31 a 50 años***	222	41,9	1,0	24,5	1,6	99,2	0,4	0,4	11,8	11,7	18,8	25,1	32,4	44,3	23,4	1,0
51 a 70 años***	101	8,8	5,5	57,3	2,7	96,8	0,8	0,3	70,3	7,1	17,0	25,9	36,3	53,5	27,6	2,2
Mayores de 70 años***	34	38,2	3,4	42,1	3,3	96,2	1,9	0,6	60,0	0,9	9,5	19,6	32,7	55,9	22,9	4,6
Mujeres Gestantes***	31	*	*	*	*	*	0,0	1,3	48,0	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes***	151	*	*	*	*	99,0	0,7	0,3	78,7	5,4	13,9	22,7	33,9	54,5	25,4	3,5
Pueblos																
Tsiripu**	56	17,6	3,7	60,4	3,3	63,6	3,4	0,7	72,3	14,0	23,0	34,0	46,0	60,0	35,1	3,7
Waupijiwi**	111	0,0	*	53,0	5,5	59,2	2,1	0,1	126,0	13,0	24,0	34,0	47,0	71,0	37,0	3,2
Yamalero**	136	11,6	4,2	9,6	4,0	84,5	1,4	0,7	91,0	6,6	12,4	18,3	25,8	38,3	19,8	1,7
Yaruro**	85	3,3	2,7	3,7	2,9	99,7	0,2	5,8	58,2	11,3	15,8	20,3	26,5	39,9	22,2	2,3
Wamonae**	632	21,5	0,9	9,1	0,8	92,9	0,6	0,4	111,8	21,3	23,0	24,1	25,3	27,1	24,2	0,1
Amorúa **	107	38,0	5,0	0,2	0,6	96,0	1,3	0,2	71,0	8,4	10,9	13,1	15,7	20,1	13,5	0,5
Masiware**	243	10,9	1,0	33,8	2,4	*	0,0	1,1	68,5	5,8	11,6	17,5	25,1	39,7	19,4	1,0
Sáliba**	80	36,9	4,1	0,0	0,0	89,0	1,4	3,0	44,3	5,5	14,4	21,2	28,5	39,4	21,7	1,8
Sikuani**	71	33,0	4,1	0,0	0,0	77,3	1,7	3,9	73,8	17,5	25,0	30,8	37,3	47,7	31,5	1,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 10- 20% AMDR para el total de la población, por Sexo, para los menores de 18 años y por pueblo. *** Valor de referencia 14- 20% AMDR para los grupos de edad mayores de 18 años.

Tabla A- 4.3
Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la grasa total (%AMDR) y
distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	*	*	*	*	0,0	89,7	2,2	5,2	8,9	14,3	25,3	10,7	0,3
Hombres**	714	90,1	0,4	1,4	0,8	0,1	71,8	2,8	6,2	9,9	15,2	25,7	11,7	0,4
Mujeres**	806	91,4	0,3	1,8	1,0	0,0	89,7	1,8	4,5	7,9	13,3	25,8	10,1	0,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses***	24	*	*	*	*	8,7	40,1	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses***	28	2,0	5,0	53,6	5,8	0,0	33,0	3,6	13,5	19,9	25,1	31,5	17,4	2,6
1 a 3 años ***	254	49,4	0,8	2,2	2,2	0,1	54,2	3,3	6,7	10,2	14,5	21,7	11,0	0,6
4 a 8 años**	272	99,7	0,2	0,0	*	0,1	71,8	2,0	4,5	7,5	11,9	22,1	9,2	0,7
9 a 13 años**	192	100,0	*	0,0	*	0,1	43,7	2,8	5,9	9,2	13,7	22,8	10,5	0,7
14 a 18 años**	173	99,7	0,3	0,0	*	0,1	58,0	1,7	4,5	8,0	13,5	26,1	10,2	1,0
19 a 30 años**	232	99,0	0,5	*	0,0	0,0	89,7	2,0	4,8	8,5	14,9	32,9	11,9	1,2
31 a 50 años**	222	100,0	0,0	*	0,0	0,1	67,4	3,4	5,9	8,5	11,9	18,8	9,5	0,5
51 a 70 años**	101	100,0	0,0	*	*	0,0	48,6	2,5	4,6	6,8	9,8	16,6	7,8	0,7
Mayores de 70 años**	34	100,0	0,0	*	*	0,1	26,2	0,8	3,0	6,1	11,0	22,3	8,1	1,9
Mujeres Gestantes**	31	*	*	*	*	0,2	23,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	*	*	*	*	0,0	35,3	2,1	4,5	6,9	10,2	16,4	7,8	1,0
Pueblos														
Tsiripu**	56	99,2	0,2	*	0,0	0,1	40,4	5,3	9,5	14,3	20,3	28,3	15,2	1,9
Waupijiwi**	111	89,6	2,8	2,7	2,0	0,0	42,5	2,3	6,0	10,2	16,2	28,5	12,1	1,5
Yamalero**	136	92,4	2,7	0,6	0,8	0,1	33,3	2,8	6,4	9,8	13,4	19,4	10,2	0,9
Yaruro**	85	84,5	3,2	6,1	2,6	1,3	31,0	2,6	4,7	7,8	12,3	19,6	9,1	1,4
Wamonae**	632	95,1	0,5	0,7	0,9	0,1	89,7	2,4	5,4	8,9	14,2	26,4	10,9	0,5
Amorúa **	107	87,6	3,9	3,5	3,0	0,0	69,7	1,5	3,6	7,1	14,0	37,0	12,0	36,3
Masiware**	243	76,9	0,6	9,4	2,3	0,3	86,4	1,6	3,5	6,2	11,1	26,2	9,1	0,9
Sáliba**	80	89,6	1,7	2,1	1,4	1,5	34,3	8,5	10,4	12,0	13,7	16,4	12,2	0,4
Sikuani**	71	99,5	6,1	*	0,0	0,9	72,8	13,3	18,0	21,7	26,0	32,8	22,2	1,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20- 40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A- 4.4

Porcentaje de individuos que se encuentran por encima del rango de distribución aceptable para la grasa saturada (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	< 10% AMD		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	93,4	0,2	0,0	33,6	1,0	2,2	3,5	5,5	9,4	4,2	0,1
Hombres	714	95,0	0,6	0,0	27,6	1,5	2,7	4,0	5,7	8,9	4,4	0,1
Mujeres	806	92,1	0,3	0,0	33,6	0,7	1,8	3,1	5,1	9,7	3,9	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	0,0	4,4	17,6	8,7	12,3	13,9	14,8	15,9	13,3	0,6
6 a 11 meses	28	4,2	6,2	0,0	15,1	2,3	6,0	8,6	11,0	14,3	8,5	1,1
1 a 3 años	254	62,5	0,9	0,0	22,0	1,3	2,8	4,4	6,4	9,6	4,8	0,3
4 a 8 años	272	99,9	0,1	0,0	27,6	1,1	2,0	3,0	4,4	7,2	3,4	0,2
9 a 13 años	192	100,0	*	0,1	14,7	1,5	2,6	3,6	4,9	7,0	3,9	0,2
14 a 18 años	173	100,0	*	0,0	20,6	0,9	2,0	3,1	4,7	8,0	3,6	0,3
19 a 30 años	232	100,0	*	0,0	33,6	0,9	2,0	3,3	5,5	11,2	4,3	0,4
31 a 50 años	222	100,0	*	0,0	26,0	1,3	2,3	3,3	4,7	7,7	3,7	0,2
51 a 70 años	101	99,0	0,6	0,0	12,1	0,5	1,3	2,25	3,7	7,0	2,8	0,3
Mayores de 70 años	34	99,4	2,8	0,1	9,6	0,3	1,1	2,2	4,0	8,5	3,0	0,8
Mujeres Gestantes	31	*	*	2,13	9,2	1,8	2,1	2,4	2,6	3,0	2,13	0,1
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	0,0	12,8	0,6	1,6	2,5	3,7	6,1	2,8	0,4
Pueblos												
Tsiripu	56	100,0	*	0,0	23,3	2,5	4,7	6,5	8,8	12,6	6,9	0,8
Waupijiwi	111	96,0	3,6	0,0	15,1	0,9	2,1	3,5	5,6	10,2	4,2	0,5
Yamalero	136	87,8	3,3	0,0	16,7	1,4	2,8	4,0	5,4	8,0	4,3	0,4
Yaruro	85	85,2	3,1	0,4	13,2	0,7	1,5	2,7	4,6	7,9	3,3	0,6
Wamonae	632	97,8	0,5	0,0	33,6	1,2	2,4	3,7	5,5	9,0	4,2	0,2
Amorúa	107	87,8	2,0	0,0	34,7	0,8	1,7	2,7	4,3	7,8	3,3	0,3
Masiware	243	73,0	0,7	0,2	29,6	0,7	1,5	2,7	4,8	10,0	3,7	0,3
Sáliba	80	88,5	1,7	0,5	14,7	1,8	3,1	4,2	5,7	8,3	4,5	0,3
Sikuani	71	100,0	*	100,00	*	3,5	5,8	7,7	10,2	14,4	8,2	0,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.5
Distribución de la ingesta usual de grasa monoinsaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	29,9	1,2	2,2	3,3	4,8	7,8	3,7	0,1
Hombres	714	0,0	28,4	1,5	2,5	3,6	4,9	7,4	3,9	0,1
Mujeres	806	0,0	29,9	1,0	2,0	3,1	4,6	7,9	3,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	3,0	14,3	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	12,5	3,5	6,4	7,7	8,8	11,2	7,6	0,7
1 a 3 años	254	0,0	15,7	1,8	2,8	3,7	4,7	6,6	3,9	0,2
4 a 8 años	272	0,0	24,5	1,1	2,0	2,9	4,2	6,7	3,3	0,2
9 a 13 años	192	0,0	18,0	1,5	2,4	3,2	4,2	6,1	3,4	0,2
14 a 18 años	173	0,0	17,1	1,0	2,0	3,0	4,4	7,1	3,4	0,2
19 a 30 años	232	0,0	29,9	1,2	2,2	3,2	4,7	8,2	3,8	0,2
31 a 50 años	222	0,0	28,4	1,5	2,4	3,2	4,2	6,0	3,4	0,1
51 a 70 años	101	0,0	11,6	0,8	1,6	2,4	3,6	6,0	28,0	0,3
Mayores de 70 años	34	0,0	7,1	0,3	1,0	2,0	3,9	6,5	2,6	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	8,3	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	10,8	0,6	1,4	2,4	3,7	6,4	2,8	0,4
Pueblos										
Tsiripu	56	0,0	11,3	1,2	2,5	4,2	6,4	8,9	4,5	0,6
Waupijiwi	111	0,0	18,1	0,8	2,2	3,8	6,3	11,6	4,7	0,6
Yamalero	136	0,0	12,5	0,8	1,8	2,7	3,8	5,9	2,9	0,3
Yaruro	85	0,5	10,5	0,9	1,6	2,7	4,4	6,9	3,2	0,5
Wamonae	632	0,0	29,9	2,1	3,0	3,9	4,9	6,7	4,0	0,1
Amorúa	107	0,0	20,1	1,1	1,8	2,6	3,6	5,5	2,9	0,2
Masiware	243	0,2	41,7	0,7	1,3	2,2	4,0	9,1	3,2	0,3
Sáliba	80	0,3	12,2	2,1	2,9	3,5	4,3	5,7	3,7	0,2
Sikuani	71	0,1	18,2	3,3	4,9	6,3	7,8	10,4	6,5	0,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.6
Distribución de la ingesta usual de grasa poli-insaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	23,7	1,0	1,8	2,6	3,6	5,5	2,8	0,1
Hombres	714	0,0	21,7	1,2	2,0	2,7	3,7	5,4	2,9	0,1
Mujeres	806	0,0	23,8	0,8	1,6	2,3	3,3	5,4	2,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	5,2	2,6	2,9	3,1	3,3	3,6	3,1	0,1
1 a 3 años	254	0,0	15,5	1,2	1,7	2,1	2,3	3,4	2,2	0,1
4 a 8 años	272	0,0	21,7	0,8	1,5	2,1	3,0	4,8	2,4	0,1
9 a 13 años	192	0,1	9,5	1,5	2,2	2,8	3,5	4,6	2,9	0,1
14 a 18 años	173	0,1	18,1	0,6	1,5	2,6	4,2	7,7	3,1	0,3
19 a 30 años	232	0,0	23,7	1,1	2,0	2,9	4,2	7,0	3,3	0,2
31 a 50 años	222	0,0	18,4	2,0	2,5	2,8	3,3	3,8	2,9	0,1
51 a 70 años	101	0,0	14,7	1,1	1,8	2,4	3,2	4,7	2,6	0,2
Mayores de 70 años	34	0,1	9,4	0,3	1,0	2,0	3,6	7,8	2,7	0,7
Mujeres Gestantes	31	0,1	6,8	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	7,6	0,5	1,2	1,9	2,7	4,1	2,0	0,3
Pueblos										
Tsiripu	56	0,0	7,3	1,0	2,0	3,2	4,7	6,2	3,1	0,4
Waupijiwi	111	0,0	9,4	1,4	2,0	2,6	3,3	4,4	2,7	0,2
Yamalero	136	0,1	6,3	0,6	1,4	2,3	3,4	4,7	2,4	0,2
Yaruro	85	0,6	8,7	1,0	1,5	2,0	2,8	5,0	2,4	0,3
Wamonae	632	0,0	23,7	1,2	1,9	2,7	3,6	5,6	2,9	0,1
Amorúa	107	0,0	18,6	0,9	1,2	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
Masiware	243	0,1	22,2	0,7	1,3	1,9	2,8	5,4	2,3	0,2
Sáliba	80	0,1	7,9	1,9	2,6	3,2	3,8	4,7	3,2	0,2
Sikuani	71	0,4	21,6	3,8	4,5	5,0	5,6	6,6	5,1	0,1

* N o es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.7
Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para los carbohidratos totales (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total	1.521	2,0	0,1	74,4	0,3	0,0	560,4	46,0	81,0	116,0	159,0	240,0	125,8	2,5
Hombres	714	2,5	0,3	73,4	0,5	0,0	525,2	46,0	82,0	116,0	160,0	239,0	126,0	3,6
Mujeres	806	1,6	0,2	75,3	0,6	0,0	560,4	45,0	81,0	116,0	160,0	241,0	125,8	3,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	24,8	112,3	41,4	51,0	55,1	64,1	90,3	59,4	3,9
6 a 11 meses	28	14,7	87,0	1,8	33,5	10,6	101,5						62,9	0,0
1 a 3 años	254	8,1	1,8	44,9	1,0	8,3	329,1	23,0	45,0	70,0	104,0	178,0	81,0	5,3
4 a 8 años	272	0,0	0,0	95,4	4,1	2,8	512,0	41,0	73,0	105,0	147,0	231,0	116,4	5,9
9 a 13 años	192	0,0	0,0	97,9	2,1	24,9	509,3	89,0	117,0	142,0	171,0	225,0	147,4	4,8
14 a 18 años	173	1,3	0,6	84,4	2,0	0,0	562,3	104,0	131,0	153,0	176,0	213,0	155,0	4,1
19 a 30 años	232	0,0	*	94,0	3,3	3,7	499,5	71,0	108,0	140,0	177,0	241,0	145,9	5,7
31 a 50 años	222	1,1	0,6	83,8	2,1	0,0	560,4	58,0	101,0	140,0	187,0	270,0	148,6	7,0
51 a 70 años	101	10,1	2,2	61,8	1,7	0,0	422,0	30,0	71,0	113,0	167,0	260,0	125,7	11,3
Mayores de 70 años	34	2,5	10,0	83,1	21,4	0,8	179,1	24,0	48,0	69,0	94,0	136,0	73,1	9,2
Mujeres Gestantes	31	*	*	*	*	0,0	373,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	99,5	4,6	3,7	504,9	41,0	73,0	107,0	157,0	264,0	124,1	16,8
Pueblos														
Tsiripu	56	*	*	*	*	0,0	479,0	6,0	61,0	161,0	315,0	426,0	190,3	36,5
Waupijiwi	111	0,0	*	50,8	10,6	2,8	509,3	46,0	86,0	130,0	195,0	307,0	147,7	14,3
Yamalero	136	1,1	0,8	73,0	3,2	13,8	347,7	46,0	70,0	91,0	113,0	147,0	93,0	5,5
Yaruro	85	6,4	2,9	60,9	3,9	31,1	314,1	44,0	70,0	98,0	139,0	233,0	113,2	15,3
Wamonae	632	0,0	*	90,4	1,3	8,3	460,7	95,0	117,0	134,0	154,0	185,0	136,3	1,7
Amoría	107	*	*	*	*	1,0	499,5	28,0	56,0	86,6	125,0	201,0	96,4	7,7
Masiware	243	19,7	0,6	47,7	0,4	0,0	275,9	26,0	48,0	68,0	95,0	150,0	75,6	3,6
Sáliba	80	1,2	0,5	85,3	2,0	20,6	316,3	57,0	103,0	154,0	196,0	259,0	155,5	10,4
Sikuani	71	0,0	*	98,6	3,3	46,1	560,4	111,0	160,0	203,0	266,0	397,0	222,3	15,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A- 4.8
Porcentaje de individuos con bajo riesgo de deficiencia en la ingesta usual de fibra dietaria (g) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblos. Caño Resguardo Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Bajo riesgo de deficiencia**		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	0,0	0,0	39,1	2,1	4,5	6,6	9,1	13,7	7,1	0,1
Hombres	714	0,0	0,0	0,0	36,4	1,9	4,4	6,7	9,2	13,8	7,1	0,2
Mujeres	806	0,0	0,0	0,0	39,1	2,0	4,3	6,5	9,2	14,3	7,1	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	*	0,0	8,0	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	*	0,0	6,6	0,5	1,1	1,6	2,3	3,5	1,8	0,3
1 a 3 años	254	0,0	*	0,0	16,8	0,6	2,2	3,8	5,9	10,0	4,3	0,3
4 a 8 años	272	0,0	*	0,0	22,6	3,7	5,1	6,3	7,7	10,0	6,5	0,2
9 a 13 años	192	0,0	*	0,0	35,3	5,8	7,4	8,7	10,2	12,6	8,9	0,2
14 a 18 años	173	0,0	*	0,0	36,9	6,0	7,6	8,9	10,3	12,7	9,0	0,3
19 a 30 años	232	0,0	*	0,0	30,3	3,5	5,8	7,7	9,8	13,3	8,0	0,3
31 a 50 años	222	0,0	*	0,0	39,1	2,3	5,0	7,6	10,9	16,9	8,3	0,5
51 a 70 años	101	0,0	*	0,0	22,0	3,0	5,6	7,8	10,4	14,5	8,2	0,5
Mayores de 70 años	34	*	*	0,1	11,0	1,8	3,0	4,0	5,3	7,4	4,2	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	*	0,0	17,7	2,7	5,5	8,0	10,6	14,6	8,2	0,8
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	0,2	32,4	2,6	4,2	6,8	8,5	16,0	7,1	1,1
Pueblos												
Tsiripu	56	0,1	4,6	0,0	41,1	2,7	6,4	11,2	18,0	28,1	12,8	2,1
Waupijiwi	111	0,0	0,7	0,0	35,3	2,9	5,8	8,7	12,7	20,7	9,9	1,0
Yamalero	136	0,0	*	0,0	14,2	1,0	2,4	3,8	5,5	8,2	4,1	0,4
Yaruro	85	0,0	*	0,0	18,5	0,8	2,8	4,9	7,7	12,6	5,6	0,9
Wamonae	632	*	*	0,0	24,5	*	*	*	*	*	*	0,0
Amorúa	107	0,0	*	0,0	22,0	1,3	3,2	5,3	7,8	12,3	5,8	0,5
Masiware	243	0,0	*	0,0	23,1	1,7	3,4	5,0	6,7	9,8	5,2	0,2
Sáliba	80	0,0	*	0,1	18,5	2,3	4,0	8,6	11,4	15,4	8,7	0,7
Sikuani	71	0,0	*	1,2	39,1	7,3	10,1	12,6	15,6	20,8	13,1	0,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

** Dado que tuvo como parametro la ingesta adecuada AI se establece el porcentaje de individuos que estan por encima

Tabla A- 4.9
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina A (ER) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	79,0	0,3	0,0	1272,0	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	79,9	0,2	0,0	1347,0	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	16,4	4,4	192,0	643,0	282,0	428,0	473,0	498,0	564,0	455,0	20,6
6 a 11 meses	28	99,1	1,4	0,0	480,0	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años	254	56,1	0,6	0,0	1254,0	*	*	*	*	*	*	*
4 a 8 años	272	74,3	0,7	0,0	1272,0	11,0	56,0	135,0	279,0	554,0	192,0	17,4
9 a 13 años	192	84,4	0,8	0,0	1254,6	*	*	*	*	*	*	*
14 a 18 años	173	87,7	0,9	0,0	1254,5	*	*	*	*	*	*	*
19 a 30 años	232	91,5	6,5	0,0	1272,0	1,0	25,0	95,0	268,0	662,0	185,0	24,4
31 a 50 años	222	*	0,0	0,0	1255,2	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	85,0	2,1	0,0	1346,7	0,0	39,0	151,0	425,0	874,0	272,4	47,9
Mayores de 70 años	34	*	0,0	0,0	673,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	*	0,0	0,0	737,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	99,8	0,3	0,0	721,9	4,0	22,0	54,0	125,0	323,0	95,4	0,7
Pueblos												
Tsiripu	56	*	0,0	0,0	389,1	1,0	26,0	71,0	167,0	293,0	103,8	24,5
Waupijiwi	111	99,8	1,2	0,0	480,0	0,4	4,5	19,8	74,9	412,8	95,7	47,8
Yamalero	136	97,3	0,7	0,1	480,0	0,7	7,2	26,6	80,0	252,0	63,9	16,9
Yaruro	85	99,8	0,3	0,0	288,7	*	*	*	*	*	*	*
Wamonae	632	*	0,0	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Amorúa	107	*	0,0	0,0	1039,9	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	*	0,0	0,0	1017,6	*	*	*	*	*	*	*
Sáliba	80	96,3	1,1	0,0	737,8	7,0	41,0	102,0	207,0	391,0	139,3	21,4
Sikuani	71	81,8	1,6	0,0	853,6	7,0	48,0	127,0	276,0	676,0	206,7	41,9

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.10
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C (mg) por grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	*	*	0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24			11,7	144,0	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,0	40,8	12,7	21,1	25,3	29,1	36,0	25,0	2,2
1 a 3 años	254	16,5	0,7	0,0	1123,8	2,0	18,0	67,0	173,0	564,0	136,6	18,5
4 a 8 años	272	28,4	0,6	0,0	1247,4	29,0	66,0	104,0	171,0	350,0	134,9	10,1
9 a 13 años	192	24,6	0,8	0,0	1123,8	4,0	34,0	100,0	236,0	564,0	169,1	21,5
14 a 18 años	173	34,2		0,0	1123,8	4,0	38,0	114,0	266,0	590,0	182,6	23,5
19 a 30 años	232	35,0		0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
31 a 50 años	222	*	*	0,0	702,8	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	33,7	5,1	0,0	1311,1	4,0	49,0	135,0	310,0	699,0	216,3	34,9
Mayores de 70 años	34	*	*	0,0	664,6	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	52,6		0,0	665,1	0,0	4,2	49,2	201,9	546,8	138,4	44,5
Mujeres Lactantes	151	78,4	5,9	0,0	702,8	6,0	21,0	46,0	96,0	259,0	78,8	23,5
Pueblos												
Tsiripu	56	69,5	3,7	0,0	104,7	11,0	23,0	35,0	48,0	73,0	37,3	5,0
Waupijiwi	111	84,5	16,8	0,0	232,0	0,6	2,9	11,5	34,9	112,9	30,1	10,2
Yamalero	136	94,7	1,8	0,4	43,6	5,9	9,4	12,6	16,6	23,9	13,5	1,0
Yaruro	85	89,5	3,1	0,0	54,6	2,7	4,6	10,3	27,5	40,9	16,2	3,3
Wamonae	632	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Amorúa	107	92,5	7,3	0,0	233,2	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	29,4	0,4	0,0	990,8	1,0	26,0	101,0	246,0	538,0	164,4	16,4
Sáliba	80	28,3	10,2	0,0	497,3	6,0	23,0	43,0	73,0	147,0	55,8	8,1
Sikuani	71	62,7	1,5	0,0	127,0	2,9	10,7	20,8	44,9	96,8	32,2	5,4

* N o es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.1 1
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de folatos (mcg EFD) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	92,6	0,13	1,5	1.049,0	30,0	58,0	89,0	133,0	233,0	104,5	2,7
Hombres	714	92,2	0,43	2,7	740,7	38,0	69,0	98,0	136,0	224,0	110,0	3,5
Mujeres	806	93,9	0,17	1,5	810,0	25,0	51,0	82,0	128,0	233,0	99,5	3,9
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	15,0	117,8	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	*	*	0,1	210,1	9,0	23,0	39,0	59,0	106,0	45,4	10,2
1 a 3 años	254	0,8	0,78	5,3	594,3	17,0	35,0	57,0	94,0	190,0	74,8	6,5
4 a 8 años	272	82,9	0,77	2,7	740,7	20,0	46,0	78,0	130,0	258,0	100,9	8,0
9 a 13 años	192	99,3	1,61	2,7	740,7	104,0	128,0	147,0	169,0	205,0	149,7	3,5
14 a 18 años	173	99,9	0,15	1,9	480,3	60,0	88,0	113,0	144,0	201,0	119,5	5,3
19 a 30 años	232	99,3	0,19	1,5	443,5	37,0	65,0	92,0	130,0	200,0	101,9	5,4
31 a 50 años	222	99,4	0,27	2,7	590,5	37,0	66,0	94,0	131,0	212,0	105,2	5,9
51 a 70 años	101	91,4	1,32	5,8	733,9	21,0	49,0	91,0	168,0	408,0	137,7	23,5
Mayores de 70 años	34	100,0	1,80	0,0	258,9	11,0	27,0	48,0	78,0	143,0	58,4	11,6
Mujeres Gestantes	31	100,0	*	2,7	292,3	32,0	62,0	93,0	135,0	218,0	104,9	13,6
Mujeres Lactantes	151	99,6	0,47	1,5	410,9	27,0	55,0	89,0	138,0	251,0	107,1	17,1
Pueblos												
Tsiripu	56	*	*	7,9	740,7	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	94,6	14,62	7,1	432,4	26,0	51,0	81,0	124,0	205,0	93,9	10,1
Yamalero	136	72,1	2,05	5,5	1.057,0	46,0	88,0	135,0	202,0	329,0	154,6	15,6
Yaruro	85	100,0	*	16,8	394,4	45	63,0	81,0	107,0	163,0	89,7	9,3
Wamonae	632	97,6	0,21	1,9	668,1	29,0	55,0	82,0	117,0	195,0	92,6	3,3
Amorúa	107	100,0	*	1,5	406,0	15,5	25,4	34,7	48,4	85,3	40,5	3,4
Masiware	243	98,2	0,76	4,6	594,3	53,0	64,0	74,0	84,0	102,0	75,2	1,4
Sáliba	80	90,4	2,64	4,1	310,3	81,0	112,0	136,0	163,0	206,0	138,8	6,6
Sikuani	71	80,0	5,92	28,0	526,5	136,0	164,0	185,0	208,0	244,0	186,9	5,7

* N o es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.12
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de zinc (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	94,1	0,1	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,0
Hombres	714	93,8	0,2	0,0	17,1	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Mujeres	806	94,6	0,2	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	0,6	2,8	0,6	1,1	1,3	1,5	2,6	1,4	0,2
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,1	2,7	1,2	1,5	1,6	1,8	2,0	1,6	0,1
1 a 3 años	254	94,3	1,9	0,1	6,4	0,9	1,3	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
4 a 8 años	272	76,6	1,2	0,1	14,4	0,9	1,5	2,1	2,9	4,6	2,3	0,2
9 a 13 años	192	95,0	0,9	0,1	10,3	1,3	2,0	2,7	3,4	4,9	2,8	0,1
14 a 18 años	173	100,0	*	0,1	8,8	1,6	2,2	2,8	3,4	4,4	2,8	0,1
19 a 30 años	232	99,6	0,2	0,0	17,5	1,1	1,8	2,5	3,3	4,8	2,6	0,1
31 a 50 años	222	99,5	0,2	0,0	17,1	1,1	1,8	2,6	3,4	5,2	2,8	0,1
51 a 70 años	101	100,0	*	0,0	6,4	0,8	1,5	2,2	2,9	4,2	2,3	0,2
Mayores de 70 años	34	100,0	0,0	0,1	4,6	0,4	1,0	1,6	2,4	4,0	1,8	0,3
Mujeres Gestantes	31	*	*	0,2	4,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	98,8	0,9	0,0	8,8	0,6	1,4	2,4	3,4	6,4	2,8	0,4
Pueblos												
Tsiripu	56	77,4	3,5	0,4	7,0	1,2	2,0	3,1	4,4	5,8	3,3	0,4
Waupijiwi	111	73,7	2,8	0,1	11,8	1,4	2,3	3,2	4,3	6,5	3,5	0,3
Yamalero	136	92,4	1,4	0,1	4,5	0,7	1,3	1,8	2,3	3,0	1,8	0,1
Yaruro	85	99,9	0,0	0,7	8,8	1,4	1,7	2,3	3,3	5,7	2,7	0,4
Wamonae	632	99,4	0,2	0,0	17,5	1,6	2,0	2,2	2,5	3,1	2,3	0,0
Amorúa	107	100,0	*	0,0	11,6	1,4	1,6	1,9	2,1	2,6	1,9	0,1
Masiware	243	94,6	0,3	0,1	7,1	0,6	1,1	1,5	2,1	3,5	1,7	0,1
Sáliba	80	96,3	0,9	0,5	4,5	1,3	2,2	2,8	3,4	4,0	2,8	0,1
Sikuani	71	74,5	2,1	0,7	10,0	3,3	3,7	3,9	4,2	4,7	4,0	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.13
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	99,8	0,0	2,8	1017,7	54,0	87,0	117,0	156,0	232,0	126,5	2,3
Hombres	714	98,7	0,0	1,7	839,5	67,0	100,0	128,0	163,0	231,0	135,9	3,0
Mujeres	806	99,8	0,0	3,8	909,0	43,0	76,0	107,0	148,0	232,0	118,3	3,4
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	19,5	6,1	100,6	1379,9	166,0	229,0	294,0	383,0	573,0	322,0	32,1
6 a 11 meses	28	83,5	5,8	3,8	465,3	41,0	97,0	154,0	225,0	358,0	170,5	31,4
1 a 3 años	254	99,7	1,4	9,4	1053,9	51,0	87,0	126,0	179,0	292,0	142,6	8,2
4 a 8 años	272	100,0	*	2,8	1162,1	43,0	59,0	95,0	133,0	218,0	108,3	5,6
9 a 13 años	192	100,0	*	8,6	578,7	111,0	128,0	141,0	156,0	182,0	142,9	2,5
14 a 18 años	173	100,0	*	4,7	593,1	44,0	79,0	114,0	163,0	260,0	128,2	8,4
19 a 30 años	232	100,0	*	6,3	691,0	54,0	80,0	104,0	135,0	193,0	111,3	4,7
31 a 50 años	222	100,0	*	6,1	621,5	38,0	70,0	104,0	154,0	267,0	122,1	8,1
51 a 70 años	101	100,0	*	3,6	549,0	33,0	63,0	92,0	136,0	244,0	109,3	10,8
Mayores de 70 años	34	100,0	*	1,8	183,4	39,0	53,0	64,0	77,0	100,0	66,0	5,0
Mujeres Gestantes	31	*	*	4,7	494,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	6,1	360,3	42,0	68,0	92,0	122,0	178,0	98,5	9,8
Pueblos												
Tsiripu	56	100,0	*	9,1	520,5	*	*	*	*	*	*	*
Waupijwi	111	99,8	0,0	5,0	291,0	34,0	69,0	108,0	157,0	231,0	117,2	10,8
Yamalero	136	95,3	0,0	2,8	606,3	87,0	126,0	159,0	199,0	269,0	166,0	9,7
Yaruro	85	99,4	0,0	39,4	374,7	51,0	68,0	90,0	128,0	230,0	108,6	15,6
Wamonae	632	100,0	0,0	2,6	635,8	92,0	109,0	122,0	137,0	162,0	123,8	1,3
Amorúa	107	99,0	0,0	3,6	691,0	24,0	44,0	67,0	101,0	180,0	79,9	7,5
Masiware	243	99,0	0,0	4,1	650,0	31,0	57,0	82,0	119,0	215,0	97,4	5,7
Sáliba	80	98,9	0,0	11,4	465,3	30,0	77,0	121,0	182,0	331,0	142,5	16,7
Sikuani	71	99,5	0,0	54,8	746,2	98,0	152,0	217,0	307,0	462,0	240,6	20,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.14
Distribución de la ingesta de hierro (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo
ENSANI

Grupo edad (años)	n exp andido	Prevalencia deficiencia		Percentiles					Media	EE
		%	EE	5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	26,7	1,0	2,2	3,4	5,1	8,6	3,9	0,1
Hombres	714	0,0	26,7	1,0	2,3	3,5	5,2	8,8	4,0	0,1
Mujeres	806	0,0	19,7	0,9	2,1	3,3	5,0	8,3	3,8	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	0,0	4,6	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	3,6	0,3	0,5	0,8	1,1	1,8	0,9	0,2
1 a 3 años	254	0,0	26,7	0,6	1,4	2,2	3,5	7,0	2,8	0,2
4 a 8 años	272	0,3	25,8	1,2	2,1	3,2	4,7	8,0	3,7	0,2
9 a 13 años	192	0,2	18,3	2,6	3,8	4,8	6,1	8,5	5,1	0,2
14 a 18 años	173	0,2	18,2	2,2	3,3	4,3	5,4	7,4	4,5	0,2
19 a 30 años	232	0,1	17,6	1,9	2,9	3,9	5,0	6,4	4,0	0,2
31 a 50 años	222	0,3	20,5	1,7	2,9	4,1	5,7	8,8	4,5	0,2
51 a 70 años	101	0,1	16,9	1,3	2,8	4,3	6,2	9,8	4,7	0,4
Mayores de 70 años	34	0,1	6,3	0,9	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,3
Mujeres Gestantes	31	0,3	8,3	0,8	1,9	3,2	4,8	6,6	3,4	0,4
Mujeres Lactantes	151	0,4	7,9	1,6	2,5	3,4	4,4	5,8	3,5	0,3
Pueblos										
Tsiripu	56	0,4	18,2	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	0,0	15,9	1,2	2,5	3,9	5,7	8,5	4,3	0,4
Yamalero	136	0,0	20,0	1,2	2,3	3,3	4,6	7,0	3,6	0,3
Yaruro	85	0,1	10,4	0,7	1,5	2,2	3,6	6,5	2,8	0,4
Wamonae	632	0,0	20,5	1,8	2,8	3,8	5,0	7,3	4,1	0,1
Amorúa	107	0,0	15,8	0,6	1,1	1,7	2,4	3,7	1,8	0,1
Masiware	243	0,0	27,3	1,3	2,1	2,7	3,6	5,3	2,9	0,1
Sáliba	80	0,2	9,8	1,2	3,4	4,8	6,1	7,8	4,7	0,3
Sikuani	71	0,5	17,6	3,0	5,0	6,8	8,9	12,6	7,2	0,5

* N o es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A- 4.15
Frecuencia total y cantidad promedio de alimentos ingeridos. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	385	63,6	109,3	28	Pan	20	3,3	43,3	54	Bienestarina	4	0,7	37,5
2	Arroz	289	47,8	115,0	29	Lenteja	20	3,3	103,0	55	Queso	4	0,7	18,5
3	Aceite vegetal	285	47,1	6,1	30	Carne de cerdo	20	3,3	53,6	56	Armadillo	4	0,7	34,0
4	Café	248	41,0	164,3	31	Avena	18	3,0	32,1	57	Pimentón	3	0,5	58,0
5	Az úc ar	237	39,2	36,9	32	Tortuga	18	3,0	49,6	58	Palo de queso	3	0,5	70,0
6	Mango	232	38,3	278,0	33	Iguana	17	2,8	83,4	59	Ají	2	0,3	2,5
7	Panela	221	36,5	45,3	34	Guasima	17	2,8	236,9	60	Panelitas	2	0,3	26,0
8	Casabe	188	31,1	76,8	35	Pollo	16	2,6	33,4	61	Zanahoria	2	0,3	38,0
9	Yuca	166	27,4	63,5	36	Cubarro	15	2,5	51,4	62	Habichuela	2	0,3	61,0
10	Mañoco	163	26,9	238,7	37	Leche líquida	14	2,3	195,7	63	Cereal procesado	2	0,3	68,0
11	Chiguiro	133	22,0	40,1	38	Harina de maíz	12	2,0	31,0	64	Churro	2	0,3	28,0
12	Pastas	104	17,2	79,9	39	Cilantro	12	2,0	0,0	65	Maz ato	1	0,2	840,0
13	Cebolla cabez ona	73	12,1	16,0	40	Ajo	11	1,8	1,2	66	Almidón	1	0,2	40,0
14	Plátano	71	11,7	170,2	41	Cebolla común	11	1,8	9,1	67	Papaya	1	0,2	240,0
15	Leche en polvo	67	11,1	12,8	42	Frijol	11	1,8	84,5	68	Piña	1	0,2	19,0
16	Arepa	66	10,9	45,7	43	Caldo carne deshidratado	10	1,7	26,5	69	Garbanz o	1	0,2	42,0
17	Harina de trigo	64	10,6	42,5	44	Snack	7	1,2	50,7	70	Guama	1	0,2	23,0
18	Papa	61	10,1	150,5	45	Cebolla Puerro	7	1,2	8,4	71	Grasa vegetal	1	0,2	6,0
19	Leche humana	60	9,9	438,3	46	Galletas	7	1,2	8,7	72	Ahuyama	1	0,2	98,0
20	Refresco	59	9,8	3,9	47	Grasa de animal	7	1,2	6,9	73	Torta	1	0,2	50,0
21	Carne de res	56	9,3	55,8	48	Arveja	7	1,2	70,1	74	Aceite de pescado	1	0,2	8,0
22	Huevo	42	6,9	90,1	49	Miel de abejas	6	1,0	33,5	75	Grasa animal	1	0,2	8,0
23	Chocolate	40	6,6	6,3	50	Té	4	0,7	243,3	76	Harina de arroz	1	0,2	30,0
24	Limón	31	5,1	225,8	51	Confite	4	0,7	6,3	77	Harina de plátano	1	0,2	12,0
25	Tomate	28	4,6	15,2	52	Mermelada	4	0,7	55,0	78	Harina	1	0,2	44,0
26	Sardina enlatada	26	4,3	25,3	53	Atún e nlatado	4	0,7	94,3	79	Curry	1	0,2	1,0
27	Gaseosa	25	4,1	285,8										

*n= 603 s in ponderación

Tabla A- 4.16
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 0 - 6 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	16	94,1	687,5
2	Panela	3	17,6	16,0
3	Harina de maíz	2	11,8	34,0
4	Leche en polvo	2	11,8	36,0
5	Mañoco	1	5,9	29,0
6	Az úc ar	1	5,9	19,0
7	Café	1	5,9	75,0
8	Pastas	1	5,9	28,0
9	Chiguiro	1	5,9	14,0
10	Pescado	1	5,9	29,0
11	Huevo	1	5,9	60,0
12	Mango	1	5,9	320,0

*n= 17 s in ponderación

Tabla A- 4.17
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 6-12 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	9	90,0	446,7
2	Pescado	4	40,0	49,0
3	Casabe	4	40,0	15,0
4	Mañoco	3	30,0	95,3
5	Leche en polvo	2	20,0	19,0
6	Chiguiro	2	20,0	13,0
7	Arroz	2	20,0	12,5
8	Harina de trigo	2	20,0	37,0
9	Yuca	2	20,0	22,5
10	Aceite vegetal	2	20,0	0,0
11	Az úc ar	2	20,0	17,5
12	Panela	2	20,0	2,0
13	Café	1	10,0	190,0
14	Plátano	1	10,0	174,0

*n= 10 s in ponderación

Tabla A- 4.18
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 1-3 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Leche humana	33	36,3	331,5	25	Gaseosa	3	3,3	227,0
2	Casabe	31	34,1	40,6	26	Bienestarina	3	3,3	40,0
3	Panela	29	31,9	26,0	27	Limón	3	3,3	117,3
4	Azúcar	25	27,5	28,7	28	Sardina enlatada	3	3,3	18,0
5	Mañoco	25	27,5	107,8	29	Lenteja	2	2,2	81,0
6	Chiguiro	23	25,3	24,8	30	Pan	2	2,2	40,5
7	Café	20	22,0	109,0	31	Harina de maíz	2	2,2	47,0
8	Pastas	16	17,6	36,8	32	Avena	2	2,2	33,0
9	Yuca	14	15,4	41,9	33	Mermelada	2	2,2	44,0
10	Harina de trigo	10	11,0	31,9	34	Iguana	2	2,2	31,0
11	Plátano	8	8,8	135,1	35	Caldo carne deshidratado	2	2,2	1,5
12	Leche líquida	8	8,8	165,6	36	Palo de queso	1	1,1	90,0
13	Cebolla cabeza	7	7,7	13,9	37	Miel de abejas	1	1,1	20,0
14	Arepa	7	7,7	26,0	38	Chocolate	1	1,1	27,0
15	Papa	6	6,6	82,3	39	Ajo	1	1,1	2,0
16	Huevo	6	6,6	63,5	40	Cilantro	1	1,1	0,0
17	Galletas	6	6,6	5,2	41	Snack	1	1,1	50,0
18	Leche en polvo	6	6,6	27,7	42	Cereal procesado	1	1,1	70,0
19	Carne de res	6	6,6	25,2	43	Almidón	1	1,1	40,0
20	Refresco	6	6,6	2,3	44	Harina de arroz	1	1,1	30,0
21	Tomate	5	5,5	12,8	45	Harina de plátano	1	1,1	12,0
22	Frijol	4	4,4	39,5	46	Cebolla Puerro	1	1,1	2,0
23	Guasima	4	4,4	192,8	47	Grasa de animal	1	1,1	5,0
24	Tortuga	3	3,3	30,7	48	Carne de cerdo	1	1,1	56,0

*n= 91 s in ponderación

Tabla A- 4.19

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 4-8 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI 2001

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	69	64,5	98,9	28	Lenteja	5	4,7	87,2
2	Arroz	62	57,9	96,6	29	Tortuga	5	4,7	54,6
3	Aceite vegetal	57	53,3	4,1	30	Cubarro	5	4,7	44,4
4	Az úc ar	45	42,1	33,5	31	Gaseosa	4	3,7	198,8
5	Panela	44	41,1	44,5	32	Avena	4	3,7	35,8
6	Café	44	41,1	106,3	33	Harina de maíz	3	2,8	19,0
7	Mango	43	40,2	253,9	34	Grasa de animal	3	2,8	6,7
8	Yuca	40	37,4	56,6	35	Snack	3	2,8	60,0
9	Casabe	26	24,3	71,4	36	Iguana	3	2,8	62,0
10	Chiguiro	20	18,7	29,5	37	Ajo	2	1,9	1,0
11	Mañoco	19	17,8	126,5	38	Leche humana	2	1,9	170,0
12	Pastas	18	16,8	60,2	39	Pan	2	1,9	39,0
13	Plátano	16	15,0	227,9	40	Miel de abejas	2	1,9	6,5
14	Arepa	14	13,1	32,5	41	Mermelada	1	0,9	44,0
15	Refresco	14	13,1	2,4	42	Panelitas	1	0,9	10,0
16	Papa	13	12,1	139,2	43	Cereal procesado	1	0,9	66,0
17	Harina de trigo	13	12,1	48,5	44	Leche líquida	1	0,9	392,0
18	Cebolla cabez ona	13	12,1	13,7	45	Bienestarina	1	0,9	30,0
19	Leche en polvo	12	11,2	10,3	46	Arveja	1	0,9	60,0
20	Chocolate	11	10,3	4,8	47	Garbanz o	1	0,9	42,0
21	Carne de res	10	9,3	62,1	48	Cebolla Puerro	1	0,9	2,0
22	Huevo	8	7,5	59,3	49	Cilantro	1	0,9	0,0
23	Pollo	6	5,6	34,3	50	Harina	1	0,9	44,0
24	Sardina enlatada	6	5,6	19,3	51	Cebolla común	1	0,9	1,0
25	Limón	6	5,6	18,3	52	Guasima	1	0,9	250,0
26	Carne de cerdo	5	4,7	66,2	53	Palo de queso	1	0,9	90,0
27	Tomate	5	4,7	16,8	54	Churro	1	0,9	28,0

*n= 107 s in ponderación

Tabla A- 4.20
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 9-13 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	49	62,0	112,3	24	Avena	6	7,6	17,5
2	Arroz	47	59,5	128,1	25	Huevo	6	7,6	59,3
3	Aceite vegetal	47	59,5	5,6	26	Pollo	5	6,3	23,2
4	Mango	37	46,8	279,7	27	Carne de cerdo	4	5,1	53,5
5	Az úc ar	34	43,0	32,5	28	Gaseosa	4	5,1	267,5
6	Panela	34	43,0	53,5	29	Limón	3	3,8	80,7
7	Café	34	43,0	109,9	30	Arveja	3	3,8	99,3
8	Mañoco	24	30,4	174,5	31	Tortuga	3	3,8	43,7
9	Casabe	22	27,8	88,5	32	Iguana	2	2,5	110,0
10	Yuca	18	22,8	72,2	33	Guasima	2	2,5	375,0
11	Arepa	17	21,5	40,0	34	Ajo	2	2,5	0,0
12	Chiguiro	16	20,3	26,1	35	Cilantro	2	2,5	0,0
13	Pastas	16	20,3	79,0	36	Frijol	2	2,5	118,5
14	Papa	15	19,0	181,5	37	Tomate	2	2,5	20,0
15	Harina de trigo	14	17,7	53,6	38	Harina de maíz	2	2,5	30,0
16	Chocolate	13	16,5	6,4	39	Té	2	2,5	236,5
17	Cebolla cabez ona	12	15,2	13,2	40	Cebolla común	1	1,3	1,0
18	Sardina enlatada	12	15,2	31,5	41	Confite	1	1,3	5,0
19	Leche en polvo	12	15,2	11,3	42	Piña	1	1,3	19,0
20	Carne de res	11	13,9	36,7	43	Galletas	1	1,3	30,0
21	Refresco	11	13,9	3,7	44	Grasa de animal	1	1,3	9,0
22	Plátano	8	10,1	221,1	45	Caldo carne deshidratado	1	1,3	2,0
23	Lenteja	7	8,9	115,7	46	Churro	1	1,3	28,0

*n= 79 s in ponderación

Tabla A- 4.21
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de jóvenes de 14-18 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	43	63,2	135,7	29	Pollo	3	4,4	24,0
2	Mango	31	45,6	284,8	30	Pan	3	4,4	40,0
3	Arroz	30	44,1	141,7	31	Tortuga	3	4,4	51,3
4	Aceite vegetal	30	44,1	7,9	32	Iguana	2	2,9	93,0
5	Casabe	28	41,2	114,5	33	Cebolla común	2	2,9	2,5
6	Az úc ar	28	41,2	42,8	34	Cubarro	2	2,9	72,5
7	Café	28	41,2	171,5	35	Sardina enlatada	2	2,9	27,5
8	Panela	24	35,3	67,7	36	Arveja	2	2,9	47,0
9	Chiguiro	20	29,4	46,6	37	Frijol	1	1,5	107,0
10	Mañoco	20	29,4	305,0	38	Lenteja	1	1,5	108,0
11	Yuca	16	23,5	51,9	39	Ahuyama	1	1,5	98,0
12	Pastas	15	22,1	77,6	40	Cebolla Puerro	1	1,5	17,0
13	Carne de res	9	13,2	41,9	41	Habichuela	1	1,5	92,0
14	Leche en polvo	8	11,8	9,6	42	Pimentón	1	1,5	58,0
15	Cebolla cabez ona	8	11,8	16,9	43	Leche líquida	1	1,5	258,0
16	Papa	8	11,8	222,8	44	Atún e nlatado	1	1,5	40,0
17	Refresco	8	11,8	5,0	45	Queso	1	1,5	4,0
18	Harina de trigo	7	10,3	42,4	46	Aceite de pescado	1	1,5	8,0
19	Plátano	7	10,3	177,1	47	Zanahoria	1	1,5	38,0
20	Chocolate	6	8,8	3,3	48	Papaya	1	1,5	240,0
21	Gaseosa	5	7,4	306,0	49	Harina de maíz	1	1,5	34,0
22	Cilantro	5	7,4	0,0	50	Avena	1	1,5	62,0
23	Guasima	5	7,4	250,0	51	Ajo	1	1,5	0,0
24	Arepa	5	7,4	42,2	52	Té	1	1,5	250,0
25	Tomate	5	7,4	15,2	53	Confite	1	1,5	5,0
26	Limón	4	5,9	255,8	54	Armadillo	1	1,5	18,0
27	Huevo	4	5,9	117,0	55	Curry	1	1,5	1,0
28	Carne de cerdo	4	5,9	58,0	56	Snack	1	1,5	60,0

*n= 68 s in ponderación

Tabla A- 4.22
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 19-30 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	58	67,4	114,4	25	Pan	5	5,8	52,0
2	Aceite vegetal	46	53,5	9,6	26	Sardina enlatada	3	3,5	18,7
3	Arroz	45	52,3	141,4	27	Cebolla Puerro	2	2,3	2,0
4	Panela	36	41,9	65,2	28	Miel de abejas	2	2,3	77,0
5	Az úc ar	35	40,7	40,1	29	Caldo carne deshidratado	2	2,3	2,0
6	Café	34	39,5	165,9	30	Tortuga	2	2,3	68,5
7	Yuca	33	38,4	75,5	31	Iguana	2	2,3	62,0
8	Mañoco	30	34,9	424,1	32	Guasima	2	2,3	265,0
9	Casabe	25	29,1	76,0	33	Armadillo	2	2,3	34,0
10	Mango	25	29,1	372,5	34	Cebolla común	2	2,3	9,5
11	Chiguiro	20	23,3	64,3	35	Ajo	2	2,3	2,0
12	Plátano	15	17,4	150,3	36	Cilantro	1	1,2	0,0
13	Pastas	14	16,3	99,9	37	Ají	1	1,2	3,0
14	Cebolla cabez ona	12	14,0	18,0	38	Palo de queso	1	1,2	30,0
15	Arepa	10	11,6	76,6	39	Gaseosa	1	1,2	700,0
16	Huevo	10	11,6	133,8	40	Chocolate	1	1,2	9,0
17	Leche en polvo	10	11,6	11,7	41	Confite	1	1,2	10,0
18	Carne de res	8	9,3	90,8	42	Panelitas	1	1,2	42,0
19	Limón	8	9,3	493,3	43	Torta	1	1,2	50,0
20	Harina de trigo	8	9,3	24,3	44	Harina de maíz	1	1,2	29,0
21	Papa	7	8,1	123,3	45	Avena	1	1,2	11,0
22	Tomate	6	7,0	13,7	46	Atún e nlatado	1	1,2	177,0
23	Refresco	6	7,0	4,3	47	Grasa de animal	1	1,2	10,0
24	Cubarro	5	5,8	42,4	48	Queso	1	1,2	62,0

*n= 86 s in ponderación

Tabla A- 4.23
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 31-50 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	57	63,3	122,3	28	Chocolate	4	4,4	11,0
2	Café	49	54,4	223,1	29	Cebolla común	4	4,4	16,3
3	Arroz	45	50,0	130,3	30	Caldo carne deshidratado	3	3,3	84,0
4	Az úc ar	44	48,9	42,8	31	Cubarro	3	3,3	64,0
5	Aceite vegetal	40	44,4	6,8	32	Lenteja	3	3,3	101,7
6	Mango	36	40,0	260,8	33	Leche líquida	3	3,3	169,0
7	Casabe	36	40,0	88,6	34	Carne de cerdo	3	3,3	45,3
8	Panela	30	33,3	43,3	35	Pollo	2	2,2	70,0
9	Yuca	25	27,8	70,1	36	Frijol	2	2,2	107,0
10	Chiguiro	23	25,6	47,8	37	Guasima	2	2,2	153,5
11	Mañoco	22	24,4	318,3	38	Tortuga	2	2,2	52,5
12	Pastas	13	14,4	99,6	39	Ajo	2	2,2	1,0
13	Cebolla cabez ona	11	12,2	15,4	40	Cilantro	2	2,2	0,0
14	Leche en polvo	9	10,0	7,2	41	Snack	1	1,1	40,0
15	Refresco	9	10,0	5,7	42	Mermelada	1	1,1	88,0
16	Carne de res	8	8,9	92,0	43	Ají	1	1,1	2,0
17	Plátano	8	8,9	92,1	44	Maz ato	1	1,1	840,0
18	Papa	7	7,8	160,7	45	Arveja	1	1,1	39,0
19	Arepa	7	7,8	40,4	46	Cebolla Puerro	1	1,1	17,0
20	Harina de trigo	7	7,8	27,6	47	Habichuela	1	1,1	30,0
21	Limón	6	6,7	208,0	48	Pimentón	1	1,1	58,0
22	Huevo	6	6,7	108,0	49	Atún e nlatado	1	1,1	80,0
23	Gaseosa	6	6,7	325,0	50	Grasa de animal	1	1,1	4,0
24	Iguana	5	5,6	90,8	51	Queso	1	1,1	4,0
25	Pan	5	5,6	41,2	52	Zanahoria	1	1,1	38,0
26	Avena	4	4,4	47,8	53	Grasa animal	1	1,1	8,0
27	Tomate	4	4,4	17,0	54	Miel de abejas	1	1,1	14,0

*n= 90 s in ponderación

Tabla A- 4.24
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 51-70 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	37	86,0	117,9	23	Lenteja	2	4,7	119,5
2	Café	30	69,8	240,5	24	Grasa vegetal	1	2,3	6,0
3	Az úc ar	20	46,5	39,0	25	Atún e nlatado	1	2,3	80,0
4	Mango	18	41,9	330,3	26	Huevo	1	2,3	60,0
5	Aceite vegetal	18	41,9	5,8	27	Carne de cerdo	1	2,3	37,0
6	Mañoco	15	34,9	137,1	28	Queso	1	2,3	4,0
7	Casabe	13	30,2	65,8	29	Harina de maíz	1	2,3	30,0
8	Panela	13	30,2	9,5	30	Cebolla Puerro	1	2,3	17,0
9	Arroz	13	30,2	122,8	31	Pimentón	1	2,3	58,0
10	Yuca	11	25,6	86,7	32	Tomate	1	2,3	11,0
11	Pastas	10	23,3	131,6	33	Guama	1	2,3	23,0
12	Cebolla cabez ona	8	18,6	22,0	34	Limón	1	2,3	80,0
13	Plátano	6	14,0	167,2	35	Té	1	2,3	250,0
14	Chiguiro	6	14,0	43,5	36	Cebolla común	1	2,3	9,0
15	Refresco	5	11,6	4,4	37	Ajo	1	2,3	3,0
16	Papa	4	9,3	92,3	38	Caldo carne deshidratado	1	2,3	2,0
17	Leche en polvo	4	9,3	13,8	39	Confite	1	2,3	5,0
18	Carne de res	4	9,3	27,5	40	Gaseosa	1	2,3	230,0
19	Arepa	3	7,0	90,0	41	Pan	1	2,3	40,0
20	Harina de trigo	3	7,0	87,3	42	Leche líquida	1	2,3	258,0
21	Chocolate	3	7,0	4,7	43	Armadillo	1	2,3	50,0
22	Frijol	2	4,7	107,0	44	Iguana	1	2,3	186,0
					45	Guasima	1	2,3	170,0

*n= 43 s in ponderación

Tabla A- 4.25

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres mayores de 71 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alim entos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	11	78,6	125,6	13	Pan	2	14,3	40,0
2	Yuca	7	50,0	44,1	14	Cebolla cabez ona	2	14,3	20,0
3	Café	7	50,0	185,7	15	Leche en polvo	2	14,3	5,5
4	Mango	6	42,9	205,7	16	Carne de cerdo	2	14,3	33,5
5	Panela	6	42,9	7,5	17	Plátano	2	14,3	90,5
6	Aceite vegetal	5	35,7	9,2	18	Gaseosa	1	7,1	190,0
7	Arroz	4	28,6	167,0	19	Chocolate	1	7,1	2,0
8	Mañoco	4	28,6	354,8	20	Snack	1	7,1	25,0
9	Casabe	3	21,4	58,7	21	Caldo carne deshidratado	1	7,1	2,0
10	Arepa	3	21,4	57,3	22	Pastas	1	7,1	168,0
11	Az úc ar	3	21,4	28,3	23	Papa	1	7,1	16,0
12	Chiguiro	2	14,3	68,5					

*n= 14 s in ponderacion sin ponderación



Bibliografía de Anexos

Cousing, R. (1997). "Cinc". En Ziegler, E., y Filer, L. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, pp.312-324.

Daza, B., y Tobar, L. (2006). *Los niños indígenas Wayúu del desierto*. Cultura y situación alimentaria. Bogotá, pp.78-84.

Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. (2000). Washington: National Academy press, p. 89.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2005). *Tabla de composición de alimentos colombianos*. Bogotá: Unibiblos.

Food and Nutrition Board. USDA. (s.f.). *Hand Book 8*. Obtenido el 17 de febrero de 2004, desde <http://www.hoptechno.com/nightcrew/sante4me/usda19datashape.cfm>.

Food and Agriculture Organization of the United Nations, World Health Organization. (2001). Human and mineral requirements. *Report of a joint FAO / WHO expert consultation*. Bangkok, p. 87.

Food and Nutritional Technical Report Series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joint FAO / WHO / UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Godfrey, K., y Barker, D. (2000). Fetal nutrition and adult disease. *The Am. Journ. Of Clin. Nut.*, 71 [Supplement] , pp. 1344s-1352s.

- Johnston C., Carol. (2003). Vitamina C. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición* Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp.191- 200.
- Levitsky, D., y Strupp, B. (1995). Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children. *The journal of nutrition* 125 (85), pp. 1212s-2220s.
- Manjarrés, L. M., Gálvez, A., Rosique, J., Restrepo, M.T., y Santa, J. (2008-Agosto). Resumen. *Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo Emberá de Frontino- Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana* [Separata] , p. 32.
- Mora, S., y Gilsanz, V. (2003). Establishment of peak bone mass. *Endocrinol Metab Cli North Am.*, 32, pp. 39-63.
- National Research Council (NRC). (1986). *Nutrient Adequacy Assessment Using Food Consumption Surveys*. Washington: National Academic Press.
- Weaver, C. (2003). Calcio. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp. 297-305.

Universidad
Externado
de Colombia



Este libro se terminó de imprimir en el mes de
marzo de 2015 en Bogotá D.C.

Para su composición se usó la fuente Times New
Roman en 11 puntos.

Impreso en Colombia





Prohibida su venta

El Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI, surge como respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, y a los compromisos del Estado colombiano con respecto al derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas, emanados tanto de la Constitución Política como de los convenios internacionales, las normas nacionales en salud y protección social, los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y en especial con lo prescrito en el auto 004 de la Corte Constitucional.

El estudio tiene el propósito de caracterizar y analizar, en una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas de Colombia a partir de sus prácticas y concepciones y de analizar las configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de aportar a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

Este volumen presenta los resultados del estudio alimentario y nutricional del Pueblo Sikuni residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, en el departamento de Casanare, región de la Orinoquía colombiana.

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Tel: (57-1) 353 7000
www.uexternado.edu.co

Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar - ICBF

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Síguenos en:

twitter: @ICBFColombia

Facebook: [facebook.com/ICBFColombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)

ISBN: 978-958-772-236-9

